

# CUENTA PÚBLICA

## 2024



\* Fósil de Amonite, molusco marino extinto que vivió hace más de 150 millones de años en el periodo Jurásico. Su presencia revela el pasado marino que existió en el territorio



# CUENTA PÚBLICA 2024

04	PALABRAS DE ALCALDE PATRICIO ELÍAS FERRERIA RIVERA
08	CONCEJO MUNICIPAL
10	CONSEJO DE ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
12	CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA
26	DIRECTORES
28	SECOPLAC
32	PLAN DESARROLLO COMUNAL
70	DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES
84	DIDECO
102	DIRECCIÓN DE DEPORTE Y CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO
140	DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
176	CEMENTERIO
182	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
190	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
212	DIRECCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA
232	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
246	DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA
272	DIRECCIÓN DE CONTROL
282	SECRETARÍA MUNICIPAL
290	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
298	POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS MUNICIPALIDAD ALTO HOPICIO

# PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA

ALCALDE



## EL ESPÍRITU DE ALTO HOSPICIO

Cuando recorro Alto Hospicio puedo percibir en las personas el espíritu que nos define y caracteriza como ciudad. Está plasmado en cada uno de nosotros. Puedo ver superación, empuje, energía, fuerza y sobre todo enfoque en cuidar de nuestras familias, lo que ratifica e impulsa aún más nuestro compromiso con la comuna y en especial con nuestros vecinos y vecinas.

Desde el municipio potenciamos la identidad hospiciana; la de gente con convicción, que defiende sus principios y quiere lo mejor para su entorno. Nuestras ideas y proyectos, están enfocados a eso: en hacer que la vida en Alto Hospicio sea más segura en todo aspecto. Con espacios recreativos, deportivos y culturales. Espacios de calidad, a la altura de nuestra gente.

Es por esto que, en temas de Seguridad Ciudadana, hemos potenciado la vigilancia de las calles, aumentando la cantidad de funcionarios que patrullan día y noche, todos los rincones de Alto Hospicio, en un trabajo coordinado con Carabineros de Chile, y que ha permitido detectar delitos in fraganti, velando por la tranquilidad de todos y todas. El trabajo humano que se hace en seguridad, es potenciado y reforzado por el sistema de cámaras avanzado con el que contamos. Ha permitido realizar una identificación efectiva de antisociales que han sido detenidos al instante. Esto gracias al trabajo de inteligencia coordinado con Carabineros. En esta tarea hemos avanzado, y mucho, pero aún tenemos proyectos que permitirán seguir aumentando la seguridad en todos los rincones de la comuna, para que sea un lugar más seguro.

En Salud, conscientes de la necesidad de una mirada más integral a las personas fuimos pioneros en implementar la Atención Primaria de Salud Universal (APS Universal), dando un enfoque integral que busca garantizar el mejor nivel posible de salud y bienestar para la población, centrándose en la prevención, promoción de la salud y la atención integral de las personas, desde la infancia hasta la vejez.

En nuestra gestión hemos mejorado y creado nuevos espacios públicos, para las familias hospicianas. Esto ha significado una gran inversión de recursos y no sólo eso, también de talento y tiempo de nuestros profesionales, para adjudicar los distintos fondos disponibles, y así mejorar el diario vivir de la comunidad. Todos los proyectos que hemos generado, que están ejecutados y en ejecución son parte de una amplia gama de iniciativas; que han sido diseñados para que sean inclusivos, asegurando así que nadie en Alto Hospicio quede sin disfrutarlos.

La cultura y el deporte, desde el primer día de nuestra administración, han sido prioridad; hemos dedicado largas jornadas apoyando a nuestros artistas y a nuestros deportistas, mejorando las infraestructuras como el Centro Cultural, las multicanchas y complejos deportivos comunales, todo para que representen de la mejor forma a nuestra ciudad en Chile y el extranjero, llevando a todas partes el orgullo hospiciano.

Todos estos avances serían en vano si nuestros vecinos no se sintieran comprometidos con la comuna. Y quiero aprovechar esta instancia para agradecer, una vez más, por ese sentimiento que nace en cada uno de ustedes, de querer lo nuestro, que nos hace cuidar los espacios públicos y apoyar de corazón a nuestros representantes. Ese sentimiento que está latente en las vecinas y vecinos; siempre lo noto, de hecho, me emociona cuando nos encontramos y conversamos sobre seguir construyendo un mejor Alto Hospicio para todas y todos, me demuestra a diario el compromiso, la potencia del espíritu que reconozco en nuestra gente. La conversación sigue abierta y dispuesta siempre a generar más y nuevas instancias para seguir en nuestra senda de crecimiento, de mejoramiento. Siempre atentos a nuevas oportunidades y desafíos.



# CONCEJO MUNICIPAL.

## ALTO HOSPICIO

El año 2024 el Concejo Municipal de Alto Hospicio luego del proceso eleccionario fue renovado. El cuerpo colegiado es integrado por siete miembros, cifra que está acorde a la población de la comuna. El Honorable cuerpo de Concejales está compuesto por: Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la Municipalidad de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal. Tomás Soto Díaz, José Luis Astorga Verdugo, Alejandra Becerra Cantillano, Lilibeth Choque Mamani, Gabriel Orellana Aros y Joshua Fernández Olivares.



# CONCEJO DE ORGANIZACIÓN.

DE LA SOCIEDAD CIVIL



## CERTIFICADO

Quien suscribe, certifica que, durante el Mes de Abril del 2023 se llevó a cabo el proceso de renovación de la Directiva del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de Alto Hospicio, el cual ejercerá sus funciones entre el 2023 al 2027, quedando conformado de la siguiente manera:

ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE
JJV. EMPRENDEDORES DEL DESIERTO	Yubiza Cabezas Salgado (Vicepresidenta)
JJV. SAN LORENZO EL BORO	Jenny González Pérez
JJV. 16 DE JULIO	Ruth Rojas Coñuecar
JJV. SOL NACIENTE	Rosa González Rivera
JJV. VISTA HERMOSA	Marina Fuentes Aquea
JJV. 11 DE MARZO	María Condori Rodríguez
JJV. UNION HACE LA FUERZA	Estelinda Zúñiga Morales
JJV. PORTALES DEL NORTE	Inés Tabilo Romero
CCVV. LAURA VICUÑA	Johanna Oñate Antriz
CCVV. PROYECTO JOVEN	Patricia Guajardo Araya
CCVV. LOS REZAGADOS	Francheska Riveros Ortíz
CONDOMINIO KRISHNA II	Cynthia Álvarez Miranda

Doy Fe.-

  
ERWIN MARTÍNEZ ESPINOZA  
ABOGADO  
SECRETARIO DE ACTAS Y MINISTRO DE FE  
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



# CONSEJO DE SEGURIDAD.

## PÚBLICA

GESTIÓN ANUAL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SESIONES CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA

ENERO.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0086

Comandante: Albe Iturza Tipo de Sesión: Ordinaria Confidencialidad: Pública  
Fecha: 30 de Enero de 2024 Hora de Inicio: 16:00 Hora de Término: 18:00  
Lugar: Sala de Consejo Municipal

De conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejo y Planes Comunitarios de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 0086, con el siguiente minuta para analizar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.015 (Organización Constitucional de Municipalidades), siendo tema las siguientes pautas:

Nombre	Cargo	Institución	Red CCSP
Patricio Ferrero Rivera	Alcalde	Municipalidad	Presidencia
Emmanuel Zavala González	Director de Seguridad	Municipalidad	Secretaría Ejecutiva del
Albe Cerviel	Secretaría Municipal	Municipalidad	Miembro de la
Rafael Rivera Moreno	Miembro de Carabineros De Chile	Carabineros de Chile	Participante
Ruth Rojas	Representante CSOCC	Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Participante
Jenny González	Representante COSOC	Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Participante
Marcos Bortol	Representante	Carabineros de Chile	Participante
Hugo Antonio Bustos	Representante Policía De Investigaciones	Policía de Investigaciones	Participante
Ricardo Armandi	Representante	SENAMI	Participante
Karen Canuzzi	Representante	SENDA	Participante
Karla Inés Herber	Representante	SENAMIG	Participante
Javier Bernal	Representante	Subsecretaría de Prevención del Delito	Participante
Isaac Santibañez	Directora S	Servicio Especializado Mejor Vida	Invitado
Felipe Rojas Andrade	Asesor	Departamento De Seguridad Pública	Invitado
Nicolás Inza	Profesional	Sección	Invitado
Humberto Parada	Director Sección	Municipalidad De Albe Iturza	Invitado
Pablo González	Encargado De Emergencia	Sección De Emergencia Tarapacá	Invitado
Juan Pino	Jefe S Seguridad Ciudadana	Municipalidad De Albe Iturza	Invitado

No asistieron a esta sesión, pero a saber sido representantes convocados, las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Institución	Red CCSP
José Luis Astorga Varberg	Consejal	Consejo Municipal	Participante

08/02/2024 Pagina 1 de 4

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0086

Alcaldesa Milvia Carrasco Consejo Municipal Participante  
Vladimir Aravena Fiscal Adjunto Fiscalía Local Participante  
Daniel Quiroga Rojas Delegado Presidencial Ombudsman Participante

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

**Título Sesión Inop** **Prioridad: Media**  
**Descripción:** Exponer Día Semanal Rivera Moreno, Comodoro de Carabineros.

- Informa que, a la tercera semana del año, existe un total de variación porcentual de -23,4%, lo que corresponde a 137 casos más menos.
- Expone que la baja de delitos corresponde a un -22,1, correspondiente a 47 casos menos del año a la fecha, un 23,1%, con 47 casos menos en los últimos 28 días y un 31,8%, con 21 casos menos en la última semana.
- En la sexta semana hubo un total de 166 casos, los cuales corresponden a 132 denuncias y 14 detenciones.
- Existen una cifra de 261 denuncias en lo va del año.

**Título Encuesta Subsecretaría Prevención del Delito** **Prioridad: Media**  
**Descripción:** Exponer Javier Bernal, Representante de la Subsecretaría del Delito.

Expone la aplicación de la Comisión Comunal de Seguridad 2024, donde estos instrumentos buscan obtener información relevante de parte de los municipios para la elaboración del Plan Regional de Seguridad Pública 2024.

La información de esta comisión, desde la perspectiva de su comisión, es un importante aporte e insumo que ayudará a dar forma al Plan Regional 2024.

- Realiza junto con los miembros presentes en la Sesión, una encuesta nacional en línea para levantar percepciones respecto de actividades comunitarias del delito.

**Título Proyecto Ampliación de Televigilancia** **Prioridad: Media**  
**Descripción:** Exponer Nelson Barrera Dagneljo junto a Humberto Parada Aguilera, director (S) de SECOPAL.

Informa que actualmente existen un total de 189 cámaras de televigilancia, las que se encuentran habilitadas, en su mayoría, hay 178 en funcionamiento y 11 inutilizadas, hay 7 cámaras locales de pasarelas y 3 cámaras de registro operativas en Fiscalía, Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones.

El último trimestre del año 2023 incluyó un total de 1.061 procedimientos ingresados con las cámaras de

08/02/2024 Pagina 2 de 4

FEBRERO.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0087

Alcaldesa Milvia Carrasco Consejo Municipal Participante  
Vladimir Aravena Fiscal Adjunto Fiscalía Local Participante  
Daniel Quiroga Rojas Delegado Presidencial Ombudsman Participante

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

**Título Sesión Inop** **Prioridad: Media**  
**Descripción:** Exponer Día Semanal Rivera Moreno, Comodoro de Carabineros.

- Informa que, a la tercera semana del año, existe un total de variación porcentual de -23,4%, lo que corresponde a 137 casos más menos.
- Expone que la baja de delitos corresponde a un -22,1, correspondiente a 47 casos menos del año a la fecha, un 23,1%, con 47 casos menos en los últimos 28 días y un 31,8%, con 21 casos menos en la última semana.
- En la sexta semana hubo un total de 166 casos, los cuales corresponden a 132 denuncias y 14 detenciones.
- Existen una cifra de 261 denuncias en lo va del año.

**Título Encuesta Subsecretaría Prevención del Delito** **Prioridad: Media**  
**Descripción:** Exponer Javier Bernal, Representante de la Subsecretaría del Delito.

Expone la aplicación de la Comisión Comunal de Seguridad 2024, donde estos instrumentos buscan obtener información relevante de parte de los municipios para la elaboración del Plan Regional de Seguridad Pública 2024.

La información de esta comisión, desde la perspectiva de su comisión, es un importante aporte e insumo que ayudará a dar forma al Plan Regional 2024.

- Realiza junto con los miembros presentes en la Sesión, una encuesta nacional en línea para levantar percepciones respecto de actividades comunitarias del delito.

**Título Proyecto Ampliación de Televigilancia** **Prioridad: Media**  
**Descripción:** Exponer Nelson Barrera Dagneljo junto a Humberto Parada Aguilera, director (S) de SECOPAL.

Informa que actualmente existen un total de 189 cámaras de televigilancia, las que se encuentran habilitadas, en su mayoría, hay 178 en funcionamiento y 11 inutilizadas, hay 7 cámaras locales de pasarelas y 3 cámaras de registro operativas en Fiscalía, Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones.

El último trimestre del año 2023 incluyó un total de 1.061 procedimientos ingresados con las cámaras de

08/02/2024 Pagina 2 de 4

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0087

Comandante: Albe Iturza Tipo de Sesión: Ordinaria Confidencialidad: Pública  
Fecha: 28 de Febrero de 2024 Hora de Inicio: 18:00 Hora de Término: 19:00  
Lugar: Sala de Consejo Municipal

De conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejo y Planes Comunitarios de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 0087, con el siguiente minuta para analizar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.015 (Organización Constitucional de Municipalidades), siendo tema las siguientes pautas:

Nombre	Cargo	Institución	Red CCSP
Patricio Ferrero Rivera	Alcalde	Municipalidad	Presidencia
Emmanuel Zavala González	Director de Seguridad	Municipalidad	Secretaría Ejecutiva del
Albe Cerviel	Secretaría Municipal	Municipalidad	Miembro de la
Rafael Rivera Moreno	Miembro de Carabineros De Chile	Carabineros de Chile	Participante
Ruth Rojas	Representante CSOCC	Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Participante
Jenny González	Representante COSOC	Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Participante
Marcos Bortol	Representante	Carabineros de Chile	Participante
Hugo Antonio Bustos	Representante Policía De Investigaciones	Policía de Investigaciones	Participante
Ricardo Armandi	Representante	SENAMI	Participante
Karen Canuzzi	Representante	SENDA	Participante
Karla Inés Herber	Representante	SENAMIG	Participante
Javier Bernal	Representante	Subsecretaría de Prevención del Delito	Participante
Isaac Santibañez	Directora S	Servicio Especializado Mejor Vida	Invitado
Felipe Rojas Andrade	Asesor	Departamento De Seguridad Pública	Invitado
Nicolás Inza	Profesional	Sección	Invitado
Humberto Parada	Director Sección	Municipalidad De Albe Iturza	Invitado
Pablo González	Encargado De Emergencia	Sección De Emergencia Tarapacá	Invitado
Juan Pino	Jefe S Seguridad Ciudadana	Municipalidad De Albe Iturza	Invitado

No asistieron a esta sesión, pero a saber sido representantes convocados, las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Institución	Red CCSP
José Luis Astorga Varberg	Consejal	Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Participante
Vladimir Aravena	Fiscal Adjunto	Fiscalía Local	Participante

08/02/2024 Pagina 1 de 4

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0087

Comandante: Albe Iturza Tipo de Sesión: Ordinaria Confidencialidad: Pública  
Fecha: 28 de Febrero de 2024 Hora de Inicio: 18:00 Hora de Término: 19:00  
Lugar: Sala de Consejo Municipal

De conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejo y Planes Comunitarios de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 0087, con el siguiente minuta para analizar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.015 (Organización Constitucional de Municipalidades), siendo tema las siguientes pautas:

Nombre	Cargo	Institución	Red CCSP
Patricio Ferrero Rivera	Alcalde	Municipalidad	Presidencia
Emmanuel Zavala González	Director de Seguridad	Municipalidad	Secretaría Ejecutiva del
Albe Cerviel	Secretaría Municipal	Municipalidad	Miembro de la
Rafael Rivera Moreno	Miembro de Carabineros De Chile	Carabineros de Chile	Participante
Ruth Rojas	Representante CSOCC	Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Participante
Jenny González	Representante COSOC	Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Participante
Marcos Bortol	Representante	Carabineros de Chile	Participante
Hugo Antonio Bustos	Representante Policía De Investigaciones	Policía de Investigaciones	Participante
Ricardo Armandi	Representante	SENAMI	Participante
Karen Canuzzi	Representante	SENDA	Participante
Karla Inés Herber	Representante	SENAMIG	Participante
Javier Bernal	Representante	Subsecretaría de Prevención del Delito	Participante
Isaac Santibañez	Directora S	Servicio Especializado Mejor Vida	Invitado
Felipe Rojas Andrade	Asesor	Departamento De Seguridad Pública	Invitado
Nicolás Inza	Profesional	Sección	Invitado
Humberto Parada	Director Sección	Municipalidad De Albe Iturza	Invitado
Pablo González	Encargado De Emergencia	Sección De Emergencia Tarapacá	Invitado
Juan Pino	Jefe S Seguridad Ciudadana	Municipalidad De Albe Iturza	Invitado

No asistieron a esta sesión, pero a saber sido representantes convocados, las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Institución	Red CCSP
José Luis Astorga Varberg	Consejal	Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Participante
Vladimir Aravena	Fiscal Adjunto	Fiscalía Local	Participante

08/02/2024 Pagina 1 de 4

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0086

Comandante: Albe Iturza Tipo de Sesión: Ordinaria Confidencialidad: Pública  
Fecha: 30 de Enero de 2024 Hora de Inicio: 16:00 Hora de Término: 18:00  
Lugar: Sala de Consejo Municipal

De conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejo y Planes Comunitarios de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 0086, con el siguiente minuta para analizar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.015 (Organización Constitucional de Municipalidades), siendo tema las siguientes pautas:

**Título Comprensión Sesión anterior** **Prioridad: Media**  
**Descripción:** En la Sesión anterior una comuna presenta el tema de prevención por zona industrial que se encuentran colindante a zona de viviendas particulares.

- Como se acordó en la Sesión anterior, respecto de la situación que acontece en el sector el Bero, en el pasaje existe por riesgos de accidentes, debido a la cercanía que existe entre las viviendas y empresas colindantes, se solicitó al Departamento de Rutas Municipales realizar fiscalización de los tipos de puentes existentes y actividades comerciales las que deben ser colindantes con el tipo de uso de suelo habilitado para uso comercial, reportando que algunas empresas no cuentan con su permiso al día, sin embargo todas las empresas utilizadas en el lugar cumplen con las medidas de mitigación, sin embargo, se les sugiere aumentar medidas para evitar incendios o accidentes.

**Título Puntos Varios** **Prioridad: Media**  
**Descripción:** Exponer Ricardo Armandi, informando que a partir de la procedente sesión se entregó al Pedro González, de la Subsecretaría de Educación, aplicando la importancia y el aporte del nuevo ministro al Consejo de Seguridad Pública.

- Se le solicita a SENAMIG, que pueda exponer en la próxima sesión una presentación con los nuevos programas.
- Se le solicita que se fiscalice la RMA A-410, para después la vicaría, ya que en lugar existe una gran cantidad de denuncias.
- La Directora Subsección de Mejor Vida, expone que existe un "Diseño Mejor", en el cual participan miembros de edad y donde el consumo de alcohol y drogas es totalmente inadmisible, se propone que en el sector de la Pampa, en la calle Circunvalación en un sitio estrecho.
- Representante de SENDA, solicita se entregue el estado de los recursos asignados a través de las multas y pagos de intereses de atención, para poder financiar recursos.

Los acuerdos de la sesión fueron:

Los ministros a tratar en la siguiente sesión serán:

Sesión Inop Presentación Sembrando Compromisos anteriores Puntos Varios

08/02/2024 Pagina 1 de 4

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0086

Alcaldesa Milvia Carrasco Consejo Municipal Participante  
Vladimir Aravena Fiscal Adjunto Fiscalía Local Participante  
Daniel Quiroga Rojas Delegado Presidencial Ombudsman Participante

A continuación el estado con respecto de los ministros del Consejo de Seguridad Pública donde expresa la conformidad con la presente sesión:

Patricio Ferrero Rivera Alcalde Municipalidad  
Emmanuel Zavala González Director de Seguridad Municipalidad  
Albe Cerviel Secretaría Municipal Municipalidad

Ricardo Armandi Representante SENAMI  
Ruth Rojas Representante CSOCC Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil  
Jenny González Representante COSOC Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil

Marcos Bortol Representante Carabineros de Chile  
Hugo Antonio Bustos Representante Policía De Investigaciones Policía de Investigaciones  
Ricardo Armandi Representante SENAMI  
Karen Canuzzi Representante SENDA  
Karla Inés Herber Representante SENAMIG  
Javier Bernal Representante Subsecretaría de Prevención del Delito

08/02/2024 Pagina 2 de 4

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0087

Comandante: Albe Iturza Tipo de Sesión: Ordinaria Confidencialidad: Pública  
Fecha: 28 de Febrero de 2024 Hora de Inicio: 18:00 Hora de Término: 19:00  
Lugar: Sala de Consejo Municipal

De conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejo y Planes Comunitarios de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 0087, con el siguiente minuta para analizar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.015 (Organización Constitucional de Municipalidades), siendo tema las siguientes pautas:

**Título Sesión Inop** **Prioridad: Media**  
**Descripción:** Exponer Día Semanal Rivera Moreno, Comodoro de Carabineros.

- Informa que, a la tercera semana del año, existe un total de variación porcentual de -23,4%, lo que corresponde a 137 casos más menos.
- Expone que la baja de delitos corresponde a un -22,1, correspondiente a 47 casos menos del año a la fecha, un 23,1%, con 47 casos menos en los últimos 28 días y un 31,8%, con 21 casos menos en la última semana.
- En la sexta semana hubo un total de 166 casos, los cuales corresponden a 132 denuncias y 14 detenciones.
- Existen una cifra de 261 denuncias en lo va del año.

**Título Encuesta Subsecretaría Prevención del Delito** **Prioridad: Media**  
**Descripción:** Exponer Javier Bernal, Representante de la Subsecretaría del Delito.

Expone la aplicación de la Comisión Comunal de Seguridad 2024, donde estos instrumentos buscan obtener información relevante de parte de los municipios para la elaboración del Plan Regional de Seguridad Pública 2024.

La información de esta comisión, desde la perspectiva de su comisión, es un importante aporte e insumo que ayudará a dar forma al Plan Regional 2024.

- Realiza junto con los miembros presentes en la Sesión, una encuesta nacional en línea para levantar percepciones respecto de actividades comunitarias del delito.

**Título Proyecto Ampliación de Televigilancia** **Prioridad: Media**  
**Descripción:** Exponer Nelson Barrera Dagneljo junto a Humberto Parada Aguilera, director (S) de SECOPAL.

Informa que actualmente existen un total de 189 cámaras de televigilancia, las que se encuentran habilitadas, en su mayoría, hay 178 en funcionamiento y 11 inutilizadas, hay 7 cámaras locales de pasarelas y 3 cámaras de registro operativas en Fiscalía, Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones.

El último trimestre del año 2023 incluyó un total de 1.061 procedimientos ingresados con las cámaras de

08/02/2024 Pagina 2 de 4

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0087

Comandante: Albe Iturza Tipo de Sesión: Ordinaria Confidencialidad: Pública  
Fecha: 28 de Febrero de 2024 Hora de Inicio: 18:00 Hora de Término: 19:00  
Lugar: Sala de Consejo Municipal

De conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejo y Planes Comunitarios de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 0087, con el siguiente minuta para analizar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.015 (Organización Constitucional de Municipalidades), siendo tema las siguientes pautas:

Nombre	Cargo	Institución	Red CCSP
Patricio Ferrero Rivera	Alcalde	Municipalidad	Presidencia
Emmanuel Zavala González	Director de Seguridad	Municipalidad	Secretaría Ejecutiva del
Albe Cerviel	Secretaría Municipal	Municipalidad	Miembro de la
Rafael Rivera Moreno	Miembro de Carabineros De Chile	Carabineros de Chile	Participante
Ruth Rojas	Representante CSOCC	Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Participante
Jenny González	Representante COSOC	Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Participante
Marcos Bortol	Representante	Carabineros de Chile	Participante
Hugo Antonio Bustos	Representante Policía De Investigaciones	Policía de Investigaciones	Participante
Ricardo Armandi	Representante	SENAMI	Participante
Karen Canuzzi	Representante	SENDA	Participante
Karla Inés Herber	Representante	SENAMIG	Participante
Javier Bernal	Representante	Subsecretaría de Prevención del Delito	Participante
Isaac Santibañez	Directora S	Servicio Especializado Mejor Vida	Invitado
Felipe Rojas Andrade	Asesor	Departamento De Seguridad Pública	Invitado
Nicolás Inza	Profesional	Sección	Invitado
Humberto Parada	Director Sección	Municipalidad De Albe Iturza	Invitado
Pablo González	Encargado De Emergencia	Sección De Emergencia Tarapacá	Invitado
Juan Pino	Jefe S Seguridad Ciudadana	Municipalidad De Albe Iturza	Invitado

No asistieron a esta sesión, pero a saber sido representantes convocados, las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Institución	Red CCSP
José Luis Astorga Varberg	Consejal	Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Participante
Vladimir Aravena	Fiscal Adjunto	Fiscalía Local	Participante

08/02/2024 Pagina 1 de 4



MAYO.

JUNIO.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
Ley 20.965

**Acta de Sesión N° 0090**

Comuna(s) : Alto Hospicio Tipo de Sesión : Ordinaria Confidencialidad : Pública  
Fecha : 30 de Mayo de 2024 Hora de Inicio : 16:00 Hora de Término : 18:00  
Lugar : Sala de Consejo Municipal

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Comités y Planes Comunitarios de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 0090, con el quórum mínimo para sesiones que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.603 Organización Constitucional de Municipalidades, siendo estas las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Institución	Rol CCSP
Patricio Ferrero Rivera	Alcalde	Municipalidad	Presidente
Esteban Zavala González	Director de Seguridad	Municipalidad	Secretario
Abel Carvajal	Secretaría Municipal	Municipalidad	ejecutivo (a)
Rodrigo Rivera Moreno	Mayor de Carabineros De Chile	Carabineros de Chile	Miembro de fe
Ruth Rojas	Representante Ciudad	Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Participante
Virginia Aravena	Fiscal Adjunto	Fiscalía Local	Participante
Marcelo Berrios	Representante	Ondamarta	Participante
Daniela Nubres Jorgensen	Representante	Otra	Participante
Carla Adams	Representante	SENDA	Participante
Karenia Inchausti	Representante	SERNANSG	Participante
Sébastien Matos	Jefe Inspección Municipal	Municipalidad De Alto Hospicio	Invitado
Pedro Bara	Encargado Teletelevisión	Municipalidad De Alto Hospicio	Invitado

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Institución	Rol CCSP
José Luis Antúnez Varas	Concejal	Consejo Municipal	Participante
Alfonso Milán Carrillo	Concejal	Consejo Municipal	Participante
Dany González	Representante COSOC	Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Participante
Hugo Antonio Barrios	Representante Policía De Investigaciones	Policía de Investigaciones	Participante
Elizma Ramos	Directora Regional	Servicio Reinserción Juvenil	Participante
Ara Parada	Coordinadora Regional De Seguridad Pública	Subsecretaría de Prevención del Delito	Participante

04/01/2024 Pagina 1 de 4

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
Ley 20.965

**Acta de Sesión N° 0090**

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

**Título** : Sesión Stop Carabineros **Prioridad** : Media

**Descripción**  
Exposé Don Rodrigo Rivera Contreras, Comodoro de Carabineros:  
- Informa un total de 1.188 casos correspondientes a la semana 21 del año 2024.  
- Indica que existen bajas en un 4,5% (7 casos menos) en la última semana, un -12,7% (20 casos menos) en los últimos 28 días y -4,2 (106 casos menos) del año a la fecha.  
- Hay 1.446 detenidos en lo que va del año a la fecha, traduciéndose a un promedio de 18 detenidos por día y 1 detenido cada dos horas.  
- Se habilitó 832 casos de VIZ, siendo 642 denuncias y 190 detenidos.  
- El Alcalde, Don Patricio Elias Ferrero Rivera, destaca la baja de delitos en la comuna, evidenciando el compromiso y dedicación de la Institución de Carabineros de Chile.

**Título** : Estado Comprovisión Acciones **Prioridad** : Media

**Descripción**  
- En cuanto a la fiscalización realizada en la Escuela Especial URUCHU, mediante solicitud de la Municipalidad de Alto Hospicio, en compañía del propietario y funcionarios municipales, se toma conocimiento de los vectores del sector y del estado de insalubridad del lugar, el propietario se compromete a tomar las medidas correspondientes para el saneamiento del terreno.  
- Sobre el comercio de San Lorenzo, ubicado en calle Costanera con las Américas, se realizará una reunión con vecinos y vecinos del sector para tomar una decisión de realizar la rebaja del cerco donde se encuentra el comercio.  
**Título** : Puntos Varios **Prioridad** : Media

**Descripción**  
- Se expone que en el sector de Monte Los Olivos, se han realizado las cámaras de videovigilancia. El Alcalde, don Patricio Elias Ferrero Rivera, comenta reforzar los métodos de seguridad en el sector con rondas preventivas para evitar los delitos y la delincuencia.  
- Se informa sobre los locales clandestinos de venta de alcohol y el consumo de cigarrillos, proponiendo crear comités para disminuir dichos delitos.  
- De Avenida las Américas, donde se ubica una feria, se refuerzan vehículos en dicho y sector E16, interviniendo al tránsito, al igual que en Avenida Los Alamos. Para controlar tal situación, se realizan fiscalizaciones y rondas, sumando el parte correspondiente a los indultos.  
- En la zona ubicada al final de la Avenida Olayo March, vecinos y vecinos denuncian ruidos excesivos todos los días de la semana, el Alcalde, don Patricio Elias Ferrero Rivera, indica que se debe realizar un operativo para solucionar la problemática.

**Título** : Punto Vario **Prioridad** : Media

**Descripción**  
- Se solicita realizar una reunión por el caso del Pasaje 1 de la Población Real Raming, con la Delegación Presidencial para evaluar el estado del Sector.

04/01/2024 Pagina 2 de 4

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
Ley 20.965

**Acta de Sesión N° 0091**

Comuna(s) : Alto Hospicio Tipo de Sesión : Ordinaria Confidencialidad : Pública  
Fecha : 27 de Junio de 2024 Hora de Inicio : 16:00 Hora de Término : 18:00  
Lugar : Sala de Consejo Municipal

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Comités y Planes Comunitarios de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 0091, con el quórum mínimo para sesiones que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.603 Organización Constitucional de Municipalidades, siendo estas las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Institución	Rol CCSP
Patricio Ferrero Rivera	Alcalde	Municipalidad	Presidente
Esteban Zavala González	Director de Seguridad	Municipalidad	Secretario
Abel Carvajal	Secretaría Municipal	Municipalidad	ejecutivo (a)
Rodrigo Rivera Moreno	Mayor de Carabineros De Chile	Carabineros de Chile	Miembro de fe
José Luis Antúnez Varas	Concejal	Consejo Municipal	Participante
Ruth Rojas	Representante Ciudad	Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Participante
Tatiana Herriot Herrera	Fiscal Regional	Fiscalía Local	Participante
Marcelo Berrios	Representante	Ondamarta	Participante
Wilson Duvivier Lopez	Representante	Otra	Participante
Lucía Belmar	Subjefe	Policía de Investigaciones	Participante
Carla Adams	Representante	SENDA	Participante
Gabriela Apata	Representante	Servicio Reinserción Juvenil	Participante
Paula Torres Rodríguez	Coordinadora Regional SPD	Subsecretaría de Prevención del Delito	Participante
Nelson Barria	Encargado Teletelevisión	Municipalidad De Alto Hospicio	Invitado
Sébastien Matos	Jefe Inspección Municipal	Municipalidad De Alto Hospicio	Invitado
Juan Carlos Parada	Director Seguridad	Municipalidad De Alto Hospicio	Invitado
Sociedad Palma	Profesional Seguridad	Municipalidad De Alto Hospicio	Invitado
Daniela Araya	Profesional Seguridad	Municipalidad De Alto Hospicio	Invitado

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Institución	Rol CCSP
Alfonso Milán Carrillo	Concejal	Consejo Municipal	Participante
Dany González	Representante COSOC	Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Participante
Natalia Cuervo Aravena	Directora Reinserción	SERNANSG	Participante

04/01/2024 Pagina 1 de 4

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
Ley 20.965

**Acta de Sesión N° 0091**

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

**Título** : Sesión Stop **Prioridad** : Media

**Descripción**  
Exposé Don Rodrigo Rivera Moreno, Comodoro de Carabineros:  
- Informa un total de 1.425 casos correspondientes a la semana 25 del año 2024.  
- Indica que existen bajas de un -34,8% (17 casos menos) en la última semana, un -4,6% (24 casos menos) en los últimos 28 días y -7,2 (196 casos menos) del año a la fecha.  
- Hay 1.788 detenidos en lo que va del año a la fecha, traduciéndose a un promedio de 10 detenidos por día y 1 detenido cada dos horas.  
- En lo que va del año se han decomisado 642.127 litros de bebidas alcohólicas.

**Título** : Proyectos de Seguridad Pública **Prioridad** : Media

**Descripción**  
Exposé Esteban Zavala, Director de Seguridad Pública:  
- Informa sobre los proyectos que los realiza la Dirección de Seguridad Pública, a saber:  
- Sistema de Clima de Teletelevisión, Recuperación de Espacios Públicos, Alumbrado Público (2023, 2023 y 2024) y Patrulla Preventiva Municipal y Patrulla Investigativa.  
- También se informa sobre los Programas a cargo de la Dirección: Programa Sonora Barrios, Programa SENDA Prevención y Programa + Comaradas.

04/01/2024 Pagina 2 de 4

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
Ley 20.965

**Acta de Sesión N° 0090**

Los asuntos de la sesión fueron:  
Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:  
Sesión Stop Estado Comprovisión Puntos Varios

A continuación el Estado con las firmas de los miembros del Consejo de Seguridad Pública desde expresan la conformidad con la presente acta:

Patricio Ferrero Rivera Alcalde Municipalidad  
Esteban Zavala González Director de Seguridad Municipalidad  
Abel Carvajal Secretaría Municipal Municipalidad  
Rodrigo Rivera Moreno Mayor de Carabineros De Chile Carabineros de Chile  
Ruth Rojas Representante Ciudad Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil  
Virginia Aravena Fiscal Adjunto Fiscalía Local  
Marcelo Berrios Representante Ondamarta  
Daniela Nubres Jorgensen Representante Otra  
Carla Adams Representante SENDA

04/01/2024 Pagina 1 de 4

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
Ley 20.965

**Acta de Sesión N° 0090**

Karenia Inchausti Representante SERNANSG  
Javier Barria Representante Subsecretaría de Prevención del Delito

04/01/2024 Pagina 2 de 4

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
Ley 20.965

**Acta de Sesión N° 0091**

**Título** : Comprovisión Sesión Accesorio **Prioridad** : Media

**Descripción**  
- En cuanto al estado y monitoreo en Avenida Las Américas entre Costanera y Estadas Unidos, se procedió a realizar un rango de 80 centímetros y 28 denuncias al Jefe de Policía Local ante solicitud del Alcalde de nuestra Comuna.  
- Se realizó una reunión con la Delegación Presidencial por la problemática del Pasaje 1 de la población Real Raming, para disminuir el nivel de delincuencia, realizando rondas nocturnas, ya que no se pueden eliminar las viviendas al ser ocupadas.  
- Sobre las Fiestas de Alcohol, el Jefe de Inspección y Seguridad Ciudadana expone que se realizó un informe en donde se indicaba alrededor a 60 intervenciones de fiscalizaciones con un resultado de 29 multas cursadas en un rango de 5 meses.  
- Por el caso del Municipio ubicado en el calle Costanera, sector La Penya, se logró encontrar una reunión con los vecinos en donde exponían distintas problemáticas como fono del consumo de drogas, asalto e intimidación a los comercios, se realizaron asumi.

**Título** : Puntos Varios **Prioridad** : Media

**Descripción**  
Ruth Rojas, (Vice Presidenta Ciudad) expone que, en una vivienda del sector la laguna, una vecina cambió de entrada de Domicilio y le comentó en casa que "Peleón" no le está y ven a diario inmigrantes que provocan intranquilidad, al igual que en el condominio Torres de la Penya donde algunos departamentos son usados para cometer delitos.  
- Se acordó citar al Director de Otras Municipalidades para el siguiente Consejo de Seguridad Pública para informar sobre el estado en el que se encuentra el proceso de demolición de la ex Escuela URUCHU.  
- En la plaza Martín Latorre, ubicada en el pasaje Nazareth, el Baza, los juegos se encuentran deteriorados.

04/01/2024 Pagina 1 de 4

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
Ley 20.965

**Acta de Sesión N° 0091**

Los asuntos de la sesión fueron:  
Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:  
Sesión Stop Comprovisión Sesión Accesorio Puntos Varios

A continuación el Estado con las firmas de los miembros del Consejo de Seguridad Pública desde expresan la conformidad con la presente acta:

Patricio Ferrero Rivera Alcalde Municipalidad  
Esteban Zavala González Director de Seguridad Municipalidad  
Abel Carvajal Secretaría Municipal Municipalidad  
Rodrigo Rivera Moreno Mayor de Carabineros De Chile Carabineros de Chile  
José Luis Antúnez Varas Concejal Consejo Municipal  
Ruth Rojas Representante Ciudad Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil  
Virginia Aravena Fiscal Adjunto Fiscalía Local  
Marcelo Berrios Representante Ondamarta  
Wilson Duvivier Lopez Representante Otra

04/01/2024 Pagina 2 de 4





# NOVIEMBRE.

# DICIEMBRE.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0096

Comisión: Alto Hospicio Tipo de Sesión: Ordinaria Confidencialidad: Pública  
Fecha: 27 de Noviembre de 2024 Hora de Inicio: 18:00 Hora de Término: 18:00  
Lugar: Sala de Consejo Municipal

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Comités y Planes Comunitarios de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 0096, con el siguiente orden para analizar que establece el artículo N° 154-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, siendo éstas las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Institución	Rol CCSP
Norma Cordero Correa	Alcalde (S)	Municipalidad	Presidencia
Jorge Carrasco Pujol	Director de Seguridad	Municipalidad	Secretario Ejecutivo (S)
Abel Cervajá	Secretaría Municipal	Municipalidad	Ministro de Fomento
Cristian Villaseca Alvarez	Mayor Carabinero	Carabineros de Chile	Participante
Jenny González	Representante COSOC	Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Participante
Wilson Dreyerstein	Representante	Delegación Presidencial Ministerio del Interior	Participante
Cristóbal Pizarro	Representante	Fiscalía Local	Participante
Marcelo Barrios	Representante	Gendarmería	Participante
Luis Belmont	Subjefe	Policía de Investigaciones	Participante
Carla Adams	Representante	SENASA	Participante
Maria Paz Lavín	Representante	Servicio Restauración Juvenil	Participante
Jesús Bernal	Representante	Subsecretaría de Prevención del Delito	Participante
Nelson Ibarra	Coordinador de Televigilancia	Municipalidad de Alto Hospicio	Invitado
Sebastián Matas	Jefe Inspección Municipal	Municipalidad de Alto Hospicio	Invitado
Reflexo Solís Zamora	Secretaría de Energía	Ministerio de Energía	Invitado
Percy Arandaño	Comandante	Cgo	Invitado
Andrés Araujo	Representante Sernet	Ministerio de Transportes	Invitado
Felipe Rojas	Asesor	División de Seguridad Pública	Invitado

No asistieron a esta sesión, por haber sido formalmente convocados, las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Institución	Rol CCSP
Alejandro Molina Carrasco	Consejal	Consejo Municipal	Participante
José Luis Astorga Venegas	Consejal	Consejo Municipal	Participante
Ruth Rojas	Representante Comu.	Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad	Participante

27/11/2024 Pagina 1 de 1

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0096

Comisión: Civil SERNAMEG Participante

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

**Título: Sesión Stop Carabineros** **Prioridad: Media**

**Descripción:**  
Exposé Don Cristian Villaseca Mayor de Carabineros:  
- Indica un total de 2.689 casos correspondientes a la semana 47 del año 2024.  
- Indica que existe un alza de un 13,8% (8 casos más) en la última semana, y baja de -6,2% (16 casos menos) en los últimos 28 días y -7,2% (210 casos menos) del año a la fecha.  
- En total existen 3.166 detenidos en lo que va del año a la fecha, tendiendo a un promedio de 10 detenidos por día y 1 detenido cada dos horas.  
- De los 2.689 casos, existen 2.324 denuncias y 365 detenciones.

**Título: Actualización Plan de Seguridad Pública** **Prioridad: Alta**

**Descripción:**  
Exposé el Director de Seguridad Pública:  
- Indica que este plan es el instrumento de gestión que fija las orientaciones y medidas que la Municipalidad y los Organismos que participan en el Consejo pueden disponer en materia de Seguridad Pública.  
- En este Plan se concentran los delitos con mayores incidencias como: Robo con Violencia o Intimidación, Violencia Intrafamiliar y Ley de Drogas, presentando en cada una la Matriz de Planificación en las que se encuentran compromisos, proyectos y actividades para disminuir estos delitos.  
- Cabe mencionar que se realizaron distintos puntos a puerta para escuchar a las vecinas y resolver sus inquietudes frente a estas actividades.  
- Todos los miembros del Consejo aprobaron el Plan, y este pasó para aprobación del Consejo Municipal.

27/11/2024 Pagina 2 de 1

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0097

Comisión: Alto Hospicio Tipo de Sesión: Ordinaria Confidencialidad: Pública  
Fecha: 23 de Diciembre de 2024 Hora de Inicio: 18:00 Hora de Término: 18:00  
Lugar: Sala de Consejo Municipal

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Comités y Planes Comunitarios de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 0097, con el siguiente orden para analizar que establece el artículo N° 154-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, siendo éstas las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Institución	Rol CCSP
Norma Cordero Correa	Alcalde (S)	Municipalidad	Presidencia
Jorge Carrasco Pujol	Director de Seguridad	Municipalidad	Secretario Ejecutivo (S)
José Valenzuela	Secretario Municipal	Municipalidad	Ministro de la Salud
Ricardo Espinoza	Capitán de Carabineros de Chile	Carabineros de Chile	Participante
Isabel Sánchez	Consejal	Consejo Municipal	Participante
José Luis Astorga Venegas	Consejal	Consejo Municipal	Participante
Tomás Soto Díaz	Consejal	Consejo Municipal	Participante
Ruth Rojas	Representante Comu.	Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Participante
Jenny González	Representante COSOC	Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Participante
Osvaldo Araya	Fiscal Adjunto	Fiscalía Local	Participante
Marcelo Barrios	Representante de Gendarmería	Gendarmería	Participante
Felipe Rojas	Asesor	Municipalidad	Participante
Juan Guillermo Godoy	Representante Policía de Investigaciones	Policía de Investigaciones	Participante
Carla Adams	Directora Regional Senda S	SENASA	Participante
Camila Harter	Directora Sernamseg	SERNAMSEG	Participante

No asistieron a esta sesión, por haber sido formalmente convocados, las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Institución	Rol CCSP
Wilson Dreyerstein	Delegado Presidencial	Delegación Presidencial Ministerio del Interior	Participante
Liliana Romero	Directora Regional de Gendarmería	Servicio Restauración Juvenil	Participante
Jesús Bernal	Coordinador Regional de Seguridad Pública	Subsecretaría de Prevención del Delito	Participante

27/12/2024 Pagina 1 de 1

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0097

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

**Título: STOP** **Prioridad: Baja**

**Descripción:**  
Carabineros expone del Stop de las vacaciones de la última semana, último mes y el año a la fecha, indicando que los delitos de robo de vehículos han tenido una leve alza, y se indicó señaló respecto al aumento de los denuncias de VIT.

**Título: Dirección de Tránsito** **Prioridad: Media**

**Descripción:**  
Se expone respecto los compromisos de la sesión anterior, relativa a la instalación de señalética y que en el mes de septiembre se solucionó, y además sobre el trabajo realizado y que se ejecutará la primera quincena de febrero, con la instalación y reparación de líneas de tránsito.

**Título: Revisión Dirigencia vial** **Prioridad: Alta**

**Descripción:**  
A través de la providencia 610966/24, se llama en cuenta personal de seguridad ciudadana por agresivos, discriminadores y sin educación.

Los acuerdos de la sesión fueron:

**Título: solicitud información** **Fecha de Compromiso: 21-12-2024**

**Responsable: Fiscalía Local Alto Hospicio** **Estado: Programado**

**Descripción:**  
A requerimiento del Consejo, se solicitó a la Fiscalía Local de Alto Hospicio, que para la próxima sesión, presentaran una exposición respecto al delito de VIT, desde se diligencie en cuanto a los casos policiales por dicho delito, denuncias, denuncias por afilón y delitos, indicando cuantos de ellos fueron a custodia, materia.

**Título: solicitud** **Fecha de Compromiso: 21-12-2024**

**Responsable: Consejo Asesor** **Estado: Programado**

**Descripción:**  
"Mantener la campaña para aumentar las denuncias por VIT" "Restaurar la señalética para peatones y administrativos." "Solicitar un nuevo número de teléfonos, que sea más corto (para quienes denuncian)." "Mantener un Diagnóstico, y que se revise año a año."

Los temas a tratar en la siguiente sesión serán:  
Porque existen, cierre personal. Los temas con tablas. Uredil

27/12/2024 Pagina 1 de 1

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0096

**Título: Presentación estado Compromisos Sesión Anterior** **Prioridad: Media**

**Descripción:**  
**PRESENTACIÓN DE ESTADOS COMPROMISOS SESIÓN ANTERIOR**  
En cuanto a la en escuela Uruchi se oficial mediante Masoviolentos a la DOM, para que al día sobre estado de la denuncia del lugar.  
- En la Sesión anterior, se informó sobre un caso ubicado en el sector el Barro en Las Casas del Alto, se accionó al lugar y logró acreditar que el terreno es privado, por lo que están tratando de averiguar al nombre del dueño del terreno y así poder resolver la problemática.  
- Con respecto al robo de cables se realizó una mesa de trabajo en donde participó la Fiscalía, Carabineros, Policía de Investigaciones de Chile, Seguridad Ciudadana, Cgo y Personal Ejecutivo de la Municipalidad de Alto Hospicio.  
- Respecto de los cables en Derosa, se acordó en la Presente Sesión del Consejo de seguridad Pública invitar a Sernet de Transporte y Sernet de Energía para lograr llegar a una solución en conjunto. Se acordó citar a las empresas de compañías telefónicas para fijar un día y hora para reunir en conjunto.

**Título: Puntos Varios** **Prioridad: Media**

**Descripción:**  
**PUNTOS VARIOS**  
Jenny González, expositor que en Avenida el Barro con Jaramilla y Pasaje el Triunfo han existido una serie de incidencias seguidas, puesto que la empresa del lugar es peligrosa y no hay señalética, cabe evaluar que en esta situación se encuentre un perfil infantil poniendo en peligro a los niños y niñas presentes.

Los acuerdos de la sesión fueron:  
Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:  
Sesión Stop Compromisos Sesión Anterior Puntos Varios

27/11/2024 Pagina 1 de 1

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0096

A continuación el estado con las firmas de los miembros del Consejo de Seguridad Pública donde expresen la conformidad con la presente acta:



27/11/2024 Pagina 1 de 1

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0097

Los temas tratados en la presente sesión fueron:  
Los acuerdos de la sesión fueron:  
Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

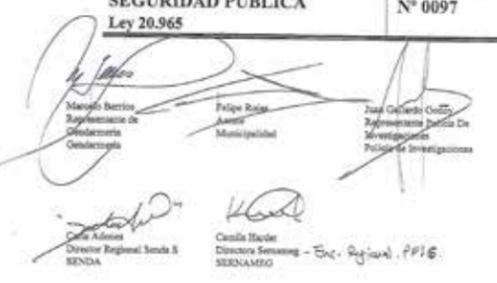
A continuación el estado con las firmas de los miembros del Consejo de Seguridad Pública donde expresen la conformidad con la presente acta:



27/12/2024 Pagina 1 de 1

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0097



27/12/2024 Pagina 1 de 1

# DIRECTORES.

## ALTO HOSPICIO



Osvaldo Zenteno Pinto  
Administrador Municipal  
(s) y Director de Servicios  
Traspasados



Eduardo Jorquera  
Director (s) de Control



Jaime Aros Binimelis  
Director de Secoplac



Patricio Gallardo Martínez  
Director de Finanzas



Andrea León Vásquez  
Directora Aseo, Ornato y  
Medioambiente



Norma Córdova Correa  
Directora de Asesoría  
Jurídica



Jorge Carrasco Pujol  
Director de Seguridad  
Pública y Emergencias



Rodrigo Aravena  
Director de Dideco



Luis Miguel Avendaño  
Director de Transito



José Valenzuela Díaz  
Secretario Municipal



Daniel Gajardo Miralles  
Director de Obras  
Municipales



Ivan Godoy Araya  
Director de Deportes y  
Cultura

# SECRETARÍA COMUNAL.

## DE PLANIFICACIÓN

### CUENTA PÚBLICA 2024

Durante 2024, nuestra dirección, la Secretaría Comunal de Planificación (SECOPLAC) ha trabajado en la gestión y desarrollo de proyectos de inversión para la comuna, cumpliendo un rol fundamental como órgano técnico-asistencial, y brindando asesoría especializada tanto al Alcalde como al Concejo Municipal en materias relacionadas con la planificación estratégica y el desarrollo integral de la comuna.



SECOPLAC

#### 1. Asesoría Técnica en Planificación Estratégica

- Actúa como secretaría técnica permanente en la formulación de la estrategia municipal, así como en el diseño de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunal.
- Participa activamente en la elaboración del Plan Comunal de Desarrollo (PLADECO) y del Presupuesto Municipal, asegurando su coherencia con las necesidades locales.

#### 2. Seguimiento y Evaluación de la Gestión Municipal

- Realiza un monitoreo continuo del cumplimiento de los planes, programas, proyectos e inversiones municipales.
- Presenta informes semestrales al Concejo Municipal, garantizando transparencia en la ejecución de los recursos públicos.

#### 3. Análisis Territorial y Social

- Efectúa diagnósticos permanentes sobre el desarrollo comunal, con especial atención a las dinámicas sociales, económicas y territoriales.
- Recopila y sistematiza información comunal y regional relevante para la toma de decisiones.

#### 4. Gestión de Procesos de Licitación

- Elabora las bases técnicas para licitaciones públicas, en coordinación con las unidades competentes y conforme a la normativa municipal vigente.

#### 5. Coordinación Interinstitucional

- Promueve vínculos técnicos con servicios públicos y actores privados, fortaleciendo la articulación para el desarrollo local.

#### Marco Normativo y Rol de las Municipalidades en la Planificación Comunal

De acuerdo con la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley N° 18.695), las municipalidades tienen la obligación legal de planificar el desarrollo integral de sus territorios. Esto implica no sólo la gestión administrativa y de servicios, sino también la articulación de una visión estratégica de largo plazo, basada en principios de sostenibilidad, equidad territorial y participación ciudadana.



### **Instrumentos Clave para la Gestión Municipal**

Para cumplir este mandato, las municipalidades deben diseñar, actualizar y ejecutar instrumentos técnicos y financieros, entre los cuales destacan:

1. Plan Comunal de Desarrollo (PLADECO): Documento rector que establece los lineamientos estratégicos para el desarrollo comunal en un horizonte mínimo de cuatro años. Su formulación debe integrar diagnósticos territoriales, objetivos prioritarios y mecanismos de seguimiento.
2. Plan Regulador Comunal (PRC): Herramienta urbanística que define usos de suelo, condiciones de edificación y proyectos de infraestructura. En este caso, el proceso se encuentra en fase avanzada, específicamente en la etapa de Imagen Objetivo, que establece la visión consensuada del modelo de ocupación territorial.
3. Presupuesto Municipal Anual: Instrumento financiero alineado al PLADECO, que prioriza recursos para programas sociales, inversión pública y mantención de servicios básicos (Ley de Presupuestos anuales del Estado).

### **PLADECO: Enfoque Participativo y Adaptativo**

El PLADECO no sólo es un requisito legal, sino una herramienta de gobernanza local. Su elaboración exige:

- Participación ciudadana vinculante (Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública), mediante consultas públicas, cabildos y mesas técnicas que incorporen a actores sociales, económicos y culturales.
- Coordinación intersectorial con servicios públicos (Gobiernos Regionales, Seremis, empresas públicas) para garantizar coherencia con políticas nacionales y regionales (ej. Estrategia Regional de Desarrollo).
- Evaluaciones periódicas, con indicadores de impacto que permitan ajustar acciones frente a cambios demográficos, ambientales o económicos.

### **Desafíos y Sostenibilidad**

La ejecución efectiva del PLADECO enfrenta retos como la disponibilidad de recursos fiscales, capacidades técnicas municipales y la necesidad de transparencia en la rendición de cuentas.

Por ello, se recomienda:

- Fortalecer la planificación multianual con financiamiento asegurable, sea propio o externo al municipio.
- Implementar sistemas de monitoreo en tiempo real (plataformas digitales, informes públicos semestrales, etc.).
- Articular el PLADECO con agendas globales plasmadas en planes nacionales o regionales de largo plazo (por ej.: los relacionados a objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, especialmente en temas como resiliencia climática e inclusión social).



## PLADECO

### ¿Qué es el PLADECO?

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es el principal instrumento de planificación estratégica de los municipios en Chile, diseñado para orientar la gestión y el desarrollo integral de una comuna. Funciona como una hoja de ruta que establece objetivos, prioridades y acciones a mediano y largo plazo, promoviendo una administración transparente y eficiente.

El PLADECO integra y articula información relevante sobre las necesidades y oportunidades de la comuna, alineando los esfuerzos municipales con los intereses de la comunidad. A través de estudios, programas y proyectos, busca impulsar el crecimiento económico, social y cultural, asegurando un desarrollo sostenible y equitativo. Además, fomenta la participación ciudadana, garantizando que las decisiones reflejen las demandas y aspiraciones de los vecinos.

En síntesis, el PLADECO es una herramienta clave para la planificación comunal, ya que no sólo optimiza la gestión municipal, sino que también fortalece la identidad local y mejora la calidad de vida de los habitantes.

### ¿Cómo se elaboró el PLADECO?

La elaboración del PLADECO se llevó a cabo mediante un proceso participativo, incorporando activamente a la comunidad en su construcción. Gracias a su diseño flexible, este instrumento podrá integrar futuras iniciativas que respondan a las necesidades emergentes de los habitantes. La metodología aplicada permitió identificar y priorizar nuevas acciones estratégicas, asegurando su implementación dentro de la gestión municipal en función del desarrollo comunal.

### ¿Cuál es su objetivo principal?

El objetivo principal del PLADECO en Chile es orientar el desarrollo integral y sostenible de una comuna, estableciendo una estrategia de mediano y largo plazo que guíe la gestión municipal en función de las necesidades y aspiraciones de la comunidad como también la clara intención de mejorar la calidad de vida de las personas.

En detalle, busca:

- 1) Planificar el desarrollo local de manera ordenada y coherente, priorizando áreas clave como infraestructura, economía, educación, salud, cultura y medio ambiente.
- 2) Promover la participación ciudadana, incorporando las demandas y visiones de los habitantes en la toma de decisiones.
- 3) Optimizar recursos municipales mediante una gestión transparente y eficiente, alineando proyectos, programas y presupuestos con los objetivos comunales.
- 4) Fomentar la equidad y sostenibilidad, asegurando que el crecimiento beneficie a todos los sectores de la comuna sin comprometer los recursos futuros.
- 5) Servir como herramienta de articulación entre actores públicos, privados y sociales para coordinar iniciativas que impulsen el progreso local.





## ¿Qué Características posee el PLADECO?

El PLADECO es el instrumento rector de la planificación municipal en Chile, y se distingue por las siguientes características clave:

### 1. Participativo

- Se elabora con y para la comunidad, mediante procesos de consulta ciudadana (encuestas, talleres, cabildos, etc.).
- Incorpora las demandas y prioridades de los vecinos, garantizando legitimidad y representatividad.

### 2. Coherente

- Articula sus objetivos con los lineamientos de otras instituciones públicas (gobierno regional, ministerios, servicios sectoriales).
- Alinea su ejecución con instrumentos superiores (como la Estrategia Regional de Desarrollo u Objetivos de Desarrollo Nacionales).

### 3. Flexible

- Adaptable a cambios sociales, económicos o territoriales, permitiendo actualizar sus acciones según nuevas necesidades.
- Incluye mecanismos de revisión periódica (ej.: ajustes anuales o ante emergencias).

### 4. Operativo

Traduce la visión comunal en acciones concretas mediante:

- Programas plurianuales (cronograma de proyectos).
- Priorización de iniciativas (según urgencia, impacto y viabilidad).
- Asignación de recursos (presupuesto municipal vinculante).

### 5. Estratégico

Aborda el desarrollo desde un enfoque integral, considerando:

- Dimensión económica: Fomento productivo, empleo, inversión.
- Dimensión social: Salud, educación, seguridad, inclusión.
- Dimensión ambiental: Sustentabilidad, resiliencia climática, gestión de recursos.

### 6. Transparente

- Rendición de cuentas pública: Informa avances y resultados a la comunidad.
- Acceso a la información: Documentos públicos disponibles para fiscalización ciudadana.

### 7. Vinculante

- Obliga al municipio a ejecutar las acciones planificadas dentro de sus competencias.
- Guía la inversión pública y privada en la comuna (ej.: fondos concursables, permisos de construcción, proyectos de infraestructura vial o equipamiento social).

**¿Cuáles son sus Directrices Estratégicas y Áreas de Desarrollo?**

Directriz	Objetivo
Fomento Productivo	Fomentar la generación de empleo estable como base para elevar la calidad de vida, mediante un desarrollo productivo sostenible en los sectores industrial, comercial y turístico de la comuna.
Capital Humano y Participación	Fortalecer el capital humano municipal mediante capacitación y perfeccionamiento, implementando estrategias que mejoren la gestión local y fomenten la participación ciudadana.
Aplicaciones Tecnológicas	Convertir al municipio en una institución pionera en digitalización de procesos, optimizando continuamente su servicio a la comunidad y alineándose con el proceso nacional de descentralización y transformación digital.
Desarrollo Urbano	Implementar una gestión municipal estratégica que impulse el desarrollo urbano de la comuna, garantizando a los habitantes: conectividad vial, integración física-digital, infraestructura adecuada y espacios comunes que mejoren su calidad de vida individual y colectiva.
Medioambiente	Implementar una gestión municipal ambientalmente sustentable, enfocada en: 1) La protección de ecosistemas, recursos naturales y bienestar animal, 2) La promoción de energías renovables y tecnologías limpias, 3) La aplicación de economía circular y 4) Un sistema integral de manejo de residuos y control sanitario de plagas.
Servicios Municipales	Optimizar la atención municipal acercando los servicios a la comunidad, mediante atención personalizada y trabajo directo con organizaciones sociales.

**¿Cuál ha sido el estado de avance que ha alcanzado el PLADECO?**

La medición del PLADECO está elaborada en función de proyectos realizados y no realizados, entendiendo como iniciativas realizadas a los proyectos que alcanzaron la categoría de: aprobados, elegibles, recomendados técnicamente, con financiamiento aprobado, en licitación, ejecución o ejecutados al 31 de diciembre del año 2024.

El PLADECO presentó un avance real promedio del 91,0% a diciembre del año 2024.

A continuación, se presenta el listado completo de los proyectos trabajados en el período antes mencionado:

Listado de Proyectos Pladeco Período 2021-24					
Ítem	Tipología de Iniciativa	Categoría de Avance de proyectos	Porcentaje de la categoría	Iniciativa	Realizado
1	Estudio	EN EJECUCIÓN	80%	Actualización Plan Regulador de Alto Hospicio	1
2	Estudio	EN EJECUCIÓN	80%	Diagnóstico Estrategia Energética Local, comuna de Alto Hospicio	1

Listado de Proyectos Pladeco Período 2021-24					
3	Estudio	EN FORMULACIÓN	10%	Diagnóstico de sitio histórico San Agustín de Huantajaya	1
4	Programa	EJECUTADO	100%	Programa de Capacitación del personal municipal	1
5	Programa	EJECUTADO	100%	Programa de Habitabilidad 2020-2023	1
6	Programa	EJECUTADO	100%	Programa de Pavimentación Participativa llamado N°30	1
7	Programa	EJECUTADO	100%	Programa de Pavimentación Participativa llamado N°31	1
8	Programa	EJECUTADO	100%	Programa de Control de la población de animales de compañía, comuna Alto Hospicio (Unidad Formuladora GORE)	1
9	Programa	EJECUTADO	100%	Ampliación del programa de Nivelación Laboral en la red de educación municipal	1
10	Programa	EJECUTADO	100%	Creación de Preuniversitario Comunal	1
11	Programa	EN EJECUCIÓN	80%	Programa saneamiento de título del sector de la Autoconstrucción	1
12	Programa	EN EJECUCIÓN	80%	Programa de Saneamiento y Control de Plagas Sector ex Vertedero Alto Molle	1
13	Programa	EN EJECUCIÓN	80%	Programa de capacitación sobre Economía Circular	1
14	Programa	EN EJECUCIÓN	80%	Programa de capacitación sobre Medio Ambiente	1
15	Programa	EN EJECUCIÓN	80%	Programa de inclusión social (adulto mayor y discapacitados)	1
16	Programa	EN EJECUCIÓN	80%	Programa Social de reforzamiento para la convivencia vecinal	1
17	Programa	EN EJECUCIÓN	80%	Programa Centro de Hombreres que ejercen Violencia de Pareja	1
18	Programa	EN EJECUCIÓN	80%	Programa SENDA, Prevención de consumo de drogas y alcohol.	1
19	Programa	EN EJECUCIÓN	80%	Programa Centro de la Mujer Alto Hospicio - SERNAMEG	1
20	Programa	EN EJECUCIÓN	80%	Programa "Transferencia Para El Desarrollo Del Deporte Formativo y Recreativo de La Comuna De Alto Hospicio"	1
21	Proyecto	CONVENIO RECIBIDO	60%	Construcción Plaza Sol Naciente, Etapa Ejecución (Gestión)	1
22	Proyecto	CONVENIO RECIBIDO	60%	Reposición albergue deportivo, comuna de Alto Hospicio	1

Listado de Proyectos Pladeco Período 2021-24					
23	Proyecto	EJECUTADO	100%	Creación de una Oficina Municipal para la vivienda	1
24	Proyecto	EJECUTADO	100%	Habilitación Circulación Peatonal J.V. Estrella del Norte, Sector El Boro	1
25	Proyecto	EJECUTADO	100%	Mejoramiento circulación peatonal Barrio Nueva Esperanza, obra de confianza	1
26	Proyecto	EJECUTADO	100%	Conservación de señaléticas viales urbanas, demarcaciones y otros dispositivos de regulación de tránsito	1
27	Proyecto	EJECUTADO	100%	Reparación bandejones centrales Av. Los Cóndores entre calle Las Avellanas y Av. Circunvalación, comuna Alto Hospicio	1
28	Proyecto	EJECUTADO	100%	Construcción de cruces peatonales Av. La Pampa Barrio Nueva Esperanza	1
29	Proyecto	EJECUTADO	100%	Mejoramiento de cruces peatonales Av. Valparaíso	1
30	Proyecto	EJECUTADO	100%	Adquisición de semáforos para el control vehicular comuna de Alto Hospicio	1
31	Proyecto	EJECUTADO	100%	Construcción de reductores de velocidad en distintos sectores de Alto Hospicio	1
32	Proyecto	EJECUTADO	100%	Construcción Plaza Hijos de la Tierra, Etapa Ejecución (Gestión)	1
33	Proyecto	EJECUTADO	100%	Conservación de Plaza de Armas, Alto Hospicio	1
34	Proyecto	EJECUTADO	100%	Mejoramiento plaza sector La Tortuga III	1
35	Proyecto	EJECUTADO	100%	Construcción Red de Agua Potable Sector El Boro Poniente	1
36	Proyecto	EJECUTADO	100%	Construcción Alcantarillado Sector El Boro Poniente	1
37	Proyecto	EJECUTADO	100%	Reposición de Equipos para la Gestión de Residuos Urbanos, comuna Alto Hospicio (1 Etapa)	1
38	Proyecto	EJECUTADO	100%	Ampliación de la cantidad de contenedores de residuos sólidos	1
39	Proyecto	EJECUTADO	100%	Construcción Club Adulto Mayor Nueva Esperanza del Norte	1
40	Proyecto	EJECUTADO	100%	Construcción Sede Adulto Mayor Deseos de Vivir	1

Listado de Proyectos Pladeco Período 2021-24					
41	Proyecto	EJECUTADO	100%	Construcción Sede Condominio Social Santa Teresita	1
42	Proyecto	EJECUTADO	100%	Construcción Sede Social J.V. Santa Magdalena	1
43	Proyecto	EJECUTADO	100%	Construcción Sede Social J.V. Villa Porvenir	1
44	Proyecto	EJECUTADO	100%	Mejoramiento acceso y entorno sede social J.V. Nueva Esperanza	1
45	Proyecto	EJECUTADO	100%	Mejoramiento Sedes JJ.VV. sector Centro; Tarapacá, Las Parcelas, Nancy Castro y Libertad	1
46	Proyecto	EJECUTADO	100%	Mejoramiento Sedes JJ.VV. sector La Pampa; Gendecora, 318 y Doña Inés de Collahuasi	1
47	Proyecto	EJECUTADO	100%	Reparación JJ.VV. Zapiga II, 13 de Junio y Caliche I, comuna de Alto Hospicio	1
48	Proyecto	EJECUTADO	100%	Reparación sede social J.V. Nueva Vida comuna de Alto Hospicio	1
49	Proyecto	EJECUTADO	100%	Reparación sede social Nuevo Iquique, comuna de Alto Hospicio	1
50	Proyecto	EJECUTADO	100%	Mejoramiento Plaza J.V. Negreiros	1
51	Proyecto	EJECUTADO	100%	Construcción Cancha de Fútbolito Quebradilla	1
52	Proyecto	EJECUTADO	100%	Conservación gimnasio Centro Deportivo La Pampa	1
53	Proyecto	EJECUTADO	100%	Mejoramiento integral área de esparcimiento J.V. Nueva Esperanza	1
54	Proyecto	EJECUTADO	100%	Reposición multicancha J.V. Progreso	1
55	Proyecto	EJECUTADO	100%	Construcción sistema de cámaras de Televigilancia Municipal	1
56	Proyecto	EJECUTADO	100%	Adquisición clínicas móviles de Salud Municipal	1
57	Proyecto	EJECUTADO	100%	Habilitación Boxes emergencia terreno Ex-CESFAM	1
58	Proyecto	EJECUTADO	100%	Habilitación de tres contenedores marítimos como salas de procedimientos Odontológicos (Box Dental)	1
59	Proyecto	EJECUTADO	100%	Ampliación bodega medicamentos CESFAM Yandry Añazco	1

Listado de Proyectos Pladeco Período 2021-24					
60	Proyecto	EJECUTADO	100%	Habilitación Farmacia Municipal, Programa UAPO y Óptica Municipal	1
61	Proyecto	EJECUTADO	100%	Obras complementarias CE-COSF El Boro	1
62	Proyecto	EJECUTADO	100%	Reparación cubiertas CE-COSF La Tortuga	1
63	Proyecto	EJECUTADO	100%	Reparación de techumbres CESFAM Pedro Pulgar	1
64	Proyecto	EJECUTADO	100%	Suministro de Casetas de Seguridad y Obras Civiles recintos APS, Alto Hospicio	1
65	Proyecto	EJECUTADO	100%	Ampliación de oficinas Departamento de Salud Municipal	1
66	Proyecto	EJECUTADO	100%	Ampliación de comedor CESFAM Yandry Añazco	1
67	Proyecto	EJECUTADO	100%	Habilitación de diferentes áreas del CESFAM Héctor Reyno, Ex Hospital; básico HBU: odontológicos, REAS, botiquín de urgencias, otras	1
68	Proyecto	EJECUTADO	100%	Instalación de dos contenedores oficinas administrativas en Sar La Tortuga	1
69	Proyecto	EJECUTADO	100%	Habilitación de taller mecánico de red de atención primaria de salud	1
70	Proyecto	EJECUTADO	100%	Conservación Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber	1
71	Proyecto	EJECUTADO	100%	Adquisición equipamiento para Jardines Infantiles	1
72	Proyecto	EJECUTADO	100%	Mejoramiento Sala Cuna y Jardín Infantil Los Naranjos	1
73	Proyecto	EJECUTADO	100%	Reparación jardín infantil Arumanti, comuna de Alto Hospicio	1
74	Proyecto	EN EJECUCIÓN	80%	Construcción Cuartel 1ra. Compañía y Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Alto Hospicio".	1
75	Proyecto	EN EJECUCIÓN	80%	Reposición de veredas diversos sectores comuna Alto Hospicio	1
76	Proyecto	EN EJECUCIÓN	80%	Construcción de ciclovías en diversas vías locales, Etapa Diseño	1
77	Proyecto	EN EJECUCIÓN	80%	Mejoramiento Unión Europea, Ricardo Lagos y Detective Cubillos, Etapa Diseño	1
78	Proyecto	EN EJECUCIÓN	80%	Reposición Áreas dañadas Centro Cultural	1

Listado de Proyectos Pladeco Período 2021-24					
79	Proyecto	EN EJECUCIÓN	80%	Mejoramiento Red de Alumbrado Público sector La Pampa comuna de Alto Hospicio	1
80	Proyecto	EN EJECUCIÓN	80%	Proyectos Plan de Gestión de Obras Barrio Alianza - Santa Catalina I	1
81	Proyecto	EN EJECUCIÓN	80%	Ejecución de Plan de Operativos de Aseo en la comuna	1
82	Proyecto	EN EJECUCIÓN	80%	Reposición Sede Social J.V. Emprendedores del Desierto	1
83	Proyecto	EN EJECUCIÓN	80%	Implementación de "Oficina de la Mujer" y de "Asuntos Religiosos"	1
84	Proyecto	EN EJECUCIÓN	80%	Ampliación de Cartelera Cultural disponible en forma gratuita para la comunidad	1
85	Proyecto	EN EJECUCIÓN	80%	Ampliación de la oferta cinematográfica disponible en el Centro Cultural	1
86	Proyecto	EN EJECUCIÓN	80%	Puesta en valor del Turismo y Patrimonio de Alto Hospicio mediante esculturas y/o murales en espacios públicos	1
87	Proyecto	EN EJECUCIÓN	80%	Implementación Escuelas Deportivas de Alto Rendimiento y Escuelas Deportivas Comunitarias	1
88	Proyecto	EN EJECUCIÓN	80%	Programa Barrio Prioritario Raúl Rettig, Alto Hospicio	1
89	Proyecto	EN EJECUCIÓN	80%	Reposición de CESFAM del Centro de Alto Hospicio, Etapa Diseño	1
90	Proyecto	EN FORMULACIÓN	10%	Implementación de plataforma digital integrada para usuarios municipales, Etapa de Diseño Lógico	1
91	Proyecto	EN FORMULACIÓN	10%	Construcción Cierre Perimetral Condominio Keylita	1
92	Proyecto	EN FORMULACIÓN	10%	Conservación Av. Circunvalación Norte y/o Av. Los Pepinos	1
93	Proyecto	EN FORMULACIÓN	10%	Construcción de Patio de Autos municipal	1
94	Proyecto	EN FORMULACIÓN	10%	Construcción Parque de la Integración, Etapa Ejecución (Gestión)	1
95	Proyecto	EN FORMULACIÓN	10%	Construcción Nueva Biblioteca Municipal, Etapa Diseño	1
96	Proyecto	EN FORMULACIÓN	10%	Construcción de Paseo Costanera, Etapa Prefactibilidad	1

Listado de Proyectos Pladeco Período 2021-24					
97	Proyecto	EN FORMULA- CIÓN	10%	Construcción Centro de Es- tancia Temporal de animales, Etapa de Diseño	1
98	Proyecto	EN FORMULA- CIÓN	10%	Construcción de Puntos Lim- pios comuna de Alto Hospicio, Etapa de Diseño	1
99	Proyecto	EN FORMULA- CIÓN	10%	Innovación en energías verdes en la comuna de Alto Hospi- cio, Etapa Diseño	1
100	Proyecto	EN FORMULA- CIÓN	10%	Electromovilidad para la re- novación de vehículos muni- cipales	1
101	Proyecto	EN FORMULA- CIÓN	10%	Construcción de sede Unión Comunal Club de Adulto Mayor sector Centro de Alto Hospicio	1
102	Proyecto	EN FORMULA- CIÓN	10%	Construcción del Centro Integral de Adultos Mayores, Etapa Ejecución	1
103	Proyecto	EN FORMULA- CIÓN	10%	Construcción Gimnasio Techado Municipal, Etapa ejecución	1
104	Proyecto	EN FORMULA- CIÓN	10%	Construcción Piscina Olímp- ica Sector Santa Rosa, Etapa Diseño	1
105	Proyecto	EN FORMULA- CIÓN	10%	Construcción Complejo De- portivo comuna Alto Hospicio, Etapa de Ejecución	1
106	Proyecto	EN FORMULA- CIÓN	10%	Reparación multicancha J.V. Pioneros del Desierto	1
107	Proyecto	EN FORMULA- CIÓN	10%	Adquisición de Equipamiento para Emergencias y Protec- ción Civil	1
108	Proyecto	ENTREGADO A AM	100%	Construcción Nuevo Relleno Sanitario mancomunado	1
109	Proyecto	ENTREGADO A SLEP	100%	Construcción colegio La Pam- pa, Etapa Construcción	1
110	Proyecto	ENTREGADO A SLEP	100%	Ampliación Sala Cuna y Jardín Infantil Arumanti	1
111	Proyecto	ENTREGADO A SLEP	100%	Ampliación Sala Cuna y Jardín Infantil Suma Inti	1
112	Proyecto	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	5%	Construcción Centro Logísti- co, Etapa Prefactibilidad	1
113	Proyecto	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	5%	Construcción Terminal de Buses, comuna Alto Hospicio, Etapa Factibilidad	1
114	Proyecto	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	5%	Construcción de Planta de Valorización de Residuos Vo- luminosos, Etapa Factibilidad	1
115	Proyecto	FINANCIAMIEN- TO APROBADO	50%	Construcción pista de para- pente, Etapa Prefactibilidad	1

Listado de Proyectos Pladeco Período 2021-24					
116	Proyecto	FINANCIAMIEN- TO APROBADO	50%	Diseño Nuevo Relleno Sanita- rio mancomunado	1
117	Proyecto	FINANCIAMIEN- TO APROBADO	50%	Construcción colegio La Pam- pa, Etapa Diseño	1
118	Proyecto	INICIATIVA PEN- DIENTE	0%	Creación de una Oficina Mu- nicipal para problemáticas de socavones	0
119	Proyecto	INICIATIVA PEN- DIENTE	0%	Habilitación Parque sector La Quebradilla	0
120	Proyecto	INICIATIVA PEN- DIENTE	0%	Elaboración de Plan de Gestión Integral de Residuos hacia la Economía Circular	0
121	Proyecto	INICIATIVA PEN- DIENTE	0%	Construcción de Puntos Ver- des comuna de Alto Hospicio	0
122	Proyecto	INICIATIVA PEN- DIENTE	0%	Reposición sede social Unión Comunal Alto Hospicio	0
123	Proyecto	INICIATIVA PEN- DIENTE	0%	Construcción de módulo atlé- tico en el Centro Deportivo La Pampa, Etapa Ejecución	0
124	Proyecto	INICIATIVA PEN- DIENTE	0%	Mejoramiento integral condu- cente a una piscina temperada sector El Boro, Etapa Diseño	0
125	Proyecto	INICIATIVA PEN- DIENTE	0%	Reposición de CESFAM del Centro de Alto Hospicio, Eta- pa Ejecución	0
126	Proyecto	OBRA O ESTU- DIO LICITADO	70%	Mejoramiento Vías de Evacua- ción Barrio Katherine Arce	1
127	Proyecto	OBRA O ESTU- DIO LICITADO	70%	Mejoramiento Plaza J.V. Santa Rosa	1
128	Proyecto	RECOMENDADO TÉCNICAMENTE	45%	Mejoramiento piscina Centro Deportivo La Pampa	1
				TOTAL	120
				Porcentaje de Avance de Proyectos	91.0%

Realizados son los elegibles, recomendados técnicamente, financiamiento aprobado, convenio recibido, obras licitadas, obras adjudicadas, en ejecución y ejecutada.

De las 128 Iniciativas mantenidas en el período 2021-24 se atendieron 120 hasta Dic-2024, lo que significó obtener un avance global equivalente a un 91% de todos los proyectos.

## PROYECTOS

El municipio lleva a cabo de manera constante diversas obras en beneficio de la comunidad, con especial énfasis en aquellas iniciativas destinadas a abordar problemáticas sensibles, particularmente las relacionadas con la seguridad ciudadana.

En la primera sección, se destacan algunas de las obras más representativas en esta línea, las cuales contribuyen significativamente a mejorar la percepción de seguridad entre los vecinos.

Entre ellas, se incluyen proyectos ya ejecutados y otros que contarán con obras complementarias, tales como:

- Instalación de cámaras de vigilancia.
- Adquisición de vehículos para resguardo ciudadano.
- Implementación de luminarias en sectores estratégicos.

A continuación, se presentan iniciativas actualmente en desarrollo, las cuales representan un avance clave para el progreso de la comuna:

- Elaboración del **Plan Regulador Comunal**, fundamental para el ordenamiento territorial.
- Proyectos de **conservación vial** para mejorar la conectividad y seguridad en las calles.
- Construcción de un **nuevo cuartel de bomberos**, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante emergencias.
- Implementación de un **albergue para deportistas** y un **centro comunitario de cuidados y protección**, enfocados en el bienestar social.

Finalmente, se adelantan algunas de las iniciativas que se materializarán en el corto y mediano plazo, tales como:

- **Nueva Biblioteca Municipal**, promoviendo el acceso a la cultura y la educación.
- Plan de conservación de multicanchas, revitalizando espacios deportivos.
- Centro Integral de Adultos Mayores, enfocado en su atención y recreación.
- Centro Deportivo en La Tortuga, incluyendo un recinto para competencias en arena.

Estos proyectos reflejan el compromiso municipal con el desarrollo sostenible y la calidad de vida de los habitantes.

## PROYECTOS EJECUTADOS

### CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN SISTEMA DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA MUNICIPAL, COMUNA DE ALTO HOSPICIO”

**POBLACIÓN BENEFICIADA:** Comuna de Alto Hospicio

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** Este proyecto tiene como objetivo ampliar el sistema de televigilancia municipal mediante:

- 1) La incorporación de 110 nuevas cámaras 360° PTZ en sectores estratégicos, complementando las 207 existentes.
- 2) El refuerzo del sistema de lectura de patentes, con 14 nuevos puntos y una cámara adicional en los 13 puntos actuales.
- 3) La instalación de 22 megáfonos en ubicaciones clave de la vía pública.
- 4) La habilitación de una sala espejo en cada dependencia de Carabineros, PDI y Fiscalía de Iquique, según requerimiento de estas instituciones.

Estas mejoras permitirán un control y monitoreo más eficiente del territorio, ampliando significativamente la cobertura de seguridad en Alto Hospicio.

PRESUPUESTO	:	\$ 6.459.250.000
FINANCIAMIENTO	:	FNDR
ETAPA	:	Ejecución
ESTADO	:	Inaugurada Construcción
		Aprobado Técnicamente Ampliación



### “ADQUISICION DE VEHICULOS MUNICIPALES DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMUNA DE ALTO HOSPICIO”

**POBLACIÓN BENEFICIADA:** Comuna de Alto Hospicio

**DIRECCIÓN:** Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

Durante el último año, el municipio ha registrado un incremento significativo en denuncias y requerimientos de seguridad ciudadana, evidenciado por el mayor volumen de llamadas a la central de emergencias. Para fortalecer la capacidad de respuesta ante esta demanda creciente, el proyecto contempla la adquisición de:

- 8 camionetas patrulleras
- 5 motocicletas
- 1 camión de rescate

Estos nuevos recursos permitirán al Departamento de Inspección y Seguridad Ciudadana:

- 1) Optimizar los tiempos de respuesta ante emergencias
- 2) Incrementar la presencia disuasiva en el territorio
- 3) Mejorar la cobertura de atención a la comunidad

La mayor visibilidad y capacidad operativa de estos vehículos contribuirá directamente a:

- 1) Reducir los índices delictuales mediante la prevención
- 2) Fortalecer la percepción de seguridad entre los vecinos
- 3) Promover un entorno comunitario más protegido y tranquilo

Esta inversión responde a necesidades concretas identificadas en terreno, alineándose con el compromiso municipal de garantizar una seguridad efectiva para Alto Hospicio.

PRESUPUESTO	:	\$ 515.338.000
FINANCIAMIENTO	:	FNDR – CIRCULAR 33
ETAPA	:	Ejecución
ESTADO	:	En Ejecución





“PROYECTOS DE ILUMINACIÓN”  
(Plan de Iluminación Pública Comunal)

**POBLACIÓN BENEFICIADA:** La de diversos Sectores de la Comuna.

**DESCRIPCIÓN DEL PLAN:** Este plan de iluminación comunal representa un esfuerzo municipal para mejorar las condiciones de seguridad en la comuna, reduciendo los factores de riesgo que favorecen la ocurrencia de delitos y disminuyendo la percepción de inseguridad entre los habitantes. Los proyectos incluidos en esta iniciativa son los siguientes:

Estado	Nombre del Proyecto	Año	Financiamiento	Monto [€]
Ejecutado	Mejoramiento Iluminación Avenida Los Álamos Entre Avenida Las Parcelas y Avenida Parque V.t.2	2023	Subdere	38,019,634
Ejecutado	Ampliación Alumbrado Público Av. Monte Los Olivos	2023	Subdere	37,439,215
Ejecutado	Mejoramiento Alumbrado Público Jv Portales del Norte	2023	Spd	28,796,141
Ejecutado	Mejoramiento Área Verde C.h. El Mirador	2023	Subdere	154,412,310
Ejecutado	Mejoramiento Iluminación Av. Pampa union con calle Santa Rosa	2023	Spd	48,736,273
Ejecutado	Mejoramiento Iluminación Av. Juanita Fernández	2023	Spd	95,562,206
Ejecutado	Mejoramiento Alumbrado Público Sector Sur	2023	Subdere	189,300,573
Ejecutado	Mejoramiento Iluminación Áreas Verdes Av. Costanera Alto Molle V.t.5	2023	Subdere	42,763,260
Ejecutado	Mejoramiento Alumbrado Público Avda. Costanera Alto Molle V.t.5	2023	Subdere	126,630,701
En Ejecución	Mejoramiento Iluminación Acceso Sector El Boro	2023	Subdere	137,266,457
Elaboración de Bases de Licitación	Mejoramiento Alumbrado Público Sector La Pampa	2023	Subdere	232,643,851
Elaboración de Bases de Licitación	Mejoramiento Alumbrado Público Portales del Sur	2024	Spd	20,000,000
Elaboración de Bases de Licitación	Mejoramiento Alumbrado Público Sector El Boro	2024	Subdere	48,278,300
Elaboración de Bases de Licitación	Mejoramiento Alumbrado Público Sector Centro	2024	Subdere	130,990,738
Elaboración de Bases de Licitación	Mejoramiento Alumbrado Público Sector Santa Rosa	2024	Subdere	131,667,767
Elaboración de Bases de Licitación	Proyecto Circunvalación Norte	2024	Subdere	150,855,468
Aprobado Técnicamente	Mejoramiento de Alumbrado Público Calle El Mirador Sector La Tortuga	2024	Spd	80,000,000
Para Presentar	Mejoramiento Alumbrado Público Sector Centro II	2024	Subdere	130,990,738
<b>Total</b>				<b>1,824,353,632</b>

## PROYECTOS EN EJECUCIÓN

“ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL, COMUNA DE ALTO HOSPICIO”

**POBLACIÓN BENEFICIADA:** Comuna de Alto Hospicio.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** Este estudio busca proporcionar a la autoridad comunal una herramienta eficiente de planificación urbana, orientada a fomentar un desarrollo territorial armónico y sustentable que eleve la calidad de vida de los habitantes.

**Instrumento clave**

Para lograrlo, se propone un nuevo Instrumento de Planificación Territorial (IPT), diseñado para:

- Responder a las demandas sociales, económicas y ambientales, tanto actuales como futuras.
- Garantizar el uso racional del suelo urbano, conforme a la legislación vigente.
- Optimizar la coordinación entre intervenciones públicas y privadas en el territorio.

Principio rector

El Plan Regulador resultante debe impulsar, como eje central, el “Desarrollo Armónico del Territorio Comunal”, asegurando un crecimiento equilibrado y sostenible.

PRESUPUESTO	:	\$ 639.317.000
FINANCIAMIENTO	:	FNDR-MINVU
ETAPA	:	Ejecución
ESTADO	:	Ejecución



“CONSERVACIÓN VIAL EN EL SECTOR LA TORTUGA, COMUNA DE ALTO HOSPICIO”  
(Plan de Conservación Vial)

**POBLACIÓN BENEFICIADA:** Los habitantes del Sector Centro y Sector La Tortuga

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** Este Plan de Conservación Vial tiene como finalidad mejorar las condiciones de los pavimentos en las vías estructurantes de la comuna, garantizando una mejor conectividad y seguridad vial para los habitantes.

**Primera etapa ejecutada:**

Como parte inicial de este plan, se ha completado la conservación vial en tres arterias del sector “La Tortuga”:

- Calle Alto Molle
- Calle San Donato
- Avenida La Pampa

**Tramos en Formulación:**

- Av. Tte. Merino desde Calle 2 (Villa Frei) hasta Los Álamos
- Circunvalación Norte-Los Pepinos
- La construcción de Diagonal Oriente desde Los Álamos hasta Ruta A16

La implementación de este plan garantizará condiciones óptimas de circulación mediante la aplicación estricta del Código de Normas y Especificaciones Técnicas para Obras de Pavimentación. Para ello, se ejecutarán los siguientes procesos técnicos:

**Evaluación y diagnóstico:**

- Determinación del método de conservación según el tipo de deterioro presente en las calzadas (agrietamiento o desintegración de la carpeta asfáltica)

**Técnicas de intervención:**

- Bacheo profundo para daños localizados
- Fresado asfáltico en áreas extensas
- Recapado superficial
- Sellado de grietas con materiales especializados
- Imprimación y riego de liga para preparación de superficies

**Cobertura:**

- Tratamiento integral de la superficie total afectada

Esta metodología asegura una solución técnica adecuada para cada tipo de deterioro, prolongando la vida útil del pavimento y manteniendo los estándares de transitabilidad.

PRESUPUESTO	:	\$ 4.290.305.000
FINANCIAMIENTO	:	FNDR – Circular 33
ETAPA	:	Ejecución
ESTADO	:	En formulación



**“REPOSICIÓN ALBERGUE DEPORTIVO, COMUNA DE ALTO HOSPICIO”**

**POBLACIÓN BENEFICIADA:** Delegaciones de deportistas que llegan a competir a la comuna de Alto Hospicio.

**DIRECCIÓN:** El proyecto está ubicado en Calle Inglaterra #3173 con pasaje Nepal.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** Este proyecto consiste en la reposición del Albergue Deportivo, con el objetivo de brindar un espacio adecuado para alojar a los deportistas que visitan la comuna para participar en eventos o campeonatos organizados por la municipalidad. La nueva construcción tendrá una superficie de 665,81 m<sup>2</sup> y ofrecerá 80 cupos. El recinto contará con:

- Salón multiuso (comedor) con una superficie de 72,54 m<sup>2</sup>.
- 20 dormitorios (2 literas por habitación) con una superficie total de 261,00 m<sup>2</sup>.
- 4 servicios higiénicos diferenciados e inclusivos con duchas con un total de superficie de 119,54 m<sup>2</sup>.
- Cocina con encimera eléctrica con una superficie de 9,22 m<sup>2</sup>.

- Acceso universal en primer piso.
- Patio de servicio con una superficie de 7,22 m<sup>2</sup>.
- Estacionamientos.
- 40 literas
- 20 veladores
- 80 colchones con sábanas, frazadas y almohadas
- 10 mesas
- 80 sillas
- 4 TV 50" y sus soportes
- 1 microondas, horno eléctrico, tostadora
- Menaje de cocina.

PRESUPUESTO	:	\$ 819.400.000
FINANCIAMIENTO	:	FNDR
ETAPA	:	Ejecución
ESTADO	:	Ejecución



**“CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO DE CUIDADOS Y PROTECCIÓN, SECTOR LA PAMPA”**

**POBLACIÓN BENEFICIADA:** Comuna de Alto Hospicio.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** Este proyecto consiste en la construcción de un equipamiento social destinado a beneficiar a los habitantes del Sector La Pampa, ofreciendo espacios para el desarrollo de actividades comunitarias, culturales, educativas y deportivas.

**Características Arquitectónicas:**

- Superficie construida: 258,58 m<sup>2</sup>
- Sistema constructivo: Estructura metálica con divisorios en vulcometal
- Techumbre: Galvanizada con protección especial
- Pavimentos: Interiores y exteriores de alta durabilidad
- Revestimientos: Cerámicos en muros de cocina y baños
- Carpintería: Mueble de cocina completo con lavaplatos
- Servicios higiénicos: Dos unidades universales

**Programa Arquitectónico:**

- Salones multiuso amplios
- Hall de acceso principal
- Oficinas administrativas
- Cocina equipada
- Bodegas de almacenamiento

**Áreas exteriores con:**

- 4 estacionamientos (incluyendo 1 universal)
- Diseño de paisajismo
- Patios comunitarios
- Cierre perimetral seguro

**Beneficios para la Comunidad:**

Este centro promoverá la integración social al concentrar diversos servicios comunitarios en un espacio diseñado para ser accesible, funcional y seguro, mejorando así la calidad de vida de los vecinos del sector.

PRESUPUESTO	:	\$ 310.588.604.-
FINANCIAMIENTO	:	SERVIU – DS 27
ETAPA	:	Ejecución
ESTADO	:	Ejecución



**“CONSTRUCCIÓN CUARTEL 1RA COMPAÑÍA Y CUARTEL GENERAL CUERPO DE BOMBEROS ALTO HOSPICIO”**

**POBLACIÓN BENEFICIADA:** Comunal Alto Hospicio.

**DIRECCIÓN:** El proyecto está ubicado en Avenida Unión Europea con Pasaje Noruega, Sector La Pampa.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** La construcción del nuevo cuartel para la Primera Compañía y el Cuartel General del Cuerpo de Bomberos de Alto Hospicio tiene como objetivo superar las limitaciones de la infraestructura actual, mejorando la capacidad de respuesta ante emergencias en una comuna en constante crecimiento. Estas instalaciones modernas permitirán a los bomberos desempeñar sus labores con mayor eficiencia, optimizando la protección de vidas y bienes de la comunidad.

Las edificaciones se componen principalmente de tres estructuras de hormigón armado:

- Departamento Cuartelero
- Cuartel General
- Cuartel Primera Compañía

El diseño considera abordar el entorno del proyecto:

- Entorno interior
- Entorno exterior

El diseño incluye tres estructuras de hormigón armado, con acabados modernos, un sistema de climatización, equipamientos y equipos.

PRESUPUESTO	:	\$ 2.879.580.000
FINANCIAMIENTO	:	FNDR
ETAPA	:	Ejecución
ESTADO	:	Ejecución



## PRÓXIMOS PROYECTOS

“CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL ALTO HOSPICIO, COMUNA DE ALTO HOSPICIO”

**POBLACIÓN BENEFICIADA:** Comuna de Alto Hospicio.

**DIRECCIÓN:** El proyecto está ubicado en Calle Chaca esquina Calle los Kiwis.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** Actualmente, la biblioteca cuenta con un Anteproyecto de Arquitectura aprobado, el cual cumple con la normativa vigente. Esto permite gestionar las aprobaciones técnicas necesarias y postular a financiamiento para, posteriormente, iniciar los trámites de permisos de edificación.

Servicios y beneficios de la biblioteca

La biblioteca ofrecerá servicios alineados con sus cuatro ejes principales: educativo, social, cultural y económico, beneficiando a usuarios de todas las edades. Entre sus funciones destacan:

- Acceso democrático a la lectura, información, conocimiento y recreación, mediante catálogos bibliográficos y no bibliográficos.
- Conectividad gratuita: acceso libre a internet.
- Préstamo domiciliario de material bibliográfico.
- Espacios diferenciados: salas de lectura, estudio y áreas adaptadas por grupos etarios.
- Actividades comunitarias: talleres, capacitaciones y extensión cultural para promover el desarrollo educativo y fortalecer el nivel cultural de la población.

Este proyecto busca consolidar un espacio participativo y abierto, fomentando la inclusión y el acceso equitativo a recursos que enriquecen la vida comunitaria.

PRESUPUESTO	:	\$ 6.930.225.313
FINANCIAMIENTO	:	FNDR
ETAPA	:	Ejecución
ESTADO	:	En Formulación



## “PLAN DE CONSERVACIÓN DE MULTICANCHAS”

**POBLACIÓN BENEFICIADA:** Diversos sectores de la comuna.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

Este plan busca modernizar de manera progresiva las multicanchas de la comuna mediante una serie de intervenciones destinadas a reforzar su infraestructura y mejorar su funcionalidad, seguridad y sostenibilidad.

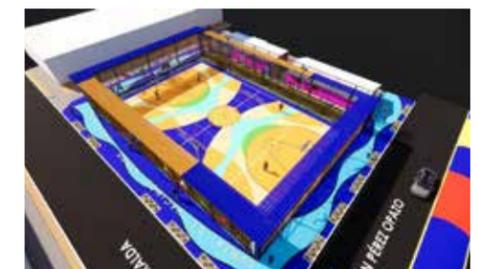
Las acciones contempladas incluyen:

- 1) Refuerzo de cierres perimetrales para garantizar mayor seguridad y durabilidad.
- 2) Renovación del sistema de iluminación con tecnología LED, mejorando la visibilidad tanto en las canchas como en sus alrededores.
- 3) Optimización de la circulación mediante el mejoramiento de veredas y accesos, facilitando la movilidad peatonal.
- 4) Incorporación de jardineras con vegetación de bajo consumo hídrico, integrando criterios de sustentabilidad y embelleciendo el espacio.
- 5) Rehabilitación o reemplazo del radier en caso de presentar fisuras o desgaste, asegurando una superficie óptima para la práctica deportiva y reduciendo necesidades de mantenimiento.

Estas mejoras no sólo potenciarán el uso deportivo y comunitario de las multicanchas, sino que también contribuirán a la optimización del espacio público, ofreciendo un entorno más seguro, accesible y sostenible para todos los vecinos. Las primeras multicanchas son:

- “Mejoramiento Multicancha Junta De Vecinos Emprendedores Del Desierto Comuna De Alto Hospicio”
- “Mejoramiento Multicancha Junta De Vecinos Cerro Tarapacá, Comuna De Alto Hospicio”
- “Mejoramiento Multicancha Junta De Vecinos Portales del Norte, Comuna De Alto Hospicio”

PRESUPUESTO	:	\$ 951.504.500
FINANCIAMIENTO	:	INVERSION MENOR A 5.000 UTM
ETAPA	:	Ejecución
ESTADO	:	Postulado



## “REPOSICIÓN POLIDEPORTIVO LA TORTUGA”

**POBLACIÓN BENEFICIADA:** Comuna de Alto Hospicio

**DIRECCIÓN:** El proyecto está ubicado en Cerro Sta. Rosa #3435, sector de la Tortuga

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** Este proyecto busca crear infraestructura deportiva de alto estándar que fomente la práctica deportiva segura e inclusiva, tanto en modalidad competitiva como recreativa. Su diseño prioriza la versatilidad para albergar múltiples disciplinas bajo techo, ampliando las oportunidades de actividad física para toda la comunidad y promoviendo hábitos de vida saludables.

### Diseño Arquitectónico y Componentes Clave

La propuesta contempla la reconstrucción integral del complejo bajo un concepto arquitectónico contemporáneo, adaptado a las necesidades locales. El conjunto incluirá:

- Área deportiva central: Cancha polideportiva regulación oficial.
- Espacios complementarios:
  - Servicios sanitarios y camerinos con accesibilidad universal.
  - Enfermería y sala de emergencias equipadas.
  - Salas multiuso (capacitaciones, eventos comunitarios).
  - Zona de fitness (sala de máquinas y aeróbica).
  - Área administrativa: Oficinas y salas de reuniones.

### Sistema Constructivo y Materiales

La estructura combina soluciones técnicas para garantizar durabilidad y funcionalidad:

- Estructura principal: Hormigón armado para resistencia sísmica y estabilidad.
- Cubierta y cerramientos:
  - Estructura tubular de acero (sistema TUBEST) como soporte.
  - Revestimientos exteriores en madera para integración paisajística.
  - Muros translúcidos con cristal templado de alta seguridad y mallas metálicas ventiladas.

### Impacto Comunitario

Más allá de su función deportiva, el polideportivo se proyecta como un núcleo social que:

- Reduce brechas de acceso a infraestructura de calidad.
- Potencia el desarrollo de talentos locales.
- Genera espacios seguros para la convivencia ciudadana.

PRESUPUESTO	:	\$ 5.533.000.000
FINANCIAMIENTO	:	FNDR
ETAPA	:	Ejecución
ESTADO	:	En Formulación



## “CONSTRUCCIÓN CENTRO INTEGRAL PARA PERSONAS MAYORES DE LA COMUNA DE ALTO HOSPICIO”

**POBLACIÓN BENEFICIADA:** Comuna de Alto Hospicio.

**DIRECCIÓN:** El proyecto está ubicado Avenida La Pampa esquina pasaje Salitrera Matillana, Conjunto Habitacional 650 Viviendas, La Tortuga.

Se trata de la construcción de un Centro para Personas Mayores dirigido a quienes en el día necesitan cuidados especializados, focalizándose en la atención de personas mayores en situación de dependencia leve que, si bien, cuentan con redes de apoyo suficiente para permitir su permanencia en el hogar, necesitan de espacios de relación con otros que fomenten su autonomía e independencia, promoviendo, además, acciones que permitan prevenir problemas de salud mental. Por tanto, este Centro es un recurso social de carácter intermedio con características socio terapéuticas y de apoyo familiar, donde se favorece la participación de las personas mayores. Además, deben pertenecer al 60% más vulnerable de la población según el registro social de hogares (RSH).

Este proyecto consiste en la construcción de un centro diurno especializado en el cuidado de adultos mayores con dependencia leve, diseñado para complementar sus redes de apoyo familiar. Su enfoque principal es brindar un espacio que fomente la socialización, preserve la autonomía personal y prevenga el deterioro cognitivo, todo dentro de un marco terapéutico y comunitario.

### Población Objetivo

- Está dirigido específicamente a:
  - Personas mayores con algún grado de dependencia funcional que puedan permanecer en sus hogares, pero requieran supervisión diurna
  - Usuarios pertenecientes al 60% más vulnerable según el Registro Social de Hogares (RSH)

### Modelo de Atención

El centro operará bajo un modelo interdisciplinario que combina:

- Actividades socio-terapéuticas para mantener capacidades cognitivas y físicas
- Talleres de socialización que promuevan la independencia
- Apoyo psicológico para prevenir problemas de salud mental
- Respiro familiar, permitiendo que cuidadores principales puedan realizar otras actividades

### Enfoque Integral

Más que un espacio de cuidado, el centro busca ser:

- Un entorno protector que retrase la institucionalización
- Una comunidad que combata el aislamiento social
- Un recurso intermedio entre el hogar y residencias asistidas

El diseño priorizará accesibilidad universal y entornos seguros, adaptados a las necesidades específicas de este grupo etario.

PRESUPUESTO	:	\$ 1.350.000.000
FINANCIAMIENTO	:	FNDR
ETAPA	:	Ejecución
ESTADO	:	En Formulación



## “CONSTRUCCIÓN DEL ARENA DE ALTO HOSPICIO”

**POBLACIÓN BENEFICIADA:** Deportistas de la comuna que deseen practicar deportes en arena.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** Este proyecto consiste en la construcción de un recinto deportivo de arena de alto rendimiento, diseñado específicamente para la práctica y competición de fútbol playa, vóleybol playa y otras disciplinas afines (como hándbol playa y ultimate frisbee). El espacio busca convertirse en un referente comunal y quizás hasta regional para el desarrollo de deportes de arena, combinando infraestructura competitiva con acceso comunitario.

### Características Técnicas:

1. Campo Principal:
  - Arena de 40x60 metros (aprox.) con mezcla especial de arena sílice (profundidad 40 cm)
  - Sistema de drenaje integrado para rápido escurrimiento de aguas lluvias
  - Iluminación LED de 500 lux para competencias nocturnas
2. Áreas Complementarias:
  - Campos auxiliares para entrenamiento (30x20 m cada uno)
  - Gradas móviles para espectadores
  - Torretas de iluminación independientes por cancha
3. Instalaciones de Apoyo:
  - Camerinos con duchas y baños adaptados
  - Sala de primeros auxilios y atención médica básica
  - Área de jueces y cabina de transmisión

### Componentes Innovadores:

- Sistema de mantenimiento automatizado (nivelación y riego de arena)
- Cubierta retráctil opcional para protección climática
- Módulos de sombra natural con palmeras y toldos

### Programación Deportiva:

- Escuelas formativas para niños y jóvenes
- Liga local de fútbol y vóleybol playa
- Sede para campeonatos nacionales de federaciones
- Clínicas con deportistas profesionales

### Beneficios Comunitarios:

- Generación de polos turístico-deportivos en temporada estival
- Espacio para actividades recreativas familiares
- Programa de inclusión para personas con discapacidad (vóleybol sentado)
- Vinculación con establecimientos educacionales

### Notas adicionales:

1. La arena podría cumplir con especificaciones de la FIFA para fútbol playa
2. Incluye adaptaciones para eventos culturales (conciertos, festivales)
3. Protocolos de seguridad para protección UV de usuarios

### Situación con Proyecto



## “CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y COMPETICIÓN DEPORTIVA DE CONTACTO”

Buscando crear una infraestructura deportiva de alto nivel, diseñada específicamente para el desarrollo, práctica y entrenamiento profesional de disciplinas de contacto como boxeo, artes marciales mixtas, judo, entre otras, es que se elaboró un proyecto de construcción para un recinto de este tipo en la comuna. Además, el recinto estará equipado para albergar competencias regionales y nacionales, potenciando el crecimiento de estos deportes en el territorio.

A su vez, el centro no solo servirá como espacio deportivo, sino como punto de encuentro comunitario que promoverá valores como disciplina y trabajo en equipo, ofreciendo alternativas saludables para jóvenes en riesgo social y teniendo como objetivo el posicionar a la comuna como referente en deportes de contacto.

El diseño contempla estándares internacionales, garantizando versatilidad para múltiples disciplinas y seguridad para los practicantes.





LISTADO DE PROYECTOS SEGÚN FINANCIAMIENTO AÑO 2024

N°	Sector de Financiamiento	Tipo de Financiamiento	Nombre Proyecto	Sector	Etapa que Postula	Estado	Monto [M\$]
1	Fndr	Fndr	Solicitud De Cgc A Bbnn, Terminal De Buses	El Boro	Prefactibilidad	En Formulación	150,000
2	Fndr	Fndr	Solicitud De Cgc A Bbnn, Centro De Convenciones	El Boro	Prefactibilidad	En Formulación	100,000
3	Fndr	Fndr	Solicitud De Cgc A Bbnn, Aparcadero De Camiones	El Boro	Prefactibilidad	En Formulación	250,000
4	Fndr	Fndr	Adquisición De Semáforos En Diversos Cruces Para El Control Vehicular. Comuna De Alto Hospicio	Centro	Ejecución	En Formulación	400,000
5	Fndr	Fndr	Reevaluación Mejoramiento Piscina Centro Deportivo La Pampa, Etapa Diseño,	La Pampa	Diseño	Postulado	260,000
6	Fndr	Fndr	Mejoramiento Plaza Mujeres Emprendedoras	Santa Rosa	Ejecución	En Formulación	520,000
7	Fndr	Fndr	Mejoramiento Multicancha Mujeres Emprendedoras	Santa Rosa	Ejecución	En Formulación	450,000
8	Fndr	Fndr	Reposicion Sede Social Sol Del Norte	Centro	Ejecución	En Formulación	800,000
9	Fndr	Fndr	Ampliación Sistema De Cámaras De Televigilancia Municipal, Comuna De Alto Hospicio	Alto Hospicio	Ejecución	En Ejecución	2,835,210
10	Fndr	Fndr	Actualización Plan Regulador Comunal, Comuna De Alto Hospicio	Alto Hospicio	Ejecución	En Ejecución	639,317
11	Fndr	Fndr	Conservación Vial Avenida Teniente Merino Sector Centro, Comuna De Alto Hospicio (Tramo I)	Alto Hospicio	Ejecución	En Formulación	1,400,000
12	Fndr	Fndr	Conservación Circunvalación Norte Los Pepinos, Comuna De Alto Hospicio	Alto Hospicio	Ejecución	En Formulación	400,000
13	Fndr	Fndr	Conservación Vial Avenida Diagonal Oriente Comuna De Alto Hospicio	Alto Hospicio	Ejecución	En Formulación	1,600,000
14	Fndr	Fndr	Conservación Vial En El Sector La Tortuga, Comuna De Alto Hospicio	Tortuga	Ejecución	Ejecutado	890,305
15	Fndr	Fndr	Reposición Sede Jv Emprendedores Del Desierto	El Boro	Ejecución	En Ejecución	332,821
16	Fndr	Fndr	Programa Saneamiento Y Control De Plagas Sector Ex Vertedero Alto Molle, Comuna De Alto Hospicio	La Pampa	Ejecución	En Ejecución	1,080,357
17	Fndr	Fndr	Construcción Biblioteca Pública Municipal Alto Hospicio, Comuna De Alto Hospicio	Centro	Ejecución	En Formulación	7,000,000
18	Fndr	Fndr	Reposición Polideportivo La Tortuga	Tortuga	Ejecución	En Formulación	5,533,000



N°	Sector de Financiamiento	Tipo de Financiamiento	Nombre Proyecto	Sector	Etapas que Postula	Estado	Monto [M\$]
19	Fndr	Fndr	Construcción Centro Integral Para Personas Mayores, Alto Hospicio	Tortuga	Ejecución	En Formulación	1,350,000
20	Fndr	Fndr	Construcción Centro Estancia Temporal De Animales Ceta, Comuna De Alto Hospicio	Alto Hospicio	Diseño	En Formulación	280,000
21	Fndr	Fndr	Construcción Cuartel 1Ra Compañía Y Cuartel General Cuerpo De Bomberos Alto Hospicio	La Pampa	Ejecución	En Ejecución	2,879,580
22	Fndr	Fndr	Construcción Parque Emprendedores Del Desierto	El Boro	Ejecución	En Formulación	1,000,000
23	Fndr	Fndr	Construcción Plaza J.v.los Angeles	La Tortuga	Ejecución	En Formulación	600,000
24	Fndr	Fndr	Reposición Plaza Ebenezer, Comuna De Alto Hospicio	El Boro	Ejecución	En Formulación	700,000
25	Fndr	Fndr	Construcción Cierre Perimetral Y Area Comunes Condominio Social Keylita	El Boro	Ejecución	En Formulación	450,000
26	Fndr	Fndr	Reposición Multicancha Ebenezer, Comuna De Alto Hospicio	El Boro	Ejecución	En Formulación	333,000
27	Fndr	Fndr	Reposición Sede Social Junta De Vecinos Ebenezer, Alto Hospicio	El Boro	Ejecución	En Formulación	450,000
28	Fndr	Fndr	Construcción Espacio Deportivo Junta De Vecinos Ebenezer, Alto Hospicio	El Boro	Ejecución	En Formulación	321,000
29	Fndr	Fndr	Construcción Plaza Villa Las Américas	El Boro	Ejecución	En Formulación	600,000
30	Fndr	Fndr	Construcción Sistema De Cámaras De Televigilancia Municipal	Alto Hospicio	Ejecución	Ejecutado	3,624,040
31	Fndr	Fndr	Reparación Multicancha Jv Pioneros Del Desierto	Autoconstrucción	Ejecución	En Formulación	800,000
32	Fndr	Fndr	Programa Transferencia Para El Desarrollo Deporte Recreativo Y Formativo De Alto Hospicio	Alto Hospicio	Ejecución	En Ejecución	1,257,000
33	Fndr	Fndr	Mejoramiento Multicancha J.v Mujeres Emprendedoras, Comuna De Alto Hospicio	Santa Rosa	Ejecución	En Formulación	580,000
34	Fndr	Fndr	Reposición Complejo Deportivo Social Y Cultural J.v Negreiros, Comuna De Alto Hospicio	Centro	Ejecución	En Formulación	3,000,000
35	Fndr	Fndr	Conservación Gimnasio Techado	Centro	Ejecución	En Formulación	800,000
36	Fndr	Fndr	Segunda Etapa Cementerio Municipal, Comuna De Alto Hospicio	Barrio Industrial	Diseño	En Formulación	3,000,000

N°	Sector de Financiamiento	Tipo de Financiamiento	Nombre Proyecto	Sector	Etapas que Postula	Estado	Monto [M\$]
37	Fndr	Fndr	Reposición Albergue Deportivo Comuna De Alto Hospicio	Alto Hospicio	Ejecución	En Ejecución	791,695
38	Fndr	Fndr - Circular 33	Reposición De Ambulancias De Emergencias Para Red De Salud	Alto Hospicio	Ejecución	Ejecutado	308,448
39	Fndr	Fndr - Circular 33	Adquisición Juegos Infantiles Para La Comuna De Alto Hospicio.	Alto Hospicio	Ejecución	En Formulación	1,200,000
40	Fndr	Fndr - Circular 33	Adquisición De Vehículos Municipales De Seguridad Ciudadana, Comuna De Alto Hospicio"	Alto Hospicio	Ejecución	En Ejecución	515,338
41	Fndr	Fndr - Circular 33	Reposición De Equipos Para La Gestión De Residuos Sólidos, Comuna Alto Hospicio.	Alto Hospicio	Ejecución	Ejecutado	1,123,814
42	Fndr	Fndr - Circular 33	Adquisición Graderías Modulares Para La Comuna De Alto Hospicio	Alto Hospicio	Ejecución	En Ejecución	906,339
43	Fndr	Fndr - Circular 33	Adquisición Buses Y Microbuses Con Accesibilidad Universal Para La Comuna De Alto Hospicio	Alto Hospicio	Ejecución	En Ejecución	1,468,164
44	Fndr	Fndr - Circular 33	Adquisición De Equipos Y Vehículos Para El Apoyo Logístico Municipal	Alto Hospicio	Ejecución	En Formulación	900,000
45	Fndr	Fndr - Ind	Ampliación Polideportivo La Pampa, Etapa Ii	La Pampa	Ejecución	En Formulación	220,000
46	Fndr	Fndr - Ind	Conservación Polideportivo La Pampa Etapa I	La Pampa	Ejecución	Ejecutado	239,477
47	Fndr	Fndr - Subtítulo 24	Mantenimiento De Parques, Áreas Verdes Y/O Jardines Botánicos, Comuna De Alto Hospicio	Alto Hospicio	Ejecución	Ejecutado	269,228
48	Fndr	Fndr Menos 5000 Utm	Mejoramiento Multicancha Junta De Vecinos Cerro Tarapaca, Comuna De Alto Hospicio	Centro	Ejecución	Aprobado Técnicamente	320,862
49	Fndr	Fndr Menos 5000 Utm	Mejoramiento Plaza Junta De Vecinos Portales Del Norte, Comuna De Alto Hospicio.	Tortuga	Ejecución	Postulado	321,000
50	Fndr	Fndr Menos 5000 Utm	Mejoramiento Multicancha Junta De Vecinos Emprendedores Del Desierto	Centro	Ejecución	Postulado	321,000
51	Fndr	Fndr Menos 5000 Utm	Conservación Multicancha J.v Zapiga Ii, Comuna De Alto Hospicio	Centro	Ejecución	En Formulación	321,000
52	Fril	Fril	Construcción Multicancha Junta De Vecinos Sol Naciente Comuna De Alto Hospicio	La Pampa	Ejecución	Ejecutado	136,104
53	Fril	Fril	Construcción Sede Condominio Social Krishna I, Comuna De Alto Hospicio	La Pampa	Ejecución	Ejecutado	91,617
54	Fril	Fril	Construcción Cierre Perimetral Jv Villa Vista Al Mar, Comuna De Alto Hospicio	La Pampa	Ejecución	Ejecutado	27,016

N°	Sector de Financiamiento	Tipo de Financiamiento	Nombre Proyecto	Sector	Etapas que Postula	Estado	Monto [M\$]
55	Fril	Fril	Construcción Sede Social Jv Pampa V	La Pampa	Ejecución	Ejecutado	124,778
56	Fril	Fril	Habilitación Área De Juegos Condominio Reina Del Tamarugal	Cerro Hermoso	Ejecución	Ejecutado	75,683
57	Fril	Fril	Mejoramiento Áreas De Esparcimiento Condominio Montesoli, Etapa A, Alto Hospicio	La Pampa	Ejecución	Ejecutado	126,892
58	Fril	Fril	Mejoramiento Multicancha Junta De Vecinos 16 De Julio, Comuna De Alto Hospicio	Tortuga	Ejecución	Ejecutado	78,685
59	Fril	Fril	Mejoramiento Multicancha Jv Fuerza Joven, Comuna De Alto Hospicio	La Pampa	Ejecución	Ejecutado	136,105
60	Fril	Fril	Mejoramiento Más Entorno Jv Casas Del Alto, Comuna De Alto Hospicio	El Boro	Ejecución	Ejecutado	45,034
61	Fril	Fril	Mejoramiento Multicancha Jv Portales Del Norte, Comuna De Alto Hospicio	La Tortuga	Ejecución	Ejecutado	131,497
62	Fril	Fril	Mejoramiento Multicancha Jv Unión Hace La Fuerza	La Pampa	Ejecución	Ejecutado	61,377
63	Fril	Fril	Mejoramiento Multicancha Villa Quitasoles	La Pampa	Ejecución	Ejecutado	80,357
64	Fril	Fril	Mejoramiento Plaza Jv Domanzan, Comuna De Alto Hospicio	La Pampa	Ejecución	Ejecutado	68,025
65	Fril	Fril	Mejoramiento Plaza Las Américas, Sector Autoconstrucción	Autoconstrucción	Ejecución	Ejecutado	136,104
66	Fril	Fril	Mejoramiento Sede Jv Ave Fenix, Comuna De Alto Hospicio	Centro	Ejecución	Ejecutado	94,282
67	Fril	Fril	Mejoramiento Sede Social Jv Estrella Del Norte I	El Boro	Ejecución	Ejecutado	92,095
68	Fril	Fril	Mejoramiento Sede Social Club Adulto Mayor Adulto Feliz, Comuna De Alto Hospicio	La Tortuga	Ejecución	Ejecutado	136,101
69	Fril	Fril	Mejoramiento Sede Social Jv Jardines Del Desierto	Boro	Ejecución	Ejecutado	68,052
70	Fril	Fril	Mejoramiento Sede Social Jv Nueva Esperanza	La Tortuga	Ejecución	Ejecutado	119,821
71	Fril	Fril	Mejoramiento Sede Social Santa Rosa	Santa Rosa	Ejecución	Ejecutado	118,591
72	Fril	Fril	Mejoramiento Techumbre Y Entorno De Sede Social Jv Enquelga, Comuna De Alto Hospicio	Centro	Ejecución	Ejecutado	67,167
73	Fril	Fril	Proceso Fril 2025-2026	Alto Hospicio	Ejecución	En Formulación	3,500,000
74	Ppto. Zofri	Presupuesto Zofri	Adquisición E Instalación De Juegos Modulares En Plaza Comuna Alto Hospicio	Tortuga	Ejecución	Ejecutado	31,400

N°	Sector de Financiamiento	Tipo de Financiamiento	Nombre Proyecto	Sector	Etapas que Postula	Estado	Monto [M\$]
75	Ppto. Zofri	Presupuesto Zofri	Mejoramiento Multicancha Y Entorno Villa Frei, Comuna De Alto Hospicio	Tortuga	Ejecución	Ejecutado	31,900
76	Ppto. Zofri	Presupuesto Zofri	Reparacion Sede Mirador Del Pacifico	La Pampa	Ejecución	En Ejecución	37,207
77	Ppto. Zofri	Presupuesto Zofri	Mejoramiento Explanada Municipal	Centro	Ejecucion	Ejecutado	98,000
78	Ppto. Zofri	Presupuesto Zofri	Mejoramiento Plaza Pampa Unión, Comuna De Alto Hospicio	Tortuga	Ejecución	Ejecutado	31,221
79	Sectorial	Minvu - Pavimentación Participativa	Pavimentación Participativa, Llamado N° 33	Alto Hospicio	Ejecución	En Ejecución	440,371
80	Sectorial	Minvu - Pavimentación Participativa	Pavimentación Participativa, Llamado N° 34	Alto Hospicio	Ejecución	Aprobado Técnicamente	589,804
81	Sectorial	Minvu - Programa Recuperación De Barrios	Mejoramiento Plaza Alianza, Alto Hospicio	Centro	Ejecución	Aprobado Técnicamente	248,101
82	Sectorial	Minvu - Programa Recuperación De Barrios	Mejoramiento Plaza Santa Rosa	Santa Rosa	Ejecución	En Ejecución	406,000
83	Sectorial	Minvu - Programa Recuperación De Barrios	Construcción Cruces Peatonales Caliche Ii Y Iii	Centro	Ejecución	En Ejecución	80,000
84	Sectorial	Minvu - Programa Recuperación De Barrios	Construcción Plazoleta Alianza -Santa Catalina I, Alto Hospicio	Centro	Ejecución	Aprobado Técnicamente	49,000
85	Sectorial	Serviu - Ds-27	Construcción Centro Comunitario De Cuidados Y Protección , Sector La Pampa	La Pampa	Ejecución	En Ejecución	310,589
86	Spd	Pmu - Spd	Ampliación Alumbrado Público Av. Ricardo Lagos, Sector Santa Rosa	Santa Rosa	Ejecución	Ejecutado	67,620
87	Spd	Spd	Mejoramiento Alumbrado Público Av. Pampa Unión Con Calle Santa Rosa, Comuna De Alto Hospicio	La Tortuga	Ejecución	Ejecutado	50,000
88	Spd	Spd	Mejoramiento Iluminación Av. Juanita Fernández, Sector Autoconstrucción, Comuna De Alto Hospicio	Autoconstrucción	Ejecución	Ejecutado	100,000
89	Spd	Spd	Mejoramiento Alumbrado Público Jv Portales Del Norte, Sector La Tortuga Comuna De Alto Hospicio	Tortuga	Ejecución	Ejecutado	32,300
90	Spd	Spd	Mejoramiento Area Verde Jv Vista Al Mar	Tortuga	Ejecución	Postulado	60,000

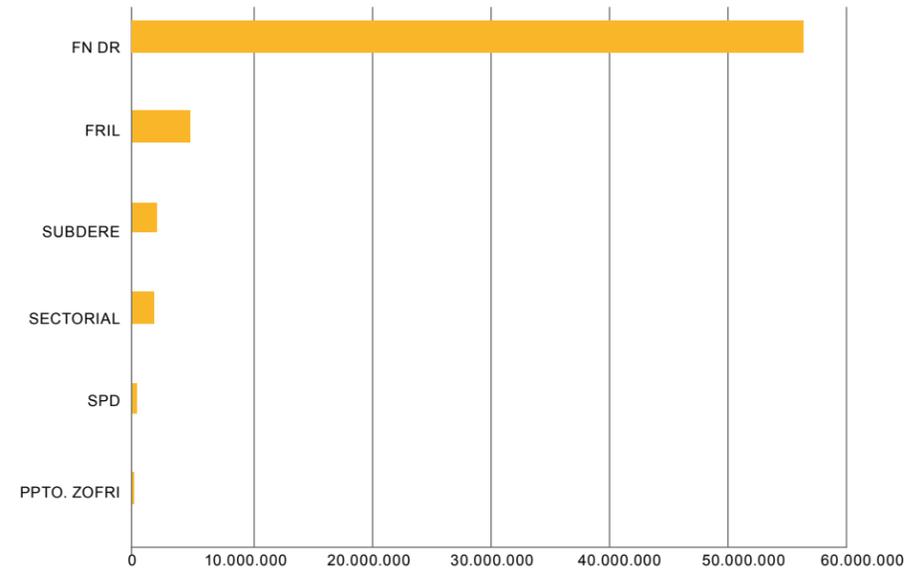
N°	Sector de Financiamiento	Tipo de Financiamiento	Nombre Proyecto	Sector	Etapas que Postula	Estado	Monto [M\$]
91	Spd	Spd	Mejoramiento Alumbrado Público El Mirador	Tortuga	Ejecución	Aprobado Técnicamente	70,000
92	Spd	Spd	Mejoramiento Alumbrado Portales Del Sur	La Pampa	Ejecución	Aprobado Técnicamente	20,000
93	Subdere	Subdere	Pttrac 2024 Plan Nacional De Esterilización Responsabilidad Compartida Año 2024	Alto Hospicio	Ejecución	Aprobado Técnicamente	99,499
94	Subdere	Subdere - Pmb	Mejoramiento Alumbrado Público Sector La Pampa, Comuna De Alto Hospicio	La Pampa	Ejecución	En Ejecución	232,644
95	Subdere	Subdere - Pmb	Mejoramiento Alumbrado Público Sector Sur Comuna De Alto Hospicio	La Pampa	Ejecución	Ejecutado	199,264
96	Subdere	Subdere Pmu - Csv	Mejoramiento Alumbrado Público Av.costanera Alto Molle V.t 5, Sector La Pampa, Comuna De Alto Hospicio	La Pampa	Ejecución	En Ejecución	126,666
97	Subdere	Subdere Pmu - Csv	Csv Mejoramiento Área Verde C.h El Mirador, Sector La Tortuga, Comuna De Alto Hospicio	La Tortuga	Ejecución	Ejecutado	154,421
98	Subdere	Subdere Pmu - Csv	Csv Mejoramiento Iluminación Acceso Sector El Boro, Comuna De Alto Hospicio	Boro	Ejecución	En Ejecución	137,266
99	Subdere	Subdere Pmu - Csv	Mejoramiento Iluminación Áreas Verdes Av.costanera Alto Molle V.t 5, Sector La Pampa, Comuna De Alto Hospicio	La Pampa	Ejecución	Ejecutado	43,627
100	Subdere	Subdere Pmu - Csv	Csv Mejoramiento Iluminación Av. Los Álamos Entre Av. Las Parcelas Y Av. Parque V.t.2, Comuna De Alto Hospicio	Centro	Ejecución	Ejecutado	38,019
101	Subdere	Subdere Pmu-Emergencia	Mejoramiento Iluminación Sector Santa Rosa, Comuna Alto Hospicio	Santa Rosa	Ejecución	Aprobado Técnicamente	131,667
102	Subdere	Subdere Pmu-Emergencia	Mejoramiento Alumbrado Público Sector Centro, Comuna Alto Hospicio	Centro	Ejecución	Aprobado Técnicamente	130,990
103	Subdere	Subdere Pmu-Emergencia	Mejoramiento Alumbrado Público Avenida Circunvalación Norte, Comuna Alto Hospicio	Tortuga	Ejecución	Aprobado Técnicamente	150,855
104	Subdere	Subdere Pmu-Emergencia	Mejoramiento Bandejón Central Avenida Valparaíso, Sector Santa Rosa, Comuna Alto Hospicio	Santa Rosa	Ejecución	En Ejecución	161,664

N°	Sector de Financiamiento	Tipo de Financiamiento	Nombre Proyecto	Sector	Etapas que Postula	Estado	Monto [M\$]
105	Subdere	Subdere Pmu-Emergencia	Mejoramiento Bandejón Central Avenida Las Américas Entre Alemania Y Calle 4, Sector La Pampa, Comuna Alto Hospicio	La Pampa	Ejecución	En Ejecución	154,763
106	Subdere	Subdere Pmu-Emergencia	Mejoramiento Alumbrado Público Sector El Boro, Comuna De Alto Hospicio	El Boro	Ejecución	Aprobado Técnicamente	48,278
107	Subdere	Subdere Pmu-Emergencia	Mejoramiento Areas Verdes Junta De Vecinos Vida Nueva, Comuna De Alto Hospicio	Centro	Ejecución	Ejecutado	75,000
108	Subdere	Subdere Pmu-Emergencia	Mejoramiento Sede Social Pioneros Del Desierto, Comuna De Alto Hospicio	Autoconstrucción	Ejecución	Ejecutado	69,305
109	Subdere	Subdere Pmu-Emergencia	Reparación Bandejonas Solidos Av. Los Cóndores Entre Calle Los Guindales Y Pasaje Mocha, Comuna De Alto Hospicio"	Centro	Ejecución	Ejecutado	54,203
110	Subdere	Subdere Pmu- Tradicional	Mejoramiento Bandejón Central De Avda. Las Américas Entre Calle Francia Y Avda. Detective Cubillos, Comuna De Alto Hospicio	La Pampa	Ejecución	Ejecutado	150,047
111	Subdere	Subdere Pmu- Tradicional	Mejoramiento Plaza Juan Pablo Segundo Jv Vida Nueva	Tortuga	Ejecución	Ejecutado	150,169
112	Subdere	Subdere Pmu- Tradicional	Mejoramiento Multicancha Villa Las Americas	El Boro	Ejecución	Aprobado Técnicamente	122,957
						<b>Total</b>	<b>66,592,195</b>

Los proyectos atendidos en todo el año 2024, presentan el siguiente cuadro resumen asociado a su sector de financiamiento y estado:

Sector de Financiamiento	Estado					Totales [M\$]	[%]
	Aprobado Técnicamente	Ejecutado	En Ejecución	En Formulación	Postulado		
Fndr	320,862	6,455,312	12,705,821	35,508,000	902,000	55,891,995	83.9%
Fril		2,015,383		3,500,000		5,515,383	8.3%
Subdere	684,246	934,055	813,003			2,431,304	3.7%
Sectorial	886,905		1,236,960			2,123,865	3.2%
Spd	90,000	249,920			60,000	399,920	0.6%
Ppto. Zofri		192,521	37,207			229,728	0.3%
<b>Totales</b>	<b>1,982,013</b>	<b>9,847,191</b>	<b>14,792,991</b>	<b>39,008,000</b>	<b>962,000</b>	<b>66,592,195</b>	<b>100.0%</b>
[ % ]	3.0%	14.8%	22.2%	58.6%	1.4%	100.0%	

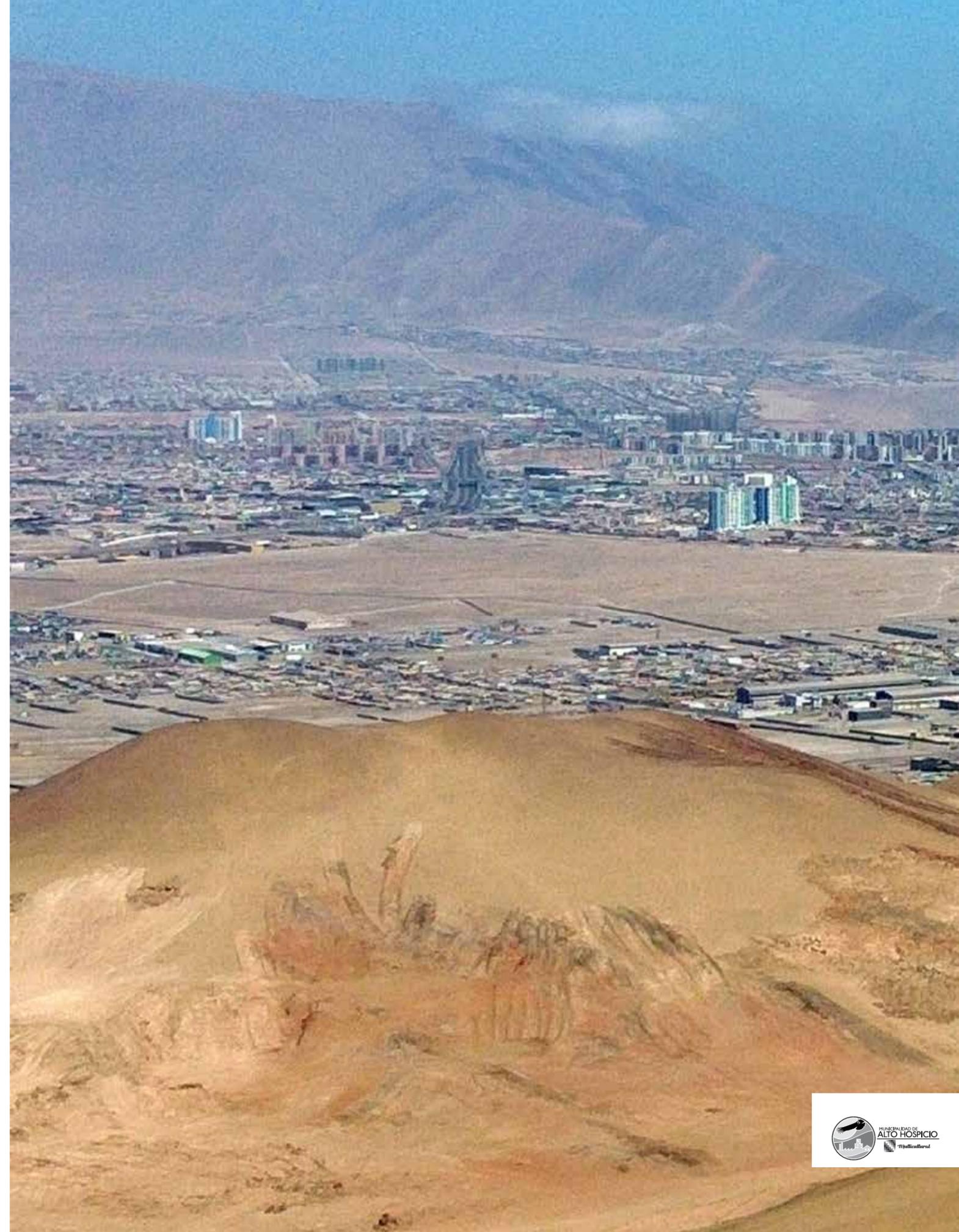
### FINANCIAMIENTO A PROYECTOS MAHO AÑO 2024



	PPTO. ZOFRI	SPD	SECTORIAL	SUBDERE	FRIL	FN DR
■ %	0,34%	0,60%	3,19%	3,65%	8,28%	83,93%
■ TOTALES [M\$]	229.728	399.920	2.123.865	2.431.304	5.515.383	55.891.995

Puede apreciarse que la mayor fuente de financiamiento proviene del FNDR con más MM\$55.891 que representa el 83,93% de los financiamientos obtenidos, le siguen los FRIL con poco más de MM\$5.515 que representan el 8,28%.

Por otra parte, los proyectos atendidos que se encuentran en una etapa de "Formulación" alcanzan el 58,6%, seguidos por los "En Ejecución" y "Ejecutado" con un 22,2% y 14,8% respectivamente.



# DIRECCIÓN DE OBRAS.

## MUNICIPALES DOM

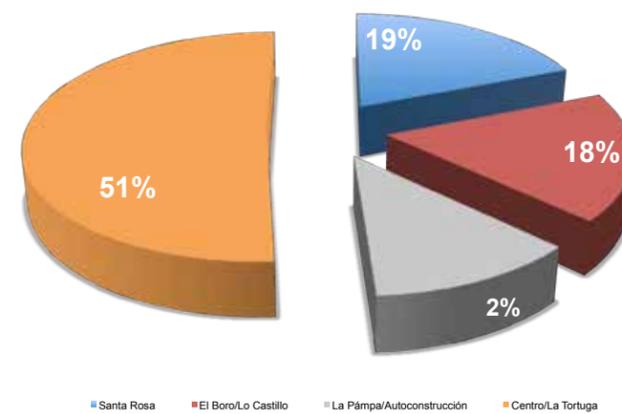
Durante el año 2024, la Dirección de Obras de la Municipalidad de Alto Hospicio logró una destacada ejecución presupuestaria, generando un ingreso total de \$573.803.106. Este monto corresponde a las resoluciones y certificaciones emitidas por esta unidad, lo que permitió cumplir con un 100% de la Meta Financiera Programada para la Cuenta de Urbanización y Construcción de este año.

Los ingresos obtenidos superaron en un 54% los ingresos registrados en 2023.



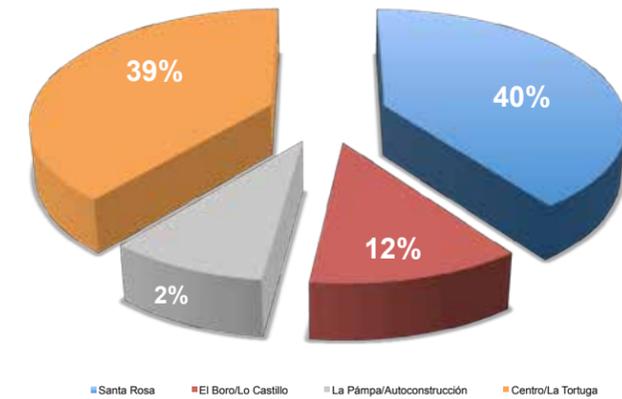
**SOCAVONES VIVIENDAS**  
**VIVIENDAS POR SECTOR CON DAÑOS REPARABLE POR SOCAVÓN (AÑO 2024)**

Vivienda con daños por socavones (año 2023)	
Santa Rosa	9
El Boro/Lo Castillo	9
La Pámpa/Autoconstrucción	6
Centro/La Tortuga	25
Las Parcelas	
Total viviendas	49



**Viviendas con daños irreparables por socavón / Decreto de demolición (Año 2024)**

Vivienda con daños irreparables por socavones (año 2024) / decreto demolición	
Santa Rosa	13
El Boro/Lo Castillo	4
La Pámpa/Autoconstrucción	3
Centro/La Tortuga	13
Las Parcelas	
Total viviendas	33



**Viviendas y edificios con daños por socavones**

Actualmente las familias de la comuna de Alto Hospicio, cuyas viviendas se emplazan principalmente en suelo salino, viven permanentemente en una condición, en donde, el riesgo de deterioro de sus viviendas o filtraciones de las redes sanitarias que están en contacto directo con el terreno, puedan producir daños de carácter graves con consecuencias de pérdida de estabilidad de las estructuras por socavamiento del terreno natural.

Cabe considerar que, producto del sismo del año 2014, y sumado a los movimientos telúricos que se producen periódicamente en la comuna, así como las lluvias estivales producidas en la Región de Tarapacá, esta problemática se acrecienta aún más cada año, principalmente de viviendas habitacionales y condominios construidos con anterioridad al año 2006.

En la actualidad han aumentado las filtraciones de las redes sanitarias ya dañadas por el tiempo de uso, lo que ha generado situaciones de riesgo para las personas que habitan esas edificaciones, por lo cual, se requiere generar con urgencia medidas que permitan mitigar el riesgo y mejorar la calidad de vida de las familias afectadas.

Muchas de las viviendas afectadas por esta condición fueron construidas con anterioridad a la entrada en vigencia de la Norma Chilena NCh. 3394 "Suelo Salino - Requisitos Geotécnicos y de Instalaciones Sanitarias para Diseño y Ejecución de Obras", de modo que sus instalaciones sanitarias en contacto con el suelo incumplen los estándares técnicos señalados en dicha norma, por cuanto sus redes de alcantarillado y agua potable están construidas con materialidades y componentes no permitidos actualmente y que, por tanto, presentan mayor riesgo de filtraciones de agua y estabilidad de las edificaciones producto de asentamiento por disolución de sales. En la actualidad existe en ejecución un proyecto de renovación de colectores y redes de agua potable, que busca reemplazar la infraestructura fuera de norma existente y además prevenir nuevas filtraciones que puedan provocar socavones, que han causado importantes daños en la comuna.

**SOCAVONES CONJUNTOS HABITACIONALES**  
**RESUMEN EJECUTIVO ESTADO CONJUNTOS HABITACIONALES (2024)**

Estado de condominios demolidos hasta 2023					
N°	Condominios	Blocks	Categoría	N°	Tipología
2	Cond. Parque oriente iii	Block 3	Demolido	20	Deptos.
3	Cond. Doña angela ii	Block 7	Demolido	20	Deptos.
4	Cond. Doña angela iii	Block 17	Demolido	20	Deptos.
5	Cond. La tortuga i	Block 5	Demolido	28	Deptos.
6	Cond. Altos del mirador	Block 4	Demolido	28	Deptos.
Total				136	Deptos.



RESUMEN EJECUTIVO - INFORME DE GESTIÓN

2024

Estado de condominios con decreto desalojo y pendiente de demolición hasta 2023					
N°	Condominios	Blocks	Categoría	N° deptos.	Tipología
1	Cond. Doña angela ii	Block 8	Pend. Demolición	20	Deptos.
2	Cond. Parque oriente iii	Block 1	Pend. Demolición	24	Deptos.
3	Cond. Parque oriente iii	Block 2	Pend. Demolición	24	Deptos.
4	Cond. Doña angela ii	Block 11	Pend. Demolición	20	Deptos.
Total				88	Deptos.

Condominios solo con decreto desalojo					
N°	Condominios	Blocks	Categoría	N°	Tipología
1	Cond. La tortuga i	Block 6	Desalojo	28	Deptos.
2	Cond. La tortuga iii	Block 7	Desalojo	28	Deptos.
3	Cond. Altos del mirador	Block 1	Desalojo	28	Deptos.
4	Cond. Altos del mirador	Block 2	Desalojo	28	Deptos.
5	Cond. Altos del mirador	Block 5	Desalojo	28	Deptos.
6	Cond. Doña angela i	Block 1	Desalojo	20	Deptos.
7	Cond. Doña angela i	Block 2	Demolido	20	Deptos.
8	Cond. Doña angela i	Block 3	Desalojo	20	Deptos.
9	Cond. Doña angela i	Block 4	Desalojo	20	Deptos.
10	Cond. Doña angela i	Block 5	Desalojo	20	Deptos.
11	Cond. Doña angela i	Block 6	Desalojo	20	Deptos.
12	Cond. Doña angela ii	Block 9	Desalojo	20	Deptos.
13	Cond. Doña angela ii	Block 10	Desalojo	20	Deptos.
14	Cond. Doña angela iii	Block 12	Desalojo	20	Deptos.
15	Cond. Doña angela iii	Block 13	Desalojo	20	Deptos.
16	Cond. Doña angela iii	Block 14	Desalojo	20	Deptos.
17	Cond. Doña angela iii	Block 15	Desalojo	20	Deptos.
18	Cond. Doña angela iii	Block 16	Desalojo	20	Deptos.
19	Cond. Los olivos ii	Block 13	Desalojo	20	Deptos.
20	C.H. Cerro tarapaca ii, calle cerro santa rosa n° 3709	Block b	Desalojo	12	Deptos.
21	C.H. Cerro tarapaca ii, calle cerro santa rosa n° 3717	Block c	Desalojo	12	Deptos.
22	C.H. Cerro tarapaca ii, calle cerro santa rosa n° 3747	Block b	Desalojo	12	Deptos.
23	C.H. Cerro tarapaca ii, calle cerro santa rosa n° 3757	Block c	Desalojo	12	Deptos.

24	C.H. Cerro tarapaca ii, pasaje san antonio n° 3717	Block b	Desalojo	12	Deptos.
25	Ch. Cerro tarapaca ii, pasaje san antonio n° 3725	Block c	Desalojo	12	Deptos.
26	Ch. Cerro tarapaca ii, pasaje san antonio n° 3709	Block a	Desalojo	12	Deptos.
27	C.H. Cond. Keylita	Block d	Desalojo	16	Deptos.
28	Ch. Cond. Montesol 1	Block 6	Desalojo	20	Deptos.
Totales				540	Deptos.

CONJUNTOS HABITACIONALES

C.H. CON RECEPCIÓN DEFINITVA (AÑO 2024)

Item	Nombre Proyecto	Ubicación	Superficie Recepcionada	Descripción
1	C.H. Luchando por un sueño - Alto Molle	Av. Mártir Detective José Cubillos Rivera N° 3533, Alto Hospicio	9.576,91 m2	95 casas 2 pisos, 01 casa 1 piso, 64 departamentos, 1 salón multiuso, 1 estanque de agua.
2	C.H. Condominio "Devotos de San Lorenzo II"	Calle Uno N° 2452, Alto Hospicio	6.261,37 m2	96 departamentos, 1 salón multiuso y otros
3	C.H. " Condominio Hualpen Etapa II (Ex Enami)	Calle El Litio/Calle El Salitre N° 4708/4709	19.113,87 m2	320 departamentos, 9 salones multiuso, 11 garitas de acceso y 02 estanques de agua y sala de bombas.
4	C.H. Condominio Alto Los Aromos	Calle Santa Rosa de Alto Molle N° 4150, Alto Hospicio	15.079,79 m2	216 departamentos
5	C.H. Condominio Gran Vista I	Av. Gladys Marin N° 4715, Alto Hospicio	21.303,61 m2	298 departamentos, 244 bodegas y 1 local comercial

C.H. CON PERMISO DE EDIFICACIÓN (AÑO 2024)

Item	Nombre Proyecto	Ubicación	Superficie Edificada	Descripción
1	C.H. Brisas del Tamarugal II	Av. Las Américas V.T.A.M.2 S/N°, Lote B-2a, Alto Molle, Alto Hospicio	28.892,26 m2	432 departamentos, 4 sala múltiple
2	C.H. Condominio Santa Rosa IV	Av. Gladys Marin N° 4715, Alto Hospicio	46.921,37 m2	561 departamentos, 54 bodegas, 5 locales comerciales
3	C.H. Brisas del Tamarugal III	Av. Las Américas V.T.A.M.2 S/N°, Lote B-2b, Alto Molle, Alto Hospicio	34.140,58 m2	512 departamentos, 4 sala múltiple

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

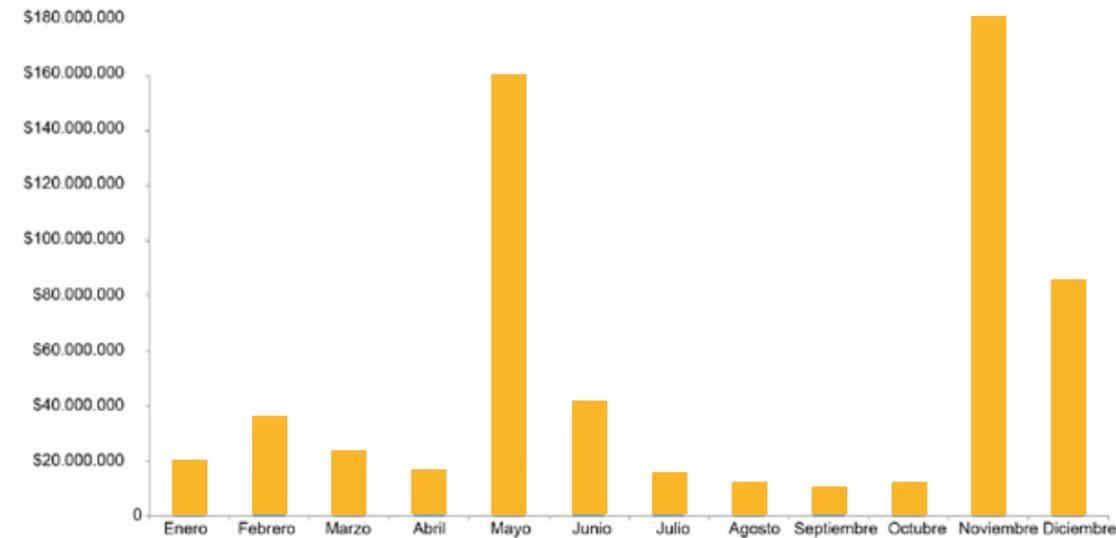
INGRESOS CUENTA DE URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN

- Permisos de Edificación (93)
- Permisos de Obra Menor (13)
- Certificado de Número (2.097)
- Resolución de Modificación Proyecto de Edificación (012)
- Subdivisión Predial (015)
- Recepción definitiva de Edificación (033)
- Recepción definitiva de Obras Menores (013)
- Certificado de Recepción Final (1.113)
- Certificados de Urbanización (017)
- Certificados de No Expropiación (523)
- Certificados de Deslindes (076)
- Certificados de Informes Previos (800)
- Certificados de Vivienda Social (222)
- Certificados de Fusión Predial (006)
- Aprobación de Ante Proyecto de Edificación (006)
- Certificados de Zonificación y Uso de Suelo (012)
- Certificado de Daños (137)
- Certificado de Fines Especiales (197)
- Regularizaciones Ley 20.898 (099)
- Solicitudes Patentes Municipales (Rentas) (824)
- Decretos de Demolición (033)

Durante el año 2024, la Dirección de Obras de la Municipalidad de Alto Hospicio logró una destacada ejecución presupuestaria, generando un ingreso total de \$573.803.106. Este monto corresponde a las resoluciones y certificaciones emitidas por esta unidad, lo que permitió cumplir con un 100% de la Meta Financiera Programada para la Cuenta de Urbanización y Construcción de este año. Los ingresos obtenidos superaron en un 54% los ingresos registrados en 2023.

Ejecución Presupuestaria

Ingresos Cuenta de Urbanización y Construcción



APORTE AL ESPACIO PÚBLICO

Conforme a la Ley N° 20.958, Ley de Aportes al Espacio Público, publicada en el Diario Oficial el 15 de noviembre de 2016, y los reglamentos asociados, Decretos Supremos N° 14 del MINVU y N° 30 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, le corresponde a la Municipalidad de Alto Hospicio la creación de un Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP).

A lo anterior, de acuerdo a lo establecido por el Departamento de Asesoría Urbana, y sus competencias establecidas en modificaciones realizadas a la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 21°, referida a las funciones asociadas al Asesor Urbanista, en preparar el Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, por tal motivo, se informa que en una vez concluya la ejecución de la licitación del estudio "Actualización Plan Regulador Comunal de Alto Hospicio", será incluido el Plan de Inversiones respectivo.

En cuanto a los Ingresos acumulados por concepto de Aporte al Espacio Público, monto (Haber) ingresado por año, se alcanzó un Saldo total de \$184.001.390 para el año 2024, cifra que representa un 36% de aumento respecto al aporte del año anterior, y acumulándose en la actualidad, a la espera de ser incluido en el Plan de Inversiones asociado al Plan Regulador Comunal, que se encuentra en proceso de ejecución del estudio.

PROGRAMAS DE INVERSIÓN COMUNAL EN 2024

Proyectos ejecutados y en ejecución

Cuenta	214-05-02-006-001-000		
Nombre Cuenta	Aporte al Espacio Público		
Ítem	Año	Haber	Saldo
1	2021	\$10,981,453	\$22,654,969
2	2022	\$94,947,846	\$94,947,846
3	2023	\$135,226,079	\$135,226,079
4	2024	\$184,001,390	\$184,001,390

Por otro lado, la Dirección de Obras ha participado en la fiscalización y administración de proyectos durante el año 2024, a través de sus Departamentos de Ejecución e Infraestructura, además del área de Control de Gestión y Administración de Proyectos de nuestra dirección, de las diferentes licitaciones públicas, privadas y tratos directos que han sido presentados a los distintos organismos públicos como fuente de financiamiento existentes, procurando una ejecución eficiente por parte de los contratistas, velando que se cumpla lo dispuesto en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, lo especificado en el proyecto licitado y lo dispuesto en los Contratos y Convenios suscritos entre las partes. A lo anterior, se detallan a continuación proyectos ejecutados y en proceso de ejecución.

Ítem	Tipo Financiamiento	Nombre Obra	Propuesta		Monto	Plazo Ejecución	Estado
			N°	Tipo	Contrato		
	FRIL						
1	F.R.I.L.	Mejoramiento Multicancha y Entorno Junta de Vecinos Fuerza Joven, Comuna de Alto Hospicio	95/2023	Pública	\$ 136.055.973	151 Días Corridos	Ejecutado
2	F.R.I.L.	Habilitación Área de Juegos Condominio Reina del Tamarugal II, Comuna de Alto Hospicio	90/2023	Pública	\$ 75.389.699	151 Días Corridos	Ejecutado
3	F.R.I.L.	Mejoramiento Sede J.V. Ave Fénix, Comuna de Alto Hospicio	88/2023	Pública	\$ 94.261.241	130 Días Corridos	Ejecutado
4	F.R.I.L.	Mejoramiento Sede Social Junta de Vecinos Estrella del Norte 1, Comuna de Alto Hospicio	89/2023	Pública	\$ 92.070.960	160 Días Corridos	Ejecutado
5	F.R.I.L.	Construcción Cierre Perimetral Junta de Vecinos Villa Vista al Mar, Comuna de Alto Hospicio	103/2023	Pública	\$ 27.016.000	64 Días Corridos	Ejecutado
6	F.R.I.L.	Construcción Sede Condominio Social Krishna I, Comuna de Alto Hospicio	105/2023	Pública	\$ 91.593.734	160 Días Corridos	Ejecutado
7	F.R.I.L.	Mejoramiento Área de Esparcimiento Condominio Montesol II, Comuna de Alto Hospicio	106/2023	Pública	\$ 126.891.760	160 Días Corridos	Ejecutado
8	F.R.I.L.	Mejoramiento Multicancha Junta de Vecinos Villa Quitasoles, Comuna de Alto Hospicio	107/2023	Pública	\$ 79.893.774	160 Días Corridos	Ejecutado
9	F.R.I.L.	Mejoramiento Multicancha Junta de Vecinos Portales del Norte, Comuna de Alto Hospicio	108/2023	Pública	\$ 131.286.601	151 Días Corridos	Ejecutado
10	F.R.I.L.	Mejoramiento Multicancha Junta de Vecinos 16 de Julio, Comuna de Alto Hospicio	115/2023	Pública	\$ 65.089.496	122 Días Corridos	Ejecutado
11	F.R.I.L.	Mejoramiento Sede Social Junta de Vecinos Nueva Esperanza, Comuna de Alto Hospicio	118/2023	Pública	\$ 119.810.628	151 Días Corridos	Ejecutado

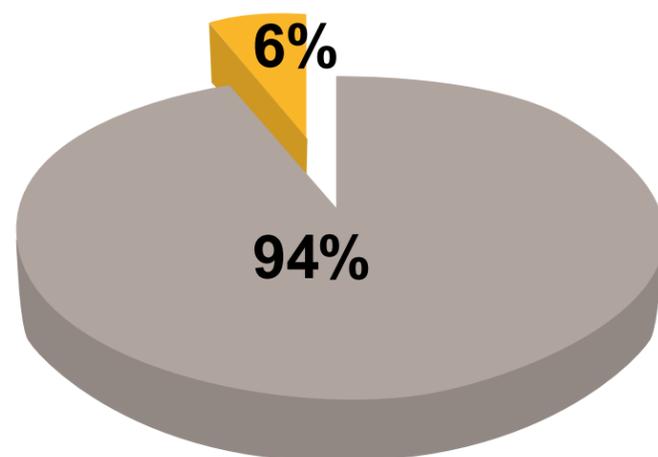
Ítem	Tipo Financiamiento	Nombre Obra	Propuesta		Monto	Plazo Ejecución	Estado
			N°	Tipo	Contrato		
12	F.R.I.L.	Mejoramiento Multicancha Unión Hace La Fuerza, Comuna de Alto Hospicio	117/2023	Pública	\$ 61.372.763	151 Días Corridos	Ejecutado
13	F.R.I.L.	Mejoramiento Plaza Junta de Vecinos Domanasan, Comuna de Alto Hospicio	120/2023	Pública	\$ 67.972.207	130 Días Corridos	Ejecutado
14	F.R.I.L.	Mejoramiento Plaza Las Américas, Sector Autoconstrucción, Comuna de Alto Hospicio	121/2023	Pública	\$ 136.096.949	190 Días Corridos	Ejecutado
15	F.R.I.L.	Mejoramiento Área de Juegos Infantiles Plaza Junta de Vecinos Jardines del Desierto, Comuna de Alto Hospicio	123/2023	Pública	\$ 114.249.818	180 Días Corridos	Ejecutado
16	F.R.I.L.	Construcción Sede Social Pampa V, Comuna de Alto Hospicio	006/2024	Pública	\$ 124.760.757	151 Días Corridos	Ejecutado
17	F.R.I.L.	Mejoramiento Sede Social Junta de Vecinos Santa Rosa, Comuna de Alto Hospicio	007/2024	Pública	\$ 117.934.602	215 Días Corridos	En ejecución
	SUBDERE						
18	SUBDERE (FRC) /FNDR	Reparación Áreas Dañadas Centro Cultural, Comuna de Alto Hospicio	136/2023	Pública	\$ 582.497.845	315 Días Corridos	Ejecutado
19	SUBDERE (PMU)	Mejoramiento Sede Social J.V. Pioneros del Desierto, Comuna de Alto Hospicio	145/2023	Pública	\$ 69.253.354	130 Días Corridos	Ejecutado
20	SUBDERE (PMU)	Mejoramiento Bandejón Central de Avenida Las Américas entre Calle Francia y Avenida Detective Cubillos, Comuna de Alto Hospicio	009/2024	Pública	\$ 150.046.636	140 Días Corridos	Ejecutado
21	SUBDERE (PMU)	Mejoramiento Plaza Juan Pablo II, Junta de Vecinos Vida Nueva, Comuna de Alto Hospicio	020/2024	Pública	\$ 150.169.013	149 Días Corridos	Ejecutado
22	SUBDERE (PMU)	CSV Mejoramiento Área Verde Conjunto Habitacional El Mirador Sector La Tortuga, Comuna de Alto Hospicio	021/2024	Pública	\$ 154.412.310	178 Días Corridos	Ejecutado
23	SUBDERE (PMU)	CSV Mejoramiento Alumbrado Público Avda. Costanera Alto Molle V.T.5, Sector La Pampa, Comuna de Alto Hospicio	044/2024	Pública	\$ 126.630.701	108 Días Corridos	Ejecutado
24	SUBDERE (PMU)	CSV Mejoramiento Iluminación Áreas Verdes, Avda. Costanera Alto Molle V.T.5, Sector La Pampa, Comuna de Alto Hospicio	045/2024	Pública	\$ 42.763.260	88 Días Corridos	Ejecutado
25	SUBDERE (PMU)	CSV Mejoramiento Iluminación Avenida Los Álamos entre Avenida Las Parcelas y Avenida Parque V.T.2, Comuna de Alto Hospicio	046/2024	Pública	\$ 36.331.221	57 Días Corridos	Ejecutado

Ítem	Tipo Financiamiento	Nombre Obra	Propuesta		Monto	Plazo Ejecución	Estado
			N°	Tipo	Contrato		
26	SUBDERE (PMU)	Mejoramiento Alumbrado Público Sector Sur, Comuna de Alto Hospicio	051/2024	Pública	\$ 189.300.573	72 Días Corridos	Ejecutado
	SEGURIDAD						
27	Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior	Ampliación Alumbrado Público Avenida Monte Los Olivos, Comuna de Alto Hospicio	114/2023	Pública	\$ 37.439.215	67 Días Corridos	Ejecutado
	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL						
28	Ministerio de Desarrollo Social	Programa Habitabilidad 2017, Comuna de Alto Hospicio	85/2018	Pública	\$ 13.911.098	28 Días Corridos	Ejecutado
29	Ministerio de Desarrollo Social	Programa Habitabilidad 2018, Comuna de Alto Hospicio	62/2019	Pública	\$ 12.931.433	45 Días Corridos	Ejecutado
30	Subsecretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Tarapacá	Habilitación Sala Infantil – Sede Social Vista al Mar	66/2019	Pública	\$ 25.472.945		Ejecutado
	F.N.D.R.						
31	F.N.D.R.	Reposición Sede Junta de Vecinos Emprendedores del Desierto, Comuna de Alto Hospicio	50/2024	Pública	\$ 319.962.921	189 Días Corridos	Ejecutado
	MINVU						
32	MINVU	Mejoramiento de Acceso, Entorno y Área de Esparcimiento Sede Social Junta de Vecinos Nueva Esperanza, Comuna de Alto Hospicio	30/2023	Pública	\$ 463.972.070	270 Días Corridos	Ejecutado
33	MINVU	Construcción Cruces Peatonales Barrio Nueva Esperanza, Comuna de Alto Hospicio	38/2023	Pública	\$ 41.781.192	100 Días Corridos	Ejecutado
	MINISTERIO DE EDUCACIÓN						
34	Fortalecimiento de Infraestructura Escolar Pública - Ministerio de Educación	Conservación Jardín Infantil Magia de Aprender, Comuna de Alto Hospicio	010/2024	Pública	\$ 185.847.753	145 Días Corridos	Ejecutado
35	Fortalecimiento de Infraestructura Escolar Pública - Ministerio de Educación	Conservación Jardín Infantil Tortuguitas, Comuna de Alto Hospicio	011/2024	Pública	\$ 145.307.182	145 Días Corridos	Ejecutado
36	Fortalecimiento de Infraestructura Escolar Pública - Ministerio de Educación	Conservación Jardín Infantil Aventura de Aprender, Comuna de Alto Hospicio	012/2024	Pública	\$ 48.017.988	108 Días Corridos	Ejecutado



### Proyectos

- Ejecutados 34 
- En Ejecución 02   





# DIDECO.

## DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario, "DIDECO", tiene por objetivo el mejoramiento de la calidad de vida de la población y especialmente de los sectores sociales más vulnerables. Se ocupa de promover y potenciar la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna.



DIDECO

### **Misión**

Trabajar coordinadamente con los demás organismos de la comunidad para lograr la construcción de una ciudad cohesionada y con sentido de pertenencia, aportando al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, las familias y la comunidad organizada.

### **Visión**

Brindar atención social de calidad a todos nuestros usuarios, centrando los esfuerzos y recursos hacia aquellas familias, grupos y sectores en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social, a través de las tareas efectuadas con la red comunitaria local, gubernamental y la ejecución de programas existentes en la Dirección de Desarrollo Comunitario – DIDECO.

### **Objetivo General**

Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la promoción del desarrollo social, económico y cultural de la comuna, considerando especialmente la integración y participación de sus habitantes.

### **Objetivos específicos**

1. Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la promoción del desarrollo comunitario.
2. Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, territoriales y funcionales, manteniendo vinculaciones permanentes con ellas.
3. Proponer, coordinar y ejecutar, cuando corresponda; medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con asistencia social, cultura, capacitación, deporte y recreación, promoción del empleo y turismo además de aquellas actividades tendientes al desarrollo integral de la comunidad.
4. Otras funciones que la ley señale o la autoridad superior le asigne, las que se efectuarán a través de las unidades correspondientes.

Una de las acciones importantes del trabajo de DIDECO y que destacamos debido a la importancia para la comunidad, es la entrega que hace el municipio de juguetes y botas de dulces a los niños y niñas de nuestra comuna. Este trabajo, de mucho esfuerzo por la cantidad de menores presentes en la comuna, es realizado con un cariño especial por los y las funcionarias de la Municipalidad quienes, con esa acción, transmiten el cariño que nuestro alcalde siente por los habitantes de la comuna.

El año 2024 la entrega de regalos se desglosa de la siguiente manera:

#### REGALOS.

- JVR Rental 11.195 unidades cuyo monto fue de \$62.239.733.-
- LED KM SPA 10.480 unidades cuyo monto fue de \$53.626.160.-

#### BOTAS DE DULCES.

- Rústico Iquique SPA 21.505 botas
- 2.200 bolsas de dulces por un valor de \$72.352.357.-

#### BOLSAS TNT.

UNITED AMERICAN S.A. 10.500 unidades por un valor de \$3.150.000.-

**El aporte municipal en la entrega navideña 2024 fue de \$191.368.250.-**

**Es importante destacar que el año 2024, el municipio aportó en ayudas sociales \$30.454.190. Esta ayuda va en directo beneficio de los vecinos con mayores necesidades económicas de la comuna.**

A continuación, se presenta un esquema que detalla las oficinas y programas municipales que prestan servicios.

#### Oficinas Municipales de la Dirección de Desarrollo Comunitario

Actualmente, 11 oficinas están dispuestas para atención de los usuarios.



#### Programas Sociales de Administración Municipal

Entre los programas sociales encontramos iniciativas de servicios públicos que son administrados por nuestro municipio como entidad ejecutora.

Estos programas benefician directamente a los habitantes de Alto Hospicio y son formulados y supervisados por cada servicio. Actualmente se ejecutan 14 programas, todos formalizados a través de convenios de transferencia de recursos y supervisiones técnicas periódicas de los servicios públicos mandantes.

#### Descripción de Oficinas Municipales

##### Oficina del Adulto Mayor

##### Descripción del programa

El Programa del Adulto Mayor está diseñado para acoger sugerencias, orientar, generar derivaciones junto con fortalecer e insertar a personas mayores de la comuna de Alto Hospicio a las redes comunitarias locales, a través de coordinaciones intersectoriales con agentes privados y públicos, fomentando la participación de los adultos mayores en las distintas iniciativas. El programa mediante sus líneas de acción pretende mejorar la calidad de vida de las personas mayores aprovechando la gran experiencia de este segmento de la población, con la finalidad de promover el envejecimiento activo.

La ejecución de este programa se ha considerado como política prioritaria dentro de la administración municipal, razón por la cual, durante el primer periodo del alcalde Patricio Ferreira Rivera, se han generado un sin número de actividades e iniciativas tendientes a generar espacios dignos de participación para este segmento.

Este es un programa municipal que busca plena integración del adulto mayor en la comunidad, garantiza su protección ante el abandono, el maltrato, la indigencia y asegura el ejercicio de los derechos y oportunidades que las leyes reconocen y que el gobierno otorga a las personas mayores.

El compromiso de parte de este municipio es trabajar junto a la Persona Mayor, con el fin de hacer valer sus derechos como la dignidad, la toma de decisiones, libertad de elección, confidencialidad, creencias, defensa y protección.

##### Objetivo General

Aportar en el mejoramiento global de la calidad de vida de los miembros perteneciente al segmento persona mayor en la comuna de Alto Hospicio, mediante el apoyo directo del municipio; a través de coordinaciones intersectoriales con agentes privados, públicos y comunitarios.

##### Objetivos Específicos

1. Mejorar el trato del Adulto Mayor mediante campañas de concientización hacia la comunidad.
2. Empoderamiento en cuanto a sus propios derechos a través de talleres y jornadas de autocuidado.
3. Resguardo efectivo de los derechos de los Adultos Mayores en situación de riesgo a través de derivaciones y apoyo en la denuncia.
4. Incentivar y apoyar la asociatividad de los Adultos Mayores mediante el fomento de clubes, asociaciones o agrupaciones de carácter cultural, artístico y productivo.
5. Poner en valor los saberes y capacidades productivas con finalidad de mejorar los ingresos económicos del Adulto Mayor.
6. Responder oportunamente ante cualquier necesidad de urgencia que pueda tener el Adulto Mayor.
7. Generación y construcción de un diálogo permanente con los Adultos Mayores.

Durante el año 2024 la Oficina del Adulto Mayor realizó 16.120 atenciones a usuarios.

#### Oficina De Fomento Productivo

##### Descripción del programa

La Oficina de Fomento Productivo, se presenta en el desarrollo comunitario como un pilar fundamental para mejorar la calidad de vida por intermedio de un desarrollo productivo sustentable de la industria, comercio y turismo en la comuna. Para ello, brinda apoyo a los emprendedores por medio de capacitaciones técnicas en distintas materias de interés en busca de generar una mejor gestión de sus negocios en aspectos como la productividad y rentabilidad; contribuyendo con la creación de empleo, con especial énfasis de la micro, pequeña y mediana empresa, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas de la comuna.

Además, tiene por objeto apoyar el desarrollo de las actividades productivas de la Comuna, priorizando el

mejoramiento de la sostenibilidad, competitividad e innovación del mercado local y nacional, impulsando acciones de apoyo al surgimiento y consolidación de nuevas empresas en Alto Hospicio, para así fomentar, generar y dinamizar el desarrollo de la economía local, mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos existentes en la comuna.

#### **Objetivo General**

La Oficina de Fomento Productivo busca promocionar, impulsar y estimular las políticas de nuestra alcaldía, del gobierno regional y central con los incentivos económicos (fiscales y privados) para que los emprendedores realicen, actividades económicas y productivas aportando al desarrollo económico y turístico, destacando las potencialidades geográficas y geopolíticas de la comuna.

#### **Objetivos Específicos**

1. Apoyar el desarrollo de las actividades productivas de la Comuna de la pequeña y mediana empresa.
2. Impulsar acciones de apoyo al surgimiento y consolidación de nuevas empresas en la comuna para fomentar, generar y dinamizar el desarrollo de la economía local.

**CANTIDAD DE ATENCIONES EL AÑO 2024: 3.002 usuarios.**

### **Oficina de Discapacidad**

#### **Descripción del programa**

La oficina de la discapacidad fue creada en el año 2017 en el primer mandato del actual alcalde de la comuna, Patricio Ferreira Rivera. A través de ella, se busca propiciar la igualdad de oportunidades y la inclusión social de las personas con discapacidad que viven en la comuna generando medidas que promuevan sus derechos a ser tratados con dignidad y respeto. Para esto, la oficina de la discapacidad, a través de sus profesionales, entrega información necesaria, inclusiva y comprensible de los beneficios que la municipalidad dispone para su desarrollo. Cuando estos beneficios no son suficientes para cubrir las necesidades del usuario, los profesionales de la oficina se preocupan de vincularlo con la red institucional regional.

#### **Objetivo General**

Acompañar y aportar en el mejoramiento global de la calidad de vida de todas las personas en situación de discapacidad y neurodivergentes que pertenezcan a la comuna de Alto Hospicio.

La Oficina de Discapacidad atendió durante el año 2024 a 4.100 usuarios.

### **Oficina de Asuntos Indígenas y Migrantes**

#### **Descripción del programa**

La oficina de Asuntos Indígenas y Migrantes enfoca su atención en la participación social, económica y ciudadana de las poblaciones de Pueblos Originarios y Migrantes asentados en la comuna.

Los sujetos participantes de la oficina son adultos, adultos mayores, hombres y mujeres, niños, niñas y adolescentes miembros de estos dos segmentos de la sociedad hospiciana y que forman parte de la red de intervención y atención municipal.

Las atenciones que desarrollan son por demanda espontánea, es decir, cuando el usuario y/o su familia acuden a la oficina para resolver una situación de interés personal o de integración social o cuando son derivados desde otra instancia municipal, o de algún consulado o de la red de socios estratégicos de la oficina

#### **Objetivo General**

El objetivo de esta oficina es, propiciar, generar y ejecutar una política de desarrollo comunal, basada en la interculturalidad y que facilite el diseño de acciones que fortalezcan el desarrollo integral de los habitantes indígenas y población migrante que residen en la comuna, contribuyendo además a una coexistencia basada en el respeto por la diversidad, equidad y la participación Intercultural.

#### **Objetivos Específicos**

1. Promover el desarrollo de los pueblos originarios que habitan en la comuna.

2. Promover la participación e integración de los habitantes indígenas y migrantes en el quehacer de la vida comunal.

#### **Equipo técnico de Oficina de Asuntos Indígenas y Migrantes**

La oficina cuenta con cuatro funcionarios capacitados en temas indígenas y migrantes.

#### **Atenciones de Usuarios.**

Fiestas Patrias de:

- Perú con 1.000 personas participantes, el 28 de Julio en el Frontis de la Municipalidad.
- Colombia con 2.000 participantes, el 20 de Julio en el Frontis de la Municipalidad.
- Se celebró el Wilka Kuti presencial, retomando esta Festividad con más de 5000 personas en las dos actividades centrales.
- Se realizó una Velada de Navidad con la Colonia Colombiana en el Parque Belén, con la asistencia de 3.000 asistentes.
- En el mes de marzo del 2024, se realizó el Anata de los Pueblos, ese año con un hito formidable que fue cambiar el lugar del evento a un espacio más amplio y en donde se dieron cita un total de 10.000 personas en los dos días del Evento.
- Facilitar el conocimiento, acceso y utilización de la oferta programática pública y/o municipal, por parte de la población indígena y migrante, con la finalidad de mejorar sus capacidades y habilidades para el desarrollo de emprendimientos personales, trabajo organizacional y desarrollo cultural. Atención a 900 personas en estas materias, toda vía presencial.

### **Oficina de Intermediación Laboral (OMIL)**

#### **Objetivo General**

Facilitar los procesos de inserción laboral de los habitantes de la comuna a través de procesos de intermediación entre personas y empresas.

#### **Objetivos Específicos**

1. Entregar información a las personas sobre ofertas de empleo y capacitaciones.
2. Levantar ofertas de empleo disponibles en la comuna y en la región.
3. Informar a empresas sobre beneficios tributarios en materia de capacitación.
4. Dotar de herramientas a las personas para mejorar su desempeño.

### **Oficina Local de La Niñez (OLN)**

#### **Descripción del programa**

La Oficina Local de la Niñez (OLN) es la institución encargada a nivel comunal de la promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes, prevención de situaciones de riesgo y protección de sus derechos.

#### **Objetivo General**

La Oficina Local de la Niñez tiene el objetivo de proteger de manera integral a los niños, niñas y adolescentes y contribuir a garantizar el ejercicio de sus derechos, con el fin de lograr el despliegue de sus potencialidades y alcanzar su desarrollo integral, a través de la promoción de derechos, prevención de situaciones de vulneración y protección de derechos.

#### **Objetivos Específicos**

1. Implementar el dispositivo local del Sistema de Garantías y Protección Integral de Derechos de la Niñez y Adolescencia, encargado de la protección integral de los niños, niñas y adolescentes de cada comuna.
2. Promover el ejercicio de derechos de los niños, niñas y adolescentes, mediante el fortalecimiento del rol de co-garantes de las familias, instituciones, la comunidad y actores locales que trabajan en niñez y

adolescencia, relevando la participación sustantiva de los NNA en los asuntos que les involucran, de manera individual y como actores sociales.

3. Prevenir vulneraciones y proteger de manera integral los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el territorio, mediante dos estrategias de atención complementarias, denominadas “Servicios de Intermediación” y “Atención Social.

4. Liderar la articulación y coordinación intersectorial de todas las redes de niñez y adolescencia en la comuna, a través de la Mesa Comunal de Articulación Interinstitucional.

La atención realizada de la OLN durante el año 2024 fue de 527 niños, niñas y adolescentes.

## Oficina de la Mujer

### Descripción del programa

El programa de la Oficina de la Mujer posee una intervención educativa integral que facilita y aporta al desarrollo personal, social, cultural, económico y ciudadano de las mujeres en el ámbito personal, familiar y comunitario; a través de una focalización territorial y una oferta programática que contempla un conjunto planificado de actividades que se desarrollan en los siguientes ámbitos de acción: Capacitación, Formación y Acompañamiento de las mujeres y sus organizaciones

### Objetivo General

Aportar al desarrollo personal, social, cultural, económico y ciudadano de las mujeres de la comuna de Alto Hospicio, en los ámbitos personal, familiar y comunitario a través de la capacitación, formación y acompañamiento de las mujeres y sus organizaciones.

### Objetivos Específicos

1. Realizar sesiones de autocuidado y autoconocimiento de las mujeres y sus familias.
2. Fortalecer los grupos formales e informales en los que participan las mujeres a través de talleres de sensibilización en Género, Culturales y de organizaciones.
3. Establecer relaciones con todas las instituciones relacionadas con el desarrollo de las mujeres en cualquiera de sus dimensiones (escuelas, iglesia, municipio, ONGs, servicios públicos etc.)

## Hepi Crianza

### Descripción del programa

El programa HEPI Crianza se implementó el año 2019 en la sede social del sector Villa Vista al Mar del sector de La Pampa de la comuna de Alto Hospicio. Allí se habilitaron baños para niños y niñas, una sala para lactancia y un patio interior. A través del proyecto “Yo aprendo en comunidad” se busca mantener la continuidad y consolidar su ejecución desde una perspectiva de crianza comunitaria y de parentalidad social positiva que favorezca la interacción y el modelamiento de las competencias parentales, permitiendo la conversación, el apoyo a las familias y la comunidad.

El convenio finalizó el año 2023 con el compromiso de parte de la autoridad comunal de dar continuidad a este programa lo que se cumple al establecerse este a partir de ese momento el HEPI Crianza como un programa municipal.

### Objetivo General

Promover y Fortalecer una interacción saludable entre niños, niñas y sus cuidadores principales a través de la habilitación de espacios de bienes municipales para el desarrollo de prácticas de crianza respetuosa y parentalidad positiva.

### Objetivos Específicos

1. Realizar intervenciones de acogida y facilitación de las interacciones vinculares entre niños, niñas y sus cuidadores.
2. Realizar intervenciones psicoeducativas de modelamiento de parentalidad positiva y crianza respetuosa entre niños, niñas y sus cuidadores.

3. Desarrollar acciones y actividades que promuevan la participación social de los niños y niñas de primera infancia de la comuna, en los espacios comunes habilitados.

4. Generar espacios de apego seguro, interacciones positivas y comunicación entre cuidadores y niños/as en torno a la lectura dialogada y el entorno.

## Registro Social de Hogares

### Descripción del programa

El Registro Social de Hogares es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales. El Registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado.

### Objetivo General

El Registro Social de Hogares es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales. El Registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado.

### Objetivos Específicos

1. Dar cumplimiento a la atención presencial y solicitudes vía web que se realizan de manera diaria de acuerdo a los plazos de ejecución y en cumplimiento con lo establecido en los protocolos y reglamentos.

## Gestión Territorial

### Objetivo General

Coordinar y gestionar acciones en beneficio de las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna.

### Objetivos Específicos

1. Dar seguimiento a solicitudes realizadas por las diferentes organizaciones sociales.
2. Gestionar charlas de capacitación a dirigentes de la comuna.
3. Entrega mensual de vales de agua a 10.000 familias que viven en situación de toma o campamento
4. Elaborar planes de gestión territorial para abordar de manera organizada la comuna.
5. Gestionar y coordinar los diferentes operativos sociales que van en directo beneficio de las y los vecinos de la comuna.
6. Entrega de información institucional puerta a puerta.

## Programas Sociales de Administración Municipal

En el área de programas sociales encontramos las iniciativas de servicios públicos y que son administrados por nuestro municipio como entidad ejecutora.

Estos programas que van en directo beneficio de los habitantes de la comuna de Alto Hospicio y son formulados y supervisados por cada servicio. En este momento los programas suman 14 y están formalizados a través de convenios de transferencia de recursos y supervisiones técnicas periódicas de los servicios públicos mandantes.





## Derechos Sexuales y Reproductivos de Las Mujeres

### Descripción del programa

El Programa Mujeres, Derechos Sexuales y Reproductivos (MDSR), se implementa en la Región de Tarapacá desde el año 2019 y es ejecutado por el Municipio en la comuna de Alto Hospicio. Es uno de los dispositivos del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género instalados en la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO.

### Objetivo General

Su objetivo general es contribuir a fortalecer la autonomía física de mujeres y jóvenes por medio de la entrega de herramientas que fomenten el empoderamiento en la toma de decisiones, promuevan la igualdad de mujeres y hombres y la no discriminación de las mujeres.

### Objetivos Específicos

1. Fortalecer procesos de toma de decisiones informadas vinculadas a la sexualidad, maternidad y proyecto de vida.
2. Generar espacios de reflexión y educación en torno a la sexualidad, maternidad y género.
3. Promover la prevención en sexualidad, fortaleciendo la autoestima y el autocuidado.
4. Promover la corresponsabilidad en la crianza y el cuidado de hijos/as en la comunidad.
5. Promover el desarrollo de un proyecto de vida en embarazadas y madres adolescentes.
6. Incentivar la retención y/o reinserción escolar en embarazadas y madres adolescentes.
7. Visibilizar los derechos en sexualidad y maternidad.
8. Facilitar el acceso de las personas hacia las redes territoriales relacionadas con la sexualidad y maternidad.

## Programa de Tratamiento y Rehabilitación de Alcohol y Drogas Específico para Mujeres

### Descripción del programa

Este programa busca favorecer el bienestar y la integración de las mujeres que están en proceso de superación de algún tipo de adicción como alcohol y/o drogas, a través de un tratamiento realizado por un equipo interdisciplinario, en modalidad residencial y ambulatoria, que cuenta con enfoque biopsicosocial, relacional, y con perspectiva de género, favoreciendo así el bienestar integral, y la integración social de las mujeres de la región de Tarapacá.

### Objetivo General

Desarrollar procesos terapéuticos integrales de rehabilitación, que apunten a eliminar o reducir el patrón de consumo de drogas y/o alcohol en la población femenina que presente como diagnóstico un consumo perjudicial

o dependencia al alcohol y otras drogas.

### Objetivos Específicos

1. Realizar evaluación inicial a cada mujer que solicita evaluación para ingreso a tratamiento por consumo de alcohol o drogas.
2. Desarrollar diagnóstico/evaluación integral de las personas usuarias ingresadas a tratamiento.
3. Implementar planes de tratamiento individualizados (PTI SMART) de acuerdo a las necesidades específicas de las usuarias en tratamiento.
4. Facilitar el egreso de tratamiento, la mantención de logros terapéuticos post egreso y la integración al contexto familiar, comunitario y de salud.
5. Promover la disposición al cambio, fortaleciendo la motivación intrínseca de las personas usuarias ingresadas a tratamiento.
6. Promover un vínculo de apego saludable entre las usuarias y sus hijos que ingresan al centro de tratamiento.
7. Incorporar la intersectorialidad en el trabajo permanente con las usuarias en tratamiento.
8. Favorecer los procesos de evaluación y monitoreo periódico de avances en el tratamiento, incorporando instrumentos de medición objetiva de resultados.

## Residencia Familiar Estudiantil

### Descripción del programa

El Programa Residencia Familiar Estudiantil está destinado a beneficiar con una beca monetaria y actividades de reforzamiento, a los estudiantes más vulnerables de los sectores rurales, con el fin de garantizar la necesidad de continuar los estudios básicos, medios y superiores, debido que en su lugar de residencia no cuentan con ofertas académicas de establecimientos educacionales.

### Objetivo General

Beneficiar con una beca monetaria a estudiantes vulnerables de sectores rurales para que puedan continuar sus estudios básicos, medios y/o superiores que no se encuentran disponibles en sus lugares de origen.

### Objetivos Específicos

1. Llegar a apoyar a la mayor cantidad posible de estudiantes que necesitan este aporte.

El programa Residencia Familiar Estudiantil atendió el año 2024 un total de 50 estudiantes.

## Red Local de Apoyos y Cuidados

### Objetivo General

Disminuir la vulnerabilidad biopsicosocial de la díada en tanto que la persona en situación de dependencia funcional mejora o mantiene su nivel de funcionalidad, y cuidador/a principal reduce o mantiene la sobrecarga.

### Objetivos Específicos

1. Atender a las personas en situación de discapacidad física.
2. Apoyo a la Cuidadora Principal en todas las tareas diarias del cuidado.
3. Entregar útiles de aseo personal y para el hogar a todas las familias del programa
4. Gestionar ayudas técnicas con recetas médicas, según requerimiento.
5. Entregar elementos como sillas de ruedas, andadores roller, catres clínicos, cuando sea necesario.
6. Entregar suplementos alimenticios.

## Cuidados Domiciliarios

### Descripción del programa

Este programa busca entregar asistencia integral para el bienestar y mejora de la calidad de vida de los adultos

mayores de la comuna de alto hospicio.

#### **Objetivo General**

Entregar servicios de apoyo y cuidados a adultos mayores que presentan dependencia moderada y/o severa y vulnerabilidad socioeconómica, en la realización de actividades de la vida diaria, buscando mejorar su calidad de vida y resguardo de su autonomía, dignidad e independencia.

#### **Objetivos Específicos**

1. Desarrollar un plan de apoyo y cuidado que recoja y priorice las necesidades diagnosticadas en la persona mayor.
2. Apoyar a la persona mayor dependiente moderada o severa en el desarrollo de actividades de atención personal promoviendo su autonomía e independencia.
3. Apoyar a la persona mayor dependiente moderada o severa en la realización de las tareas del hogar promoviendo su autonomía e independencia.
4. Fomentar el desarrollo de vínculos y acceso a las redes y servicios presentes en el territorio, promoviendo su autonomía e independencia.

### **Programa Vinculos**

El programa Vinculos desarrolla en la comuna las políticas públicas orientadas a las Personas Mayores del país promoviendo el ejercicio de sus derechos y su participación activa en redes y reforzando la valorización de esta etapa de su vida.

#### **Objetivo General**

Generar condiciones que permitan a las Personas Mayores alcanzar mejores condiciones de vida mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria de promoción y protección social, promoviendo su autonomía y participación social.

El Programa Vinculos atendió durante el período 2024 un total de 136 usuarios.

A las ayudas sociales municipales (mercaderías, medicamentos y ayudas técnicas), accedieron un total de 100 usuarios.

### **Programa Familia**

#### **Objetivo General**

El objetivo General del Programa Acompañamiento Familiar Integral, es contribuir a la superación de la pobreza y vulnerabilidad social de personas, familias, y comunidades fomentando en todo o parte, planes, programas, proyectos y actividades especiales de desarrollo social, coordinadamente con los que realicen otras reparticiones del estado.

#### **Objetivos Específicos**

Realizar Talleres de Salud, Educación, Apresto Laboral a usuarias del programa.

Implementar encuentros comunales de bienvenida a las familias que ingresan al Programa.

El programa atendió en el año 2024 a 335 familias.

### **Centro Especializado (Recuperación del Ejercicio de la Autonomía)**

#### **Descripción del programa**

El Programa de Recuperación del ejercicio de la autonomía para víctimas y sobrevivientes de violencias de género, entrega servicios organizados a través de 3 componentes, residencias transitorias, abordaje psicosocial con sentido reparatoria, acompañamiento y/o representación jurídica

#### **Objetivo General**

Contribuir a la restitución de los derechos vulnerados de la diversidad de mujeres por la violencia grave/extrema.

#### **Objetivos Específicos**

1. Favorecer la restitución de derechos a través de la reparación psicosocial de las mujeres mayores de 18 años que han vivido violencia de género grave/extrema.
  2. Promover el acceso a la justicia mediante el acompañamiento y/o representación jurídica a la diversidad de mujeres mayores de 18 años a causa de la violencia grave/extrema vivida.
- La atención realizada durante el año 2024 fue de un total de 87 usuarios.

### **Centro de Atención Inicial**

#### **Descripción del programa**

El Programa Centro de Atención Inicial de las Violencias de Género, se enmarca en las políticas públicas dirigidas a fortalecer la autonomía física de las mujeres en su diversidad y contribuye a uno de los objetivos estratégicos del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género promoviendo el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, a través de la ejecución de programas con enfoque de género.

#### **Objetivo General**

Contribuir a la disminución de los niveles de riesgo en la diversidad de mujeres víctimas/sobrevivientes de violencias de género.

#### **Objetivos Específicos**

1. Otorgar orientación e información en una intervención breve que permita evaluar, y dar continuidad de atención mediante la derivación a otros dispositivos del Servicio o externos, a la diversidad de mujeres desde los 15 años víctimas/sobrevivientes por violencias de género.
2. Entregar un acompañamiento integral; psico socio educativo y/o jurídico a la diversidad de mujeres desde los 18 años víctimas/sobrevivientes de violencias de género, buscando revertir el debilitamiento de las redes de apoyo a consecuencia del daño provocado por la violencia de género vivida, y brindar apoyo para afrontar los obstáculos que enfrentan en el acceso a recursos judiciales fundados de adecuadas garantías.

### **Programa de Habitabilidad**

#### **Objetivo General**

Potenciar las posibilidades y oportunidades, inclusión e integración social de las familias y personas, beneficiarias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, a partir de soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida, en lo que se refiere a la dimensión de habitabilidad.

#### **Objetivos Específicos**

1. Considerar familias cuyas viviendas presentan problemáticas de insalubridad por falta o deterioro de servicios básicos (sanitarios, provisión de agua y energía), con hacinamiento crítico o medio, familias con problemas vinculados a reparaciones (estructurales, aislación térmica, filtraciones de agua en la envolvente), y finalmente
2. con déficits de equipamiento y/o problemas en las condiciones de su entorno

Durante el año 2024 fueron atendidas y solucionadas las necesidades de 16 grupos familiares.

## **Albergue Noche Digna**

### **Descripción del programa**

El albergue es un dispositivo que ofrece alojamiento transitorio a personas mayores de 18 años que se encuentren en situación de calle, preferentemente adultos mayores que requieran cuidados leves de salud y/o personas mayores de edad que requieran de cuidados post hospitalarios de manejo domiciliarios básicos.

### **Objetivo General**

Proteger la vida de personas mayores de 18 años en situación de calle en temporadas de baja temperatura mediante la entrega de prestaciones de alojamiento, alimentación, higiene, abrigo y atención de salud.

### **Objetivos Específicos**

1. Ofrecer alojamiento a los adultos mayores que tengan problemas leves de salud y que se encuentren en situación de calle.
2. Entregar alojamiento, alimentación, abrigo, higiene y atención básica de salud en temporadas de bajas temperaturas a las personas en situación de calle.

## **Prevención Violencia Contra la Mujer**

### **Descripción del programa**

El Programa de Prevención de las Violencias de Género (VG), se enmarca en las políticas públicas dirigidas a fortalecer la autonomía física de las mujeres en su diversidad y contribuye a uno de los objetivos estratégicos del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género que busca promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, a través de la ejecución de programas con enfoque de género, intersectorial, relacionados con la prevención, protección, atención y reparación, asesorados y supervisados técnicamente por la Unidad en Violencia contra las Mujeres.

### **Objetivo General**

Contribuir a que las organizaciones sociales y educacionales de Chile cuenten con herramientas para prevenir las violencias de género en sus comunidades”.

### **Objetivos Específicos**

1. Desarrollar procesos de aprendizaje en las organizaciones sociales y educativas para fortalecer la comprensión y abordaje de las Violencias de Género, e identificar elementos que fortalezcan su prevención en las comunidades.
  2. Acompañar el diseño e implementación de planes de trabajo por parte de las organizaciones sociales y educativas, para promover el desarrollo de herramientas de prevención de la violencia de género en sus comunidades.
  3. Promover en las organizaciones sociales y educativas el desarrollo de herramientas de prevención de las violencias de género a través de actividades de difusión, las cuales puedan replicar en sus comunidades.
  4. Promover el desarrollo de herramientas de prevención de las violencias de género en las organizaciones sociales y educativas, y en sus comunidades, a través de coordinaciones con redes locales e institucionales.
- El Programa de Prevención de Violencia contra la Mujer, atendió durante el año 2024 a 230 usuarias.

## **Programa Jefas de Hogar**

### **Objetivo General**

Contribuir al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de la entrega de un conjunto de herramientas que le permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir de un trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y cuidado.

### **Objetivos Específicos**

1. Desarrollar capacidades y habilidades laborales de las jefas de hogar, a través de talleres de formación para mejorar sus condiciones para el trabajo remunerado tanto dependiente como independiente.
  2. Articular con la institucionalidad pública y privada el acceso de las participantes a la oferta existente para mejorar sus oportunidades de desarrollo en el trabajo dependiente como independiente de acuerdo a sus necesidades y demandas y a través de la consecución del proyecto laboral elaborado por las mujeres jefas de hogar participantes del programa.
  3. Favorecer en las participantes el desarrollo de habilidades y manejo de herramientas técnicas para enfrentar el mercado laboral
  4. Favorecer en las participantes competencias para la empleabilidad.
  5. Favorecer en las participantes el desarrollo del capital social y redes de apoyo.
- El programa atendió durante el año 2024 un total de 120 usuarios.

## **Servicio País**

La Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza, es una institución sin fines de lucro, creada el año 1995, de carácter pluralista, y que tiene por misión contribuir a la superación de la pobreza promoviendo mayores grados de integración y equidad social en el país. Al año siguiente (1996) se genera el programa Servicio País que es un programa de intervención social de la Fundación y cuyo propósito es contribuir a que comunidades y organizaciones que habitan localidades y áreas pequeñas con altos índices de pobreza multidimensional, aislamiento y segregación social territorial, visibilicen, activen y conecten capacidades y recursos para llevar a cabo proyectos de desarrollo local inclusivo, a través de la formación y descentralización de jóvenes en pleno desarrollo profesional.

## **Rehabilitación de Mujeres (P.r.m.)**

### **Objetivo General**

Desarrollar procesos terapéuticos integrales de rehabilitación, que apunten a eliminar o reducir el patrón de consumo de drogas y/o alcohol en la población femenina que presente como diagnóstico un consumo perjudicial o dependencia al alcohol y otras drogas.

### **Objetivos Específicos**

1. Realizar evaluación inicial a cada mujer que solicita evaluación para ingreso a tratamiento por consumo de alcohol o drogas.
2. Desarrollar diagnóstico/evaluación integral de las personas usuarias ingresadas a tratamiento.
3. Implementar planes de tratamiento individualizados (PTI SMART) de acuerdo a las necesidades específicas de las usuarias en tratamiento.
4. Facilitar el egreso de tratamiento, la mantención de logros terapéuticos post egreso y la integración al contexto familiar, comunitario y de salud.
5. Promover la disposición al cambio, fortaleciendo la motivación intrínseca de las personas usuarias ingresadas a tratamiento.
6. Promover un vínculo de apego saludable entre las usuarias y sus hijos que ingresan al centro de tratamiento.
7. Incorporar la intersectorialidad en el trabajo permanente con las usuarias en tratamiento.
8. Favorecer los procesos de evaluación y monitoreo periódico de avances en el tratamiento, incorporando instrumentos de medición objetiva de resultados.

DIRECCIÓN DE  
**DEPORTE  
Y CULTURA.**  
TURISMO Y PATRIMONIO.



## Introducción

La Dirección de Deportes y Cultura de Alto Hospicio pretende a través de esta estrategia deportiva, contribuir al desarrollo armónico, sustentable y democrático de la práctica de todos los deportes abarcando los diferentes sectores de la comuna, así como también cubrir las necesidades recreativas de sus habitantes. Para ello, en conjunto con los diferentes actores deportivos se fueron buscando las soluciones.

El rol municipal como vinculación directa con los vecinos es la creación de programas específicos y elaboración de proyectos deportivos según el contexto socioeconómico y cultural de cada organización y así potenciar las fortalezas de cada uno de los programas. El municipio de Alto Hospicio está consciente de que el deporte es una gran vía para el desarrollo de valores y principios, que la práctica deportiva permite combatir el sedentarismo, la obesidad, el ocio y alejar a los jóvenes de los vicios que aquejan a nuestra comunidad, considerando al deporte como derecho humano fundamental.

Se pretende dar continuidad a los programas desarrollados a la fecha, teniendo como principales directrices estratégicas, el crecimiento del área formativa, deporte recreativo y deporte de alto rendimiento con proyección internacional.

## Fundamentación

La Dirección de Deporte y Cultura, presidida por el alcalde Patricio Elías Ferreira Rivera, será una Dirección la cual deberá estar en sintonía con el programa de gobierno nacional, regional y comunal, de manera integral, manteniendo un sinergismo y simbiosis implacable con la gestión propia de la Municipalidad de Alto Hospicio.

La Dirección de Deportes deberá su funcionamiento, fundamentalmente a la comunidad y su evaluación objetiva será la resultante del impacto de la gestión de ésta en cuanto a dar una óptima calidad de vida a sus beneficiarios y tomando los valores del deporte y la actividad física para contribuir en el desarrollo multidimensional del beneficiario, esto de manera más directa en el plano de sociabilidad, calidad de vida y salud, vulnerabilidad, educación y representación en el deporte competitivo, federado y olímpico.

Por lo tanto, la Municipalidad será una institución que estará al servicio de la comunidad como instrumento de desarrollo comunitario integral a disposición todo el año con distintas actividades propias del deporte, la recreación y la calidad de vida.

## Objetivos

### Objetivo general

Entregar a la comunidad distintas actividades del área de deporte, actividad física, recreación y calidad de vida de manera asequible y cercana como herramientas de desarrollo personal y comunitario.

### Objetivos específicos

- Mantener programas y recintos de calidad para la comunidad, abiertos todo el año con distintas alternativas.
- Contribuir en la prevención de enfermedades propias del sedentarismo y así aportar con el trabajo de salud a la comunidad.
- Tomar el deporte y la actividad física como instrumento de desarrollo personal, facilitando el roce social transversal y la igualdad de oportunidades.
- Tener representatividad en el deporte competitivo y de esa manera exportar el nombre de Alto Hospicio y de la presente gestión.

## Misión

La Municipalidad de Alto Hospicio busca promover en la comuna la práctica sistemática de la actividad física y el deporte, en sus diversas manifestaciones, durante todo el curso de vida. De esta forma, y entendiendo al deporte como un derecho, bajo un enfoque intercultural y de género, esperamos aumentar el bienestar físico y psicosocial y el desarrollo integral de nuestra población.

## Visión

Ser reconocidos a nivel comunal, provincial, regional, nacional e internacional por su aporte en la formación integral de los habitantes a través de la actividad física y deportes como medio en la formación de personas. Ser referentes en la formación deportiva, con un permanente compromiso con la comuna.

## Ejes estratégicos

1. Actividad física y deportes formativos
2. Deportes de participación recreativa y social
3. Deportes de rendimiento

## Ejes transversales

- Recurso humano
- Investigación y ciencia de la actividad física y deportes
- Asociatividad
- Infraestructura y espacios deportivos
- Financiamiento e instrumentos de fomento
- Marco normativo institucional
- Promoción y difusión
- Equipamiento e implementación deportivas

## Ejes Estratégicos del Plan Comunal de Deportes

Ejes Estratégicos	Líneas de Acción	Objetivos	Metas
Deportes formativo	Formación de hábitos deportivos en temprana edad y proyección deportiva para jóvenes y niños. Deporte extraescolar, programa escuelas abiertas	Fomentar los deportes específicos y estratégicos en jóvenes y niños en etapa de desarrollo. Incentivar la participación del deporte escolar conducentes a deportes específicos.	Mejorar la participación en los juegos deportivos escolares.
Deportes recreativo	Deportes al alcance de todos y para todos. Talleres inclusivos Talleres dirigidos a mujeres	Entregar una instancia de actividad física al alcance de todos con énfasis en la participación y calidad de vida.	Mejorar la calidad de vida de los vecinos mediante el buen uso de los espacios públicos con los deportes recreativo participativo
Alto rendimiento	Iniciación a la competencia Vinculación con los deportes federado	Fomentar la participación de clubes y talleres en competencias formales	Aumentar el número de deportistas destacados de la comunidad y seleccionados nacionales

## Programas Recreativos y de Actividad Física en Vacaciones de Verano e Invierno

### Fundamentación

Este proyecto es una apuesta para acercar e incentivar a los niños y niñas a realizar actividades físicas a través de funciones recreativas asociadas al deporte, con el fin de ofrecer los alumnos en vacaciones de invierno y verano una alternativa distinta que conlleva a la creatividad de la mente y a la auto-superación, mezclando la disciplina deportiva y la creatividad de las artes del deporte entretenido que ofrece una forma original de hacer deportes y estimular la creatividad a la vez.

Además, se busca acercar a los niños y niñas al conocimiento del propio cuerpo, potenciar la calidad física y artística y llegar mediante el juego y los entrenamientos a la coordinación de su cuerpo a la creatividad artística, a la confianza en ellos mismos y al respeto con otros compañeros.

### OBJETIVO GENERAL

- Entregar actividades lúdicas y recreativas a niños y niñas en vacaciones de invierno y verano, concientizando y educando a una vida activa y sana a través del deporte durante el tiempo libre.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Concientizar y educar a la población participante sobre los beneficios de hacer deporte.
- Lograr que los establecimientos educacionales invitados se comprometan a participar.

## Programa Escuelas Deportivas Municipales

### Fundamentación

La Dirección de Deporte y Cultura de Alto Hospicio cuenta con diversas escuelas deportivas y formativas, que se desarrollan durante todo el año en la comuna de Alto Hospicio combatiendo flagelos, la vida sedentaria, drogadicción y alcoholismo.

Con el deporte formativo buscamos incrementar el desarrollo de la actividad deportiva enfocada en lo formativo y en futuro sean unos grandes exponentes representativos de la comuna de Alto Hospicio.

Las escuelas deportivas se crean para otorgar una participación más activa en el desarrollo del hábito de la actividad física a través del deporte, enfocada a niños y niñas de la comuna de Alto Hospicio.

Es de urgencia concientizar y educar a través de la formación deportiva organizada por ciclos, que les permite a niños (as) la iniciación y/o perfeccionamiento de su deporte preferido mediante la práctica sistemática guiada; para "Lograr una vida más activa y sana a través del deporte", y así bajar índices de sedentarismo y obesidad, consiguiendo que a la población genere a través del deporte ambientes que permitan el desarrollo físico, motriz y social de los participantes.

Es así como el deporte contribuye a aliviar la ansiedad, la depresión y disminuir conductas disociales y agresivas, está demostrado científicamente tanto con bases psicológicas como en la bioquímica del cerebro.

## Disciplinas Deportivas a Realizar

### Deporte Individual

Tiro con arco, tenis de mesa, tenis de campo, judo, karate do, halterofilia, boxeo, gimnasia artística, ajedrez, taekwondo, patinaje artístico.

### Deporte Colectivo

Cheerleaders, Fútbol sub -12. Sub- 13, sub 15 Masculino, fútbol Femenino sub 17, vóleibol, basquetbol, balonmano, fútbol arena, hockey sobre patines, béisbol y Softball.

**Fecha de Inicio y Término:** Desde el mes de enero a diciembre.

### Beneficiarios

Las escuelas tendrán un rango etario de 7 años a sin tope de edad, según las necesidades fisiológicas y técnicas de cada disciplina.

## Datos Relevantes de Actividades 2024

- Contamos 29 escuelas deportivas formativas
- Beneficiarios directos: 818
- Beneficiarios indirectos: 1.636
- Jóvenes en movimiento en el año: 196.320

Nº	Escuela municipal	Beneficiarios diarios	Beneficiarios semanales	Beneficiarios mensuales	Beneficiarios anuales
1	tenis de mesa	35	175	700	8400
2	ajedrez	10	50	200	2400
3	tiro con arco	14	70	280	3360
4	fútbol	60	300	1200	14400
5	patinaje artistico	15	75	300	3600
6	judo	52	260	1040	12480
7	fútbol femenino	20	100	400	4800
8	halterofilia	20	100	400	4800
9	fútbol infantil	60	300	1200	14400
10	voleibol	20	100	400	4800
11	tenis de campo	17	85	340	4080
12	fútbol arena	18	90	360	4320
13	balonmano	35	175	700	8400
14	judo	20	100	400	4800
15	fútbol playa	115	75	300	3600
16	fútbol adulto	30	150	600	7200
17	cheerleaders	60	300	1200	14400
18	cheerleaders	60	300	1200	14400
19	tiro con arco	15	75	300	3600
20	tiro con arco	10	50	200	2400
21	boxeo	17	85	340	4080
22	boxeo	20	100	400	4800
23	Béisbol	25	125	500	6000
24	voleibol	50	250	1000	12000
25	hokey	20	100	400	4800
26	karate	43	215	860	10320
27	basquetbol	22	110	440	5280
28	escalada	15	75	300	3600
29	taekwondo	20	100	400	4800
		818	4090	16360	196320

## Alto Rendimiento y Selecciones

### Fundamentación

Dentro de las acciones a desarrollar por la Dirección de Deportes municipal de Alto Hospicio será procurar los medios necesarios para la preparación técnica, física, psicológica y táctica de los deportistas de alto nivel de la comuna.

Para llevar a cabo este cometido, y analizando la realidad deportiva comunal, regional y nacional, se hace necesaria la detección, selección y monitoreo de nuevos deportistas que cumplan con el cambio generacional obligado de nuestros actuales representantes.

Con este fin, se pone en camino el Programa comunal de talentos y selecciones deportistas, que se debiera convertir en la base del deporte de Alto Rendimiento.

Programa de talentos y selecciones, está dirigido a la detección de promesas deportivas y su perfeccionamiento técnico. El programa surge con el ánimo de estructurar mejor el esfuerzo de las distintas Asociaciones deportivas, y ajustar la planificación y decisiva en la ejecución de las acciones a las necesidades y características de cada disciplina deportiva.

Se pretende seguir con estos deportes, por haber cumplido con los objetivos de competencia a nivel regional, nacional e internacional: Halterofilia, boxeo, taekwondo, tenis de mesa, tiro con arco, judo, karate; además se incluirá Fútbol Masculino y Femenino por la importancia de trabajar en esta edad con los jóvenes y con esto disminuir la deserción por la actividad física.

### Objetivo General

Generar la implementación de estrategias para la detección temprana de niños con talentos y capacidades excepcionales, para potenciar y mejorar los resultados.

### Objetivos Específicos

- Apoyar a los deportistas de nivel competitivo de la comuna de Alto Hospicio, mejorando sus condiciones físicas, técnicas y sociales, para su preparación y participación deportiva, con el propósito de mantener y alcanzar nuevos éxitos deportivos.
- Mejorar a la comuna de Alto Hospicio como potencia deportiva regional, nacional y/o proyección internacional.

### Descripción de la Actividad

El programa tiene como objetivo generar e implementar escuelas que albergarán niños con talentos y capacidades excepcionales, con el fin de potenciar y mejorar los resultados de los clubes y asociaciones locales

### Fecha de Inicio y Término

- Desde el mes de enero a diciembre

### Beneficiarios

- Los alumnos (as) de 07 años a sin tope de edad.

### Recursos Necesarios para el Programa

Profesores o entrenadores especialistas en el área a intervenir, con trayectoria y logros conseguidos. Materiales adecuados para los diferentes deportes a realizar en las escuelas.

Los deportistas que se encuentran en las escuelas de alto rendimiento y selecciones deportivas que indiquen rasgos de alta rendimiento y que hayan conseguido destacarse a nivel nacional e internacional, tendrán la oportunidad de ser beneficiados con aportes en traslados y vestimenta adecuada para cada área de deporte a realizar.



### Actividades deportivas destacadas del 2024

- Restauración Centro Alto Rendimiento, 2024
- Velada Escuela de Boxeo Amateur Olimpico, 2024
- Campeonato de Futbolito Infantil, Alto Hospicio 2024
- Campeonato Regional de Judo, Alto Hospicio 2024
- Campeonato Zonal de Karate Federado, Alto Hospicio 2024
- Campeonato Nacional de Futbol Serie 35, Alto Hospicio 2024
- Campeonato Internacional Federado de Tenis de Mesa, Ah 2024
- Campeonato de Futbol Femenino, Alto Hospicio 2024

### Restauracion Cancha Interior Centro Alto Rendimiento





**Campeonato de Boxeo Olimpico, 2024.**



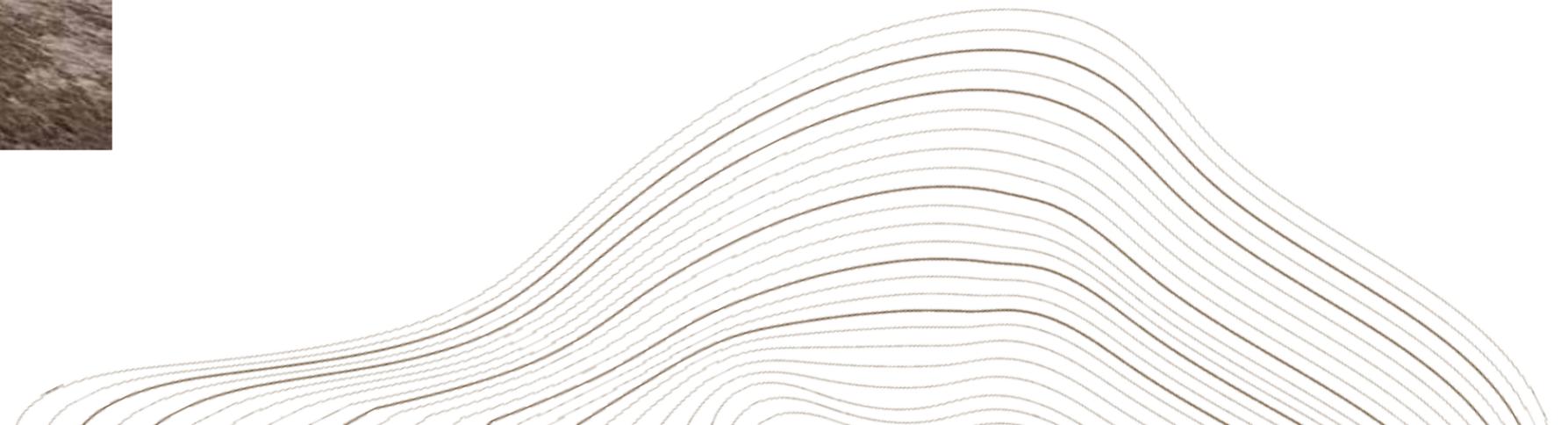
**Campeonato de Voleibol, Alto Hospicio 2024.**



**Campeonato Futbol Arena, Varones y Damas, 2024.**



**Campeonato de Futbol Femenino, 2024.**



Muestra Deportiva Master Class



Campeonato Futbolito Infantil, Estadio Municipal 2024.



Talleres Aeróbicos 2024



BALONMANO

Fecha	Lugar	Torneo	Categoría	Lugar
29 Al 31 de Marzo	Tacna-Peru	Torneo Internacional Ciudad de Tacna	Cadete Varon (2008-2009)	2°
04 y 05 de Mayo	Arica	Liga Norte 1	Juvenil Varon (2006-2007-2008)	2°
		Clasificatorio Nacional 1° Fecha		
25 y 26 de Mayo	Antofagasta	Liga Norte 1	Cadete Varon (2008-2009)	3°
		Clasificatorio Nacional 1° Fecha		
11 y 12 de Mayo	Tarapaca	Liga Norte 1	Juvenil Damas (2006-2007-2008)	3°
		Clasificatorio Nacional 1° Fecha		
22 y 23 de Junio	Antofagasta	Liga Norte 1	Infantil Varon	1°
		Clasificatorio Nacional 1° Fecha	(2010-2011-2012)	
10 y 11 de Agosto	Alto Hospicio	Liga Norte 1	Juvenil Varon (2006-2007-2008)	2°
		Clasificatorio Nacional 2° Fecha		
09 y 10 de Noviembre	Alto Hospicio	Liga Norte 1	Infantil Varon	1°
		Clasificatorio Nacional	(2010-2011-2012)	

TALLERES AERÓBICOS

N°	Talleres Aeróbicos	Dirección	Beneficiarios Diarios	Beneficiarios Semanales	Beneficiarios Mensuales	Beneficiarios Anuales
1	Shel Combat	Kiwis con Pomelo	20	100	400	4800
2	Stell Training	Gindales con Ramón Perez	20	100	400	4800
3	Zumba	Avellanas con Pasaje2	20	100	400	4800
4	Zumba	Car	19	95	380	4560
5	Zumba	Pampa Unión con San Donato	20	100	400	4800
6	Entrenamiento Funcional	Gindales con Ramón Perez	35	175	700	8400
7	Entrenamiento Funcional	Detective Cubillos la Serena	15	75	300	3600
8	Fight Do	Naranjando con Alamos	19	95	380	4560
9	Hiper C	Techa Municipal	20	100	400	4800
10	Baile Entretenido	Gindales con Ramón Perez	15	75	300	3600
11	Body Pump	Car	13	65	260	3120
12	Zumba	Champiña con Pasaje1	30	150	600	7200
13	X55	Car	115	75	300	3600
14	Baile Entretenido	Norte Florido	17	85	340	4080
			278	1390	5560	66720

• Cantidad de usuarios semanal: 1.390 quienes asisten de lunes a sábado en las diferentes direcciones antes mencionadas.

• Al mes 5.560 usuarios de forma fija o variable en movimiento. Realizando actividad física.

#### VOLEIBOL (CLAUDIO SANCHEZ)

Fecha	Lugar	Torneo	Categoría	Lugar
16 Al 19 De Mayo	Arica	Campeonato Arica	Damas	3°
22 Al 25 De Agosto	Pichilemu	Torneo Juvenil	Damas Varones	
17 Al 22 De Septiembre	Pichilemu	Torneo Todo Competidor	Damas Varones	
Junio	Alto Hospicio	Campeonato	Sub 17 Y Sub19 Damas Sub 17 Y Sub 19 Varones	
Octubre	Alto Hospicio	Tc Damas Y Tc Varones Internacional	Tc Damas Tc Varones	

#### Hockey

Fecha	Lugar	Torneo	Categoría	Lugar
17 Al 21 De Enero	Serena	Campeonato Nacional	Sub 10 Sub 12	1° 2°
26 Al 28 De Diciembre	Iquique	Cuadrangular	Sub 13 Sub 10 Juveniles	1° 1° 2°

#### Voleibol (Maria Osorio)

Fecha	Lugar	Torneo	Categoría	Lugar
26 Al 30 de Mayo	Lima- Perú	Copa Cbvolley	Juveniles Damas	1°
27 Al 30 de Agosto	Antofagasta	Liga Sub 19 Varones	Sub 19	3°
27 Al 30 de Septiembre	Antofagasta	Liga Sub 19 Varones	Sub 19	
6 Al 8 de Diciembre	Antofagasta	Copa Inside	Sub21 Damas	1°
6 Al 10 de Octubre	Araucanía	Juegos Nacionales Federados de la Araucanía	Damas	2°

#### KARATE

Fecha	Lugar	Torneo	Categoría	Lugar
Marzo	Santiago	Nacional		3°
Mayo	Miami	Open de Miami		1° 3 2° 8 3°
Junio	Bolivia	Sudamericano		6°
Agosto	Brasil	Panamericano		9°

#### HALTEROFILIA

Fecha	Lugar	Torneo	Categoría	Lugar
2 Al 5 de Mayo	Machalí	Campeontao Nacional	Sub 15	1° 2°
30 de Octubre al 1 de Noviembre	Serena	Campeonato Infantil	Sub 12	1°
13 Al 15 de Diciembre	Antofagasta	Copa Antofagasta Sexta Versión	30 Kg 35 Kg 59 Kg 73Kg Sub 15 76Kg Sub 15	1°

#### JUDO

Fecha	Lugar	Torneo	Categoría	Lugar
Abril	Brasil	Panamericano		3°
Junio	Paraguay	Sudamericano	Cadete	1°
Noviembre	Cuba	Sudamericano		7°
Diciembre	Colombia	Sudamericano Escolar		2°
Durante Todo el Año	Chile	Campeonatos Nacionales		1°

#### CHEERLEADER

Fecha	Lugar	Torneo	Categoría	Lugar
Octubre	Arica		Pacific	1°
Octubre	Alto Hospicio	Campeonato en Alto Hospicio	Cchile Ncs	1° 1°
Noviembre	Antofagasta		All Star Game	1°
Noviembre	Viña Del Mar		Ccchile National	1°

## TENIS DE MESA

Fecha	Lugar	Torneo	Categoría	Lugar
Enero	Tacna- Perú	Campeonato Open Tacna	Doble Sub 19 Damas Doble Sub 19 Varones	1°
Marzo	Alto Hospicio	Open Alto Hospicio	Sub 15 Damas Sub 15 Varones Sub 19 Damas	1° 1°
Marzo	Arequipa	Campeonato Arequipa	Sub 19 Varones Sub 15 Varones	2° 3°
Agosto	Alto Hospicio	Open Club Gigantes	Sub 11 Varones Sub 15 Varones Sub 15 Varones	2° 1° 2°
Septiembre	Copiapó	Interzonal Federado	Sub 19	2°
Febrero	Peñalolen, Santiago	Ranking Nacional Paralímpico Etapa 1		1°
Mayo	Peñalolen	Rankin Nacional Paralímpico		3°
Octubre	Peñalolen	Final Naciinal Paralímpico Etapa 4		2°

## TAEKWONDO

Fecha	Lugar	Torneo	Categoría	Lugar
Mayo	Santiago	Open Santiago	Pre Infantiles Infantiles	3 1° 2°
Septiembre	Iquique	Copa Iquique	Infantiles y Cadetes Juvenil	13 1°
Octubre	Iquique	Grandes Campeones	Infantil Cadetes	1° 2° 3° 1° 2° 3°





## BOXEO

Fecha	Lugar	Torneo	Categoría	Lugar
Febrero	Arica	Campeonatos de las Playas		2°
Mayo	Alto Hospicio	Campeonato Internacional		
Septiembre	Santiago	Campeonato Nacional	Cadete	1° Y 2°
Septiembre	Alto Hospicio	Torneo Internacional	Amateur	
Octubre	Santiago	Campeonato Nacional	Juvenil	2°

## BASQUETBOL

Fecha	Lugar	Torneo	Categoría	Lugar
Agosto	Iquique	Campeonato Federado De La Abfi	Sub 9 Sub 11 Sub 13	

## TIRO CON ARCO (VIANKA)

Fecha	Lugar	Torneo	Categoría	Lugar
17 De Febrero	Iquique	Torneo Regional Tarapacá		1° y 2°
1 Al 3 de Marzo	Santiago	Rankin Nacional Field Etapa 1		1°
26 Al 28 de Abril	Santiago	Ranking Nacional Subcategorías y Master Etapa 2		1° y 2°
18 de Mayo	Iquique	Ranking Nacional Indoor Etapa 3		1° y 3°
22 Y 23 Junio	San Jose de Maipo-Santiago	Ranking Nacional Field Etapa 3		2° y 3°
23 Al 25 Agosto	Santiago	Ranking Nacional Subcategorías y Master Etapa 3		2°
14 Al 17 de Noviembre	Arica	Final Nacional Open y Sub Categorías y Master Arica.		2°
13 Al 15 de Diciembre	Peñaflor-Santiago	Torneo Escolar y Universitario		2°

## AGUAS ABIERTAS

Fecha	Lugar	Torneo	Categoría	Lugar
Febrero	Santiago	Seman Febrero 3K	Todo Competidor	1°
Marzo	Bahia Inglesa	Seaman 2024 Bahia Inglesa	3K Todo Competidor Juvenil	1°
Mayo	Antofagasta	Nacional Aguas Abiertas	Juvenil 10K Juvenil 5K	3° 3°
Agosto	Ecuador	Sudamericano Juvenil	Juvenil	4°
Octubre	Brasil	Sudamericano Juvenil	Juvenil	4°
07 al 12 de Enero 2025	Santiago	Torneo Nacional Federado	Infantil Varon (2010-2011-2012)	7°



## Turismo

### Introducción

El Departamento de Cultura, Turismo y Patrimonio, dependiente de la Dirección de Deporte y Cultura, tiene como misión promover el desarrollo cultural de Alto Hospicio, impulsar el turismo local y resguardar el patrimonio natural y cultural de la comuna. A través de un equipo multidisciplinario, desarrolla iniciativas con enfoque participativo, educativo y de innovación digital, fortaleciendo la identidad local y la participación comunitaria. Además, gestiona recursos mediante la formulación de proyectos, lo que ha permitido ampliar su cobertura y concretar acciones significativas en el territorio durante el año 2024.

### Primer Sendero Educativo “Oasis De Niebla” Alto Hospicio

Entre octubre y diciembre de 2024 se ejecutó la creación del primer sendero interpretativo en los oasis de niebla de Alto Hospicio, específicamente en los tillandsiales del sector Minas Viejas. Con una inversión total aproximada de \$25.000.000, financiada por la Municipalidad y el Fondo de Protección Ambiental del Ministerio del Medio Ambiente, se habilitó un recorrido con señalética educativa, zonas de observación y contenidos sobre biodiversidad y patrimonio natural. La iniciativa ha sido reconocida como un hito ambiental y educativo, promoviendo la conservación del ecosistema de niebla y el turismo sustentable, beneficiando a más de 200 personas en visitas guiadas.

### Murales Patrimoniales Interactivos

Entre junio y octubre de 2024 se ejecutó el proyecto de creación de murales interactivos con temática patrimonial, financiado por un FONDART NACIONAL con una inversión de \$20.000.000. La iniciativa incluyó la instalación de dos murales en puntos estratégicos de Alto Hospicio —el Cementerio Municipal y el costado del Colegio William Taylor— los cuales integran tecnología de realidad aumentada mediante códigos QR, permitiendo a los usuarios interactuar con modelos 3D e información histórica a través de sus celulares. Además, esta tecnología se aplicó a tres murales existentes en el Centro Cultural y el sector La Tortuga, logrando una innovadora fusión entre arte, patrimonio y tecnología, y fortaleciendo el acceso lúdico y educativo al conocimiento del territorio.

### Salidas Comunitarias de Turismo y Patrimonio

Durante el año 2024 se realizaron 15 salidas comunitarias gratuitas, utilizando buses municipales para acercar el patrimonio local a la comunidad de Alto Hospicio e Iquique. Estas salidas incluyeron recorridos guiados por la encargada de Turismo a sitios emblemáticos como Huantajaya, la cancha de parapente, los oasis de niebla y los geoglifos del Cerro Isla. La actividad benefició a más de 800 personas, entre ellas estudiantes, vecinos y visitantes, generando una alta demanda y visibilidad en redes sociales, incluso con la participación de influencers locales. Se desarrollaron cinco salidas con colegios, cinco con la Biblioteca Municipal, una con otro establecimiento escolar y tres con un liceo, consolidándose como una de las iniciativas más exitosas y de mayor impacto del departamento.

### Impulso al Ciclismo y Turismo Aventura: Pista de Bicicross

Entre abril y agosto de 2024 se inició la construcción de la primera etapa de la pista de bicicross en Alto Hospicio, ubicada junto al Parque Los Cóndores. Con una inversión aproximada de \$3.000.000, se habilitó un circuito de 60 x 30 metros con obstáculos que desafían la habilidad de los ciclistas, especialmente pensado para la comunidad joven y deportista. Esta iniciativa forma parte de la estrategia comunal para potenciar los deportes vinculados al turismo aventura, como el parapente, sandboard y ciclismo de montaña, ampliando la infraestructura disponible para su práctica y fortaleciendo el posicionamiento de Alto Hospicio como destino deportivo y turístico.

### Biblioteca Municipal 305

#### Objetivos y descripción

**Objetivos:** Democratizar la información, alfabetización, educación y la cultura:

1. Crear y consolidar el hábito de la lectura en los niños desde los primeros años;
2. Prestar apoyo a la autoeducación y la educación formal de todos los niveles;
3. Brindar posibilidades para un desarrollo personal creativo;
4. Estimular la imaginación y creatividad de niños y jóvenes;
5. Sensibilizar respecto del patrimonio cultural y el aprecio de las artes y las innovaciones y logros científicos;
6. Facilitar el acceso a la expresión cultural de todas las artes del espectáculo;
7. Fomentar el diálogo intercultural y favorecer la diversidad cultural;
8. Prestar apoyo a la tradición oral;
9. Garantizar a todos los ciudadanos el acceso a la información comunitaria;
10. Prestar servicios adecuados de información a empresas, asociaciones y agrupaciones;
11. Contribuir al mejoramiento de la capacidad de información y de las nociones básicas de informática;
12. Prestar apoyo a las actividades y programas de alfabetización destinados a todos los grupos de edad, participar en ellas y, de ser necesario, iniciarlas.



CUMPLIMIENTOS DE METAS  
206% Metas Cumplidas

Reporte RAFLEC - Año 2022		
Tipo Actividad	Totales 2022	N° de Personas Atendidas (Niños, Jóvenes, Adultos, Etc.)
Fomento Lector	35	1258
Extensión Cultural	36	1350
<b>Total</b>	<b>71</b>	<b>2608</b>

Reporte RAFLEC – Año 2023		
Tipo de Actividad	Totales 2023	N° de Personas Atendidas (Niños, Jóvenes, Adultos, Etc.)
Fomento Lector	62	3882
Extensión Cultural	51	1496
<b>Total</b>	<b>113</b>	<b>5378</b>

Reporte RAFLEC – Año 2024		
Tipo de Actividad	Totales 2024	N° de Personas Atendidas (Niños, Jóvenes, Adultos, Etc.)
Fomento Lector	62	4340
Extensión Cultural	69	2070
<b>Total</b>	<b>131</b>	<b>6410</b>

Fuente \*Registro de Actividades de Fomento Lector y Extensión Cultural (Raflec)

**Préstamos de libros**

2022: 1200  
2023: 2200  
2024: 2510

**NUEVOS SOCIOS 2024 – COMPARACIÓN REGIONAL**

Tarapacá 918	
182 BC1, Iquique	144
211 BC1, Iquique	22
214 BC1, Iquique	58
305 BC1, Alto Hospicio	481
306 BC1, Pozo Almonte	47
307 BC1, Camiña	1
308 BC1, Pica	80
326 BC1, Huara (Pisagua)	25
340 BC1, Huara	60

**PRESTAMOS DE LIBROS A NIVEL REGIONAL 2024**

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
Tarapacá	224	313	248	384	564	470	278	588	262	286	172	113	3.902
182 BC1, Iquique	4	89	20	0	4	2	0	0	0	0	11	1	131
211 BC1, Iquique	0	4	6	4	6	13	10	39	29	9	3	2	125
214 BC1, Iquique	19	105	69	41	68	30	45	49	68	59	54	32	639
305 BC1, Alto Hospicio	148	90	135	294	422	356	171	459	136	185	59	55	2.51
306 BC1, Pozo Almonte	10	3	3	15	8	6	12	4	3	4	0	1	69
307 BC1, Camiña	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
308 BC1, Pica	38	8	15	13	46	44	7	18	26	24	25	22	286
326 BC1, Huara (Pisagua)	0	0	0	8	4	5	24	3	0	3	5	0	52
340 BC1, Huara	5	14	0	9	6	14	9	16	0	2	15	0	90
341 BC1, Colchane	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
383 BC1, Pozo Almonte (La Tirana)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**INFORME RAFLEC 2024 – CON RESPECTO A LAS BIBLIOTECAS DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ**

Tipo de Actividad			
Bibliotecas de la Región de Tarapacá	Fomento Lector	Extensión Cultural	Total
182 BC1, Iquique	0	0	0
211 BC1, Iquique	5	0	5
214 BC1, Iquique	0	2	2
305 BC1, Alto Hospicio	62	69	131
306 BC1, Pozo Almonte	10	9	19
307 BC1, Camiña	0	0	0
308 BC1, Pica			
326 BC1, Huara (Pisagua)	0	3	3
340 BC1, Huara	6	25	31
341 BC1, Colchane	0	0	0
383 BC1, Pozo Almonte (La Tirana)	10	9	19

### Hitos más importantes a destacar

- Se realizaron más talleres a mujeres desde los 18 años en adelante
- Se trabaja con los 29 colegios que están en la comuna de Alto Hospicio en fomento lector
- Se duplicaron la capacitación en Alfabetización Digital

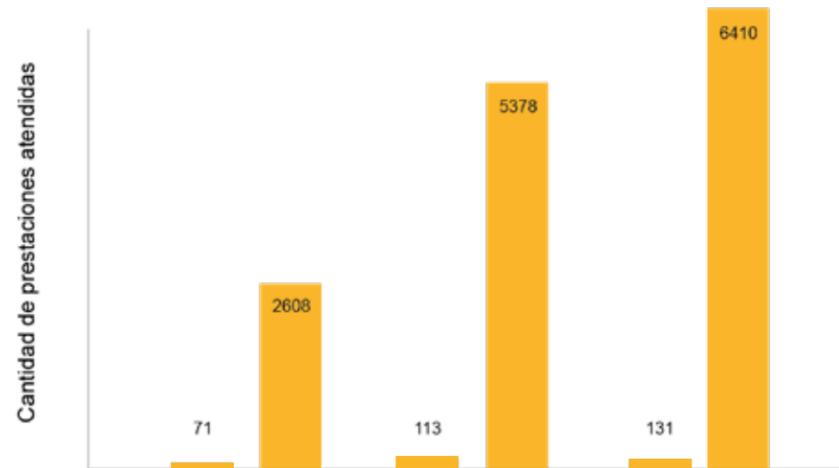
Año 2023 = 64 capacitados

Año 2024= 120 capacitados

- Atención de la Clínica Psicopedagógica a niños y familias.
- Total de niños atendidos 20 años 2024

### Avance histórico de metas y presupuesto 2022- 2023-2024

Reporte Prestación de Servicios a La Comunidad Años 2022 - 2024



	2022	2023	2024
Cantidad de actividades	3,65	0,60	3,19
Nº de personas atendidas	2,431,304	399,920	2,123,865



## Centro Cultural de Alto Hospicio

### Objetivos y descripción

El centro Cultural, busca potenciar la creación, desarrollo, gestión, exhibición y difusión de proyectos artísticos culturales, de las áreas escénicas, danza, música, literatura y artes visuales y/o plásticas. A través de talleres de formación de excelencia y recreacionales, espectáculos y actividades abiertas a la comunidad. En síntesis, un espacio destinado para el uso del arte y la cultura comunal.

### Hitos más importantes a destacar en el año 2024

- Última semana de abril año 2024, comienza proceso de restauración de Centro Cultural de Alto Hospicio.
- Ejecución de actividades en terreno:
- Talento de Barrio Santa Rosa
- Talento de Barrio JJ. VV Sector Progreso
- Talento de Barrio JJ. VV sector La Pampa
- Talento de Barrio JJ. VV Sector El Boro
- Talento de Barrio Final Fiestas Patrias
- Encuentro Comunal de niñas y niños circenses

### Datos relevantes

- 111 actividades realizó el CCAHO el año 2024 (Decreto 69 y 42 en apoyo a solicitudes de la comuna)
- Son 12 talleres del CCAHO.
- Beneficiarios directos talleres: 347 alumnos
- Se ejecutaron en terreno 678 actividades (amplificaciones para actividades de la comuna)

### Redes Sociales:

- Número de seguidores Facebook 12.000

### Innovación años anteriores

En el año 2024, trabajamos de manera intensa en la ejecución del Plan Municipal de Cultura, Plan de Gestión. El cambio de estrategia y una visión comunitaria nos ha acercado mucho más al territorio apoyando las distintas actividades en terreno, decretadas por el Centro Cultural con motivo de su restauración.

La estrategia de ejecución Talento de Barrio tenía por objetivo visitar todos los lugares de la comuna, llevando un show de alta calidad con artistas de los mismos sectores generando vida comunitaria, seguridad por medio de la cultura, reactivación económica y recuperación de espacios públicos.

El efecto fue muy positivo, más de 50 cantantes participaron con una alta concurrencia de los vecinos en cada una de las actividades. Talento de Barrio se transformó en el hito cultural más aclamado por los vecinos, como instancia de participación y nueva vitrina para los artistas de la comuna de Alto Hospicio.

### Actividades desarrolladas en el Centro Cultural



**Oficina de la Juventud (Ojuv Maho)**

**Objetivos y Descripción**

Su objetivo es desarrollar y promover el accionar de la juventud de la comuna, para construir actores sociales positivos, aportando las herramientas necesarias para ello, que signifique un mejoramiento integral de la ciudad, principalmente por medio de una sana y productiva ocupación del tiempo libre de los jóvenes.

Fomentar la igualdad de oportunidades de los jóvenes de la comuna, a través de su plena integración social, económica, cultural y el ejercicio de sus deberes y derechos, de esta manera apoyar su incorporación y participación en la vida socio comunitaria de los barrios y/o localidades de la comuna en general.

**Cumplimientos de Metas**

**Desde la entrada en vigencia de la oficina, todas las actividades que se nombran hitos importantes a destacar, se han desarrollado a cabalidad.**

**En este sentido, se ha cumplido con el 100% de actividades y objetivos planificados para el año 2024.**

**Hitos Más Importantes a Destacar**

- Podcast de verano compromiso joven en piscinas de alto hospicio, prevención salud mental.
- Ejecución proyecto compromiso joven injuv
- Encuentro juvenil de fraternidades
- Realización feria jóvenes emprendedores
- Video conciencia medio ambiental con artista alemán
- Actividad día del libro.
- Actividad recuperación de espacios compromiso joven
- Feria mamita emprende.
- Actividad campeonato de cueca juvenil
- Actividad "encuentro territorial jóvenes de tarapacá" injuv
- Actividad "talento de barrio" en diferentes sectores de la comuna.
- Actividad batalla de danzas urbanas.
- Actividad feria vocacional en expo juventudes con distintos servicios públicos, universidades, cft, ramas fuerzas armadas.
- Encuentro regional de juventudes k-pop
- Actividad para recuperación de espacio agentes de cambio árbol fest.
- Feria de emprendedores navideña.
- Taller de cuidados de salud mental con colegios.

**Avance Histórico de Metas**

La oficina de la juventud desde su creación y entrada en vigencia constituye un hecho histórico para la municipalidad y comuna. Un espacio propio para alto hospicio enfocado hacia la juventud era algo que se requería con urgencia, una cuarta parte de la población está compuesta por jóvenes de 15 a 29 años y por tanto desde su creación se ha transformado en un ente de apoyo en todos los proyectos que se han planteado. Transformándose en un canal de apoyo constante para sus proyectos.

Con tal de seguir con este desarrollo, está oficina ha canalizado sus esfuerzos en generar convenios con instituciones, tales como: el instituto nacional de la juventud (injuv), sernameg, parque urbano santa rosa, instituto nacional del deporte y la corporación de cultura y deportes más otras oficinas municipales de alto hospicio, huara e iquique.

En este sentido, y con la plataforma actual on line de esta oficina en nuestras distintas actividades hemos superado las más de 13.962 Visualizaciones, transformándose en una de las oficinas municipales de la juventud más activa de la región, inclusive siendo reconocidos a nivel nacional por el instituto nacional de la juventud, como la mejor oficina en cuanto a la participación, pro actividad y organización.

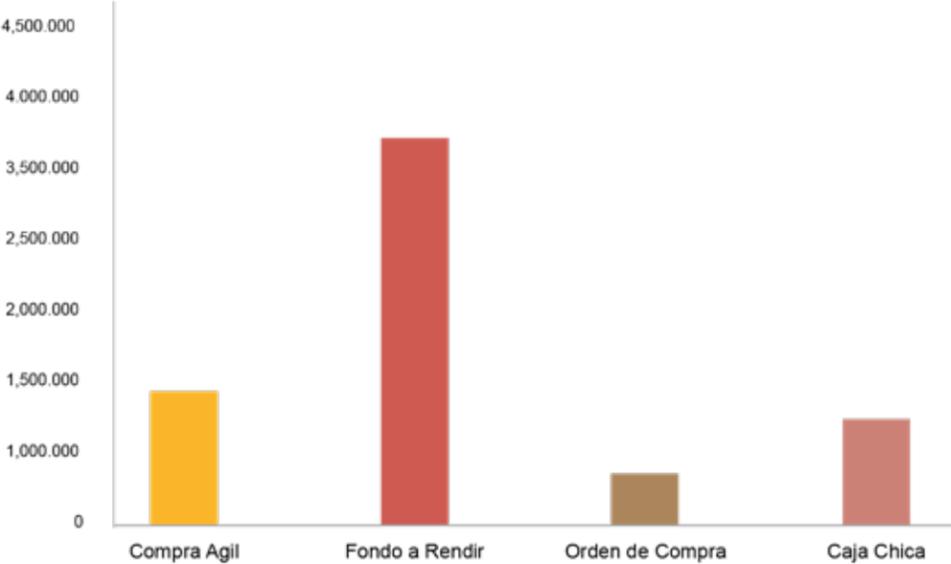
**Innovación años anteriores**

La oficina de la juventud se transformó a nivel regional como uno de los espacios más innovadores hacia la juventud, logrando establecer su plan de acción como se esperaba.

Además de establecer estrategias para ir en apoyo de nuestra juventud incentivando su veta emprendedora, a la fecha contamos con más de 50 jóvenes emprendedores participando en nuestra red, como también el ciclo de artistas locales, que gracias a ese trabajo, hoy a la fecha tenemos jóvenes que han sido becados por la fundación los jaivas, otros cantan música urbana con grandes artistas.

Hoy sin lugar a duda, nuestros jóvenes saben de la existencia de la oficina de la juventud y cada año esperan con ansias saber qué haremos para ser un canal de apoyo estratégico para que puedan cumplir sus objetivos, lo cual va en directa relación con lo propuesto por el alcalde.

Gasto Anual Oficina de la Juventud 2024



PODCAST DE VERANO



RECUPERACIÓN DE ESPACIOS AGENTES DE CAMBIO ÁRBOL FEST



ENCUENTRO REGIONAL DE K-POP



FERIA EXPO JUVENTUDES



DEPARTAMENTO DE  
**SALUD  
MUNICIPAL.**





Red de Atención  
Primaria de Salud  
**Municipal**  
Alto Hospicio

Red de Atención  
Primaria de Salud  
**Municipal**  
Alto Hospicio

MUNICIPALIDAD DE  
**HOSPICIO**

**CLÍNICA MCOLO**  
MUNICIPAL HOSP

W-PR-26

La Atención Primaria de Salud (APS) en Alto Hospicio cumple un rol fundamental en la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud de la comunidad, asegurando el acceso equitativo a prestaciones esenciales. Durante el año 2024, la Municipalidad de Alto Hospicio, a través del Departamento de Salud, fortaleció esta labor mediante una red consolidada de 11 establecimientos de salud, diseñados para responder a las necesidades sanitarias de la población:

CESFAM	CESFAM Dr. Perdr Pulgar M.
	CESFAM Dr. Yandry Añazco M.
	CESFAM Dr. Héctor Reyno G.
CECOSF	CECOSF El Boro.
	CECOSF La Tortuga.
Servicio de Urgencia	SAR La Tortuga.
	SAPU Dr. Héctor Reyno G.
	SAPU El Boro.
Centro de Apoyo	Centro comunitario de Rehabilitación (CCR)
	Centro de Apoyo de Atención Primaria Salud (CAAPS)
	Centro de Apoyo Complementario de Salud (CESCO)

Estos dispositivos brindaron atención integral a los 120.602 usuarios inscritos, con el apoyo de más de 1.000 funcionarios comprometidos con la gestión y provisión de servicios esenciales. Durante 2024, la Red de APS enfrentó el desafío de fortalecer la respuesta a la creciente demanda sanitaria, consolidando un modelo de atención más eficiente y accesible. Para ello, se optimizaron múltiples áreas estratégicas, destacando:

- Optimización de las atenciones y reorganización de los servicios para mejorar la oportunidad y calidad de la atención.
- Refuerzo en la dotación de personal, incorporando nuevos profesionales para fortalecer la red asistencial.
- Implementación de herramientas digitales, mejorando la gestión de datos, la interconexión entre establecimientos y el acceso remoto a prestaciones de salud.
- Capacitación del personal de salud, asegurando la actualización continua de conocimientos y habilidades para una atención de calidad.
- Fortalecimiento de operativos extramurales, ampliando la cobertura territorial y acercando los servicios de salud a las comunidades más vulnerables.
- Impulso de mecanismos de participación social, promoviendo espacios de diálogo y toma

de decisiones con la comunidad.

- Mayor utilización de los servicios, garantizando que la población acceda a las prestaciones disponibles de manera informada y eficiente.
- Innovación en la atención de personas con enfermedades crónicas, consolidando un enfoque de atención integral centrado en la persona, con énfasis en la continuidad del cuidado y la prevención de complicaciones.
- Mejoras en la experiencia usuaria, implementando estrategias para agilizar los tiempos de espera y optimizar la comunicación con los pacientes.
- Empoderamiento de las comunidades, promoviendo el autocuidado, la educación en salud y la corresponsabilidad en el bienestar individual y colectivo.

Estos avances han permitido consolidar una Atención Primaria de Salud más cercana, eficiente y adaptada a las necesidades reales de la población, reafirmando el compromiso de la Municipalidad de Alto Hospicio con el bienestar y la equidad en salud.

### Lineamientos Institucionales

**Misión:** “Contribuir a mejorar la salud de las personas, a través de una atención de salud integral, de calidad y multicultural, centrada en el paciente, familia y su comunidad, comprometidos con la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación a lo largo del ciclo vital”.

**Visión:** “Ser una Red de Atención Primaria de Salud con altos estándares de Calidad que da respuesta oportuna a las necesidades de salud de su población, generando una cultura de autocuidado y prevención de salud en la comunidad de Alto Hospicio, trabajando de manera activa con los distintos actores e instituciones presentes en su territorio.”

### Estructura de La Red de Salud Municipal de Alto Hospicio

La Red de Atención Primaria de Salud (APS) municipal se sostiene a través de diversos mecanismos de financiamiento y gestión, permitiendo la continuidad operativa de los 11 establecimientos que la conforman. Un indicador clave en la planificación y gestión de la red es el número de usuarios inscritos y validados, ya que este dato es fundamental para la proyección de estrategias, la organización de la oferta de servicios, la implementación de proyectos y la asignación de recursos presupuestarios.

### Población inscrita y validada por FONASA

Recinto	Población Validada Año 2024	Crecimiento Per Cápita Año 2024			
		Enero 2024	Marzo 2024	Junio 2024	Sept 2024
CESFAM Dr. Pedro Pulgar M.	62.899	62.793	63.212	62.886	62.605
CESFAM Dr. Yandry Añazco M.	17.762	18.562	18.932	19.480	19.845

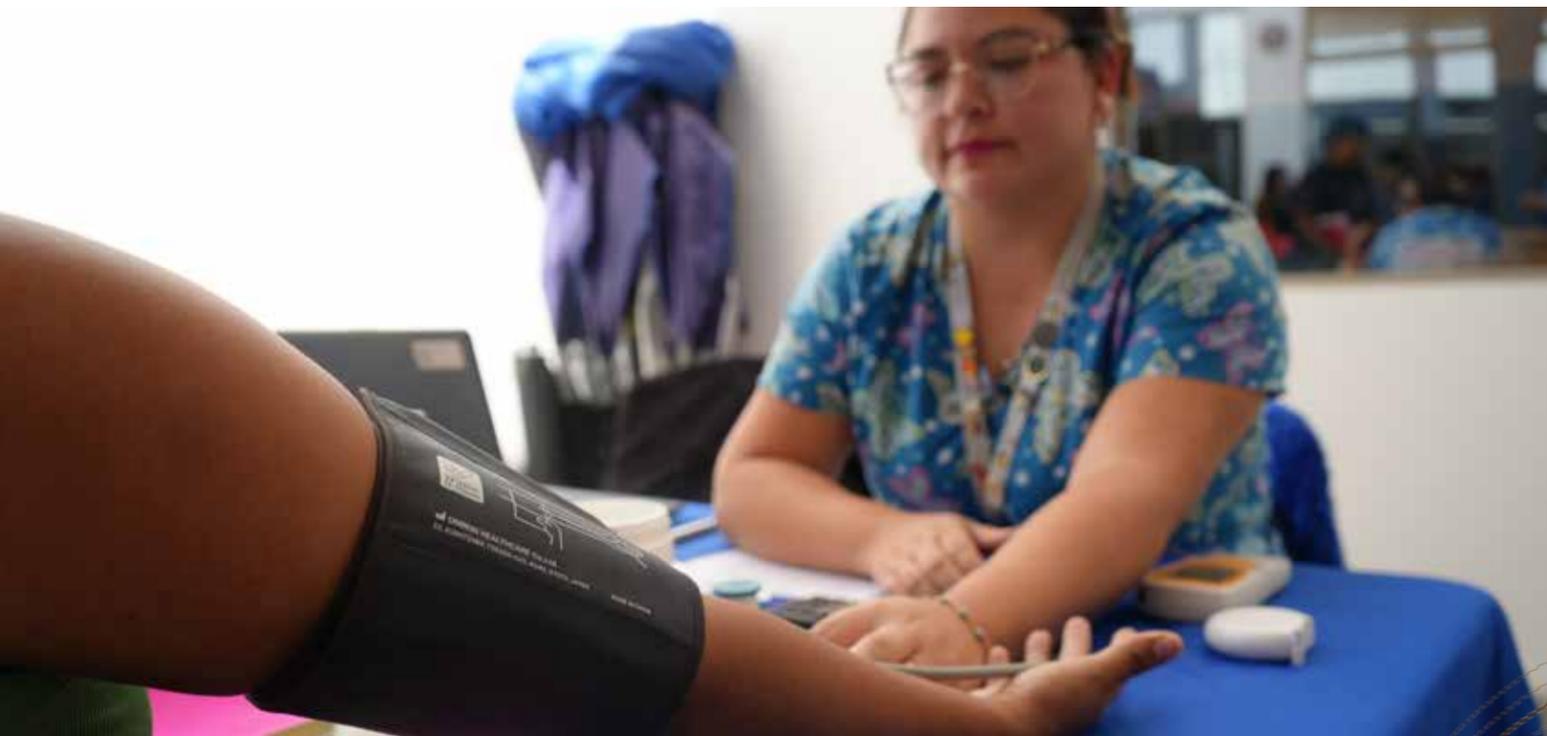
CESFAM Dr. Héctor Reyno G.	21.390	22.814	23.577	24.800	26.051
CECOSF El Boro	10.194	10.545	10.748	11.006	11.174
CECOSF La Tortuga	8.357	8.620	8.787	8.959	9.088
Total	120.602	123.334	125.256	127.131	128.763
Porcentaje de Crecimiento	2,3%	3,9%	5,4%	6,8%	

\*Sistema de consulta Per Cápita, plataforma FONASA.

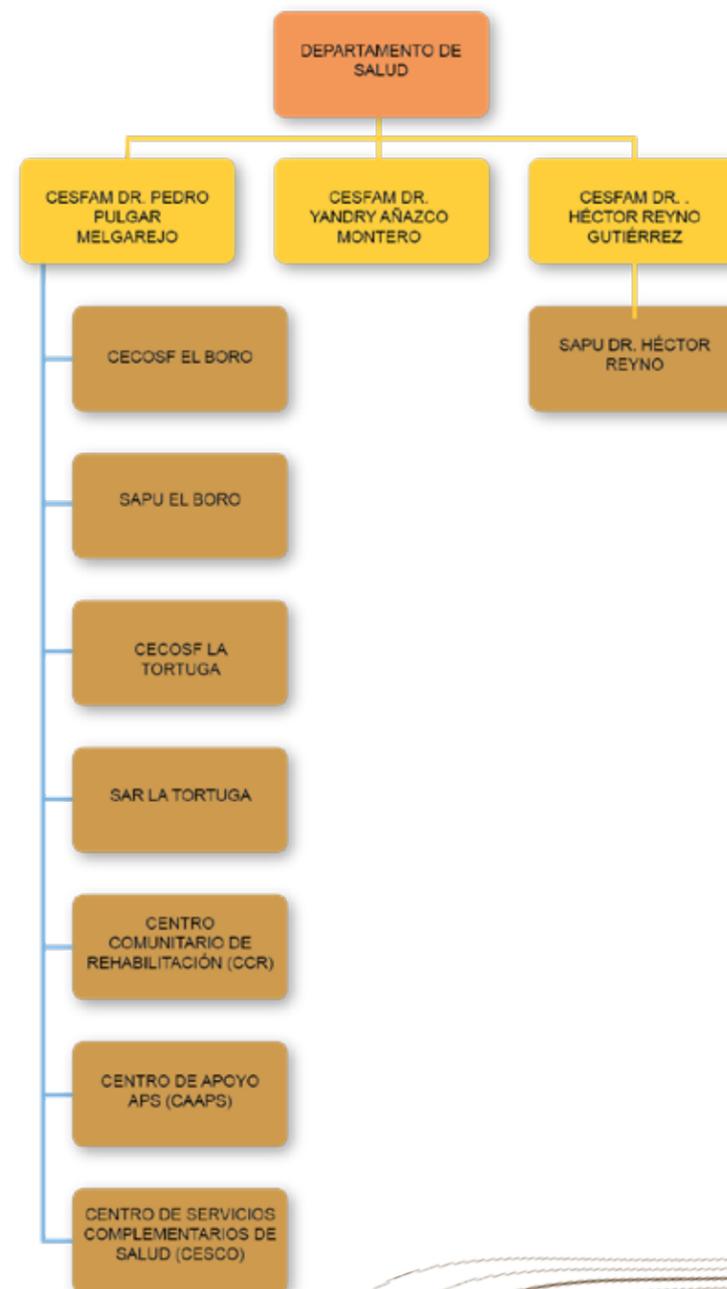
El número de inscritos validados por FONASA para el año 2024 alcanzó los 120.602 usuarios en la Red de Atención Primaria de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio, lo que representa un incremento del 10% (11.453 personas) en comparación con el año 2023. Durante el año 2024, la cantidad de inscritos mostró un crecimiento progresivo, llegando a 128.763 usuarios en la fecha de corte de septiembre. Este aumento refleja la consolidación de la red y la mayor demanda por los servicios de atención primaria en la comuna.

Otro hito importante acontecido el 2024 fue la selección de Alto Hospicio como comuna pionera en la implementación de la Atención Primaria Universal. Esto implica un cambio estructural en la manera en que se prestan los servicios de salud, asegurando que todas las personas, independientemente de su previsión de salud, puedan acceder a las prestaciones de APS. Esta transformación ha permitido que la comuna brinde atenciones tanto a usuarios del sistema público como a aquellos con otras coberturas de salud, fortaleciendo un modelo inclusivo y accesible.

Además del número de inscritos validados, el financiamiento de los convenios de salud a través de los Programas de Apoyo a la Gestión APS (PRAPS) juega un rol clave en el fortalecimiento de la red de Atención Primaria en Alto Hospicio. Estos convenios permiten acortar brechas en la cobertura y acceso a prestaciones, impulsando estrategias para la promoción de la salud, prevención de enfermedades, atención oportuna y tratamiento integral de patologías dentro de la comuna.



### Organigrama de La Red de Aps Municipal de Alto Hospicio



## 1. Departamento de Salud de La Municipalidad de Alto Hospicio.

El Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio, bajo la dependencia de la Dirección de Servicios Traspasados, tiene como misión gestionar y administrar el funcionamiento de los establecimientos de salud de la comuna. Su labor se orienta a garantizar la continuidad y calidad de las prestaciones, alineándose con los lineamientos ministeriales y priorizando las necesidades de salud de la población. Para ello, se desarrollan estrategias que buscan reducir brechas en infraestructura, recursos humanos y cobertura asistencial.

La gestión del departamento está liderada por el Director de Servicios Traspasados, Ingeniero Osvaldo Zenteno Pinto, y la Jefa del Departamento de Salud, Ingeniera Érika Gamero Aliaga. Ambos dirigen un equipo multidisciplinario encargado de las diversas unidades administrativas y clínicas, cuya sede operativa se encuentra en el tercer piso del edificio consistorial de la Municipalidad, ubicado en Av. Ramón Pérez Opazo #3125.

En el año 2024, el Departamento de Salud contó con un equipo de más de 100 funcionarios, conformado por profesionales técnicos, clínicos y administrativos, distribuidos en distintas unidades estratégicas que permiten una gestión eficiente y articulada de los servicios. Estas unidades incluyen:

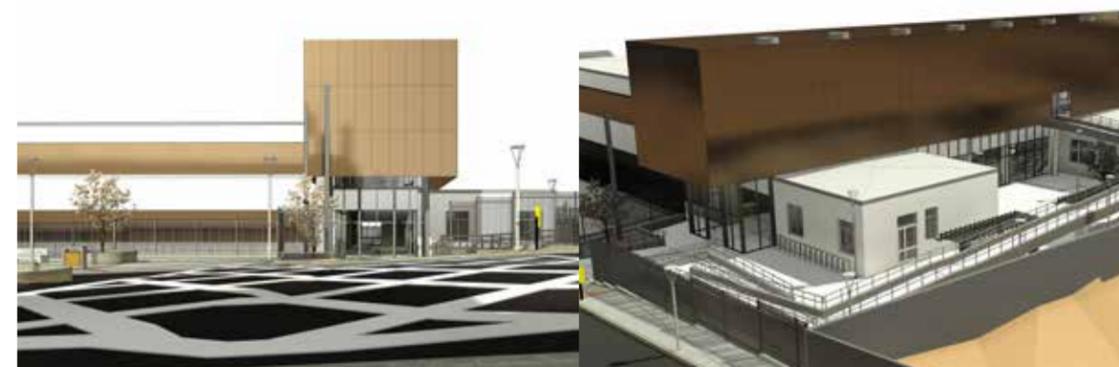
- Gestión de Personas
- Finanzas
- Proyectos
- Bienes e Inventario
- Control Interno
- Jurídico
- Calidad y Acreditación
- TICS (Tecnologías de la Información y Comunicación en Salud)
- Abastecimiento
- Logística
- Gestión Clínica

Con esta estructura organizativa, el Departamento de Salud trabaja continuamente en la optimización de los procesos administrativos y asistenciales, con el objetivo de fortalecer la Atención Primaria de Salud en Alto Hospicio y garantizar una atención de calidad para la comunidad.

## 2. CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo.

El CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo es el establecimiento de Atención Primaria con mayor trayectoria en Alto Hospicio. A lo largo de los años, ha fortalecido su vínculo con la comunidad, atendiendo a una de las mayores poblaciones inscritas en la comuna. Ubicado en Av. Los Álamos #3101, desempeña un papel clave en la cobertura sanitaria, respondiendo a las crecientes demandas de salud de los habitantes de Alto Hospicio.

Durante el año 2024, el CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo reforzó sus estrategias de atención para optimizar sus servicios y mejorar la experiencia de los usuarios. Entre los hitos más relevantes destacan la implementación de la Estrategia de Cuidados Integrales Centrada en las Personas (ECICEP). Además, se inició la gestión remota de la demanda a través de la estrategia de Telesalud, permitiendo agilizar atenciones, reducir tiempos de espera y facilitar consultas a distancia. En el marco de la APS Universal, se fortaleció la participación social mediante diálogos ciudadanos, en los que más de 500 personas participaron activamente, contribuyendo a la mejora de la gestión y la integración comunitaria en la toma de decisiones en salud.



Actualmente, el CESFAM cuenta con un equipo humano compuesto por 283 funcionarios, entre profesionales clínicos, técnicos, administrativos y auxiliares, quienes trabajan para garantizar una atención oportuna y de calidad a los 62.899 usuarios inscritos.

Otro avance relevante ha sido la continuidad en la provisión de servicios especializados que mejoran la capacidad resolutoria del establecimiento. Entre ellos, destaca el Ortopantomógrafo, un moderno equipo de radiología dental que permite realizar imágenes panorámicas para diagnósticos más precisos. Esta tecnología, que en la región solo está disponible en el Hospital Regional y en este CESFAM, representa un gran beneficio para la comunidad al facilitar el acceso a estudios radiológicos sin necesidad de derivaciones externas. Además, el CESFAM es responsable de la supervisión y coordinación de los dos CECOSF de la comuna, asegurando un alcance aún mayor en la cobertura de salud.

En términos de gestión y liderazgo, el CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo está dirigido por el Director (S), Psicólogo Glen Lizardi Flores, y la Subdirectora, Enfermera Carolina Figueroa Cáceres, quienes lideran un Equipo Gestor multidisciplinario. Este equipo es responsable de la coordinación estratégica y supervisión de los procesos clínicos y administrativos, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad en la atención y la optimización de recursos.

#### Número de atenciones por profesionales CESFAM Dr. Pedro Pulgar M.

Profesional	Atenciones 2023	Atenciones 2024	Porcentaje Variación
Médico	42.580	39.813	-6%
Trabajador Social	5.300	10.752	102%
Educadora De Párulos	3.301	1.970	-40%
Enfermera	17.530	21.806	24%
Kinesiólogo	22.742	10.787	-52%
Matrona	18.968	24.716	30%
Nutricionista	5.806	11.321	95%
Odontólogo	23.656	26.066	10%
Psicóloga	14.614	13.523	-7%
Fonoaudióloga	3.671	2.584	-29%
<b>Total Prestaciones</b>	<b>158.168</b>	<b>163.338</b>	<b>3%</b>

\*IRIS: reporte de atenciones/diagnosticos/actividades.

En 2024, las atenciones de salud en el CESFAM aumentaron un 3% respecto al año anterior, totalizando 163.338 prestaciones, aunque con variaciones entre disciplinas.

Las atenciones médicas (-6%) y psicológicas (-7%) disminuyeron, en parte debido a la migración de usuarios y médicos tras la apertura del Hospital de Alto Hospicio, además de la persistente falta de profesionales con EUNACOM aprobado. En psicología, la baja se explica por el fortalecimiento de intervenciones previas, como tamizajes y primeras consultas, priorizando la detección temprana.

En contraste, las atenciones de trabajo social (+102%) y nutrición (+95%) crecieron significativamente, reflejando un mayor enfoque en determinantes sociales y promoción del manejo integral de enfermedades crónicas.

También se registró un aumento en enfermería (+24%), matronería (+30%) y odontología (+10%), asociado a la expansión de estrategias preventivas y de control.

A pesar de estas fluctuaciones, el crecimiento global en prestaciones demuestra la capacidad del CESFAM para adaptarse a las necesidades de la comunidad, reafirmando su compromiso con la accesibilidad y la mejora continua en la atención en salud.

#### Número de atenciones de áreas y unidades transversales CESFAM

##### Dr. Pedro Pulgar M.

Áreas Transversales	Atenciones 2023	Atenciones 2024	Porcentaje Variación
Ecografías Obstétricas	320	471	47%
Papanicolaou (PAP)	3.228	3.897	20.72%
Podología	1.440	1.004	-30%
Toma de Muestra	12.820	12.901	1%
Vacunatorio	41.235	44.651	8%
Radiografía Dental	7.064	5.212	-26%
Farmacia	101.947	109.088	7%
Químico Farmacéutico	378	798	111%
Profesor Educación Física	4.014	216	-94%
Examen Medicina Preventiva (EMP)	6.411	8.450	31%
Unidad Epidemiología	2.154	1.227	-43.10%
Sala de Procedimientos 1	18.315	22.005	20.10%
Sala de Procedimientos 2	5.787	5.345	-7.60%
Oirs	894.298	898.300	0.45%
Programa Dependencia Severa	3.410	4.411	29.40%
Entrega de Alimentos	14.405	17.404	20.80%
Some/Call Center	131.454	269.54	105%
<b>Total Prestaciones</b>	<b>1.248.680</b>	<b>1.404.920</b>	<b>12,51%</b>

\*IRIS: reporte de atenciones/diagnosticos/actividades.

\*REM A-19b, sección A: atención oficinas de informaciones.

\*ANIS: reporte panel de citas, medio de reserva; personalmente, telefonicamente y vía web.

En 2024, las atenciones en áreas transversales del CESFAM Dr. Pedro Pulgar M., aumentaron un 12,51%, reflejando un fortalecimiento en la cobertura y acceso a los servicios. Destacan los incrementos en SOME/Call Center (+105%), Químico Farmacéutico (+111%) y Examen Medicina Preventiva (+31%), evidenciando un mayor enfoque en prevención y atención remota.

**CLÍNICA COLOLOGICA**  
**MUNICIPIO HOSPICIO**



### 3.CESFAM Dr. Yandry Añezco Montero

El CESFAM Dr. Yandry Añezco Montero es el establecimiento más reciente de la Red de Atención Primaria de Salud de Alto Hospicio y cuenta con una infraestructura moderna que permite ofrecer atenciones de calidad a la comunidad. Ubicado en el sector de Santa Rosa, en Calle Los Lagos #4320, beneficia a una población que está organizada en tres sectores territoriales: Larama, Chuxña y Arumi, facilitando así una atención focalizada y cercana a los usuarios.

Actualmente, el establecimiento está a cargo del Director (S), Odontólogo José Miguel Cárdenas, junto al Subdirector, Psicólogo Felipe Aravena Fernández, quienes lideran un equipo multidisciplinario conformado por 165 funcionarios, incluyendo profesionales clínicos, técnicos, administrativos y auxiliares de servicio. Este equipo se distribuye estratégicamente para dar cobertura a los 17.762 usuarios inscritos, asegurando una gestión eficiente y una atención integral para la comunidad.

Uno de los aspectos más destacados del CESFAM Dr. Yandry Añezco Montero ha sido su fortalecimiento de las acciones extramurales, acercando prestaciones de salud directamente a los territorios y garantizando el acceso a servicios esenciales a sectores de difícil acceso. Este enfoque ha sido posible gracias a la sólida conformación del Consejo de Desarrollo Local, donde líderes comunitarios han impulsado activamente estrategias de promoción y prevención de la salud, contribuyendo al desarrollo de un modelo de atención más participativo e inclusivo.

La comunidad, reconociendo la importancia de una preparación en salud, ha promovido la implementación de diversos proyectos de salud comunitaria, entre ellos, la capacitación de vecinos como monitores de emergencia. Estas iniciativas han permitido fortalecer la respuesta ante situaciones críticas, generando un tejido social más resiliente y comprometido con la salud pública.

#### Número de atenciones por profesionales CESFAM Dr. Yandry Añezco M.

Profesionales	Atenciones 2023	Atenciones 2024	Porcentaje Variación
Médico	24.452	22.814	-6%
Trabajador Social	3.454	5.544	60%
Educadora De Párvulos	562	518	-7%
Enfermera	10.842	13.985	29%
Kinesiólogo	7.068	8.672	22%
Matrona	11.166	11.649	4%
Nutricionista	3.843	5.340	39%
Odontólogo	11.306	13.332	18%
Psicóloga	3.704	4.514	21%
Fonoaudióloga	1.578	1.832	16%
<b>Total Prestaciones</b>	<b>77.975</b>	<b>88.200</b>	<b>13%</b>

\*IRIS: reporte de atenciones/diagnosticos/actividades.

Durante el año 2024, el CESFAM Dr. Yandry Añezco Montero registró un incremento del 13% en el total de prestaciones, alcanzando 88.200 atenciones, lo que refleja un fortalecimiento en la cobertura y el acceso a los servicios de salud para la comunidad.

Algunas disciplinas presentaron un aumento significativo, destacando trabajo social (+60%), nutrición (+39%) y enfermería (+29%), lo que evidencia un enfoque reforzado en la intervención de determinantes sociales, el manejo integral de enfermedades crónicas y la continuidad de cuidados. Asimismo, crecieron las atenciones en

odontología (+18%), psicología (+21%) y kinesiología (+22%), reflejando una mayor demanda y acceso a estos servicios.

Por otro lado, las atenciones médicas (-6%) experimentaron una leve disminución, atribuida a la migración de médicos tras la apertura del hospital y a la dificultad de reposición de profesionales debido a la exigencia del EUNACOM.

#### Número de atenciones de áreas y unidades transversales CESFAM Dr. Yandry Añezco M.

Áreas Transversales	Atenciones 2023	Atenciones 2024	Porcentaje Variación
Ecografías Obstétricas	158	162	2%
Papanicolaou	1.172	1.367	16%
Podóloga	1.529	1.672	9%
Toma de Muestra	10.339	8.552	-17%
Vacunatorio	26.653	19.788	-26%
Radiografía Dental	2.255	2.700	19%
Farmacia Entrega de Medicamentos	53.450	59.256	10%
Atención Químico Farmacéutica	702	1.515	115%
Profesor Educación Física	312	456	46%
Examen Medicina Preventiva	1.709	1.935	13%
Unidad Epidemiología	599	143	-76,1%
Sala de Procedimientos 1	11.798	18.907	60%
Sala de Procedimientos 2	2.549	2.920	14.5%
Oirs	9.658	6.389	33%
Programa Dependencia Severa	3.073	2.718	-11%
Entrega de Alimentos	9.046	10.335	14.2%
Some/Call Center	100.513	149.453	48%
<b>Total Prestaciones</b>	<b>235.515</b>	<b>288.268</b>	<b>22,40%</b>

\*IRIS: reporte de atenciones/diagnosticos/actividades.

\*REM A-19b, sección A: atención oficinas de informaciones.

\*ANIS: reporte panel de citas, medio de reserva; personalmente, telefonicamente y vía web.

Durante 2024, las prestaciones en áreas transversales de la red APS aumentaron un 22,4 % en comparación con el año anterior, evidenciando un mayor acceso y uso de los servicios de salud. Este crecimiento se refleja en el incremento de atenciones en exámenes preventivos (+13 %), farmacia (+10 %) y SOME/Call Center (+48 %). No obstante, se registra una disminución en vacunatorio (-26 %) y en la Unidad de Epidemiología (-76,1 %), debido principalmente al fin del período de pandemia, lo que ha generado una reducción significativa en la notificación y en las prestaciones relacionadas con el COVID-19.

#### 4.CESFAM Dr. Héctor Reyno Gutiérrez.

El CESFAM Dr. Héctor Reyno Gutiérrez cumplió en 2024 su tercer año bajo la administración de la Municipalidad de Alto Hospicio, tras su traspaso desde el Servicio de Salud. En este período, el establecimiento ha experimentado un crecimiento significativo en su población inscrita, consolidándose como un referente clave dentro de su territorio.

Este CESFAM se encuentra ubicado en un sector con una alta proporción de personas mayores y población migrante, lo que ha exigido la implementación de estrategias diferenciadas para responder a las necesidades específicas de estos grupos. En este contexto, se han fortalecido las acciones extramurales, los programas de atención para enfermedades crónicas, así como las intervenciones en promoción y prevención adaptadas a la realidad sociodemográfica del territorio.

Actualmente, el recinto brinda cobertura a la población de los sectores de Autoconstrucción, La Pampa, Alto Molle, entre otros, proyectándose como uno de los establecimientos con mayor crecimiento en la red APS. En 2024, el número de inscritos alcanzó los 21.390 usuarios, reflejando un aumento del 53.3% respecto al año anterior, cuando contaba con 13.955 inscritos.

Para garantizar el cumplimiento de sus objetivos, el CESFAM cuenta con un equipo de más de 170 funcionarios, liderados por la Directora (S), Enfermera Estefanía Eguiluz Rodríguez, y la Subdirectora, Enfermera Tamara Urrea Robles. Bajo su dirección, el establecimiento ha reforzado la entrega de prestaciones y el acceso oportuno a los servicios de salud, fortaleciendo la atención integral y territorial de la comuna.

El CESFAM Dr. Héctor Reyno Gutiérrez continúa su proceso de consolidación dentro de la red APS, con el compromiso de ofrecer una atención accesible, equitativa y adaptada a las necesidades de la comunidad, avanzando en el fortalecimiento de la salud primaria en Alto Hospicio.

#### Número de atenciones por profesionales CESFAM Dr. Héctor Reyno G.

Profesionales	Atenciones 2023	Atenciones 2024	Porcentaje Variación
Médico	28.180	26.196	-7%
Trabajador Social	4.677	7.799	66%
Educadora de Párvulos	1.583	1.752	10%
Enfermera	16.088	18.055	12%
Kinesiólogo	6.157	6.170	1%
Matrona	14.042	15.106	7%
Nutricionista	7.032	10.804	53%
Odontólogo	14.484	16.159	11%
Psicóloga	6.921	7.757	12%
Fonoaudióloga	702	1.214	73%
<b>Total Prestaciones</b>	<b>99.866</b>	<b>111.012</b>	<b>11%</b>

\*IRIS: reporte de atenciones/diagnosticos/actividades.

En 2024, el CESFAM Dr. Héctor Reyno G. registró un incremento del 11% en el total de prestaciones, alcanzando 111.012 atenciones, lo que refleja una mejora en la cobertura y accesibilidad de los servicios de salud.

Se mantiene la tendencia de una leve disminución en las atenciones médicas (-7%), atribuida a la migración de

médicos y la dificultad en la reposición de profesionales con EUNACOM aprobado. En contraste, el resto del equipo de salud experimentó un aumento en sus atenciones, fortaleciendo la respuesta a las necesidades de la comunidad.

#### Número de atenciones de áreas y unidades transversales CESFAM Dr. Héctor Reyno G.

Áreas Transversales	Atenciones 2023	Atenciones 2024	Porcentaje Variación
Ecografías Obstétricas	150	196	30%
Papanicolaou (PAP)	1.402	1.454	3,7%
Podóloga	2.027	1.742	-14%
Toma de Muestra	26.301	12.193	-53%
Vacunatorio	15.310	9.105	-40.5%
Farmacia Entrega de Medicamentos	64.696	69.747	7%
Atención Químico Farmacéutica	1.873	933	-50%
Profesor Educación Física	549	624	13%
Examen Medicina Preventiva	1.830	2.511	37%
Unidad Epidemiología	3.244	2.300	-29%
Sala de Procedimientos 1	9.953	17.761	78%
Sala de Procedimientos 2	3.209	2.316	-27%
Oirs	408	6.951	1.602%
Programa Dependencia Severa	3.008	4.272	42%
Entrega de Alimentos	12.830	14.866	15.9%
Some/Call Center	146.158	189.504	29%
<b>Total Prestaciones</b>	<b>292.948</b>	<b>336.475</b>	<b>14,86%</b>

\*IRIS: reporte de atenciones/diagnosticos/actividades

\*REM A-19b, sección A: atención oficinas de informaciones.

\*ANIS: reporte panel de citas, medio de reserva; personalmente, telefonicamente y vía web.

En el CESFAM Dr. Héctor Reyno G., las atenciones en áreas transversales aumentaron un 14,86% en 2024, con incrementos significativos en SOME/Call Center (+29%), OIRS (+1.602%) y Procedimientos (+78%), reflejando una mayor demanda y acceso a estos servicios.

## 5. Centro Comunitario de Salud Familiar CECOSF El Boro

El Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) El Boro es un establecimiento clave dentro de la Red de Atención Primaria de Salud de Alto Hospicio, proporcionando cobertura sanitaria a una de las poblaciones más vulnerables de la comuna. Durante el año 2024, este recinto, dirigido por el Kinesiólogo Mario Aranda Molina, junto a un equipo de 52 funcionarios, atendió a 10.194 usuarios inscritos validados por FONASA, reflejando un incremento del 13.7% en comparación con el año 2023, cuando el número de inscritos alcanzaba los 8.963 usuarios.

El enfoque del CECOSF El Boro está basado en la atención en comunidad, priorizando el Modelo de Salud Familiar, lo que se traduce en una fuerte presencia territorial mediante operativos en terreno, actividades extramurales y mesas de participación social. Esto ha permitido generar un vínculo cercano con la población y garantizar una atención adaptada a sus necesidades.

El territorio que abarca este CECOSF se caracteriza por una alta presencia de campamentos y asentamientos irregulares, donde habitan principalmente familias migrantes en condiciones de vulnerabilidad social y sanitaria. En este contexto, se ha fortalecido la implementación de intervenciones específicas para esta población, considerando su acceso limitado a la red asistencial formal y su mayor exposición a determinantes de salud adversos.

Asimismo, el establecimiento ha logrado consolidar un trabajo articulado con líderes comunitarios, quienes han jugado un rol fundamental en la identificación de necesidades y la implementación de estrategias de promoción y prevención en salud. Una de las iniciativas más destacadas ha sido la realización de intervenciones focalizadas en los asentamientos irregulares, brindando acceso a controles de salud, vacunaciones, programas de prevención de enfermedades crónicas y educación en salud, entre otras acciones.

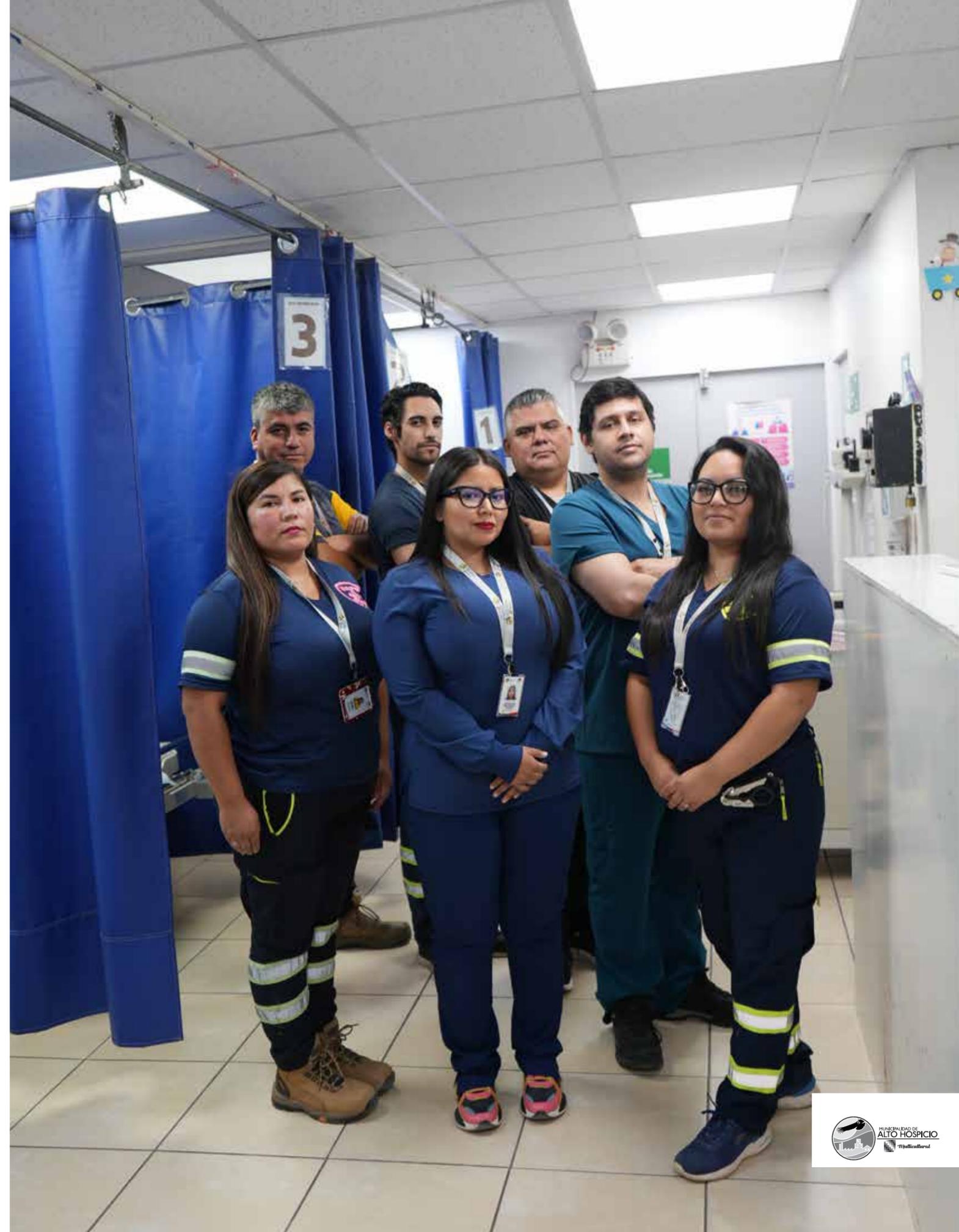
Uno de los mayores desafíos para el CECOSF El Boro es continuar fortaleciendo la cobertura sanitaria en estos sectores, los cuales presentan un crecimiento constante, asegurando la equidad en el acceso a los servicios de salud y ampliando las estrategias de atención extramural. El compromiso del equipo es seguir desarrollando un modelo de salud cercano, participativo e inclusivo, garantizando el bienestar de toda la comunidad, especialmente de los sectores más vulnerables de Alto Hospicio.

### Número de atenciones por profesionales CECOSF El Boro

Profesionales	Atenciones 2023	Atenciones 2024	Porcentaje Variación
Médico	12.060	12.141	1%
Trabajador Social	2.293	3.655	59%
Educadora de Párvulos	227	250	10%
Enfermera	8.136	9.676	18%
Kinesiólogo	2.541	3.268	28%
Matrona	5.973	9.159	53%
Nutricionista	2.990	4.056	35%
Odontólogo	7.220	7.478	3%
Psicóloga	3.240	3.767	16%
Total Prestaciones	44.680	53.450	19%

\*IRIS: reporte de atenciones/diagnosticos/actividades.

En 2024, el CECOSF El Boro registró un incremento del 19% en el total de atenciones, alcanzando 53.450 prestaciones, reflejando una mayor cobertura de servicios.





### Número de atenciones de áreas y unidades transversales CECOSF El Boro

Áreas Transversales	Atenciones 2023	Atenciones 2024	Porcentaje Variación
Ecografías Obstétricas	54	124	129%
Papanicolaou	539	565	4%
Podóloga	447	349	21%
Toma de Muestra	915	6.538	614%
Vacunatorio	6.089	4.441	-27%
Radiografía Dental	1.227	664	45%
Farmacia Entrega de Medicamentos	23.879	25.652	7%
Atención Químico Farmacéutica	308	85	72%
Examen Medicina Preventiva	814	1.606	97%
Sala de Procedimientos 1	3.184	3.222	1.1%
Sala de Procedimientos 2	2.130	2.827	32.7%
Programa Dependencia Severa	332	179	-46%
Entrega de Alimentos	3.911	4.852	24.1%
Some/Call Center	57.412	77.037	34%
<b>Total Prestaciones</b>	<b>101.241</b>	<b>128.141</b>	<b>26,57%</b>

\*IRIS: reporte de atenciones/diagnosticos/actividades.

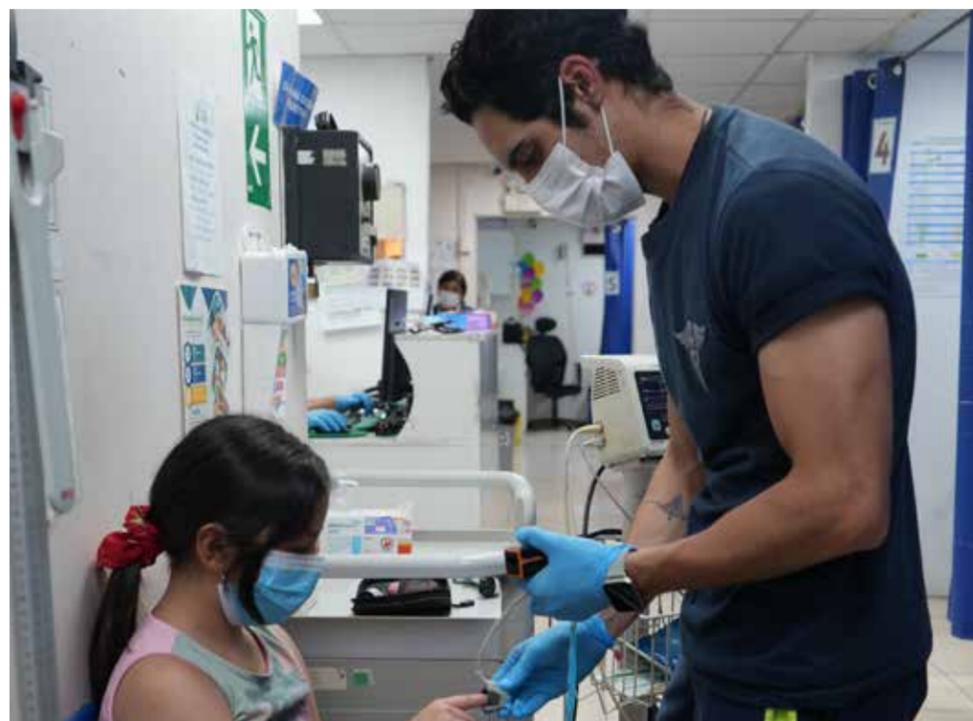
\*REM A-19b, sección A: atención oficinas de informaciones.

\*ANIS: reporte panel de citas, medio de reserva; personalmente, telefonicamente y vía web.

En 2024, las atenciones en el CECOSF El Boro aumentaron un 26,57. Destacan los incrementos en Toma de Muestra (+614%), Ecografías Obstétricas (+129%) y Examen de Medicina Preventiva (+97%), lo que evidencia una mayor cobertura en diagnóstico y prevención. También hubo un aumento significativo en SOME/Call Center (+34%), mejorando la accesibilidad remota.

### 6. Centro Comunitario De Salud Familiar CECOSF La Tortuga

El Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) La Tortuga, ubicado en Calle Santa Rosa #3355, brinda



cobertura sanitaria a toda la población del sector oriente de la comuna. Su crecimiento ha sido sostenido en los últimos años, reflejando la creciente demanda por sus servicios. Durante el año 2024, el centro alcanzó un total de 8.357 inscritos validados por FONASA, lo que representa un incremento del 21.3% en comparación con el año anterior, cuando contaba con 6.886 inscritos.

Las prestaciones de este recinto son otorgadas por un equipo multidisciplinario de 39 funcionarios, liderados por la Trabajadora Social Romina Saavedra García. Su labor se desarrolla en estrecha colaboración con agrupaciones comunitarias del sector, fortaleciendo estrategias para mejorar el acceso oportuno a la salud y garantizar una atención integral.

Además de su rol asistencial, el CECOSF La Tortuga ha trabajado activamente en temáticas prioritarias para la comunidad, abordando preocupaciones manifestadas por los vecinos, tales como la presencia de microbasurales, el aumento de perros en situación de calle y el consumo problemático de drogas en algunos sectores. Para enfrentar estos desafíos, el centro de salud ha impulsado mesas de trabajo en participación social, generando espacios de diálogo y colaboración con actores comunitarios y municipales, con el fin de gestionar soluciones concretas y mejorar las condiciones de vida del sector.

El compromiso del CECOSF La Tortuga es continuar fortaleciendo la vinculación con la comunidad, promoviendo un enfoque participativo e inclusivo en la gestión de salud. A través de sus acciones territoriales y trabajo en conjunto con la comunidad, el establecimiento sigue consolidándose como un referente en la promoción de la salud y el bienestar de los habitantes de Alto Hospicio.

#### Número de atenciones por profesionales CECOSF La Tortuga

Profesionales	Atenciones 2023	Atenciones 2024	Porcentaje Variación
Médico	10.283	11.483	11%
Trabajador Social	2.047	2.427	18%
Educadora de Párvulos	43	171	297%
Enfermera	3.813	4.617	21%
Kinesiólogo	2.208	2.026	-8%
Matrona	5.657	5.826	2%
Nutricionista	2.259	3.124	38%
Odontólogo	6.255	5.992	-4%
Psicóloga	2.444	2.696	10%
Total Prestaciones	35.009	38.362	9%

\*IRIS: reporte de atenciones/diagnosticos/actividades

En el CECOSF La Tortuga, las atenciones aumentaron un 9% en 2024, destacando el crecimiento en consultas de nutrición (+38%), trabajo social (+18%) y educación parvularia (+297%), lo que refleja una mayor cobertura en promoción y prevención. Además, las atenciones médicas crecieron un 11%.

#### Número de atenciones de áreas y unidades transversales CECOSF La Tortuga



Áreas Transversales	Atenciones 2023	Atenciones 2024	Porcentaje Variación
Papanicolaou	261	389	49%
Podóloga	357	309	-13%
Toma de Muestra	4.348	4.528	4%
Vacunatorio	5.663	4.008	-30%
Radiografía Dental	640	626	2%
Entrega de Medicamentos	24.238	25.658	7%
Atención Farmacéutica	80	64	-20%
Examen Medicina Preventiva	270	488	80%
Sala de Procedimientos	5.809	7.335	26.2%
Dependencia Severa	518	563	8%
Entrega de Alimentos	3.688	4.481	21.5%
Some	55.773	62.866	12%
<b>Total Prestaciones</b>	<b>101.645</b>	<b>111.315</b>	<b>9.51%</b>

\*IRIS: reporte de atenciones/diagnosticos/actividades.

\*REM A-19b, sección A: atención oficinas de informaciones.

\*ANIS: reporte panel de citas, medio de reserva; personalmente, telefonicamente y vía web.

En 2024, las atenciones en áreas transversales aumentaron un 9,51%. Destacan los incrementos en Examen Medicina Preventiva (+80%), Papanicolaou (+49%) y Sala de Procedimientos (+26,2%).

## 7. CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN (CCR)

El Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR) se ha consolidado como un referente en la rehabilitación integral en la comuna, brindando atención especializada a usuarios con diversas condiciones de salud que afectan su funcionalidad. Su principal objetivo es potenciar la autonomía e independencia de las personas con discapacidad, promoviendo su integración en la comunidad a través de un enfoque biopsicosocial y territorial. Además, busca la prevención de complicaciones secundarias y la promoción de estilos de vida saludables, fortaleciendo el bienestar de la población en Alto Hospicio.

Ubicado en Calle Isabel Riquelme N°3115, con acceso adicional por Av. Las Américas, el recinto cuenta con una infraestructura diseñada para garantizar una accesibilidad óptima. Este centro atiende a usuarios derivados desde los CESFAM Dr. Pedro Pulgar M. y sus CECOSF dependientes, así como del CESFAM Dr. Héctor Reyno G., ofreciendo evaluaciones, terapias de rehabilitación, talleres y actividades complementarias.

El CCR está conformado por un equipo multidisciplinario de 24 funcionarios, liderados por la Kinesióloga Ruby Vásquez Vergara, quienes trabajan de manera coordinada con el Programa Más Adultos Mayores Autovalentes (MASAMA), programa diseñado para preservar la autonomía y funcionalidad de las personas mayores, mediante estrategias de estimulación física, cognitiva y psicosocial, promoviendo el envejecimiento activo y saludable.

Entre las iniciativas consolidadas con impacto en rehabilitación y salud mental, destaca el "Huerto Terapéutico CCR", un espacio donde los usuarios realizan terapia a través de la agricultura, el cuidado del medio ambiente

y la plantación. Esta estrategia no solo favorece la recuperación física y emocional, sino que también promueve el uso de hierbas medicinales como medicina complementaria, fortaleciendo la autonomía y el bienestar integral de los participantes.

Además, el CCR cumple un rol fundamental en la entrega de ayudas técnicas, apoyando la inclusión y mejorando la accesibilidad de personas en situación de discapacidad. A través de la gestión de dispositivos de apoyo, adaptaciones en el entorno y asesoramiento técnico, se busca garantizar una mejor calidad de vida y una mayor independencia para los usuarios.

## Número de atenciones por profesionales Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR)

Profesional	Atenciones 2023	Atenciones 2024	Porcentaje Variación
Médico	2.190	2.717	24%
Kinesiólogo	2.200	10.277	367%
Terapeuta Ocupacional	1.234	4.155	236%
Psicólogo	284	1.212	326%
Fonoaudióloga	1.269	1.576	24%
<b>Total Prestaciones</b>	<b>7.177</b>	<b>19.937</b>	<b>177%</b>

\*IRIS: reporte de atenciones/diagnosticos/actividades

El CCR experimentó un aumento significativo del 177% en sus atenciones durante 2024, alcanzando un total de 19.937 prestaciones. Este incremento se debe a la ampliación de su cobertura, incorporando atenciones no solo del CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo y ambos CECOSF, sino también del CESFAM Dr. Héctor Reyno G.. Además, el fortalecimiento de la estrategia de rehabilitación con mayor disponibilidad de profesionales y un enfoque integral ha permitido mejorar el acceso y la continuidad de los tratamientos para los usuarios.

## Número de sesiones de rehabilitación por profesional Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR)

Profesional	Atenciones 2023	Atenciones 2024	Porcentaje Variación
Kinesiólogo	6.304	9.365	48%
Terapeuta Ocupacional	4.096	3.995	-2%
Psicólogo	516	469	-9%
Fonoaudióloga	2.124	3.272	54%
<b>Total Prestaciones</b>	<b>13.040</b>	<b>17.101</b>	<b>31%</b>

\*REM A-28, sección A.5: sesiones de rehabilitación.

En el 2024, el CCR aumentó en 31% sus sesiones de rehabilitación, con 4.061 atenciones más, alcanzando un total de 17.101 sesiones en 2024.

## 8. SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA DE ALTA RESOLUTIVIDAD (SAR) LA TORTUGA

El SAR La Tortuga, ubicado en Calle Santa Rosa #3355, junto al CECOSF La Tortuga, cumple un rol clave en la atención de urgencias en el sector centro de Alto Hospicio. Con más de tres años de funcionamiento, este recinto ha fortalecido su capacidad de respuesta ante emergencias, brindando atenciones oportunas y de calidad a la comunidad.

Bajo la coordinación de la Enfermera Diana Fernández Pinto, un equipo de más de 60 profesionales, técnicos y auxiliares trabaja de manera ininterrumpida para garantizar la atención de urgencias médicas, la estabilización de pacientes y su traslado al Hospital Regional cuando es necesario.

En 2024, el SAR cuenta con tres ambulancias equipadas, dos de tipo básico y una de tipo avanzado, operativas las 24 horas del día, los 365 días del año, permitiendo una rápida respuesta ante situaciones críticas.

El funcionamiento del SAR La Tortuga se financia a través de recursos del Servicio de Salud y del presupuesto municipal de salud, asegurando su operatividad y capacidad resolutive en la comuna.

### Número de atenciones de SAR La Tortuga

Servicio De Urgencia	Atenciones 2023	Atenciones 2024	Porcentaje Variación
Atenciones	67.405	57.588	-15%

En 2024, el SAR La Tortuga registró un total de 57.588 atenciones, lo que representa una disminución de 9.817 atenciones (14.56%) en comparación con el año 2023, cuando se realizaron 67.405 atenciones.

Esta reducción en la demanda se debe a la incorporación del SAPU Dr. Héctor Reyno en funcionamiento 24 horas, así como a la apertura del servicio de urgencia del Hospital de Alto Hospicio, lo que permitió diversificar la oferta de atención en la comuna y optimizar la distribución de los usuarios entre los distintos niveles de urgencia.

## 9. SAPU DR. HÉCTOR REYNO GUTIERREZ

El SAPU Dr. Héctor Reyno G. tiene como objetivo garantizar el acceso oportuno a la atención médica de urgencia, resolviendo problemas de salud de mediana complejidad en la comunidad. Está ubicado dentro del CESFAM Dr. Héctor Reyno G., en Av. Las Américas con José Cubillos N°3080.

Inicialmente financiado como SAPU corto, con horario de 17:00 a 00:00 hrs. de lunes a viernes y funcionamiento continuo los fines de semana y festivos, este dispositivo se mantuvo operando las 24 horas, todos los días del año, por instrucción de la administración municipal, debido a la alta demanda del sector y la falta de urgencia en el Hospital de Alto Hospicio en períodos previos.

Este SAPU es uno de los establecimientos que recibe mayor cantidad de usuarios afectados por delitos de alta connotación, especialmente aquellos con heridas por arma de fuego, lo que refuerza su importancia en la red de urgencia comunal.

La coordinación del recinto está a cargo de la Enfermera María Paz Aravena Rojas, quien lidera un equipo de más de 50 funcionarios dedicados a la atención de urgencias. Su funcionamiento se financia a través de recursos del Servicio de Salud y del presupuesto municipal de salud.

### Número de atenciones de SAPU Dr. Héctor Reyno G.

Servicio De Urgencia	Atenciones 2023	Atenciones 2024	Porcentaje Variación
Atenciones	54.330	52.825	-3%

Durante 2024, el SAPU registró 52.825 atenciones, reflejando una disminución de 1.505 atenciones (2.77%) en comparación con el año 2023, cuando se contabilizaron 54.330 atenciones. Esta reducción está directamente relacionada con la apertura del servicio de urgencia del Hospital de Alto Hospicio, lo que permitió redistribuir la demanda de atenciones en la comuna.

## 10. SAPU CECOSF EL BORO

El SAPU CECOSF El Boro, ubicado en Calle Salitrera Domeyko N°2281, opera dentro de las dependencias del CECOSF El Boro, brindando atención de urgencia de lunes a viernes desde las 17:00 hasta las 08:00 hrs. Su ubicación en el extremo norte de la comuna ha requerido la implementación de estrategias específicas para garantizar una cobertura efectiva y oportuna a toda la población consultante.

Bajo la coordinación de la Enfermera Marlux Monzón Ibáñez, un equipo de 20 funcionarios trabaja en la atención de urgencias, asegurando una respuesta eficiente a las necesidades de salud de la comunidad.

### Número de atenciones de SAPU CECOSF El Boro

Servicio De Urgencia	Atenciones 2023	Atenciones 2024	Porcentaje Variación
Atenciones	23.447	26.167	+12%

En 2024, el SAPU CECOSF El Boro registró 26.167 atenciones, reflejando un incremento de 2.720 atenciones (11.6%) respecto al año 2023, cuando se contabilizaron 23.447 atenciones. Aunque este servicio es el que atiende a menor cantidad de usuarios dentro de la Red de Urgencia APS, su crecimiento demuestra un aumento en la demanda y en la capacidad de respuesta del recinto.

## 11. CENTRO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA RED DE APS (CESCO)

Ubicado en Av. Los Álamos #3056, el Centro de Servicios Complementarios de la Red de APS (CESCO) agrupa servicios esenciales como la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO), la Farmacia Municipal y la Óptica Municipal, optimizando el acceso de la comunidad a prestaciones de salud clave.

Bajo la administración del Ingeniero David Núñez Zamora, el CESCO fortalece la atención primaria al integrar diversos servicios en un solo recinto, facilitando el acceso a fármacos, ayudas técnicas y atención oftalmológica, mejorando así la calidad de vida de los usuarios.

### 11.1 UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA OFTALMOLÓGICA (UAPO)

Desde su puesta en marcha en el año 2012, la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO) se ha consolidado como una de las unidades más demandadas dentro de la red municipal de salud en Alto Hospicio. Su misión principal es mejorar el acceso y la oportunidad de atención oftalmológica, garantizando un diagnóstico oportuno, tratamiento adecuado y acceso equitativo a prestaciones esenciales para el cuidado de la salud visual. Este compromiso se traduce en acciones concretas, tales como la entrega de atención clínica especializada, con

un equipo conformado por médicos oftalmólogos y tecnólogos médicos, además del acceso gratuito a fármacos y ayudas técnicas (lentes ópticos) incluidas en la canasta integral oftalmológica. Gracias a un convenio con la Óptica Municipal de Alto Hospicio, los usuarios pueden recibir sus lentes en el mismo recinto, reduciendo los tiempos de espera y optimizando la entrega de estos insumos esenciales.

**Prestaciones de la UAPO:**

- Consultas médicas y atenciones con tecnólogos médicos.
- Evaluaciones oftalmológicas integrales, incluyendo exámenes de agudeza visual, tonometría ocular y optometría.
- Controles y manejo de glaucoma para garantizar un seguimiento oportuno de la patología.
- Derivaciones por sospecha de cataratas, asegurando la continuidad del tratamiento en niveles de mayor complejidad.
- Tamizaje de fondo de ojo en personas con diabetes, contribuyendo a la prevención de complicaciones oculares.

Además, es importante destacar que la UAPO no solo atiende a la población de Alto Hospicio, sino que también extiende su cobertura a usuarios de la Provincia del Tamarugal, incluyendo las comunas de Pozo Almonte, Huara, Pica, Colchane y Camiña. Esta ampliación territorial reafirma el compromiso con la salud visual de la población regional, asegurando una atención equitativa y accesible para quienes más lo necesitan.

**Número de atenciones de UAPO**

Tipo De Prestación	Atenciones 2023	Atenciones 2024	Porcentaje Variación
Consultas de Oftalmólogo	1.992	1.956	-1,8%
Consultas de Tecnólogo Médico	3.235	5.252	62,3%
Entrega de Lentes	1.812	2.340	29,1%
Medicamentos Oftalmológicos	12.562	10.742	-14,4%
<b>Total Prestaciones</b>	<b>19.601</b>	<b>20.356</b>	<b>3,85%</b>

Durante los años 2023 y 2024, la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO) presentó variaciones en algunas de sus prestaciones, reflejando ajustes en la oferta de servicios y en la demanda de la población.

Las consultas con oftalmólogo experimentaron una leve disminución del 1.8%, atribuida principalmente a la variabilidad en la disponibilidad de estos especialistas en la región. En contraste, las consultas con tecnólogos médicos registraron un aumento significativo del 62.3%, pasando de 3.235 a 5.252 atenciones. Este incremento sugiere un mayor uso de los servicios de diagnóstico y evaluación oftalmológica, particularmente en áreas como vicios de refracción y fondo de ojo, optimizando el acceso a atenciones mediante estrategias de telemedicina.

Por su parte, la entrega de lentes ópticos mostró un crecimiento del 29.1%, en concordancia con el aumento de las consultas con tecnólogos médicos, lo que evidencia una mayor resolución de problemas visuales en la comunidad. En contraste, la dispensación de medicamentos oftalmológicos registró una reducción del 14.4%, lo que podría estar asociado a una menor incidencia de patologías oculares que requieren tratamiento farmacológico.

En términos globales, el total de prestaciones de la UAPO reflejó un aumento del 3.85%, lo que indica que, a pesar de la disminución en algunos servicios, el crecimiento en consultas de tecnólogos médicos y la entrega de lentes ha permitido mantener una cobertura estable y sostenida para la comunidad.

**11.2 ÓPTICA MUNICIPAL DE ALTO HOSPICIO**

Desde su creación en 2021, la Óptica Municipal de Alto Hospicio se ha consolidado como un servicio clave en la comunidad, permitiendo que un número creciente de usuarios acceda a lentes ópticos de calidad a menor costo. Esta iniciativa ha favorecido el acceso equitativo a la salud visual, reduciendo barreras económicas y promoviendo una cobertura más inclusiva.

La óptica está liderada por el Director Técnico Adrianny Vargas Pérez, quien, junto a un equipo de cuatro funcionarios, es responsable de la solicitud, confección, entrega y seguimiento de la prestación.

**Número de atenciones y ventas Óptima Municipal**

Atenciones		Ventas	
Año 2023	Año 2024	Año 2023	Año 2024
3.067	3.176	\$ 58.131.389	\$ 67.286.693

Durante el 2024, la Óptica Municipal registró un total de 3.176 atenciones, lo que representa un aumento de 109 atenciones (3.55%) en comparación con el año anterior. En cuanto a las ventas, estas alcanzaron los \$67.286.693, reflejando un incremento del 15.75%, impulsado por una mayor demanda y optimización de los procesos de atención.

Este crecimiento reafirma el impacto positivo de la Óptica Municipal de Alto Hospicio en la comunidad, consolidándose como un servicio fundamental para mejorar la calidad de vida de los habitantes a través del acceso oportuno a soluciones ópticas asequibles.

**11.3 FARMACIA MUNICIPAL DE ALTO HOSPICIO**

Durante el año 2024, la Farmacia Municipal de Alto Hospicio fortaleció su oferta de productos, incorporando insumos clínicos, pañales para adultos, suplementos naturales y alimentos especializados tanto para población pediátrica como adulta. Esta ampliación responde a las necesidades de la comunidad, permitiendo un acceso más equitativo a productos de alto costo en el mercado.

Con más de cinco años de funcionamiento, la Farmacia Municipal se ha consolidado como una estrategia clave para mejorar el acceso a medicamentos y alimentos a precios accesibles, contribuyendo a aliviar la carga económica de los hogares. Su gestión está liderada por la Químico Farmacéutica Shamila Puebla Ayavire, quien, junto a su equipo, trabaja para garantizar la disponibilidad de fármacos y facilitar su acceso a la comunidad.

**Número de atenciones y ventas Farmacia Municipal**

Atenciones		Ventas	
Año 2023	Año 2024	Año 2023	Año 2023
14.537	19.865	\$ 157.740.338	\$ 206.021.293

En 2024, la Farmacia Municipal de Alto Hospicio atendió a 19.865 usuarios, lo que representa un aumento de 5.328 atenciones, equivalente a un 36.7% más en comparación con el año anterior.

Este crecimiento reafirma su rol como un pilar fundamental en la red de salud comunal, asegurando a la comunidad un acceso oportuno, equitativo y asequible a medicamentos esenciales.

## 12. CENTRO DE APOYO PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (CAAPS)

El Centro de Apoyo para la Atención Primaria de Salud (CAAPS) se ubica en las antiguas dependencias del CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo, en Av. Teniente Merino #3034. Aunque estas instalaciones son de uso transitorio hasta la reconstrucción del CESFAM, el CAAPS se ha consolidado como un pilar fundamental en la continuidad de atenciones de salud en la comuna, albergando diversos programas y convenios, especialmente en el ámbito cardiovascular y de atención preferencial.

Este recinto permite descongestionar otros establecimientos de la red APS, garantizando una mejor distribución de la demanda asistencial y facilitando el acceso oportuno a prestaciones de salud. Su labor es dirigida por el Profesor de Educación Física, Carlos Cossio Bruna, quien lidera un equipo de más de 80 profesionales, comprometidos con la atención integral de la comunidad.

El CAAPS brinda atención preferencial para personas mayores, asegurando un enfoque inclusivo y adaptado a sus necesidades. Además, se encuentra en funcionamiento el Convenio Biopsicosocial, que busca potenciar el desarrollo integral de niños y niñas, favoreciendo su bienestar físico, emocional y social. También opera el Programa Elige Vida Sana, enfocado en la prevención de enfermedades crónicas a través del fomento de hábitos saludables en alimentación y actividad física. Con estas estrategias, el CAAPS fortalece la calidad de la atención y amplía su impacto en la comunidad, asegurando la continuidad de los servicios dentro de la red de salud municipal.

## Cumplimiento de Metas y Convenios de Salud 2024

### 1. METAS DE SALUD IAAPS 2024

El Índice de Actividad en Atención Primaria de Salud (IAAPS) es un instrumento que permite monitorear y garantizar la cobertura de acciones preventivas y el acceso a las prestaciones esenciales de la canasta básica de APS. Estas metas buscan fortalecer la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la atención oportuna de la población.

El cumplimiento de las metas IAAPS es evaluado y supervisado por el Servicio de Salud, a través del análisis de los Registros Estadísticos Mensuales (REM), lo que permite medir el desempeño de los establecimientos en la entrega de atenciones y servicios de salud.

En el año 2024, el cumplimiento de estas metas alcanzó un 95.36%, reflejando el compromiso de la red de Atención Primaria con la mejora continua y el acceso equitativo a la salud en la comuna.

### 2. METAS SANITARIAS LEY N°19.813

Las metas sanitarias son indicadores de desempeño establecidos a nivel nacional, cuyo objetivo es garantizar la calidad, cobertura y oportunidad en la atención de salud en la Atención Primaria. Estas metas permiten medir

el cumplimiento de los compromisos del sistema de salud con la comunidad, incentivando la mejora continua en la gestión y entrega de prestaciones.

Su cumplimiento es supervisado y evaluado anualmente por la SEREMI de Salud, a través de un análisis basado en la cobertura de atenciones y la compensación de usuarios. La información utilizada para esta evaluación es entregada por el Servicio de Salud y posteriormente ratificada o rectificada por el Departamento de Salud de la comuna.

En el año 2024, los objetivos trazados y alcanzados preliminarmente fueron del 92.63%, reflejando el compromiso de la red de salud municipal con la mejora continua en la atención y el bienestar de la población.

### 3. CONVENIOS 2024

Los convenios de salud cumplen un rol fundamental en la reducción de brechas de acceso a la atención primaria, permitiendo fortalecer la cobertura de prestaciones y optimizar la calidad de los servicios. A través de estos acuerdos, se implementan estrategias innovadoras para mejorar la accesibilidad, la calidad de la atención y la eficiencia en la gestión administrativa de los diferentes programas de salud.

El año 2024 se ejecutaron 45 convenios con distintas instituciones, alcanzando más de M\$3.784.789.161.- de financiamiento.

#### 3.1 Convenios con Servicio de Salud de Tarapacá

El 2024 se firmaron 39 convenios, obteniendo una ejecución global de cumplimiento técnico del 98,76%y una ejecución financiera del 100%.

N°	Convenio	Ejecución Técnica	Ejecución Financiera
1	Programa de Apoyo a La Salud Mental Infantil (Pas-mi) Año 2024	100%	100%
2	Programa Espacios Amigables para Adolescentes	100%	100%
3	Programa Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en La Red Asistencial (Chile Crece Contigo)	100%	100%
4	Programa Fortalecimiento Recurso Humano, Componente Calidad, Oportunidad y Continuidad de La Atención en Pacientes con Cáncer Cervicouterino	100%	100%
5	Programa de Atención Integral de Salud Escolar en Niños Y Niñas de 5 A 9	100%	100%
6	Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar (Cecosf) El Boro	100%	100%
7	Programa Acceso a La Atención de Salud a Personas Migrantes	100%	100%
8	Programa Elige Vida Sana Año	100%	100%
9	Programa Reforzamiento Atención Salud Integral para Nñaj Vinculados a La Red de Programas del Servicio de Protección Especializada Mejor Niñez y Del Servicio Nacional de Menores (Sename)	100%	100%
10	Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar (Cecosf) La Tortuga	100%	100%

11	Programa más Adultos Mayores Autovalentes	100%	100%
12	Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia Héctor Reyno (Sapu Corto)	100%	100%
13	Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia El Boro (Sapu Largo)	100%	100%
14	Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución La Tortuga (Sar)	100%	100%
15	Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en Aps (Fofar)	100%	100%
16	Programa Capacitación y Formación de La Atención Primaria en La Red Asistencial, Componente: Capacitación Funcionaria	100%	100%
17	Programa Fortalecimiento Rrhh: Componentes Digitadores	100%	100%
18	Programa Fortalecimiento Rrhh Año 2024 Componente Respiratorio (Ira En Sapu)	100%	100%
19	Programa Detección, Intervención y Referencia Asistida de Alcohol Tabaco y Otras Drogas	100%	100%
20	Programa Sembrando Sonrisas	100%	100%
21	Programa Acompañamiento Psicosocial en Aps	100%	100%
22	Programa Mejoramiento del Acceso a La Atención Odontológica	100%	100%
23	Programa Ges Odontológico	100%	100%
24	Programa Resolutividad En Aps	100%	100%
25	Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (Maisfc)	100%	100%
26	Programa Imágenes Diagnosticas Atención Primaria	96,09%	100%
27	Programa Salud Mental en La Atención Primaria	100%	100%
28	Programa Odontológico Integral	100%	100%
29	Programa de Apoyo a Los Cuidados Paliativos Universales en Aps	92%	100%
30	Programa de Mantenimiento E Infraestructura	100%	100%
31	Convenio Anticipo de Aporte Estatal Bonificación Por Retiro Voluntario 2021 Establecido en la Ley N°20.919	100%	100%
32	Programa de Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamiento en Aps (Pap)	100%	100%
33	Programa Actividades Campaña de Invierno	100%	100%
34	Programa Rehabilitación Integral en La Red Salud	100%	100%
35	Programa de Fortalecimiento Rrhh Año 2024: Vacunación	100%	100%
36	Programa de Universalización de Atención Primaria de Salud 2024	80,40%	100%
37	Programa de Fomento de La Participación Social en Aps A Través de La Ejecución de Iniciativas Locales de Cuidados Comunitarios de La Salud, Centro De Salud Familiar (Cesfam) Yandry Añazco Montero Año 2024	100%	100%
38	Programa de Fomento de La Participación Social en Aps a Través de La Ejecución de Iniciativas Locales de Cuidados Comunitarios de La Salud Año 2024	83%	100%
39	Programa Apoyo a La Gestión Nivel Local en Atención Primaria Municipal 2024	100%	100%



### 3.2 Convenios con SEREMI de Salud Iquique

En 2024, se dio continuidad al Convenio de Promoción en Salud firmado con la SEREMI de Salud de Iquique, asegurando financiamiento para la implementación de estrategias orientadas a fortalecer factores protectores en salud. Como parte de estas acciones, se desarrollaron iniciativas comunitarias que fomentan entornos saludables, como la creación de huertos comunitarios, la mejora de espacios públicos con infraestructura recreativa y la realización de actividades masivas para promover la participación social.

N°	Convenio	Ejecución Financiera	Ejecución Técnica
1	Convenio de Promoción de La Salud 2023-2024	100%	100%

### 3.3 Convenio con SEREMI de Desarrollo Social y Familia

Durante el año 2024, se renovó el Convenio FIADI, destinado a reducir las brechas en el desarrollo psicomotor y social de niños y niñas de la comuna. La ejecución del Programa de Fortalecimiento en la Atención del Desarrollo Infantil alcanzó un 100% de cumplimiento técnico y financiero, asegurando la continuidad de las estrategias de intervención.

N°	Convenio	Ejecución Financiera	Ejecución Técnica
1	Programa de Fortalecimiento en La Atención del Desarrollo Infantil	100%	100%

### 3.4 Convenios con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)

Durante 2024, se mantuvieron los cuatro convenios de colaboración y administración suscritos con JUNAEB, enfocados en el bienestar estudiantil. Estos programas, que incluyen Habilidades para la Vida (Ciclo I, II y III) y Salud Oral, lograron una ejecución del 100% en aspectos técnicos y financieros, consolidando su impacto en la salud y desarrollo de niños y adolescentes.

N°	Convenio	Ejecución Financiera	Ejecución Técnica
1	Programa Habilidades para La Vida, Ciclo I	100%	100%
2	Programa Habilidades para La Vida, Ciclo II	100%	100%
3	Programa Habilidades para La Vida, Ciclo III	100%	100%
4	Programa de Salud Oral	100%	100%

### Resumen de Hitos más Relevantes de La Red de Aps Durante el Año 2024

- Más de 8.000 nuevos usuarios inscritos y validados por FONASA para el año 2025.
- Selección de Alto Hospicio como comuna pionera para la implementación de la Atención Primaria Universal.

- Realización de diálogos y consultas ciudadanas con más de 1.000 participantes, promoviendo la participación social y asegurando la voz de la comunidad en la gestión de salud y la toma de decisiones locales.

- Implementación del sistema TELESALUD en todos los recintos de la red APS, permitiendo gestionar la demanda de manera remota y mejorar el acceso a la atención.

- Implementación de la estrategia "22 horas APS-U", con nuevos funcionarios para cubrir un horario extendido.

- Incorporación de aproximadamente 74 nuevos funcionarios, sumando más de 6.216 horas mensuales de atención en los distintos establecimientos de la red APS.

- Implementación de la estrategia ECICEP en todos los recintos de la red de APS.

- Continuidad del diseño del Proyecto de Normalización y Relocalización del CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo.

- Adquisición de tres clínicas móviles (ginecológica, dental y control de niño sano) financiadas por el Gobierno Regional por M\$314.500.

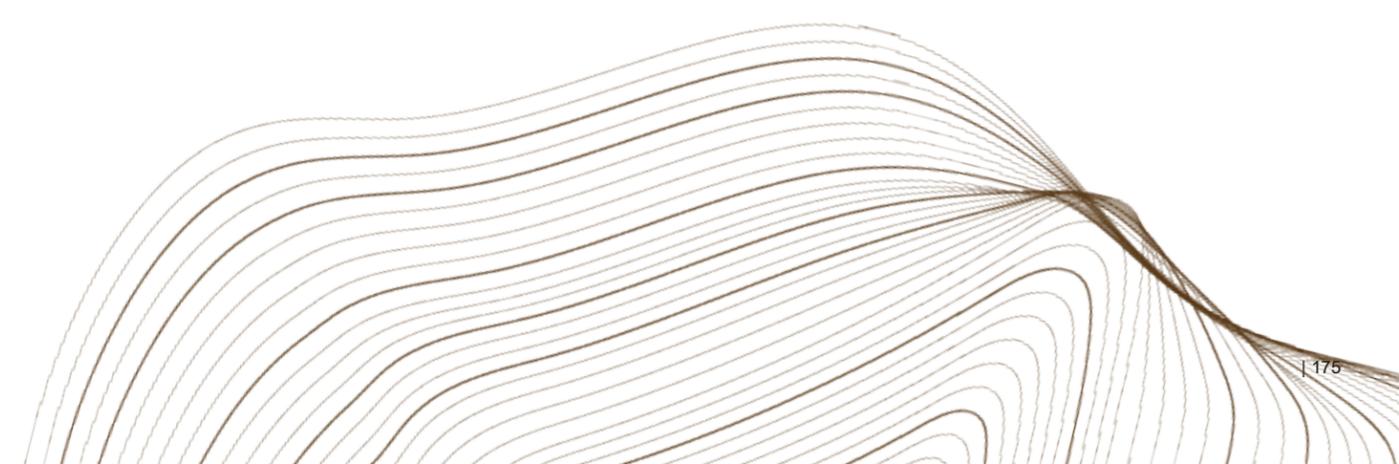
- Aprobación y financiamiento de la reposición de equipos de Rayos X y Mamografía en la red APS, con una inversión de M\$254.712 del Gobierno Regional.

- Mejoramiento de cinco boxes ginecológicos en el CESFAM Dr. Héctor Reyno G. y habilitación de un box en el CECOSF El Boro, con mejoras en mobiliario, electricidad y baños ginecológicos para optimizar la calidad de atención. Proyecto financiado por el SST con M\$31.471.

- Construcción de cierres perimetrales en el CESFAM Dr. Yandry Añazco M. y el CECOSF El Boro para resguardar estacionamientos, prevenir riesgos y mejorar la seguridad. Financiado con recursos propios por M\$34.930.

- Ampliación del comedor de funcionarios y habilitación de acceso en el CESFAM Dr. Pedro Pulgar, financiado con recursos propios por M\$206.927.

- Renovación de la plaza de acceso del CESFAM Dr. Héctor Reyno para mejorar la circulación y accesibilidad de los usuarios, con una inversión de M\$57.158.





# CEMENTERIO.

## ALTO HOSPICIO

El presente documento tiene como finalidad, dar a conocer los hitos operaciones y sociales más relevantes ocurridos durante la gestión realizada en el año 2024. Dentro de los principales puntos a considerar, es posible señalar las estadísticas de fallecimientos, ocupación y disponibilidad de sepulturas, coberturas de nichos solidarios, ingresos por concepto de operatividad del recinto; como también los gastos e inversiones realizadas en el periodo 2024.



CEMENTERIO MUNICIPAL ALTO HOSPICIO

ACCESO

El presente documento tiene como finalidad, dar a conocer los hitos operaciones y sociales más relevantes ocurridos durante la gestión realizada en el año 2024. Dentro de los principales puntos a considerar, es posible señalar las estadísticas de fallecimientos, ocupación y disponibilidad de sepulturas, coberturas de nichos solidarios, ingresos por concepto de operatividad del recinto; como también los gastos e inversiones realizadas en el periodo 2024.

### Personal del Cementerio Municipal.

El recinto cuenta con una dotación de personal correspondiente a diecinueve (19) trabajadores, los cuales se realizan funciones tanto operativas, administrativas y seguridad, cuya distribución corresponde a la que se indica a continuación:

- Administrador (1)
- Jefe de Operaciones (1)
- Jefe Administración y Finanzas (1)
- Administrativos (3)
- Abogada (1)
- Auxiliar de aseo (3)
- Personal Operativo (6)
- Guardias (4)

En virtud de lo expuesto, es posible destacar que la modalidad de contratación se distribuye en dos, por un lado, está el personal contratado bajo las normas del código del trabajo con presupuesto directo del cementerio, siendo diecisiete de ellos, mientras que el personal restante están contratados por el área municipal, siendo cedidos a cementerio como apoyo.

### Sepultaciones y Disponibilidad de Nichos

El cementerio municipal de Alto Hospicio, comenzó sus operaciones el 14 de noviembre del año 2022, con capacidad para proceder a la sepultación de mil novecientos treinta y tres (1933) personas aproximadamente, entre nichos, sepulturas en tierra, bóvedas familiares y mausoleos.

Cabe destacar que el Reglamento General de Cementerios, aprobado mediante decreto 357 de fecha 18 de junio de 1970 por parte del Ministerio de Salud, dispone en su Artículo 26° que "Todo cementerio deberá destinar, como mínimo, un 20% de la superficie total de su terreno a la construcción de sepulturas en tierra en patio común. De este terreno se destinará la mitad para sepultaciones gratuitas y fosa común".

Tomando en consideración lo anterior, el Cementerio de Alto Hospicio, tiene destinado una cantidad de ciento ochenta y tres (183) nichos, para ser utilizados como solidarios, es decir, sepultaciones gratuitas, los cuales se encuentran emplazados en los quintos pisos de cada block.

Respecto al análisis general de la ocupación y disponibilidad de sepulturas según su tipo, esto se puede resumir como se indica a continuación:

### Cuadro 1 Detalle Disponibilidad y Ocupación Sepulturas

Tipo Sepultura	Nicho	Nicho Social	Sepultura en Tierra	Bóveda Familiar
Disponibles	569	119	239	26
Ocupados	133	64	82	71
Cantidad Total	702	183	321	97

### Cobertura de Nichos Solidarios Otorgados.

Los nichos de carácter solidarios cuentan con la particularidad de ser gratuitos por un año, los cuales, van dirigidos a las familias más vulnerables de la comuna, que debido al momento enfrentado ante el fallecimiento de algún familiar, no cuentan con los recursos necesarios para poder adquirir un nicho en arriendo, o bien, están destinados para personas en situación de calle y/o catalogadas como No Identificado.

Ante esta situación, la Municipalidad de Alto Hospicio, otorgó beneficios sociales de este tipo a cuarenta y tres familias que lo requirieron, dando la posibilidad de dar digna sepultura a sus seres queridos.

### Resumen de Ingresos Cementerio Municipal.

Respecto a los ingresos percibidos durante el año 2024 por parte del cementerio, corresponde a un monto total de \$ 215.012.404 (doscientos quince millones doce mil cuatrocientos cuatro pesos), esto sin considerar las subvenciones y/o transferencias de otras entidades públicas.

### Cuadro 3 Resumen Ingresos Cementerio Municipal

Tipo de Servicio	Ingreso Percibido
Arriendo Nicho El Altura	\$ 30.215.549
Arriendo Sepultura En Tierra	\$ 37.128.052
Derecho de Sepultación	\$ 12.506.096
Exhumación y Traslado	\$ 2.565.416
Mantenimiento Boveda Familiar	\$ 1.693.673
Otros	\$ 212.107
Venta de Bovedas Familiares	\$ 130.198.196
Concesiones	\$ 930.948
Otras Multas de Beneficio Municipal	\$ 557.367

En virtud de la información expuesta en el cuadro anterior, es posible señalar que en el caso de las bóvedas familiares, arriendo de nichos y sepulturas en tierra, se considera también la retribución de cuotas por concepto de convenios de pagos, los cuales son suscritos al momento de realizar un contrato para la adquisición de sepulturas.

DIRECCIÓN DE  
**TRANSITO.**



### 1.- Seccion Permisos de Circulación:

Considera el pago de permisos de circulación del año 2024, atrasados de años anteriores y duplicados.

	Ingresos 2023	Ingresos 2024	Ingresos Netos Maho 32.5 % En Pc
Permisos Circ.	2.372.452.622	2.585.351.133	840.239.118
Licencias	375.677.767	382.571.447	382.571.447
Otros Derechos	33.305.009	28.411.644	20.291.271
<b>Total Ingresos</b>	<b>2.781.435.398</b>	<b>2.996.334.224</b>	<b>1.243.101.836</b>

Los Ingresos Netos Maho; corresponden al total recaudado durante el año 2024 por Permisos de Circulación que es el 32,5 % correspondiente al municipio y el 67,5 % se va o se envía al Fondo Común Municipal. Se suman los ingresos por otorgamiento de Licencias de Conducir y la venta de sellos ambientales para vehículos (sellos verde y rojos) más derechos varios.

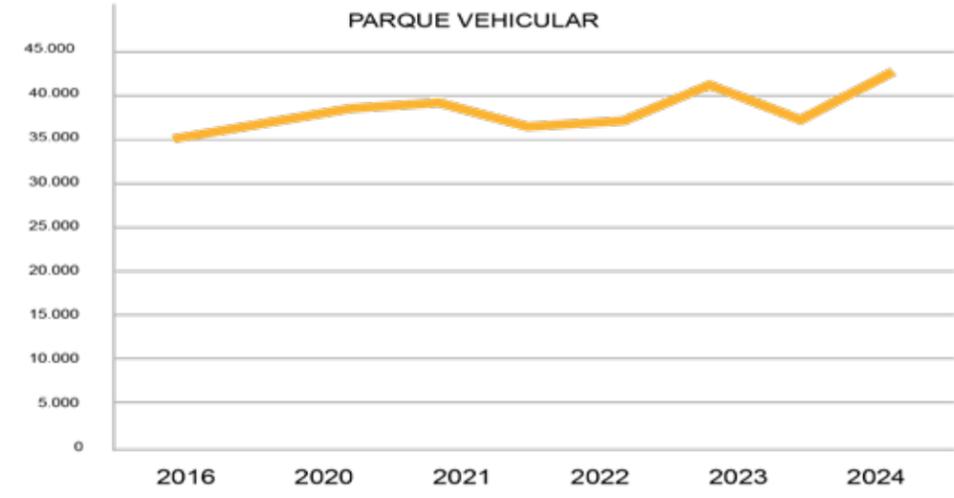
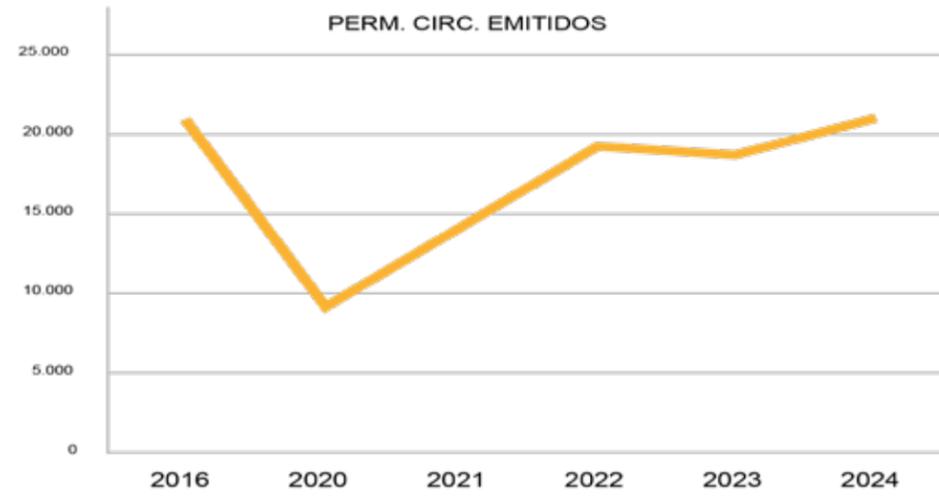
### Pagos de Permisos de Circulación últimos 5 años.

Año	Perm. Circ. Emitidos	Ingresos \$	Fondo Común Municipal 67.5%	Ingreso Neto Municipal 32.50%
2024	52.486	2.585.351.133	1.745.112.015	840.239.118
2023	49.220	2.382.204.996	1.607.988.372	774.216.624
2022	47.311	2.056.819.911	1.388.353.440	668.466.471
2021	44.613	1.734.438.035	1.170.745.674	563.692.361
2020	37.926	1.415.720.073	955.611.049	460.109.024

Pagos de permisos de circulación durante el mes de marzo, usando el sistema municipal Pagos On Line y el tradicional pago presencial, el cual viene en disminución

	Perm. Circ.	Pagos Por	Atencion
Año	Emitidos	Internet %	Presencial %
2019	20.703	29.83	70.17
2020	9.293	39.39	60.61
2021	13.848	93.00	7.00
2022	19.293	84.00	16.00
2023	18.957	85.50	14.50
2024	20.860	85.00	15.00



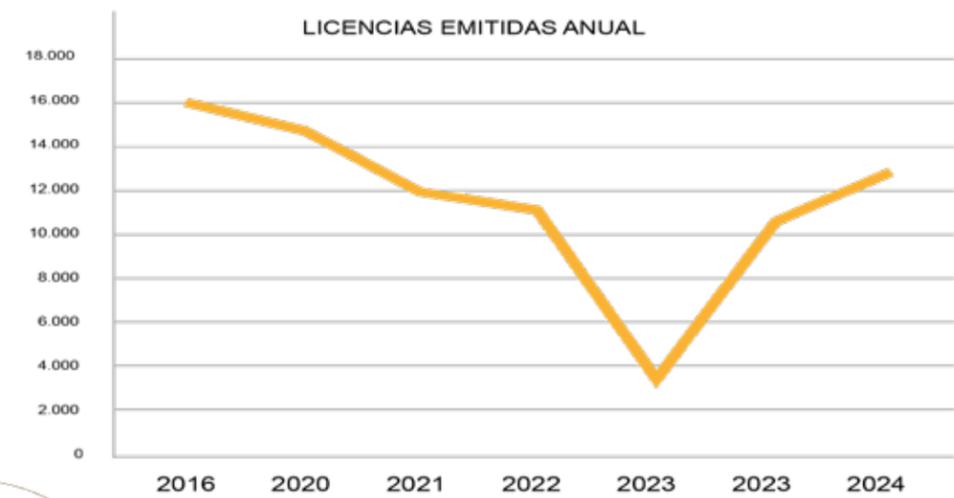


**Parque Vehicular Comuna de Alto Hospicio**

Año	Veh. Particulares	Taxis y Buses	Camiones	Parque Total
2016	30,456	1,842	2,639	34,937
2017	31,951	1,956	2,820	36,727
2018	33,384	2,088	2,899	38,371
2019	33,968	2,061	2,776	38,805
2020	32,189	2,020	2,432	36,641
2021	33,118	2,005	2,084	37,207
2022	34,674	2,276	3,849	40,799
2023	33,118	2,005	2,084	37,207
2024	38,114	2,387	3,759	42,260

**2.- Seccion Licencias de Conducir: Licencias Otorgadas**

Año	Licencias Emitidas Anual	Ingresos \$
2024	16,065	382.239.118
2023	14,938	377.154.666
2022	12,313	247.077.283
2021	11,384	229.245.206
2020	3,855	99.730.240
2019	11,021	196.561.657
2018	13,003	213.116.079



### 3.- Seccion Ingenieria de Transito Inversión

#### 3.1. Mantenión Parque Semáforos:

**Año 2024; 41 cruces inversión por Mantenión \$ 111.532.443.-**

Parque de semáforos año 2024: 41 cruces semaforizados



#### 3.2.- Señalización vertical y horizontal: Gasto año 2023 \$ 63.007.687.-

Trabajos de Señalización	Cantidad		
	Año 2022	Año 2023	Año 2024
Señales Instaladas	152	292	242
Señales Para Personas con Discapacidad	46	68	107
Señales Reinstaladas por Derribos y Robos	82	73	92
Demarcaciones de Tránsito	14.640 M2	16.250 M2	14.680 M2

#### 3.3.- Parches Asfálticos y Reductores de Velocidad Inversión \$ 22.194.955.-



Insumos Asfálticos	Año 2022	Año 2023	Año 2024
Inversion	15.253.896	12.609.978	22.194.955
Cantidad de Asfalto	60 M3	55 M3	145 M3
Parches Asfálticos	187	165	509
Lomos de Toro	94	57	98

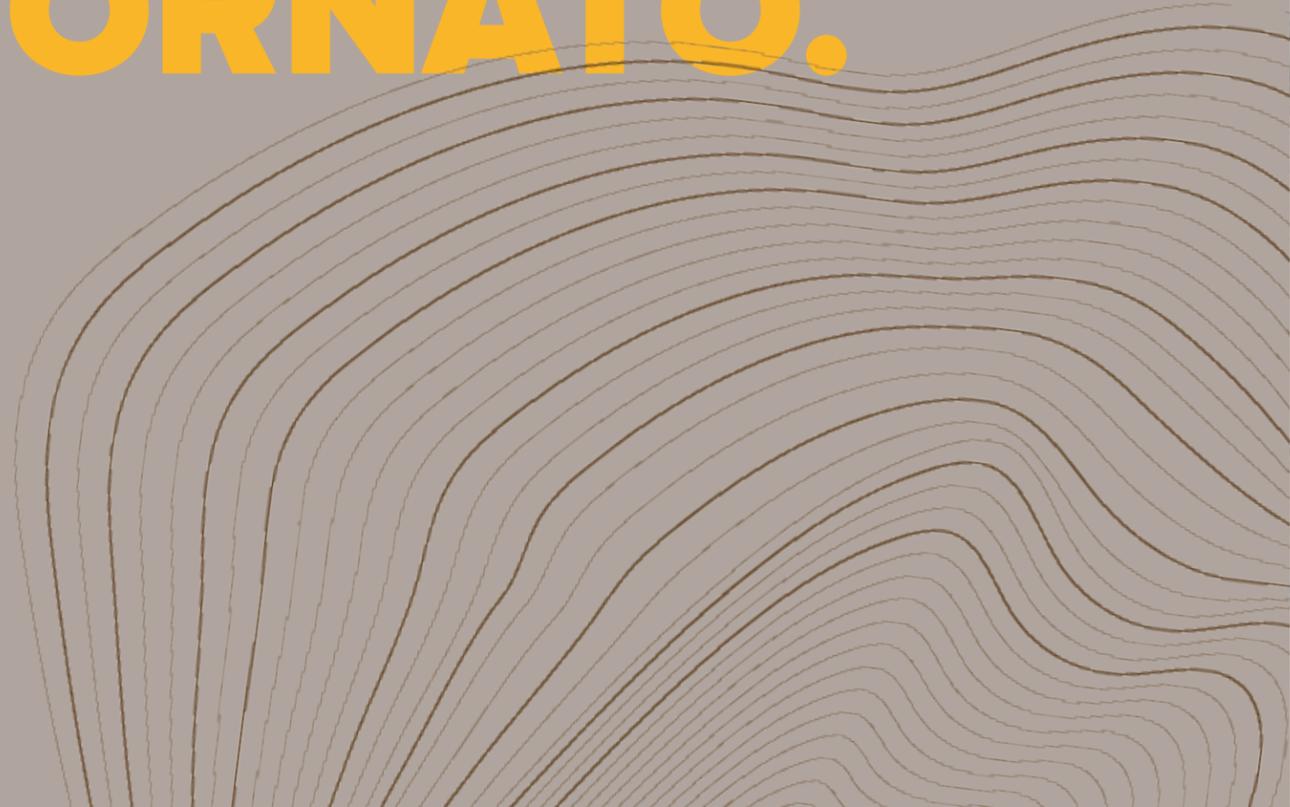


#### 4.- Servicios a La Comunidad

Servicios a La Comunidad	2022	2023	2024
Autorizaciones Vehículos Fleteros	20	11	21
Autorizaciones Para Trabajos en La Vía	638	426	498
Permisos a Colegios, Jardines Infantiles, Juntas Vecinales y Bailes Religiosos	127	116	137
Cuidador de Vehículos	23	24	29

DIRECCIÓN DE

**MEDIO  
AMBIENTE,  
ASEO Y  
ORNATO.**



### Introducción.

La presente información resumida de las Unidades de DMAO pretende evidenciar de manera general pero significativa toda la gestión que se lleva a cabo durante el año calendario. Esta información da cuenta del compromiso municipal con la comunidad mediante los distintos servicios que se prestan de manera ininterrumpida, actuando como una dirección clave en el desarrollo de labores diarias y de gran impacto en la comuna.

Es así como, este informe resume logros ejecutados con presupuestos municipal mediante recurso humano valioso, que permite capitalizar gestiones mediante las distintas unidades que conforman la dirección.

### Area Medio Ambiente

Medio Ambiente	Gestion	Gestion	Gestion	Gestion	Total
Parametro	Educación Ambiental	Reciclaje	Control De Plagas	Convenios Colaborativos	
Monto Invertido Anual	\$ 24.744.000	\$ 76.980.000	\$ 27.441.400	No Aplica	\$129.165.400
Personas Beneficiarias Estimadas	132	3.500	1.150	154.000	
Dato Cuantitativo	12 Organizaciones Comunitarias	6.500 Ton	Más De 1.000 Viviendas Sanitizadas Y Desratizadas	Convenio Con Resimple, Convenio Con Geec, Convenio Con Sma	
% Aumento En Relación Año 2023	100%	6%	7%	50%	

Tabla 1. Resumen gestión ambiental 2024.

Respecto de lo indicado en tabla 1, la educación ambiental es un factor clave para que las nuevas generaciones tengan cultura respecto del qué reciclar, cómo hacerlo y cuáles son los recursos para hacerlo. Durante el periodo 2024 se da inicio a un servicio de capacitaciones en materia ambiental, donde fue posible capacitar a más de 132 personas. Este servicio es nuevo en la comuna, coordinado por la unidad de Medio Ambiente, mediante profesionales que acuden a juntas vecinales y colegios de la comuna hablando sobre ordenanza de aseo habitacional, reciclaje y buenas prácticas.

Respecto de control de plagas, la DMAO invirtió más de 27 millones de pesos durante el periodo 2024 beneficiando a más de mil familias, logrando mejorar la calidad de vida de los que más necesitan.

Respecto de la mejora continua en materia de gestión, la Unidad de Medio Ambiente logra convenios con importantes actores a nivel nacional y regional, tales como:

RESIMPLE: ReSimple es el 1er GRANSIC que dará cumplimiento a la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (Ley REP) para envases y embalajes. Los GRANSIC (Gran Sistema de Gestión Colectivo) son entidades que se encargan de organizar y financiar el reciclaje de envases

y embalajes en Chile. Se crearon en el marco de la Ley REP. Este convenio con Resimple el año 2024 se enfocó en realizar un diagnóstico comunal en materia de reciclaje, elaborar planes de intervención para que el año 2025 se dé inicio a procesos de licitación para que se den las instancias en la ciudad de reciclar de manera profesional a través de recicladores base.

GEEC: empresa local dedicada a la sustracción de metales tales como cobre, acero, aluminio y oro, desde componentes electrónicos. Esto, permite que el municipio mediante GEEC haya derivado más de 9 m3 de residuos eléctricos y electrónicos en el periodo 2024, esperando aumentar dicha cifra para 2025.

Superintendencia de Medio Ambiente (SMA): organismo público que se encarga de fiscalizar temas relacionados con ruidos molestos en la comuna. Mediante un acuerdo de colaboración, la SMA capacitó a inspectores municipales y profesionales de aseo y ornato para dar cumplimiento a normativa de ruidos en la comuna.

N°	Fecha	Operativo	N° de Participantes
1	05/12/24	Charla De Gestión de Residuos, Reciclaje, Cambio Climático y Tenencia Responsable en Jjvv Narval (Av. Los Cóndores #3500)	10
2	11/12/24	Charla de Tenencia Responsable de Mascotas (Ley Cholito) Jjvv Santa Rosa	19
3	12/12/24	Charla de Gestión de Residuos, Reciclaje, Cambio Climático y Tenencia Responsable Jjvv Nuevo Iquique	11
4	14/12/24	Charla de Jardinería, Cuidado Especies Vegetales de Ornamenta, Cambio Climático Jjvv 16 de Diciembre	37
5	14/24/24	Charla de Tenencia Responsable de Mascotas (Ley Cholito) Jjvv 16 de Diciembre	35
6	17/12/24	Charla de Gestión de Residuos, Reciclaje, Cambio Climático y Tenencia Responsable Jjvv Pablo Neruda	5
7	19/12/24	Charla de Gestión de Residuos, Reciclaje, Cambio Climático y Tenencia Responsable Jjvv Wipala y Jjvv Santa Rosa	5

Tabla 2. Detalle de charlas y capacitaciones a organizaciones comunitarias 2024.





Imagen 1. Jornada reciclaje residuos electrónicos.



Imagen 2. Jornada de capacitación de inspectores municipales mediante profesionales SMA



Imagen 3. Jornada de capacitación practica en reciclaje.



Imagen 4. Jornada de capacitación teórica en reciclaje.



Imagen 5. Jornada de capacitación teórica en reciclaje.



**Unidad Área Veterinaria**

El Área Veterinaria En El Periodo 2024 tuvo grandes avances en materia de aumento de servicios, Si comparamos con el mismo período Año 2023.

Se vió fortalecido en hasta un 550% servicios como Cirugías Ejecutadas con recursos apalancados con subdere mediante el aumento de mil esterilizaciones a 2 mil esterilizaciones para 2024. Además, se vió aumentado en un 700% el servicio de Vacunas Antirrábicas y en un %150 la cantidad de microchip implantados en mascotas. Las cifras a continuación en tabla.

Inversion Y Alcances	Servicios Cirugía Municipal	Servicios Cirugías Ptrac	Vacunas	Desparasit.	Chip	Consulta Medica	Total
Monto Invertido 2024 (\$)	43.000.000	57.800.000	12.000.000	4.000.000	8.500.000	2.500.000	127.800.000
Número De Animales Atendidos 2024	3.448	2.000	4.392	4.015	3.200	1.440	18.495

Tabla N°3. Detalle de servicios y montos asignados para gestión en tenencia responsable de mascotas para el periodo 2024.

Todo lo anterior, resultó en una inversión total el año 2024 de \$127, 8 millones de pesos, equivalente a un aumento en relación al periodo anterior, lo que indica el gran compromiso municipal por la tenencia responsable de mascotas.

**COMPARATIVA DE MONTOS INVERTIDOS 2023 | 2024  
ÁREA VETERINARIA**

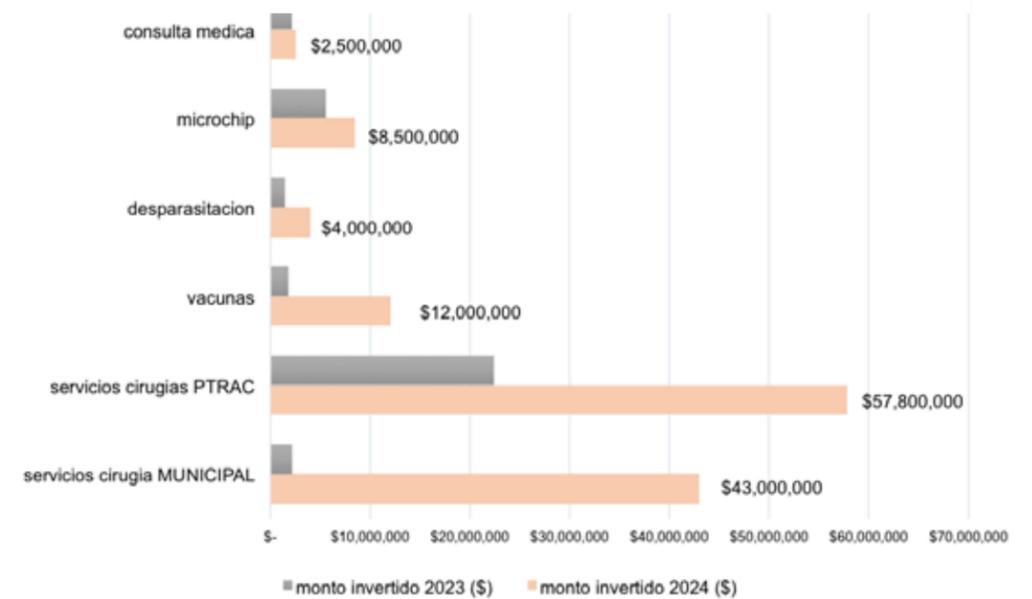


Grafico N°1. Inversión área veterinaria periodo comparado 2023-2024.

Año	Monto
2024	\$127.800.000
2023	\$35.501.261

Tabla N°4. Inversión área tenencia responsable año 2023 y 2024

Conforme lo indica tabla N°4 existió un aumento presupuestario el 2024 por más de \$92 millones, lo que explica el notorio aumento de servicios comunitarios durante el mencionado periodo.

Imagen 6. Compilado de actividades desarrolladas por equipo profesional.



#### Unidad de Aseo

La Unidad de Aseo es esencial en el desarrollo de las funciones de la dirección de medio ambiente aseo y ornato, ya que es la encargada mediante turnos diurnos y nocturnos de mantener aseada las calles y avenidas de la ciudad.

La unidad de aseo comprende cuadrillas de barrido, las cuales son dirigidas por capataces, distribuyéndose por la comuna en función de la demanda de aseo en sectores de la ciudad.

La planificación comprende barrido, retiro de residuos, escombros y voluminosos desde la vía pública, mediante recursos humanos y equipos disponibles tales como cargador frontal,

minicargador, retro excavadora y camiones tolva, el tipo de equipo requerido varía en función del tamaño de la tarea.

A continuación, se presenta el resumen de cantidad de operativos integrales de aseo desarrollados en sectores como el Boro, Santa Rosa, La Pampa y toda su extensión y sector Centro y toda su extensión.

Sector	N° Operativos
el boro	9
santa rosa	11
centro	60
la pampa	68

Tabla N°4. Resumen de operativos integrales de aseo desarrollados en la comuna periodo 2024.

A continuación, se presenta en grafico N°2 la distribución de operativos en función de los sectores trabajados.



Gráfico N°2. Sectores de la comuna con presencia de barrido calles con personal DMAO 2024.

Sectores como la Pampa tienen mayor densidad poblacional y por ende mayor demanda de servicios, lo mismo con el sector Centro. Para sectores como Santa Rosa y el Boro disminuyen los operativos municipales ya que son sectores prioritarios con calendario de aseo fijo de lunes a viernes a cargo de la empresa COSEMAR, operativos que en esta gráfica no se ven reflejados.

A continuación, se muestra del rendimiento de los equipos de aseo y barrido de calles mediante la cantidad de metros lineales barridos durante el periodo 2024. Esta medición es realizada por

un profesional dedicado a controlar el rendimiento de los equipos humanos, a fin de garantizar que las providencias sean resueltas, así como también peticiones de parte de alcaldía y administración, eventos y programas que el municipio solicita.

### Rendimiento de cuadrillas de barrio DMA 2024 (mts Lineales)



Gráfico N3. Rendimiento de barrido de cuadrillas de aseo por sector de la comuna expresado en metros lineales de avance con escobillones, palas y basureros, año 2024.

Para comprender el trabajo, se define como metro lineal a la vereda y calzada barrida, medida por cuerdas de avance diario.

Se desarrolla la limpieza de residuos mediante cuadrillas del plan de aseo de DMAO, seguido por el sector de la Pampa. Para sectores como Santa Rosa y el Boro representa menor rendimiento dado el tamaño acotado de los dos sectores en comparación a los dos primeros, además que esos dos sectores tienen plan de aseo diario con empresa COSEMAR.

Dentro de la flota municipal en el periodo 2024 se sumaron 4 camiones recolectores municipales que tuvieron por misión el recorrido urbano y periferia de la ciudad para incluir en el recorrido diario la recolección puerta a puerta como medida de apoyo. Antes de 2024 MAHO no tenía camiones compactadores a disposición.

Se ejecutaron 284 operativos de batea durante el año 2024, lo que equivale a que toda la población comunal tuvo acceso en el año a retiro de enseres en desuso y residuos voluminosos tales como muebles, electrodomésticos y maderas.

Para lograr tal magnitud de servicios la DMAO pasó de tener 55 jornales en el año 2023 a 145 jornales el año 2024, lo que representa un aumento del 263%.

### CONTRATO RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS

El servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios de la comuna, es llevado a cabo por la empresa COSEMAR desde el año 2024 hasta el 31 de julio del año 2029. Este contrato de recolección contempla servicios de extracción de residuos mediante 7 camiones recolectores de 20 m3 de capacidad, y 2 camiones de 9m3 para pasajes angostos, mientras que por otro lado se tienen servicios de recolección de residuos voluminosos, recolección de escombros derivados de demoliciones, incendios y construcciones, además de servicios de contingencia y emergencia que suman más flota adicional cuando se requiera, siendo el plus del contrato la posibilidad de contar con un punto limpio móvil experimental y educativo para fomentar reciclaje en la comuna, que incluye charlas y talleres ambientales mediante un profesional de la empresa exclusivo para vínculo con la comunidad.

A continuación, en tabla N°5 el detalle de flota y servicios de la empresa COSEMAR.

N°	Num Inter.	Descripcion	Item	Descripcion Item	Precio Mensual Bruto Item
1	921	Recolector 20 M3 Titular	1	Recolección Urbana De Residuos Y Transporte A Relleno Sanitario	\$ 165.850.781
2	922	Recolector 20 M3 Titular	1		
3	938	Recolector 20 M3 Titular	1		
4	939	Recolector 20 M3 Titular	1		
5	972	Recolector 20 M3 Titular	1		
6	973	Recolector 20 M3 Titular	1		
7	974	Recolector 20 M3 Titular	1		
8	975	Recolector 9 M3 Titular	1		
9	976	Recolector 9 M3 Titular	1		
10	977	Recolector Contingencia 20 M3	4	Servicio Contingencia Levante Residuos Urbanos	\$ 23.825.952
11	980	Recolector Contingencia 20 M4	4		
12	978	Tolva 9 M3 Contingencia	4		
13	979	Tolva 9 M3 Contingencia	4		
14	940	Ampliroi Titular	3	Recolección Diferenciada de Voluminosos Y Reciclaje	\$ 12.830.159
		Bateas 20 M3 (3)	3		
		Punto Limpio Móvil	3		
15	970	Tolva 9 M3 Titular	2	Recolección Y Transporte Urbano Escombros	\$ 37.987.122
16	971	Tolva 9 M3 Titular	2		
17	984	Minicargador Titular	2		
		Educación Ambiental Y Reciclaje	5	Servicio de Educación Ambiental Y Concientización S La Población	\$ 4.124.461
		<b>Total Bruto</b>			<b>\$ 244.618.475</b>

Tabla N°5. Flota y servicios del contrato de recolección con la empresa COSEMAR.

Cabe mencionar que el monto bruto indicado es el bruto, mensual y fijo por los servicios acá mencionados, y que incluyen servicio en jornadas día y noche mediante turnos de choferes, peonetas y administrativos que llevan el contrato. A continuación, se presenta la plantilla con el personal del contrato.

Personal Contrato	
Cargo	Cantidad
Peonetas	46
Choferes	18
Administrativo	1
Jefe Licitación	1
Supervisores	2
Encargado Mecánico	1
Ambientalista	1
Encargado Base	1
<b>Total</b>	<b>71</b>

Tabla N°6. Personal contratado por COSEMAR para el contrato de recolección 2024-2029. Del personal que se indica, se tiene que el 100% del plantel de 71 personas corresponde a habitantes de la comuna de Alto Hospicio.

Todo residuo que es recolectado a diario en la comuna, es trasladado por la flota de la empresa COSEMAR hasta el relleno sanitario Santa Inés. Dicho recinto cuenta con todas las autorizaciones sectoriales y sanitarias para dar una disposición final al residuo domiciliario.

En el mencionado recinto de igual manera se disponen los residuos recolectados por flota municipal desde el radio urbano, así como también los residuos recolectados mediante camiones compactadores municipales desde tomas de la comuna.

A continuación, se presentan los resultados año 2023 y 2024 para medir la eficiencia de la recolección urbana con el anterior contrato (Jeria Hnos.) y el actual con la empresa COSEMAR.

Mes	Ton 2023	Ton 2024	Diferencia
Enero	3.876,88	4.517,41	640,53
Febrero	3.260,13	4.212,23	952,10
Marzo	4.056,42	4.461,74	405,32
Abril	3.673,03	4.639,24	966,21
Mayo	3.908,89	4.716,69	807,80
Junio	3.618,37	4.117,66	499,29
Julio	3.652,43	4.241,67	589,24
Agosto	3.862,54	4.175,88	313,34
Septiembre	3.765,61	4.293,03	527,42
Octubre	3.799,48	4.612,81	813,33
Noviembre	3.912,03	4.615,55	703,52

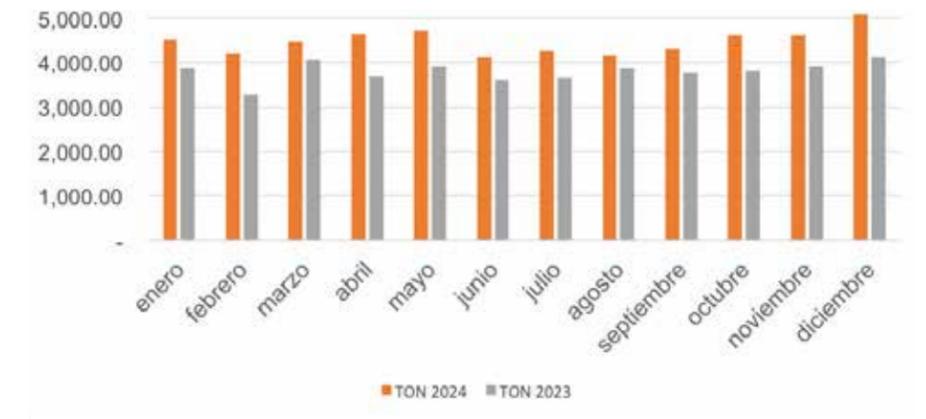
Diciembre	4.128,35	5.091,30	962,95
<b>Total</b>	<b>45.514,16</b>	<b>53.695,21</b>	<b>8.181,05</b>

Tabla N°7. Toneladas mensuales recolectadas periodo 2023 por Jeria Hnos. y el 2024 por COSEMAR. Se incluye lo recolectado por flota municipal ambos periodos.

Según la tabla N°7, se observa para el periodo 2024 un aumento en la cantidad de toneladas mensuales recuperadas desde el radio urbano, ya sea por el aumento de flota disponible de COSEMAR como de DMAO con 4 camiones, así como también de la intensificación de operativos de aseo con los 284 mencionados.

En grafico N°3 se indican en naranja los datos de toneladas año 2024 y en gris los datos de toneladas recolectadas 2023. Se observa que todos los meses mejoró sustancialmente la recolección de residuos, lo que significa que hubo menor cantidad de residuos expuestos en la vía pública, un avance a la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

COMPARATIVA PERÍODO 2023-2024 CAPACIDAD RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DESDE RADIO URBANO ALTO HOSPICIO



La diferencia anual de toneladas se resume en que el año 2024, se recolecta más de 8 mil toneladas, lo que equivale a más de 600 camiones recolectores extras recorriendo la ciudad. Esto, además significa que hubo 8 mil toneladas menos en basurales urbanos y rurales, y que por ende mejora calidad de vida de vecinos, se evita proliferación de vectores sanitarios como moscas y roedores.



#### AREAS VERDES.

Las áreas verdes corresponden a toda plaza, parque, bandejón central y espacios verdes que tengan vegetación, paisajismo, juegos y césped cualquiera sea su superficie y ubicación dentro del radio urbano. DMAO actualmente cuenta con dos cuadrillas de 15 personas para la gestión de áreas verdes en toda la comuna.

Actualmente la empresa a cargo de las plazas es Juan Carlos Palacios, quien mantiene administración para 31 plazas, mediante servicio con más de 40 personas repartidas entre especialistas en tasas, mantención y poda, riego y limpieza de plazas con y sin medidor de agua.

De igual manera, dicha empresa cuenta con un camión aljibe de 20 m3 de capacidad, el cual realiza riego y humectación de plazas y bandejones centrales 6 veces por semana, en horario nocturno para no dañar palmeras y césped dada las condiciones de sol extremo en verano.

El equipo municipal cuenta con 15 personas dedicadas a riego, poda y mantención de bandejones centrales, plazas y parques, con apoyo de 1 camión aljibe, para mantener 88 áreas verdes lo que equivale a 190.000 m2.

El año 2024 se entregaron 700 plantas en operativos masivos integrales, y más de 500 plantas a distintas organizaciones comunitarias que lo solicitaron.

Además, se adquieren 2 camiones aljibe que vienen a reforzar no solo el riego de puntos y áreas verdes sino a mantener la calidad de vida de barrios urbanos, habiéndose invertido 15.000 m3 de agua se utilizaron para el riego de áreas verdes en el periodo 2024 lo que equivale a más de 750 camiones aljibe.



**AGUA POTABLE AYUDA SOCIAL**

DMAO asume el control y administración de pilón Santa Rosa, ubicado en las intersecciones de Ricardo Lagos con Av. Las Parcelas. En ese lugar se encuentra un equipo de 3 personas que mantienen registro de cantidad de camiones que a diario cargan agua potable para reparto de agua mediante el uso del beneficio de vales que Territorial gestiona.

A continuación, algunos datos relevantes.

Entrega Social Agua Potable 2024		
Mes	Familias	M3
Enero	9.265	37.060
Febrero	9.074	36.296
Marzo	9.087	45.435
Abril	8.284	33.136
Mayo	8.235	32.940
Junio	8.025	40.125
Julio	7.785	38.925
Agosto	8.207	32.828
Septiembre	8.941	44.705
Octubre	8.884	35.536
Noviembre	9.011	36.044
Diciembre	9.494	47.470
<b>Total</b>	<b>104.292</b>	<b>460.500</b>

Tabla N°8. Resumen anual 2024 de entrega de agua mediante vales de ayuda social administrada por DMAO. Datos obtenidos desde oficina Territorial.

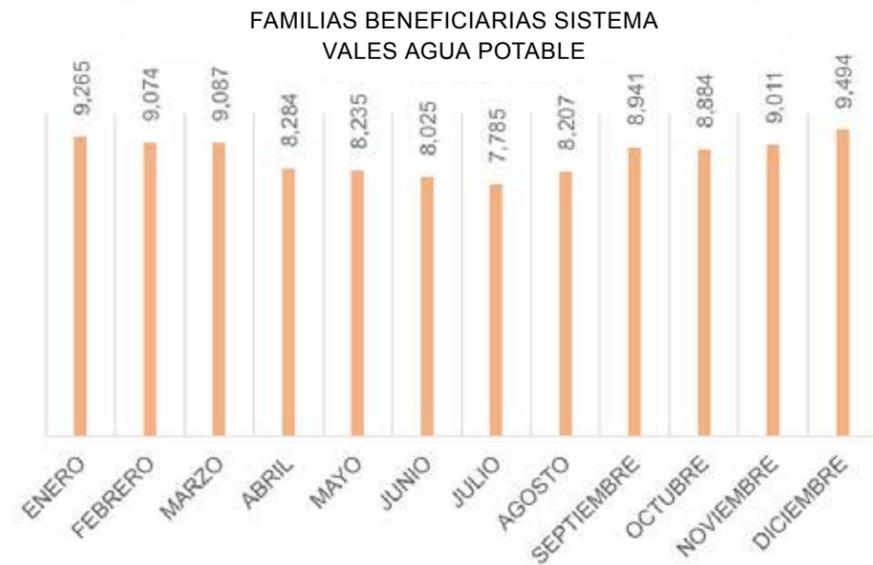


Grafico N°4. Resumen anual de familias beneficiarias de vales de agua potable 2024.

**M3 DE AGUA ENTREGADA MEDIANTE VALES DE AGUA 2024**

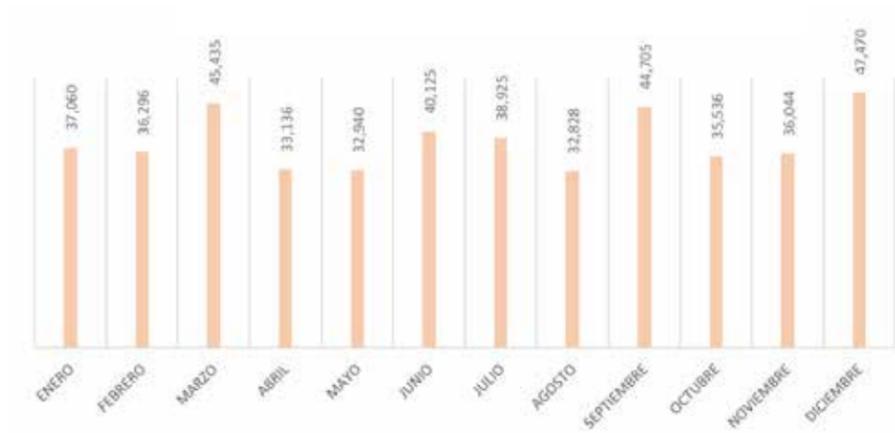


Gráfico N°5. Cantidad M3 de agua potable entregada mediante vales de agua periodo 2024.

**COMPARATIVA 2023-2024 ENTREGA BENEFICIO AGUA POTABLE**

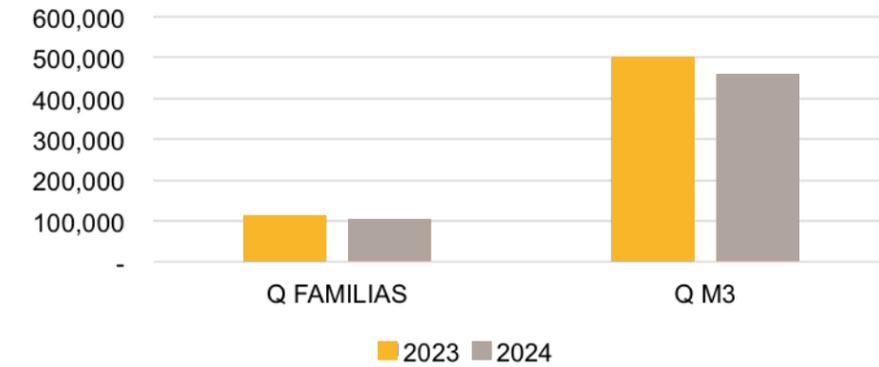


Gráfico N°6. Comparativa de familias y m3 de agua entregadas entre periodo 2023 y 2024.

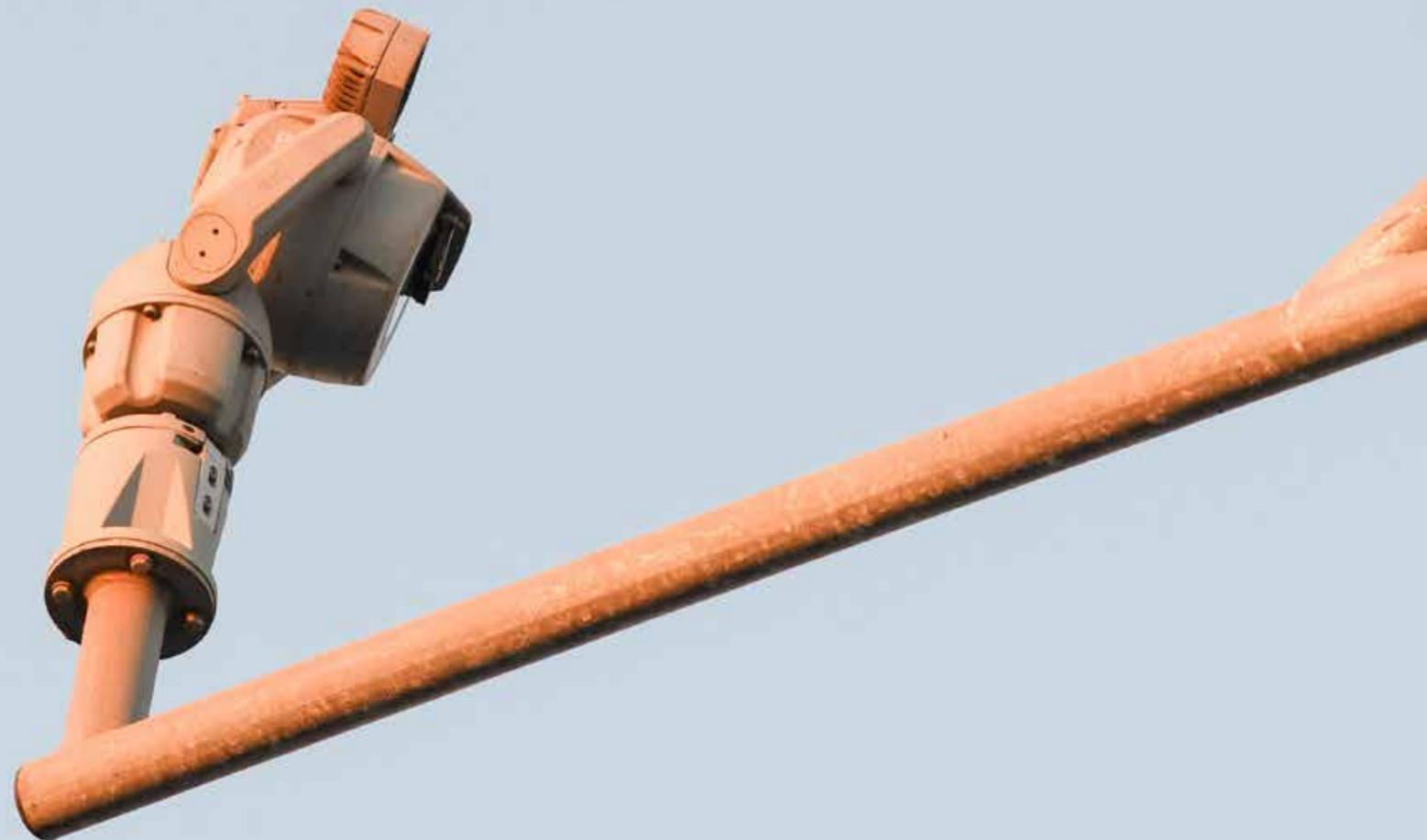
El grafico 6 expone que al menos hubo 6.500 familias menos que el periodo 2023, y que se entregan menos 37.500 metros cúbicos de agua mediante vales de ayuda social.



UNIDAD ELÉCTRICOS

Gestión	Descripción	Fotografía
Reparaciones Alumbrado Público	Se Repuso 3.200 Metros de Línea, Cantidad de Cableado Que Fue Sustraído Por Terceros. Los Cuales Fueron Denunciados Por El Equipo Y Reparados Para El Buen Funcionamiento Del Alumbrado Público de La Comuna.	
Reparación Cabezales, Conductores, Tableros y Prensas	Restauración de Sistema Eléctrico Para Evitar Riesgos de Electrificación. Se Repararon Luminarias En Más De 20 Centros de La Comuna Entre Los Que Destacan Piscinas Municipales, 25 Plazas, 15 Canchas, Juntas Vecinales, Recintos De Salud.	
Reparaciones de Plazas y Canchas	Se Instalaron 400 Luminarias En Distintos Sectores de La Comuna Siendo El Centro Quien Mas Se Mejoró Dada La Antigüedad de La Luminaria Publica, Contando Con 150 Nuevas Luminarias.	
Nuevas Luminarias Instaladas	Otros Sectores de La Comuna de Igual Manera Fueron Mejorados Como El Boro, Auto Construcción, La Pampa, Sectores Como La Tortuga, Entre Otros.	
Apoyo en Eventos Municipales y de La Comunidad.	Se Prestó Apoyo En Al Menos 350 Eventos Municipales Y De La Comunidad (Registrados A Través De Memos Y Providencias) En Los Cuales Se Facilitan Extensiones, Puntos Eléctricos, Generadores Y Personal Para La Supervisión De Los Eventos Ya Mencionados.	
	Junto A Esto Se Prestó Apoya A Ferias Emprendedoras Las Cuales Se Les Dio Especial Realce Para El Año 2024, Apoyando A Los Puestos Con Iluminación, Generador Entre Otros.	





DIRECCIÓN DE  
**SEGURIDAD  
PÚBLICA.**



## INTRODUCCIÓN

La Dirección de Seguridad Pública y Emergencia se constituye como tal el 15 de mayo del año 2023, según el DECRETO ALC. N°3.400/2023; la que se encuentra compuesta internamente por tres Departamentos: Televigilancia, Coordinación de Seguridad Pública y Departamento de Gestión de Riesgos Desastres y Emergencias. Durante el año 2024 los distintos Departamentos realizaron diversos procedimientos en virtud de lograr un objetivo final hacia el bienestar de la comunidad en la disminución de distintos riesgos.

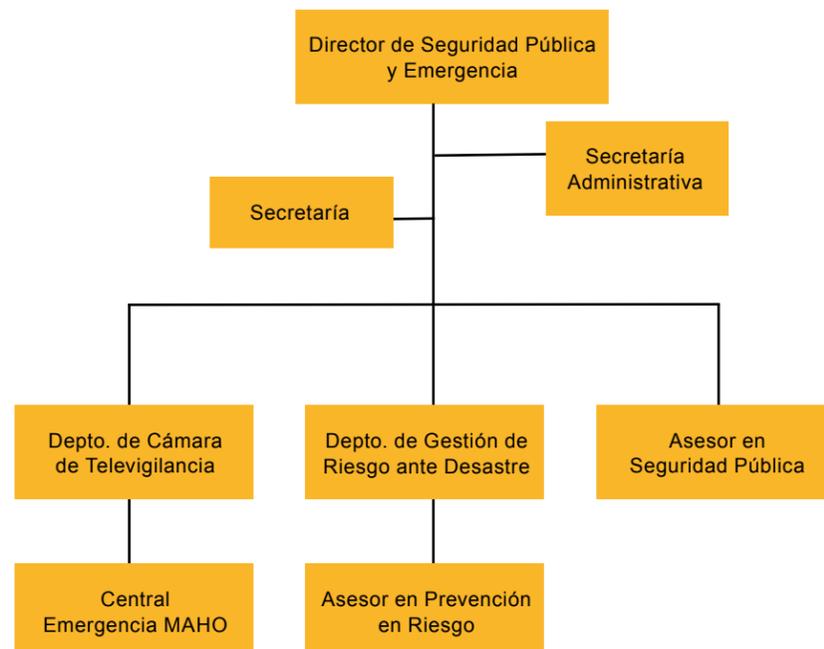
Las gestiones realizadas por cada Departamento que componen esta Dirección, desarrollaron actividades específicas y coordinadas de acuerdo a la planificación establecida durante el año, entre ellas abordar íntegramente la seguridad y las emergencias en la comuna.

La Dirección de Seguridad Pública, tiene como objetivo principal diseñar, implementar y ejecutar planes que propendan a reducir las condiciones de riesgo que facilitan la comisión de delitos, incivildades y violencias en la comuna de Alto Hospicio, promoviendo la participación ciudadana y la coproducción de seguridad en el abordaje integral y sistémico de los fenómenos detectados.

Así también, la Dirección de Seguridad Pública tiene entre sus propósitos brindar atención a la comuna mediante Programas que en la actualidad mantiene a su cargo, que brinda mediante ellos una amplia gama de áreas como la disminución de factores de riesgo en familias más vulnerables; las que se encuentran principalmente a cargo de estos (Programas) siendo parte de esta Dirección como: SENDA, Somos Barrio y Lazos, que brindan atención a víctimas de delitos, vulneración de derechos de infancia, prevención del maltrato contra la mujer, tratamiento del fenómeno socio delictual en jóvenes y adolescentes, asesoría en proyectos de seguridad comunitaria, mediación pacífica de conflictos, seguridad rural y prevención y rehabilitación del consumo de alcohol y drogas en niños, niñas y adolescentes entre otras.

Mientras que Gestión de Riesgos Desastres y Emergencias, tiene planificado el actuar y responder ante cualquier evento originado en la comuna, implementando Planes de respuesta, de mitigación y preparación, además de las gestiones realizadas en terreno con la comunidad para concientizar informando a los sectores que la conforman.

## DIAGRAMA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y EMERGENCIA



## DEPARTAMENTO DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA

La Central de Cámaras de Televigilancia es el proyecto emblemático de la comuna en el ámbito de la seguridad; es muy fundamental donde se monitorea, controla, gestionan y visualizan las imágenes captadas por las 207 cámaras de seguridad que son de una gama de alta tecnología con un alcance de hasta 2km de zoom, las que fueron instaladas en la comuna, especialmente en espacios públicos. Las cámaras transmiten imágenes en tiempo real a los operadores, quienes las revisan y gestionan para detectar incidentes, realizar intervenciones o simplemente garantizar la seguridad del lugar. Contamos con un total de 5 operadores municipales por turno acompañado de un Carabinero cumpliendo turnos 24/7.

### Funciones de la Central de Cámaras de Televigilancia:

**Prevención de delitos:** Monitorear constantemente los sectores con mayor incidencia delictual generando alerta y apoyo, en disuadir a delincuentes.

**Respuesta a incidentes:** Permite actuar de manera rápida ante cualquier evento sospechoso, como intrusiones o accidentes.

**Control y análisis:** Facilita el análisis de eventos pasados, lo cual es útil para investigaciones posteriores.

**Medio de prueba para la persecución penal del delito.**

La central de cámaras de televigilancia es fundamental para mejorar la seguridad y la gestión de riesgos, ayudando a proteger tanto a las personas como a los bienes en diversas ubicaciones que estas se encuentran. Actualmente, la central de cámaras cuenta con 207 cámaras de televigilancia y 13 lectora de patente. Además, ya se encuentra aprobado un proyecto de ampliación por 110 cámaras y 27 lectoras de patente, que serán instaladas en sectores estratégicos de la comuna.

La ampliación del Sistema de Cámaras de Televigilancia de la comuna de Alto Hospicio, tiene como objetivo principal fortalecer la seguridad comunal, en sectores que anteriormente carecían de cobertura adecuada. Este crecimiento tecnológico permitirá una vigilancia más efectiva y una respuesta más rápida ante incidentes en el ámbito de la Seguridad Pública, buscando crear un entorno más seguro y confiable para todos los habitantes.

Este proyecto garantiza los altos estándares en tecnología de cámaras y equipamiento que la central posee, asegurando un óptimo funcionamiento, lo que mejora la capacidad de detección y prevención de delitos, espejos para las policías en la ciudad de Iquique donde, además, se fortalecerá el sistema de grabación de la central de cámaras, facilitando el acceso y análisis de información por parte de las autoridades competentes. Lo anterior, ha favorecido que se cursaran un total de 14.531 procedimientos en el año 2024. Se consideran las cámaras de última tecnología, PTZ, 360° seguimiento inteligente, Cámaras lecturas de patentes.

Procedimientos Realizados Durante el Año 2024. Central de Cámara de Televigilancia		
1	Accidente Transito	300
2	Actividad de cierres de calles - MAHO	106
3	Aguas Servidas-Aguas del Altiplano	139
4	Amago de Incendio-Quema de basura	280
5	Atropello	22
6	Botadero de Basura Fuera de Horario y Bandejonas Centrales	4.112
7	Botadero de Basura - Escombros no Autorizado	1.705
8	Cámaras Vandalizada	56
9	Comercio Informal	29

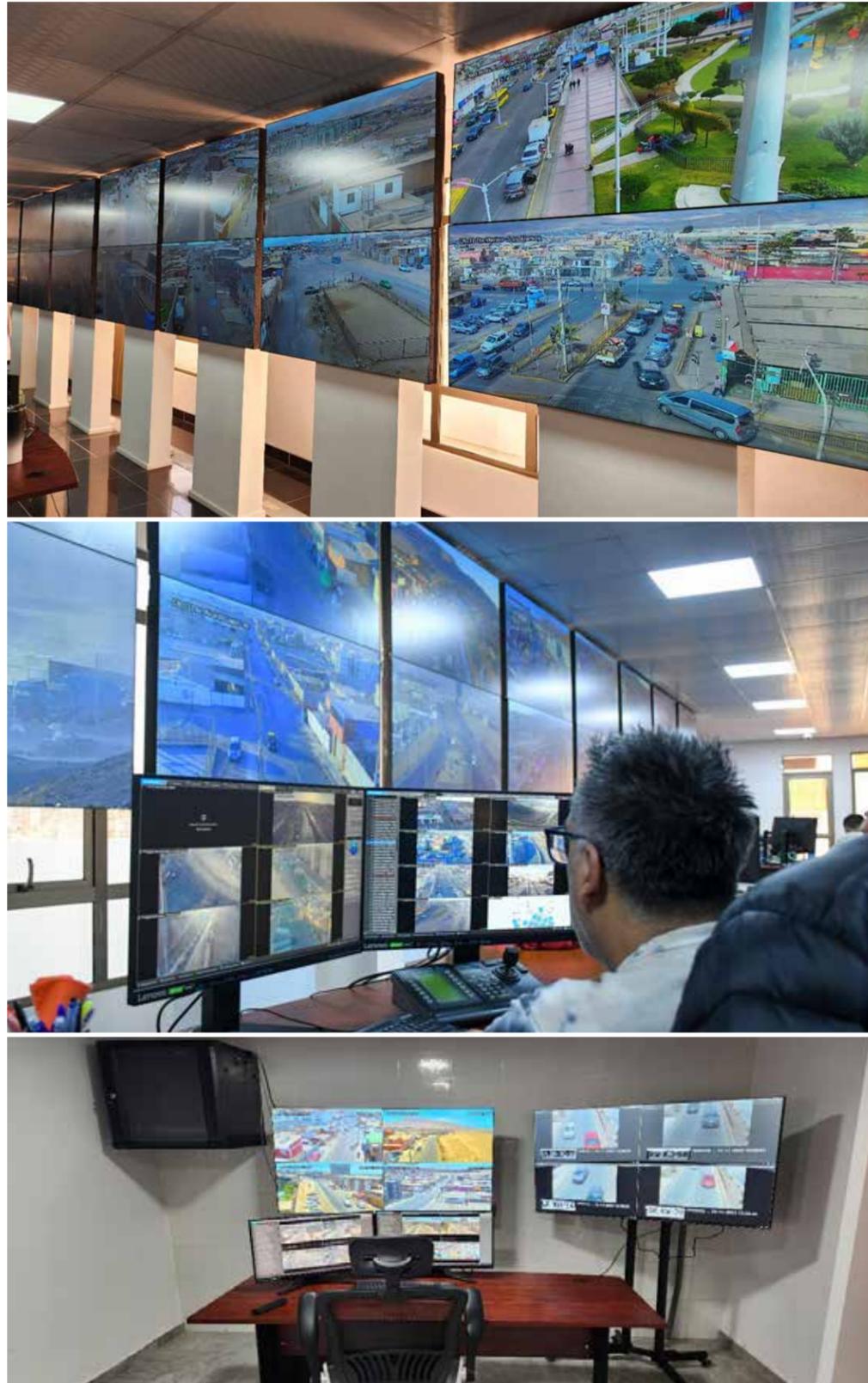


10	Consumo Bebidas Alcohólicas en Vía Pública - Estado de Ebriedad	84
11	Contrabando	11
12	Daño y Destrucción Bienes Público	42
13	Denuncia - Procedimientos Policiales	737
14	Emanación de gases	3
15	Falla compañía eléctrica - Falla en luminarias	160
16	Falla en cámara	1.271
17	Incendios	49
18	Ley 20.000	27
19	Otros	3.325
20	Retiro de Grabación (PDI - Carabinero)	148
21	Riña Vía Pública - Robo con Intimidación	127
22	Robo de Energía Eléctrica en Tomas Ilegales	14
23	Robo en Lugar no Habitado - Robo por Sorpresa	50
24	Robo Especies de Vehículo - Robo de Vehículos	85
25	Denuncia y Retiro de Rucos	234
26	Semáforos Apagados	50
27	Solicitud Atención Salud	27
28	Vehículo abandonado - Vehículo Mal Estacionado	958
29	Vehículo Recuperado	50
30	Violencia Intrafamiliar	44
31	Trabajos de CGE o Cortes de Suministro	135
32	Procedimientos MAHO	151
<b>TOTAL, PROCEDIMIENTOS A LA FECHA 2024</b>		<b>14.531</b>

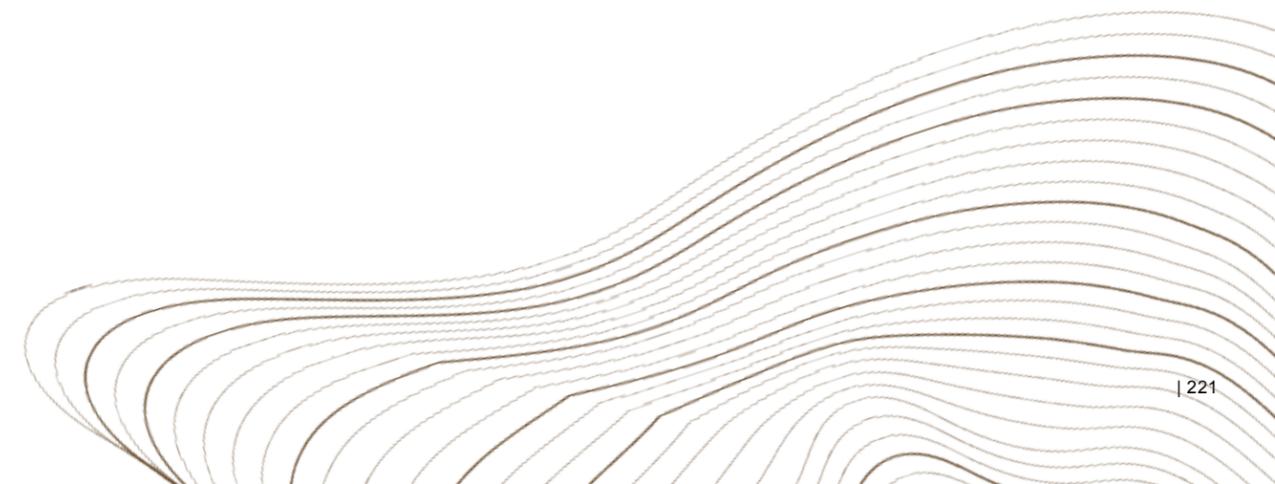
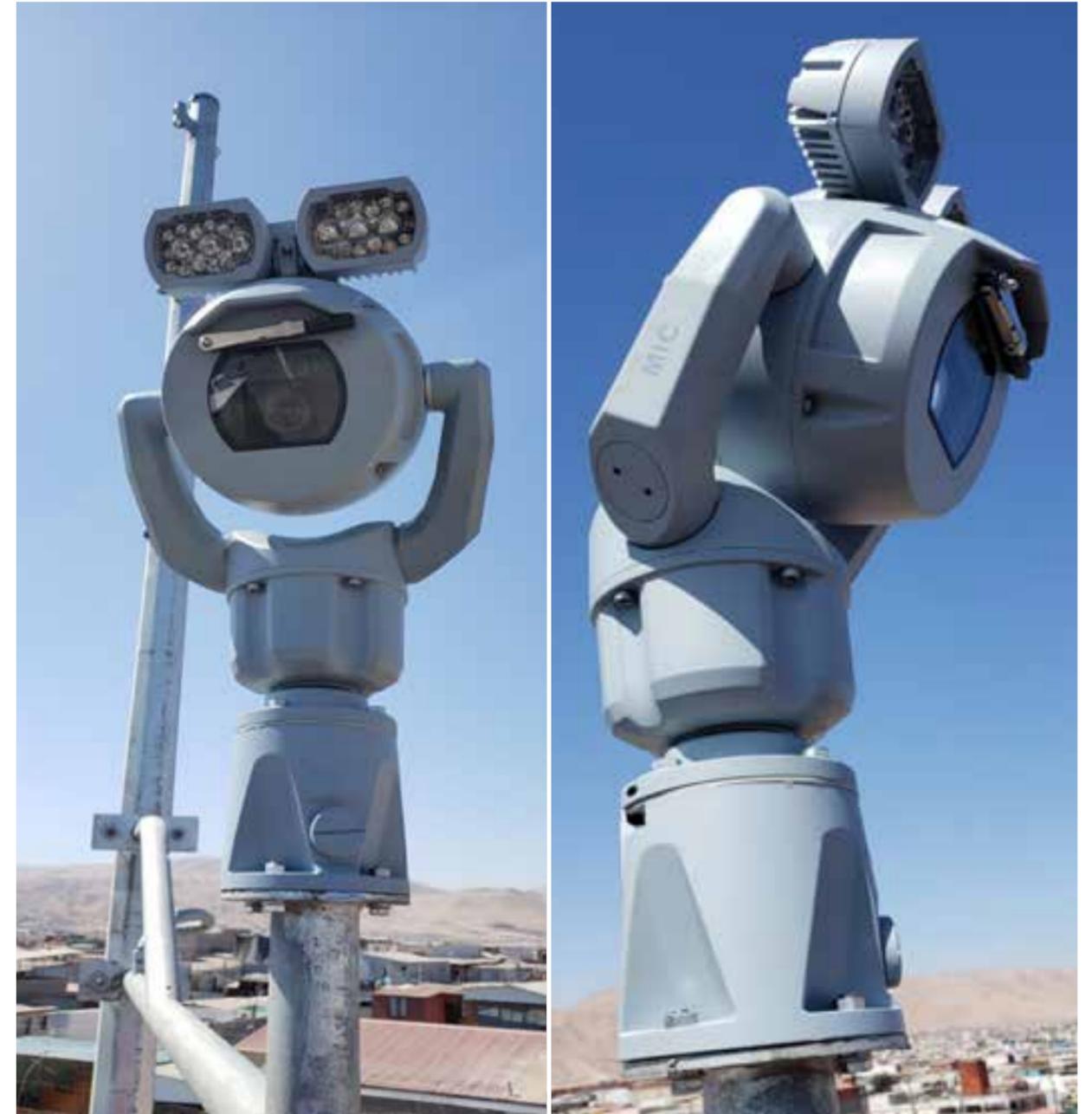
#### Central de Cámaras de Televigilancia



Central de Cámaras de Televigilancia



Cámara de seguridad de alta tecnología, con alcance hasta 2 kilómetros de zoom



### Central de Emergencia MAHO-2024

La Central de Emergencias Municipal ha atendido 9666 procedimientos, atendiendo a los requerimientos de la ciudadanía, en comparación con el año 2023.

La Central amplió su respuesta actuando ante más de 782 procedimientos nuevos lo que corresponde a un aumento del 8.8% del año anterior, a continuación, se presenta los casos por cada procedimiento ocurrido en el año 2024.

#### Resumen cometidos despachos Central de Emergencias 2024

LEY 18.290	1.436
A.P.	712
Varios	170
Veterinaria	13
Accidentes Vehiculares	416
Ruidos Molestos	1.241
Aguas del Altiplano	194
Procedimientos SS.CC	3.133
Agua en la Vía Pública	90
Quema de Basura	292
Semáforos Apagados	108
Fugas de Agua	16
Procedimientos Policiales	810
Vehículos Recuperados	111
Bota de Basura no Autorizada	305
LEY 20.000	1
CGE	182
Rentas Municipales	66
Emergencia SAPU	300
Incendio	64
Desprendimiento de Humo	6
<b>TOTAL DE PROCEDIMIENTOS 2024</b>	<b>9.666</b>



PROGRAMAS PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA 2024

**Parentalidad:** Busca contribuir a la prevención del consumo de alcohol y drogas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a través del aumento del involucramiento parental de personas adultas cuidadoras, fortaleciendo y desarrollando las condiciones y competencias para cuidar, proteger y acompañar.

Nombre de la Oficina o Programa	Programa Parentalidad
Objetivos descripción del programa	Contribuir a la prevención del consumo de alcohol y drogas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través del aumento del involucramiento parental en padres, madres y adultos cuidadores con sus hijos/as o niños/as a cargo
Cumplimiento de metas	100% metas cumplidas
( Comparativo con años anteriores )	<p>9 Instituciones focalizadas 84 padres, madres y adultos cuidadores participantes</p> <p>Instituciones focalizadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Programa de intervención Especializada Corporación Opción</li> <li>Casa Nana Nagle</li> <li>Comunidad Terapéutica del Establecimiento Penitenciario Alto Hospicio</li> <li>Club deportivo Tigres del Taewondo</li> <li>Programa Mujeres jefas de Hogar MAHO-Sernameg</li> <li>Colegio Reina del Desierto</li> <li>JJVV Nuevo Iquique</li> <li>Dirección de Medicamentos, Aseo y Ornato</li> <li>Escuela de Lenguaje Mi Rayito de Solaz</li> </ol>

**PrePARA2:** Es un programa en establecimientos educacionales que trabaja con estudiantes y la comunidad educativa para prevenir el consumo de sustancias. La intervención es grupal, individual y familiar, y aborda varios niveles de prevención: ambiental, universal, selectiva e indicada.

Nombre de la Oficina o Programa	Programa PrePARA2
Objetivos descripción del programa	Disminuir factores de riesgo e incrementar factores protectores de consumo de sustancias en estudiantes de 10 a 13 años y de 14 a 17 años, atendiendo a las necesidades específicas de ambas etapas del desarrollo.
Cumplimiento de metas	100% metas cumplidas
( Comparativo con años anteriores )	<p>6 establecimientos educacionales focalizados Capacitación en Detección Temprana para docentes y equipos directivos en 6 establecimientos educacionales focalizados.</p> <p>130 estudiantes en intervenciones selectivas e indicadas beneficiarios directos 130 familias focalizadas como beneficiarios indirectos.</p>

**SENDA Previene:** El programa SENDA Previene en la Comunidad es una iniciativa que, implementada con el apoyo de los municipios, atiende y guía sobre la prevención del consumo de alcohol y otras drogas a nivel local.

Nombre de la Oficina o Programa	Programa SENDA Previene en tu Comunidad
Objetivos descripción del programa	Evitar, disminuir y/o retrasar el consumo de alcohol y otras drogas en NNA mediante el fortalecimiento de sus ambientes de desarrollo familiar, social, ambiental y comunitario.
Cumplimiento de metas	100% metas cumplidas
( Comparativo con años anteriores )	<p>Programa Laboral: 13 empresas focalizan y ejecutan programa trabajar con calidad de vida. Programa comunitario: 3 barrios focalizados (mujer emprendedoras I y II y Junta de Vecinos Progreso. Programa PrePARA2/ Componente 1: 13 Establecimientos Educativos focalizados. Programa PrePARA2 / Componente 2: 12 Establecimientos Educativos focalizados.</p> <p>Aplicación de encuestas de juventud y bienestar a 17 establecimientos educacionales que tienen II medio. Campañas comunicacionales: campañas de verano, conmemoración del día internacional de la prevención del consumo de drogas, día del no fumar, día sin alcohol, campañas de fiestas patrias, campañas de fin de año, entre otras.</p>

**Somos Barrio:** Es un programa que busca contribuir a mejorar las condiciones de seguridad, disminuyendo aquellas que afectan negativamente la calidad de vida de los habitantes del país. Lo anterior en beneficio de disminuir la comisión de delitos que ocurren en el polígono que actualmente se encuentra focalizado: Barrio Raúl Rettig.

Somos Barrio es un programa de tipo territorial y se ejecuta por medio de tres componentes: a) Fortalecimiento Comunitario, b) Integración urbana y c) Prevención y control policial.

Nombre de la Oficina o Programa	Programa Somos Barrio
Objetivos descripción del programa	Reducción de la victimización, las condiciones de violencia y la percepción de inseguridad en barrios residenciales altamente vulnerables desde el punto de vista socio-delictual.
Población Objetivo	Polígono de intervención barrio denominado Raúl Rettig, que comprende 4 juntas de vecinos: Raúl Rettig, Vista al Mar, Nueva Esperanza y Portales del Norte.

<p>Actividades ejecutadas y/o Proyectos ejecutados</p>	<p>Mesas Comunitarias barriales con dirigentes vecinales para desarrollo de acciones y actividades dentro del polígono.</p> <p>Conjunto a mesa comunitaria desarrollo de diagnóstico delictual y elaboración de plan de acción.</p> <p>Ejecución de mesa intersectorial, donde se realiza coordinación de acciones desde diferentes servicios en el polígono.</p> <p>Seguimiento de ejecución de proyectos que se insertan en el polígono: Hito entrega Mejoramiento Multicancha Raúl Rettig; Mejoramiento Luminarias Plaza Portales del Norte. Mejoramiento alumbrado Público, Avenida Pampa Unión con calle Santa Rosa. Proyecto Mejoramiento Plaza Junta de Vecinos Vista al Mar.</p> <p>Coordinación de acciones con el interceptor en el polígono, como MINCAP e Instituto Nacional del Deporte (talleres de circo y deporte en el polígono).</p>
--	--

**Fotografías Actividades Somos Barrio**



**Comunidad Crece:** Es una Estrategia Piloto de Prevención Social y Comunitaria con énfasis en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, hoy denominada Comunidad Crece, es parte del desarrollo de políticas públicas en materia de prevención social del delito y violencias, que responden a las demandas y necesidades identificadas a nivel barrial, así como también a la producción colectiva de seguridad a través de acuerdos intersectoriales.

Nombre de la Oficina o Programa	Programa Comunidad Crece
Objetivos descripción del programa	Estrategia de Prevención social y comunitaria con énfasis en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en tanto son parte del desarrollo de políticas públicas en materia de prevención del delito y violencias.
Población Objetivo	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes del polígono denominado Raúl Rettig que convergen 4 juntas de vecinos: Raúl Rettig, Vista al Mar, Nueva Esperanza, Portales del Norte.
Actividades Ejecutadas	<p>Las Actividades se ejecutan por interceptor:</p> <p>SENDA: Lotas Comunitarias en cada junta de vecinos correspondiente al polígono, Talleres en Habilidades Preventivas Parentales dirigido adultos cuidadores del polígono, Elaboración de Mural con NNA (talleres nna en el barrio).</p> <p>SERNAMEG: Programa 4 a 7 atención y cuidado de 21 niños y niñas del polígono mediante talleres, para el apoyo a la autonomía de las mujeres del polígono durante el 2º semestre de 2024</p> <p>JUNAEB: Programa Escuelas Abiertas, durante periodo estival, en el que se realizan talleres deportivos, de arte, circense, y manualidades.</p> <p>INJUV: Programa Ruta Joven, donde se realizan talleres con jóvenes entre los 15 y 29 años, de deporte, talleres con mujeres jóvenes cuidadoras y ejecución campeonato de fútbol.</p>

**Fotografías Actividades Comunidad Crece**



## DPTO. DE GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE 2024

La Región de Tarapacá es un lugar altamente vulnerable a amenazas de origen natural y antrópico, que en algunos casos son inevitables, pero los daños que estos causan pueden minimizarse; en cambio la vulnerabilidad social, económica y ambiental puede aumentarlos, nadie está a salvo de ser víctima de una emergencia.

Dentro de la región, la comuna de Hospicio, desde hace varios años se trabaja en la etapa post emergencia, se transita desde la vereda de la respuesta a la prevención, los Planes tiene como propósito la planificación y ejecución de actividades para evitar o reducir las amenazas a la que estamos expuestos y decidir cómo actuar en el momento que ocurra la emergencia y poder evitar con medidas que un evento provoque una CATASTROFE, para ellos se aprobó el Plan Comunal de Emergencia Comunal por SENAPRED y Decretado por el Municipio, el cual está subido al portal de MAHO.

Por otro lado, se aprobó y Decreto el Plan para la Reducción del Riesgo de Desastre haciendo más proactivo el preparar, mitigar y suprimir el riesgo, apostando a la adhesión al Marco de Acción de Hyogo 2005-0215 y al Marco de Sendai 2015-2030, en este contexto debemos seguir las directrices a las cuales como país hemos tomado como meta, es por eso que en ese contexto que la Reducción de Riesgo de Desastre debemos de transformar en una prioridad como comuna, con un trabajo transversal, proactivo y responsable, donde cada uno de los Hospicianos adquieran los conocimiento mínimo de los Riesgos presentes en la comuna.

### Objetivo General:

Los presentes Planes tales como de Emergencia Comunal, de Reducción de Riesgo y Desastre están elaborado en el contexto de la Construcción de Ciudades Resilientes, como una estrategia urbana para lograr un desarrollo sostenible en los territorios y su comunidad, con herramientas establecidas que logren establecer afinidad con el Plan Estratégico Nacional para la Reducción de Riesgo de Desastre 2020-2030, establecido en Decreto Supremo de Interior N° 1392 del 21 de abril del año 2021, vigente en Chile, y , a través de la gestión y coordinación de recursos y capacidades, de los organismos que posean esta misión y del Comité Comunal Para la Gestión de Riesgos y Desastres (COGRID).

### Objetivos Específicos:

Capacitar mejor y a más monitores responsables del simulacro del edificio consistorial (Plan de Emergencia del Edificio Consistorial).

Capacitar y enseñar a más sectores de la comuna sobre la vulnerabilidad y las amenazas presentes en la comuna con charlas, ferias, presentaciones etc.

Realizar talleres educativos de prevención en los colegios, jardines y juntas vecinales y en sectores cercanos a las Quebradas que constituyen una amenaza.

Capacitar al COGRID en la coordinación y jerarquía de mando ante una emergencia.

Realizar reuniones con organismos privados considerados puntos crítico ante un evento mayor para conocer sus planes de emergencia y su actuar.

Aprobación del "Protocolo de Funcionamiento de Albergue Comunal" ante un evento catastrófico.

Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para establecer una cultura de seguridad y resiliencia a nivel comunal.

Identificar puntos críticos en el territorio y concretar medidas estructurales con proyectos que involucren una reducción de la amenaza.

## A continuación, se presentan los principales logros del periodo 2024.

Frente de Trabajo	Principales Hitos
Aprobación por el COGRID del Plan Comunal de Emergencia.	Con fecha 02 de junio del 2024, se decreta "Plan Comunal de Emergencia" DECRETO ALC. N° 5.746 con sus Anexos de Amenazas.
El Dpto. de Gestión de Riesgo y Desastre confecciono.	"Protocolo de Contingencia de Incendio", decretado el 03 de mayo del 2024, DECRETO ALC. N° 4.073.
El Dpto. de Gestión de Riesgo y Desastre confecciono.	"Guía para el Control de Incendio en Vertedero de Residuos Sólidos", el 08 de abril del 2024, DECRETO N° 3.069.
Reuniones mensuales del COGRID.	Todo los mesen sesiona el COGRID Comunal para estar preparado ante un evento mayor, generando objetivo y compromisos ante una respuesta, 2024.
Reunión para la firma del convenio de cooperación de establecimientos para albergues.	Con fecha de 04 de diciembre del 2024, se firma convenio y protocolo de cooperación sobre establecimientos educacionales para ser utilizados como albergue comunal, entre el ALCALDE, SLEP (Colegio Simón Bolívar) y Colegio Marista Hermano Fernando.
Aprobación del Plan de Reducción de Riesgo y Desastre por SENAPRED y el COGRID Comunal.	Con fecha de 24 de diciembre del año 2024, se decretó el "Plan de Reducción de Riesgo y Desastre, DECRETO ALC. N° 10.325.
Mesa de Trabajo Género en la GRD.	Con fecha 10 de octubre del 2024, se participa en la "1° mesa de trabajo de Género en la GRD", realizado en las dependencias del SENAPRED-Iquique.
Operativos Municipales.	Se participa en distintos operativos comunales con presencia de personal de GRD, en charlas preventivas de riesgos y desastres en la comuna.
Mesas de trabajo con distintos Organismos de Gobierno.	Seremi de Bienes Nacional, Ministerio de Educación, Seremi de Salud, SENAPRED, MOP, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, SENAMEG
Presentaciones GRD, a Juntas Vecinales y Comité de las Tomas.	Reuniones con Juntas vecinales y Comité de las Tomas Ilegales para informarles del Plan Comunal de Emergencia y de las Amenazas de Riesgos de Aluviones, Precipitaciones, Incendio y Terremotos.

Tabla 1. Resumen del Dpto. de Gestión de Riesgo y Desastre año 2024.

**Algunas Imágenes de la Gestión del Período 2024**



**Imagen 1.** Asistencia a charla del Plan Comunal de Emergencia con vecinos del Sector Santa Rosa, Dpto. de GRD, MAHO. 2024.

**Imagen 2.** Reunión con directores de MAHO dando a conocer el programa para el periodo estival 2024-2025 que puede afectar a la comuna.



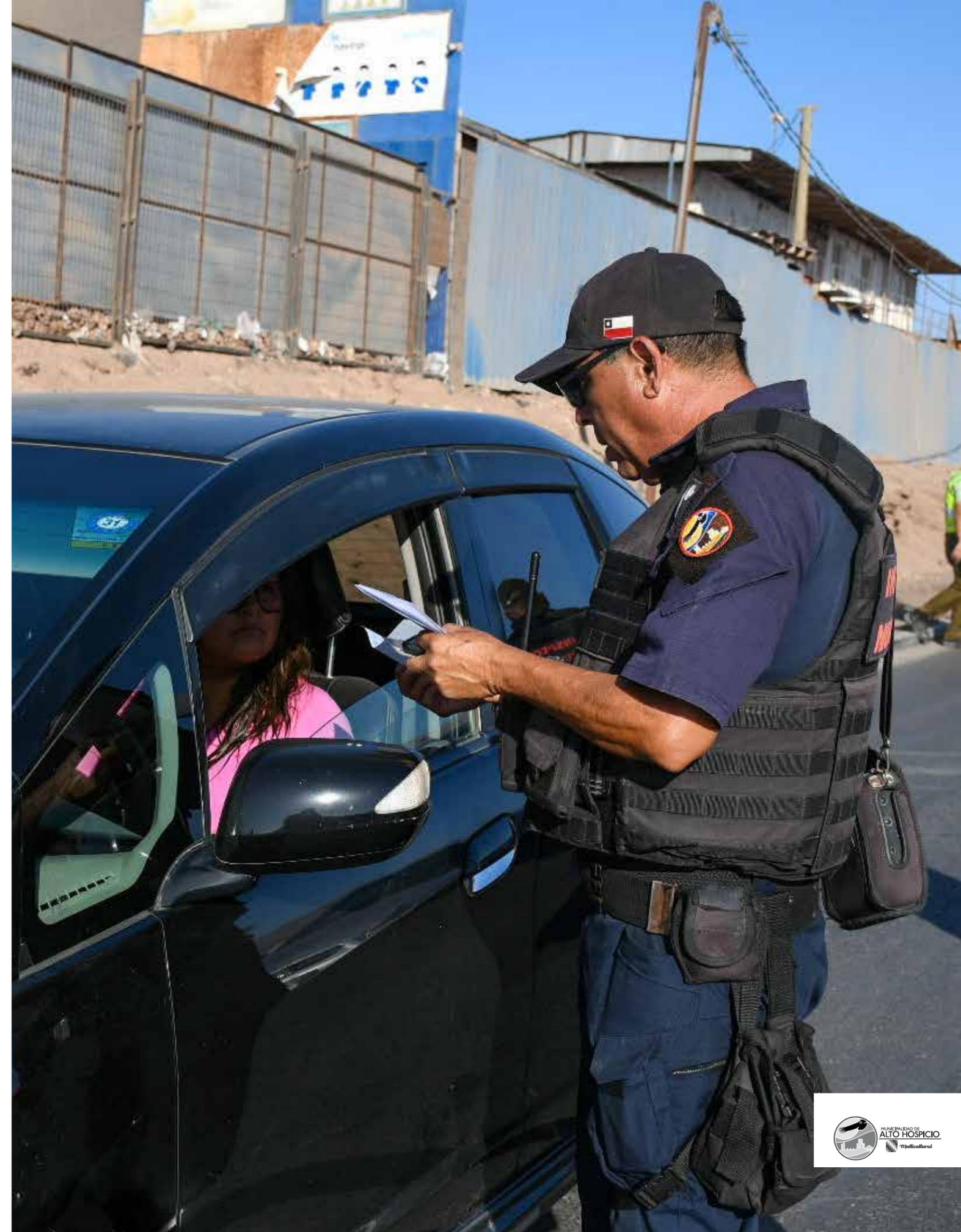
**Imagen 3.** Reunión del COGRID 24-04-2024, planificando acciones en caso de emergencia..



**Imagen 4.** El Dpto. de Gestión de Riesgo y Desastre con apoyo de la Municipalidad, asistió en ayuda del municipio de Quilpué, en los incendios del verano 2024.

**Imagen 5.** Entrega de ayuda a vecinos, por el evento de precipitaciones ocurridas el 8 y 9 de octubre 2024

**Imagen 2.** Feria de seguridad en la prevención, realizada el 7 de diciembre del 2024 en la esplanada de la Plaza de Arma.



DIRECCIÓN DE  
**ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS.**



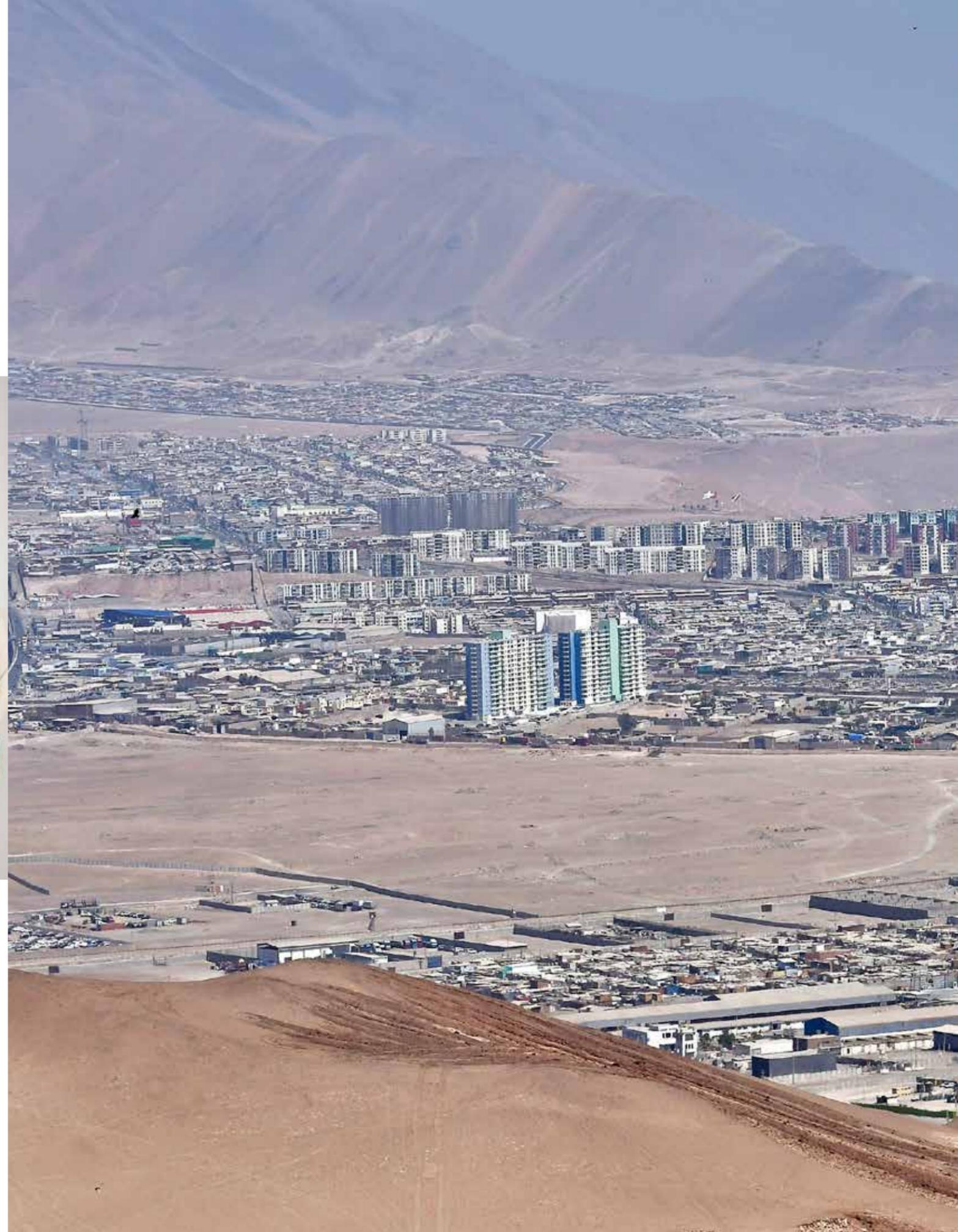
Cuentas o Conceptos	Total Item
Patentes Municipales	\$1,330,320,568
Aseo Patentes Municipales	\$156,070,655
Propaganda Patentes Comerciales	\$187,660,927
B.N.U.P. Patentes Municipales	\$9,970,335
Patentes Años Anteriores	\$33,404,956
I.P.C.	\$3,708,119
Multas	\$19,628,586
Multa Art. 53	\$1,870,140
Patentes de Alcohol	\$52,255,551
Duplicados	\$582,400
Multa Art. 53 Años Anteriores	\$383,976
Ajuste de Sencillo	-\$646
<b>Total Item</b>	<b>\$1,795,855,567</b>

Cuentas o Conceptos	Total Item
Permisos Ambulantes	\$49,149,895
Retencion de Impuesto A La Renta	\$8,818,740
Permisos Circos Nacionales y/o Parques	\$133,256
Permisos Circos Internacionales y/o Parques	\$8,091
Reuniones Sociales	\$2,709
Propaganda Caminera M2	\$4,500
Propaganda Vehiculos.	\$81,288
Patentes Provisorias	\$12,835,346
Propaganda Provisoria	\$5,191,599
Aseo Provisorias	\$15,630,220
Convenio Patentes	\$4,500
Ferias Navideñas	\$6,611,340
Duplicados	\$55,212
Puestos Ramadas	\$13,601,364
Permisos	\$2,967,104
Otros Derechos	\$2,217,246
Ferias Puestos	\$3,279,500
Agrupación Feria Millenio	\$17,000
Estampillas	\$1,428,062
B.N.U.P	\$1,435,915
Regularizacion de Deudas y/o Convenios	\$84,100
Quebradilla	\$220,675,600
Aseo Quebradilla	\$39,150
Multas por Recargos	\$338,685
I.P.C	\$3,312
Ajuste de Sencillo	-\$249
<b>Total Item</b>	<b>\$344,613,485</b>

Cuentas o Conceptos	Total Item
Convenio Patentes Municipales	\$17,741,578
Convenio Aseo Municipal	\$1,314,950
Propagandas Comerciales	\$1,466,266
Convenio Patentes Años Anteriores	\$16,608,879
I.P.C.	\$860,724
Multas	\$5,377,810
Multas Art 53	\$107,181
Convenio Multa Art. 53	\$2,069,232
Ajuste de Sencillo	-\$36
<b>Total Item</b>	<b>\$45,546,584</b>

Clasificacion	Cantidad	Monto
Alcoholes	581	\$147,768,437
Comerciales	3,485	\$758,177,428
Industriales	331	\$765,975,698
Microempresa Familiar	947	\$81,922,740
Profesionales	91	\$3,090,131
<b>Totales</b>	<b>4,812</b>	<b>\$1,756,934,434</b>

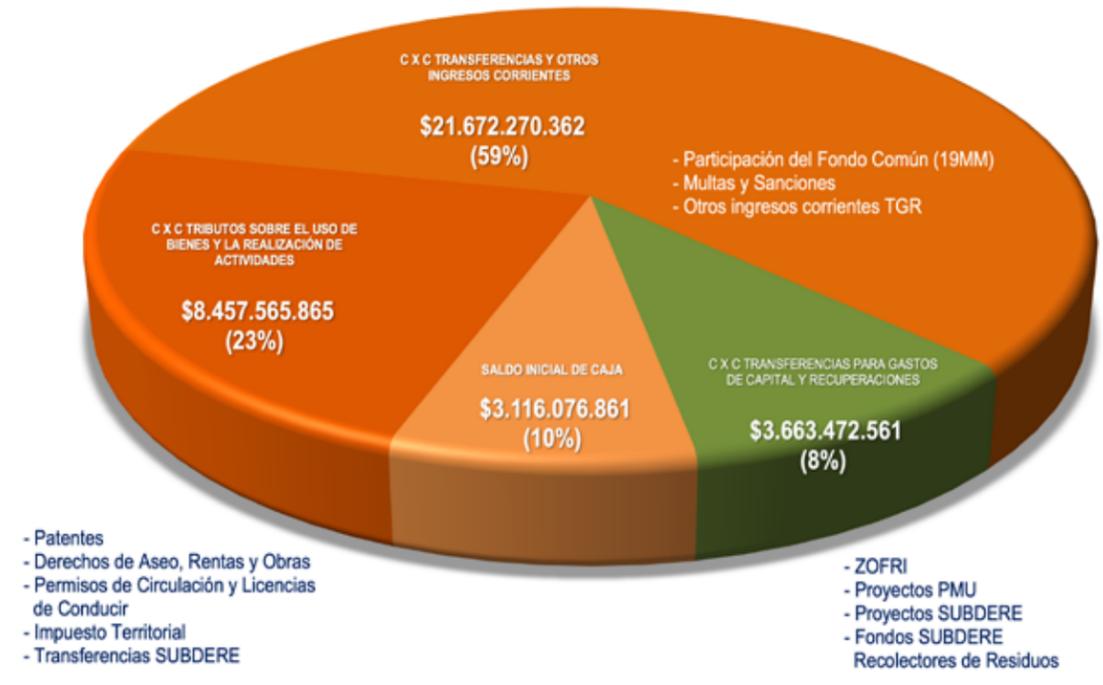
Clasificacion	Descripcion	Cantidad	Monto
A1	Depósitos De Bebidas Alcohólicas	214	\$32,459,025
B1	Hoteles, Anexos De Hoteles, Casas R	6	\$1,031,466
C1	Restaurantes, Diurnos o Nocturnos	92	\$22,719,388
D1	Cabarets	2	\$587,512
D2	Peñas Folclóricas	2	\$522,195
F1	Expendio Cerveza O Sidra	16	\$1,239,233
H1	Minimercado Con Alcohol	214	\$40,653,910
I1	Hotel De Turismo	2	\$976,956
J1	Bodeg., Elab., Envas., Dis-trib. Vin	29	\$26,716,399
O1	Salones De Baile O Discotecas	2	\$561,385
P1	Supermercado Con Alcohol	18	\$19,125,607
<b>Totales</b>		<b>597</b>	<b>\$146,593,076</b>





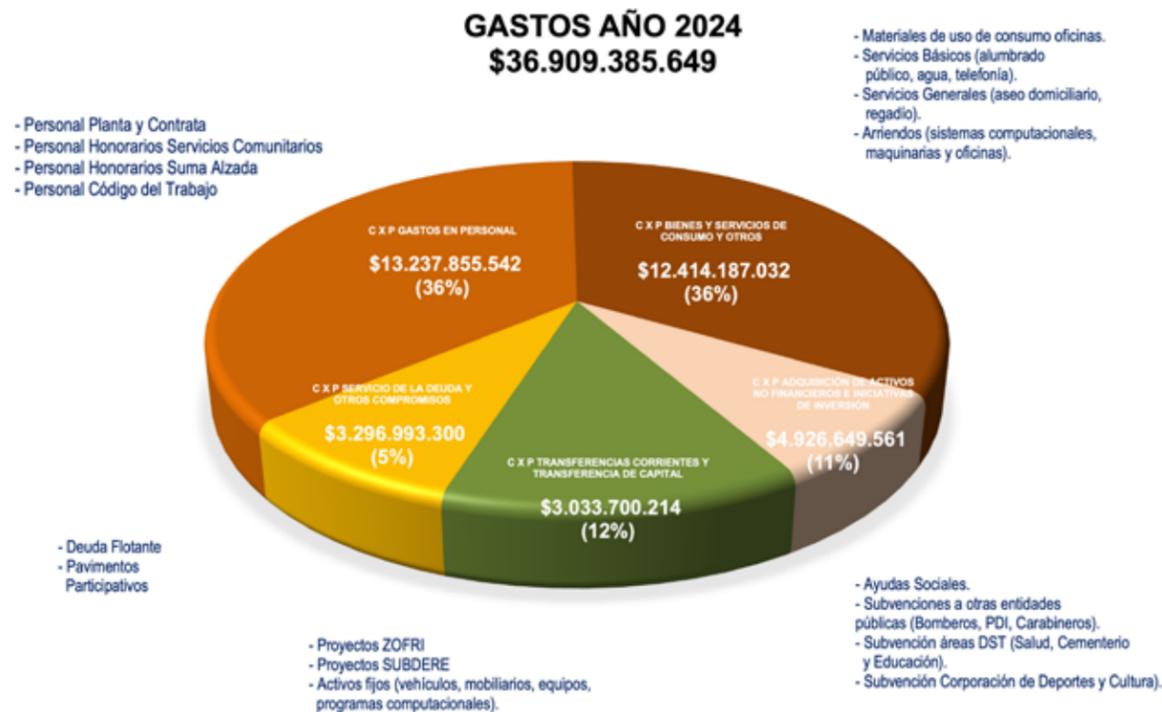
Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	
115-03-00-000-000-000	C X C Tributos Sobre El Uso de Bienes y La Realización de Actividades	\$8,457,565,865	23%
115-05-00-000-000-000	C X C Transferencias y Otros Ingresos Corrientes	\$21,672,270,362	59%
115-13-00-000-000-000	C X C Transferencias Para Gastos de Capital y Recuperaciones	\$3,663,472,561	8%
115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial de Caja	\$3,116,076,861	10%
<b>Totales</b>		<b>\$36,909,385,649</b>	

**INGRESOS AÑO 2024**  
**\$36.909.385.649**



Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	
215-21-00-000-000-000	C X P Gastos en Personal	\$13,237,855,542	36%
215-22-00-000-000-000	C X P Bienes y Servicios de Consumo y Otros	\$12,414,187,032	34%
215-24-00-000-000-000	C X P Transferencias Corrientes y Transferencia de Capital	\$3,033,700,214	8%
215-31-00-000-000-000	C X P Adquisición de Activos No Financieros E Iniciativas de Inversión	\$4,926,649,561	13%
215-34-00-000-000-000	C X P Servicio de La Deuda y Otros Compromisos	\$3,296,993,300	9%
	<b>Totales</b>	<b>\$36,909,385,649</b>	

Nro. de La Adquisición	Nombre de La Adquisición	Estado Licitación	Unidad Solicitante
3447-100-L123	Adquisición De Merchandising Institucional Para El Convenio Modelo De Salud Familiar Y Comunitaria Y Convenio Imágenes Diagnosticas En Aps 2023	Adjudicada	Dst
3447-101-L123	Adquisicion Formularios Licencias De Conducir	Adjudicada	Transito
3447-10-L123	Adquisición De Pintura De Tráfico Para El Taller Señales De Tránsito	Adjudicada	Transito
3447-111-L123	Rediseño Del Proyecto Eléctrico Áreas Dañadas Centro Cultural De La Comuna De Alto Hospicio.	Adjudicada	Deporte Y Cultura
3447-113-L123	Servicios De Fumigación, Desratización Y Sanitización Para Establecimientos Educativos Pertenecientes Al Departamento De Educación	Adjudicada	Dst
3447-119-L123	Adquisición De Radios De Comunicación Portátiles (Handy)	Adjudicada	Administracion Municipal
3447-138-L123	Adquisición De Pintura De Tráfico Para El Taller Señales De Tránsito	Adjudicada	Transito
3447-142-L123	Adquisición De Artículos Deportivos Y De Estimulación Sensorial Para Los Convenios Biopsicosocial Y Programa De Apoyo A La Salud Mental Infantil (Pasmi)	Adjudicada	Dst
3447-143-L123	Adquisición De Juegos Didácticos Y Terapéuticos Para Los Convenios Biopsicosocial Y Programa De Apoyo A La Salud Mental Infantil (Pasmi)	Adjudicada	Dst
3447-145-L123	Adquisición De Impresora Térmicas Para El Convenio Fofar	Adjudicada	Dst
3447-153-L123	Adquisición De Equipamiento Para El Departamento De Comunicaciones	Adjudicada	Administracion Municipal
3447-161-L123	Adquisición De Servicios De Capacitación En Modalidad Asincrónica Para Funcionarios Perteneciente A Las Áreas Clínicas De La Red De Atención Primaria De Salud	Adjudicada	Dst
3447-162-L123	Adquisición De Servicios De Capacitación En Modalidad Sincrónica Y Asincrónica Para Funcionarios Perteneciente A Las Áreas Administrativas De La Red De Atención Primaria De Salud	Adjudicada	Dst
3447-163-L123	Obras Civiles Reposición De Pavimento Clínico Sala De Imagenología Cefam Dr. Héctor Reyno Gutiérrez	Adjudicada	Dst
3447-166-L123	Adquisición De Equipamiento Computacional Para La Dirección De Obras Municipales	Adjudicada	Obras
3447-169-L123	Adquisición De Computadores De Escritorio Para La Dirección De Tránsito	Adjudicada	Transito
3447-16-L123	Certificaciones Y Mantenciones Tc6 (Sello Verde) Para Colegio Simón Bolívar	Adjudicada	Dst
3447-176-L123	Adquisición De Seguros Obligatorios De Accidentes Personales Soap Año 2023	Adjudicada	Bienes
3447-177-L123	Adquisición De Artículos De Merchandising Para La Actividad De Marcha Sobre El Cáncer De Mamas Para El Convenio Imágenes Diagnosticas En Aps 2023	Adjudicada	Dst



3447-178-L123	Suministro De Abastecimiento De Cartuchos Tiras Reactivas De Exámenes Para El Recinto De Urgencias Sar La Tortuga	Adjudicada	Dst
3447-179-L123	Adquisición De Servicio De Refaccionamiento De Pap Móvil Según Convenio De Ejecución Año 2023.	Adjudicada	Dst
3447-180-L123	Adquisición De Equipos Computacionales Para La Dirección De Administración Y Finanzas	Adjudicada	Administracion Municipal
3447-183-L123	Adquisición De Microondas, Termo Hervidor, Hervidores Y Parlantes Para Los Recintos De Salud	Adjudicada	Dst
3447-190-L123	Adquisición Auto Adhesivos Ambientales Rojos Y Verdes	Adjudicada	Transito
3447-198-L123	Adquisición De Toldos Y Mobiliario Para El Convenio Ciclo Vital De La Salud De La Mujer Y Recintos De Aps	Adjudicada	Dst
3447-201-L123	Adquisición De Camilla Quirúrgica Para El Programa De Resolutividad	Adjudicada	Dst
3447-209-L123	Adquisición De Artículos Clínicos Para El Convenio Programa De Salud De La Mujer Y Para Los Recintos De La Red De Salud	Adjudicada	Dst
3447-210-L123	Suministro De Servicios De Dosimetría Para El Departamento De Salud	Adjudicada	Dst
3447-218-L123	Adquisición De Auriculares Para Reuniones Y Accesorios Computacionales Para Red De Salud	Adjudicada	Dst
3447-219-L123	“Suministro De Bidones De Agua Desmineralizada De 5 Litros Para Cefam Dr. Héctor Reyno, Cefam Dr. Pedro Pulgar Y Cefam Dr. Yandry Añazco ”.	Adjudicada	Dst
3447-220-L123	Adquisición Formularios Licencia Conducir	Adjudicada	Transito
3447-230-L123	Servicio De Traslados De 12 Pasajeros	Adjudicada	Dst
3447-231-L123	Adquisición De Detector De Latidos Fetales Para La Red De Salud	Adjudicada	Dst
3447-232-L123	Adquisición Cinta Adhesiva Reflectante Para Confección De Señales De Tránsito	Adjudicada	Transito
3447-234-L123	Adquisición De Computadores All In One Para El Juzgado De Policía Local	Adjudicada	Juzgado Policía Local
3447-248-L123	Adquisición De Apisonador O Pata-Pata Para Taller De Asfalto	Adjudicada	Transito
3447-249-L123	Adquisición De Porta Hoja Acrílico Para Toda La Red De Aps	Adjudicada	Dst
3447-250-L123	Adquisición De Tambores De 200 Lts., Producto Asfáltico Viaprime – Grava Chancada De Cerro De 6 Mm De Tamaño	Adjudicada	Dst
3447-252-L123	Adquisición De Tonómetro Aplanatico Para El Programa De Resolutividad	Adjudicada	Dst
3447-267-L123	Adquisición De Juego Modular De Alto Tráfico Para Plaza Para El Convenio Promoción De La Salud	Adjudicada	Dst
3447-269-L123	Adquisición De Artículos Electrónicos Y Computacionales Para Red De Salud	Adjudicada	Dst
3447-270-L123	Adquisición De Computadores Aio Para La Dirección De Control	Adjudicada	Control

3447-274-L123	Adquisición De Escáner De Oficina Para La Digitalización De Documentos Físicos Folios De Urgencia Y Fichas Clínicas De Los Recintos De Salud Cyam Y Oficina Depsa	Adjudicada	Dst
3447-280-L123	Adquisición De Pintura De Tráfico Para El Taller Señales De Tránsito	Adjudicada	Transito
3447-281-L123	Servicios De Show Infantiles Para Actividades Municipales, Organizaciones Territoriales, Jardines Infantiles Y Actividades Navideñas	Adjudicada	Deporte Y Cultura
3447-29-L123	Adquisición De Computadores Para Las Oficinas Del Centro Cultural	Adjudicada	Deporte Y Cultura
3447-2-L123	Adquisición De Insumos Computacionales Para Red De Salud	Adjudicada	Dst
3447-39-L123	Adquisición De Escáners Para Recintos Pertenecientes A La Red De Salud	Adjudicada	Dst
3447-41-L123	Adquisición De Pintura De Tráfico Para El Taller Señales De Tránsito	Adjudicada	Transito
3447-46-L123	Adquisición De Auriculares Con Micrófono Para Recintos Red De Salud	Adjudicada	Dst
3447-47-L123	Adquisición De Laptop Para Unidad De Comunicaciones Departamento De Salud	Adjudicada	Dst
3447-49-L123	Adquisición De Seguros Obligatorios De Accidentes Personales Soap Año 2023	Adjudicada	Bienes
3447-51-L123	Adq. Bienes Muebles Y Tecnológicos - Implementación Oficina Programa De Recuperación De Barrios	Adjudicada	Secoplac
3447-56-L123	Adquisición De Formularios Licencias De Conducir	Adjudicada	Transito
3447-57-L123	Adquisición De Implementos De Seguridad Táctica Para El Recinto De Salud Sar La Tortuga	Adjudicada	Dst
3447-58-L123	Adquisición De Licencias Para Diseño Gráfico - Unidad De Comunicaciones Del Depto. Salud	Adjudicada	Dst
3447-62-L123	Adquisición De Equipos Fotográficos Para El Departamento De Comunicaciones	Adjudicada	Administracion Municipal
3447-64-L123	Contratación De Servicios De Diseño Y Ejecución De Mural De Mosaicos, Barrio Nueva Esperanza.	Adjudicada	Secoplac
3447-70-L123	Ejecución De Mural Patrimonial Y Talleres De Muralismo Para Obra De Confianza Social, Programa Recuperación De Barrios	Adjudicada	Secoplac
3447-71-L123	Adquisición De Mobiliario Para Oficina Secoplac	Adjudicada	Secoplac
3447-74-L123	Adquisición De Lavamanos Portátil Para Recintos De Salud	Adjudicada	Dst
3447-77-L123	Adquisición De Mobiliario De Oficina, Administración Municipal Y Dideco	Adjudicada	Dideco
3447-85-L123	Adquisición De Computadores, Administración Municipal - Dideco	Adjudicada	Administracion Municipal
3447-88-L123	Adquisición De Seguros Obligatorios De Accidentes Personales Soap Año 2023	Adjudicada	Bienes
3447-98-L123	Adquisición De Sillas De Ruedas Para Los Recintos De Salud	Adjudicada	Dst

Tipo de Contratación	Cantidad
Convenio Marco	132
Licitación Pública	2,790
Trato Directo	1,314
<b>Total</b>	<b>4,236</b>

## Seguridad Ciudadana

Gestión periodo año 2024:

- Se cursó un total de 6.068 infracciones, 4.946 por Ley de Tránsito y 1.122 por ordenanzas municipales.
- Se retiraron 316 vehículos retirados de circulación o en abandono desde la vía pública.
- Se gestionaron 306 notificaciones para retiro de vehículos (Enero - Diciembre, PMG cumplido).
- Se recuperaron 111 vehículos con encargo policial.
- Se retuvieron 33 individuos por comisión de hechos delictivos, poniéndolos a disposición del ministerio público.
- Se recibieron y procedieron un total de 367 denuncias formales en las dependencias de esta unidad.
- Se recibieron y procedieron un total de 125 denuncias en formato providencia emanadas desde la alcaldía para su resolución (100% cumplimiento).
- Se concurrió a un total de 7.223 despachos emanados de la Central MAHO por diferentes índoles, lo que corresponde al 74.7% del total de llamados del año, siendo la unidad con más intervenciones respecto de los requerimientos de la comunidad.



**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
ALTO HOSPICIO - PRIMERA REGIÓN DE TARAPACÁ

**CERTIFICADO**

Patricio Gallardo Martínez, Director de Administración y Finanzas, en atención a lo señalado en el Artículo N° 67, Letra h) de la Ley N° 18.695, informa y certifica en durante el año 2024, no hubieron modificaciones al Patrimonio Municipal.




**PATRICIO GALLARDO MARTÍNEZ**  
 Director de Administración y Finanzas  
 Municipalidad de Alto Hospicio

Alto Hospicio, Abril de 2025

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
 Avda. Ramón Pérez Osoza N° 2125 - Teléfono: (57)2683000 - (57)2683321  
 e-mail: pgallardo@maho.cl - rmoleda@maho.cl  
 Comuna de Alto Hospicio - Primera Región de Tarapacá  
 Página 1 de 1



# DIRECCIÓN DE **ASESORÍA JURÍDICA.**

La Dirección Jurídica se constituye como un apoyo legal fundamental para la administración municipal, siendo su objetivo velar por la legalidad y el correcto funcionamiento de todas las acciones emprendidas por el municipio. Su labor abarca un espectro amplio de responsabilidades, destinadas a asegurar que cada paso dado por la municipalidad se encuentre en estricta armonía con el marco normativo vigente.

En este contexto, la Dirección Jurídica actúa como garante de la legalidad, asesorando y orientando a las distintas unidades municipales, en la interpretación y aplicación de las leyes y reglamentos. Su intervención, es importante en la elaboración y revisión de ordenanzas y reglamentos, en la gestión de contratos y convenios, y en la defensa de los intereses municipales en procesos judiciales.

A continuación, informamos parte de las principales funciones que desempeña esta dirección, destacando su rol en la promoción de una gestión municipal transparente, eficiente y respetuosa con el Estado de Derecho:

### Asesorías: Fortaleciendo el Vínculo con la Comunidad a través del Conocimiento

#### Legal.

La Dirección Jurídica realiza una gran labor de acercamiento a la ciudadanía, consolidándose como uno de los principales promotores del acceso a la justicia. Esto, a través de asesorías personalizadas, brindando orientación legal a un número significativo de vecinos, abordando una amplia gama de inquietudes y problemáticas. Paralelamente, se han brindado charlas informativas sobre temas de relevancia ciudadana, tales como Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Cierre de Pasajes, Tenencia Responsable de Mascotas y normativas municipales. Estas iniciativas, no solo empoderan a la comunidad proporcionándole herramientas para la defensa de sus derechos, también fomenta una cultura de legalidad y participación ciudadana.

#### Protocolo de Ley Karin: Un Compromiso firme con la Seguridad y el Respeto en el Ámbito Laboral

La implementación del Protocolo de la Ley Karin representa un hito trascendental en la gestión de la Dirección Jurídica. Este protocolo, elaborado con rigurosidad y sensibilidad, establece un marco normativo claro y eficiente para la prevención, investigación y sanción de conductas de acoso laboral y violencia en el entorno municipal. Su aplicación garantiza un ambiente de trabajo seguro, respetuoso y libre de discriminación, donde cada funcionario se siente valorado y protegido. La Dirección Jurídica se compromete a velar por el estricto cumplimiento de este protocolo, promoviendo una cultura organizacional basada en la ética y el respeto mutuo.

#### Código de Ética Municipal: Un Faro de Transparencia y Probidad en la Gestión Pública

La elaboración del nuevo Código de Ética Municipal constituye un logro significativo en el fortalecimiento de la integridad y la transparencia en la administración local. Este código, fruto de un proceso participativo y reflexivo, define los principios y valores que deben guiar la conducta de todos los funcionarios municipales, estableciendo estándares elevados de probidad, responsabilidad y servicio público. Su implementación contribuye a consolidar la confianza de la ciudadanía en la gestión municipal, al tiempo que fomenta una cultura organizacional basada en la ética y la rendición de cuentas. La Dirección Jurídica se compromete a promover la difusión y el cumplimiento de este código, asegurando que la transparencia y la probidad sean pilares fundamentales de la gestión pública municipal.



### Listado de Sumarios e Investigaciones Año 2024

Nº	DE-CRETO	TIPO DE PROCESO	FISCAL INVESTIGADOR	TERMINO
1	169	Invest.	Patricia Gonzalez Garcia, Coordinadora Técnica JUNJI del Departamento de Educación	Pendiente
2	355	Invest.	María Virginia Carrizo, Químico Farmacéutico, Categoría A, Nivel 15 EAPS	Pendiente
3	662	Sumario	German Bernazar Bernazar, Código del Trabajo Indefinido	Pendiente
4	989	Invest.	Jeniffer Aracena Videla, Cirujano Dentista, Categoría A, Nivel 14 EAPS	Pendiente
5	1055	Invest.	Mariella Galván Soto, Psicóloga, Categoría B, Nivel 14 EAPS	Pendiente
6	1311-1723	Invest. Corrije y Complem.	Alejandra Patricia Méndez Olmedo, Contrata, Escalafón Profesional, Grado 9° EMS	Pendiente
7	1399-2680	Invest. Corrije	Gini Marion Heredia Cortes, Contrata, Escalafón Técnico, Grado 12° EMS	Pendiente
8	1542	Invest.	Margot Sandoval Miranda, Categoría C, Nivel 14 EAPS	Pendiente
9	1543	Invest.	Paulina Perez Sanquea, Psicóloga, Categoría B, Nivel 15 EAPS	Pendiente
10	1636	Sumario	Claudia Muñoz Muñoz, Escalafón Directivo, Grado 5° EMS	Pendiente
11	1799	Invest.	Cristian Saez Gamboa, Contrata, Profesional, Grado 9° EMS	Pendiente
12	1812	Sumario	Alejandra Carrillo Contreras, Categoría B, Nivel 15 EAPS	Pendiente
13	2192	Invest.	Adolfo García Rojo, Contrata, Escalafón Administrativo, Grado 16° EMS	Pendiente
14	2237	Investi.	Angie Catalán Torres, Administrativa, Categoría E, Nivel 15 EAPS	Pendiente
15	2693 4741	Sumario Reasigna	Norma Córdova Correa, Planta, Escalafón Directivo, Grado 5° EMS	Acumulación D/A N°4741/24 de fecha 28/05/2024 al Sumario D/A N°1885/21
16	2694	Sumario	Claudio Soto Carrasco, Categoría B, Nivel 13, EAPS	Pendiente
17	2695	Sumario	Daniela del Carmen Veas Bernaldes, Jefa (S) del Departamento de Educación Municipal	Pendiente
18	2847	Invest.	Daysa Astudillo Alvarado, Médico Cirujano, Categoría A, Nivel 15 EAPS	Pendiente
19	3021	Invest.	Ricardo Alfredo Jara Gómez, Contrata, Escalafón Administrativo, Grado 14° EMS	Pendiente
20	3471	Sumario	Teo Ramírez Lay, Planta, Escalafón Administrativo, Grado 8° EMS	Pendiente
21	3748	Sumario	Jessica del Carmen Gonzalez Blanche, Planta, Escalafón Jefatura, Grado 9° EMS	Pendiente
22	4078	Invest.	Tania Contreras Morales, Asistente Social, Categoría B, Nivel 15, del EAPS	Pendiente
23	4079	Invest.	Felipe Huerta Ferrada, Otros Profesionales, Categoría B, Nivel 15, EAPS	Pendiente

Listado de Sumarios e Investigaciones Año 2024				
24	4282	Invest.	Freddy Sandro Montoya González, Contrata, Escalafón Administrativo, Grado 13° EMS	Pendiente
25	4417	Sumario	Edward Vega González, Planta, Escalafón Técnico, Grado 10° EMS	Pendiente
26	4508	Invest.	David Burgos López, Prevencionista de Riesgos, Categoría B, Nivel 15 EAPS	Pendiente
27	4509	Invest.	Valentina Álamos Pallero, Enfermera, Categoría B, Nivel 14 EAPS	Pendiente
28	4510	Invest.	Alonso Cordero Maturana, otros Profesionales, Categoría B, Nivel 15 EAPS	Pendiente
29	4511	Invest.	Diego Quiroz González, Psicólogo, Categoría B, Nivel 15 EAPS	Pendiente
30	4512	Sumario	Alejandra Carrillo Contreras, Abogada, Categoría B, Nivel 15 EAPS	Pendiente
31	4513	Invest.	Mariana Valdebenito Bastías, Administrativa, Categoría E, Nivel 14 EAPS	Pendiente
32	4514	Invest.	Michael Fortes Jofre, Cirujano Dentista, Categoría A, Nivel 15 EAPS	Pendiente
33	4636-5136	Sumario Acumula D/A N°5136/24	Edward Vega González Planta, Escalafón Técnico, Grado 10° EMS	Pendiente
34	4847	Invest.	Ángel Aguilar Robles, otros Profesionales, Categoría B, Nivel 15 EAPS	Pendiente
35	4848	Invest.	Abel Carvajal Ayala, Planta, Escalafón Profesional, Grado 7° EMS	Pendiente
36	4696	Invest.	Javiera Constanza Araya Omonte, Contrata, Escalafón Técnico, Grado 10 EMS	Pendiente
37	4738	Sumario	Marco Antonio Vega Hidalgo, escalafón Administrativo, Grado 13 EMS	Pendiente
38	4804	Sumario	Cristian Andrés Sáez Gamboa, Abogado, Escalafón Profesional, Grado 9° EMS	Pendiente
39	4939-5682	Sumario Amplía	José Jesús Valenzuela Díaz, Planta, Escalafón Directivo, Grado 5° EMS	Pendiente
40	5032	Invest.	Edgar Ortega Riquelme, Contrata, escalafón Profesional, Grado 9° EMS	Pendiente
41	5033	Invest.	Jessica Ticuna Zarate, Químico Farmacéutico, Categoría A, Nivel 15 EAPS	Pendiente
42	5061-6259	Sumario Plazo	Carla Rodas Colorado, otros profesionales, Categoría B, Nivel 15 EAPS	Pendiente
43	5135	Invest.	Ricardo Jara Sepúlveda, Contrata, Escalafón Técnico, Grado 12° EMS	Pendiente
44	5136	Sumario	Edward Vega González, Planta, Escalafón Técnico, Grado 10° EMS	Acumulado D/A N°5136/24 del 11 de junio de 2024 al D/A N°4636/24.-
45	5238	Invest.	Daniel Gajardo Miralles, Planta, escalafón Directivo, Grado 5° EMS	Pendiente
46	5305	Sumario	José Jesús Valenzuela Díaz, escalafón Directivo, Grado 5° EMS	Pendiente
47	5386-6888	Invest. Reasig.	Ricardo Gajardo Páez, Plazo Fijo, Categoría B, Nivel 15 EAPS (Rosa Salas Calderón)	Pendiente
48	5702	Invest.	María Alejandra Cisternas Araya, Planta, Escalafón Técnico, Grado 11 EMS	Pendiente
49	5799	Sumario	DANIELA MARTA GOMEZ ROJAS, RUT Contrata, Grado 12° EMS.	Pendiente

Listado de Sumarios e Investigaciones Año 2024				
50	5832-6723	Sumario Acumula D/A N°5305/24	José Jesús Valenzuela Díaz, Planta, Escalafón Directivo, Grado 5° EMS	Pendiente
51	5843	Sumario	Norma Córdova Correa, Planta, Escalafón Directivo, Grado 5° EMS	Pendiente
52	5844-7114	Sumario Reasig.	Carina Lazo Estolaza, Planta, Escalafón profesional, Grado 8° EMS (Claudia María Cortéz Valencia)	Pendiente
53	5845	Sumario	Teo Ramírez Lay, Planta, Escalafón Administrativo, Grado 8° EMS	Pendiente
54	5989	Invest.	Claudia Huina Ramos, Químico Farmacéutico, Categoría A, Nivel 15 EAPS	Pendiente
55	5990	Sumario	Ghovana Condori Michaga, Médico Cirujano, Categoría A, Nivel 15 EAPS	Pendiente
56	5992	Invest.	Karla Villagra Maldonado, Técnico de Nivel Superior, Categoría C, Nivel 14 EAPS	Pendiente
57	6122	Invest.	Maritza Estrada Viveros, Planta, Escalafón Técnico, Grado 12° EMS	Pendiente
58	6329	Sumario	Cinthia Brajida Ramos, Técnico Nivel Superior, Categoría C, Nivel 15 EAPS	Pendiente
59	6508	Invest.	Rodolfo Elías Silva Valencia, Planta, Escalafón Administrativo, Grado 16° EMS	Pendiente
60	6162	Invest.	Silvana Videla Alday, Planta, Escalafón Profesional, Grado 9° EMS	Pendiente
61	6698	Sumario	María Alejandra Cisterna Araya, Planta, Escalafón Técnico, Grado 11° EMS	Pendiente
62	6699	Sumario	Norma Córdova Correa, Planta, Escalafón Directivo, Grado 5° EMS	Pendiente
63	6709	Sumario	José Jesús Valenzuela Díaz, escalafón Directivo, Grado 5° EMS	Pendiente
64	6887	Sumario	Norma Córdova Correa, Planta, Escalafón Directivo, Grado 5° EMS	Pendiente
65	7037	Sumario	Vania Paulina Mundaca Díaz, Planta, Escalafón Administrativo, Grado 13° EMS	Pendiente
66	7038	Sumario	Ignelia Patricia Fuentes Rojas, Planta, Escalafón Jefatura, Grado 9° EMS	Pendiente
67	7039	Sumario	Gonzalo Felipe Andrés Vivero Barahona, Contrata, Escalafón Profesional, Grado 8° EMS	Pendiente
68	7113	Sumario	Abel Carvajal Ayala, Planta, Escalafón Profesional, Grado 7° EMS	Pendiente
69	7229	Invest.	Gabriel Giovanni Belmar Saavedra, Contrata, escalafón Profesional, Grado 9° EMS	Pendiente
70	7323	Invest.	Héctor Sánchez Aguilar, otros Profesionales, Categoría B, Nivel 15 EAPS	Pendiente
71	7343	Sumario	Cristian Campos Pinto, Planta, Psicólogo, Categoría B, Nivel 11 EAPS	Pendiente
72	7344	Sumario	Tonino Bongiorno Sossa, Asistente Social, Categoría B, Nivel 09 EAPS	Pendiente
73	7509	Sumario	Kimberly Araya Neira, Psicóloga, Categoría B, Nivel 15 EAPS	Pendiente
74	7611	Invest.	Richard Andres Aguilar Robles, Contrata, Escalafón Profesional, Grado 9° EMS	Pendiente
75	7682-8285	Sumario Acumula	Erwin Felipe Martínez Espinoza, Contrata, Abogado, Escalafón Profesional, Grado 9° EMS	Pendiente

Listado de Sumarios e Investigaciones Año 2024				
76	7786	Invest.	José Patricio Orrego Campos, Contrata, escalafón Administrativo, Grado 13 EMS	Pendiente
77	7946	Sumario	Johana Chel Rojas, Asistente Social, Categoría B, Nivel 13 EAPS	Pendiente
78	8084	Sumario	José Patricio Orrego Campos, Contrata, escalafón Administrativo, Grado 13 EMS	Pendiente
79	8285	Sumario	Erwin Felipe Martínez Espinoza, Contrata, Abogado, Escalafón Profesional, Grado 9° EMS	Acumulado por D/A N°8285/24 del 30 de septiembre de 2024 al proceso D/A N°7682/24 del 02 de septiembre de 2024.-
80	Registro 01/24	Especial	Edward Vega González, Planta, Grado 10° EMS.-	Se procede al despido Mediante D/A N°3184/24 de fecha 10/04/2024
81	Registro 02/24	Especial	Edward Vega González, Planta, Grado 10° EMS.-	Se procede al despido Mediante D/A N°8994/24 de fecha 04/11/2024
82	8320	Sumario	Michael Fortes Jofre, Cirujano Dentista, Categoría A, Nivel 15 EAPS	Pendiente
83	8323	Sumario	Anyel Rivera Guevara, Psicóloga, Categoría B, Nivel 15 EAPS	Pendiente
84	8324	Sumario	María Stuardo Burgos, Psicóloga, Categoría B, Nivel 13 EAPS	Pendiente
85	8361-8542	Sumario Rechaza	Juan Manuel Reyes Patiño, Planta, Escalafón Profesional, Grado 5° EMS	Pendiente
86	6000	Invest.	IVAN RICARDO GODOY ARAYA, Escalafón Directivo, Planta, Grado 7° EMS	Pendiente
87	8015	Invest.	Giovanna Trincado Avilés, Planta, Escalafón Profesional, Grado 8° EMS	Pendiente
88	8220	Invest.	Leonardo Flores Larrea, Técnico Paramédico, Categoría D, Nivel 15 EAPS	Pendiente
89	8311	Sumario	Deny Paucay Roque, Planta, Escalafón Profesional, Grado 8° EMS	Pendiente
90	8321	Invest.	Nicol Andrea Molina Vargas, Contrata, Escalafón Administrativo, Grado 15° EMS	Pendiente
91	8403	Invest.	Daniela Gomez Rojas, Contrata, Escalafón Técnico, Grado 12° EMS	Pendiente
92	8550	Sumario	Gizella Jacqueline Solís Cid, Planta, Escalafón Administrativo, Grado 11° EMS	Pendiente
93	8582-8591	Sumario Acumula Caso 07/24	Rodrigo Alejandro Díaz Díaz, Contrata, Escalafón Profesional, Grado 7° EMS	Pendiente
94	Registro 03/24	Especial	Edward Vega González, Planta, Grado 10° EMS.-	Se procede al despido Mediante D/A N°8996/24 de fecha 04/11/2024
95	Registro 04/24	Especial	Edward Vega González, Planta, Grado 10° EMS.-	Se procede al despido Mediante D/A N°8995/24 de fecha 04/11/2024
96	8591	Sumario	Rodrigo Díaz Díaz, Contrata, Profsonal, Grado 7 EMS	Decreto D/A N°8591/24 del 14/10/24 Acumula a D/A N°8582/24
97	8602	Sumario	Romina González González, Indefinido, Categoría B, Nivel 11 EAPS	Pendiente

Listado de Sumarios e Investigaciones Año 2024				
98	8359	Sumario	Esteban Patricio Zavala González, Planta, Escalafón Directivo, Grado 5° EMS	Pendiente
99	8805	Sumario	Daniela Marta Gómez Rojas, Contrata, Escalafón Técnico, Grado 10° EMS	Pendiente
100	2446	Sumario	Andrea León Vásquez, Planta, Escalafón Directivo, Grado 5° EMS	Pendiente
101	8186	Sumario	Jennifer Cavagnola Olivares, Psicóloga, Categoría B, Nivel 15 EAPS	Pendiente
102	Registro 05/24	Especial	Edward Vega González, Planta, Grado 10° EMS.-	Pendiente
103	7324	Sumario	Andrea León Vásquez, Planta, Escalafón Directivo, Grado 5° EMS	Pendiente
104	8596	Invest.	Antonio Patricio García Vásquez, Planta, Escalafón Administrativo, Grado 12° EMS	Pendiente
105	8597	Invest.	Antonio Patricio García Vásquez, Planta, Escalafón Administrativo, Grado 12° EMS	Pendiente
106	5515	Invest.	Nelson Ugarte Roman, Planta, Escalafón Administrativo, Grado 13° EMS	Pendiente
107	Registro 02/24	Especial	Edward Vega González, Planta, Grado 10° EMS.-	Se procede al despido Mediante D/A N°8994/24 de fecha 04/11/2024
108	8320	Sumario	Michael Fortes Jofre, Cirujano Dentista, Categoría A, Nivel 15 EAPS	
109	8323	Sumario	Anyel Rivera Guevara, Psicóloga, Categoría B, Nivel 15 EAPS	Apercibimiento correo electrónico 29/01/2025;
110	8324	Sumario	María Stuardo Burgos, Psicóloga, Categoría B, Nivel 13 EAPS	Apercibimiento correo electrónico 29/01/2025;
111	8361-8542	Sumario Rechaza	Juan Manuel Reyes Patiño, Planta, Escalafón Profesional, Grado 5° EMS	Apercibimiento correo electrónico 29/01/2025; 15-01-2025 para REVISIÓN; Apercibimiento correo electrónico 29/11/2024;
112	6000	Invest.	IVAN RICARDO GODOY ARAYA, Escalafón Directivo, Planta, Grado 7° EMS	Apercibimiento correo electrónico 29/01/2025; Apercibimiento correo electrónico 29/11/2024;
113	8015	Invest.	Giovanna Trincado Avilés, Planta, Escalafón Profesional, Grado 8° EMS	Apercibimiento correo electrónico 29/01/2025;
114	8220	Invest.	Leonardo Flores Larrea, Técnico Paramédico, Categoría D, Nivel 15 EAPS	
115	8311-562	Sumario Reasigna	Daniela Gomez Rojas, Contrata, Escalafón Técnico, Grado 12° EMS (Deny Paucay Roque)	Apercibimiento correo electrónico 29/01/2025; Apercibimiento correo electrónico 29/11/2024;
116	8321	Invest.	Nicol Andrea Molina Vargas, Contrata, Escalafón Administrativo, Grado 15° EMS	Apercibimiento correo electrónico 29/01/2025; Apercibimiento correo electrónico 29/11/2024;

Listado de Sumarios e Investigaciones Año 2024				
117	8403	Invest.	Daniela Gomez Rojas, Contrata, Escalafón Técnico, Grado 12° EMS	Apercibimiento correo electrónico 29/01/2025; Apercibimiento correo electrónico 29/11/2024;
118	8550-8966	Sumario Rechaza Implicancia	Gizella Jacqueline Solís Cid, Planta, Escalafón Administrativo, Grado 11° EMS	Apercibimiento correo electrónico 29/01/2025; Apercibimiento correo electrónico 29/11/2024;
119	8582-8591-9089-9364-9759	Sumario Acumula Caso07/24 Reasig. Destinación Rechaza recusación	Norma Cordova Correa, Planta, Escalafón Directivo, Grado 5° EMS (Rodrigo Alejandro Díaz Díaz)	Apercibimiento correo electrónico 29/01/2025; Apercibimiento correo electrónico 29/11/2024;
120	Registro 03/24	Especial	Edward Vega González, Planta, Grado 10° EMS.-	Se procede al despido Mediante D/A N°8996/24 de fecha 04/11/2024
121	Registro 04/24	Especial	Edward Vega González, Planta, Grado 10° EMS.-	Se procede al despido Mediante D/A N°8995/24 de fecha 04/11/2024
122	8591	Sumario	Rodrigo Díaz Díaz, Contrata, Profesional, Grado 7 EMS	Decreto D/A N°8591/24 del 14/10/24 Acumula a D/A N°8582/24
123	8602	Sumario	Romina González González, Indefinido, Categoría B, Nivel 11 EAPS	Apercibimiento correo electrónico 29/01/2025;
124	8359	Sumario	Esteban Patricio Zavala González, Planta, Escalafón Directivo, Grado 5° EMS	Apercibimiento correo electrónico 29/01/2025; Apercibimiento correo electrónico 29/11/2024;
125	8805	Sumario	Daniela Marta Gómez Rojas, Contrata, Escalafón Técnico, Grado 10° EMS	Apercibimiento correo electrónico 29/01/2025; Apercibimiento correo electrónico 29/11/2024;
126	2446	Sumario	Andrea León Vásquez, Planta, Escalafón Directivo, Grado 5° EMS	Apercibimiento correo electrónico 29/01/2025; Apercibimiento correo electrónico 29/11/2024;
127	8186	Sumario	Jennifer Cavagnola Olivares, Psicóloga, Categoría B, Nivel 15 EAPS	Apercibimiento correo electrónico 29/01/2025;
128	Registro 05/24	Especial	Edward Vega González, Planta, Grado 10° EMS.-	22-11-2024 remite Ordnario Alcaldicio N°862/24 a CGR para iniciar procedimiento disciplinario según Art. 134 y 156 de la Ley N°10,336

Listado de Sumarios e Investigaciones Año 2024				
129	Registro 06/24	Especial	Edward Vega González, Planta, Grado 10° EMS.-	22-11-2024 remite Ordnario Alcaldicio N°861/24 a CGR para iniciar procedimiento disciplinario según Art. 134 y 156 de la Ley N°10,336
130	8596	Invest.	Antonio Patricio García Vásquez, Planta, Escalafón Administrativo, Grado 12° EMS	Apercibimiento correo electrónico 29/01/2025; Apercibimiento correo electrónico 29/11/2024;
131	8597	Invest.	Antonio Patricio García Vásquez, Planta, Escalafón Administrativo, Grado 12° EMS	Apercibimiento correo electrónico 29/01/2025; Apercibimiento correo electrónico 29/11/2024;
132	5515	Invest.	Nelson Ugarte Roman, Planta, Escalafón Administrativo, Grado 13° EMS	Apercibimiento correo electrónico 29/01/2025; Apercibimiento correo electrónico 29/11/2024;
133	8921	Invest.	EDWARD VEGA GONZALEZ, Escalafón Técnico, Planta, Grado 10° EMS	Apercibimiento correo electrónico 29/01/2025; Apercibimiento correo electrónico 29/11/2024;
134	9061	Invest.	Victor Delucchi Angulo, Kinesiólogo, Categoría B, Nivel 15 EAPS	Apercibimiento correo electrónico 29/01/2025;
135	9147	Sumario	Erwin Martínez Espinoza, Escalafón Profesional, Grado 9° EMS	Apercibimiento correo electrónico 29/01/2025; Apercibimiento correo electrónico 29/11/2024;
136	9150	Invest.	Carlos Mejias Paz, Contrata, Escalafón Profesional, Grado 8° EMS	Apercibimiento correo electrónico 29/01/2025;
137	9281-582	Sumario Autoriza plazo	Juan Carlos Aguirre Lorca, Planta, Escalafón Profesional, Grado 8° EMS	Apercibimiento correo electrónico 29/01/2025;
138	9282	Sumario	Juan Carlos Aguirre Lorca, Planta, Escalafón Profesional, Grado 8° EMS	Acumulación D/A N°9282/24 de fecha 15 de noviembre de 2024 al proceso D/A N°9281/24.-
139	9435	Investigacion Sumaria	Gilberto Flores Rama, Planta, Escalafon Administrativo, Grado 13 EMS	Apercibimiento correo electrónico 29/01/2025;
140	9461	Sumario	Carlos Mejias Paz, Contrata, Escalafón profesional, Grado 8° EMS	Apercibimiento correo electrónico 29/01/2025;
141	9465-10114	Sumario Rechazo	Lenka Isabel Gaete Castillo, Planta, Escalafón Técnico, Grado 9° EMS	Apercibimiento correo electrónico 29/01/2025;
142	9490	Sumario	Edward Alejandro Vega González, Planta, Escalafón Técnico, Grado 10° EMS	Apercibimiento correo electrónico 29/11/2024;

Listado de Sumarios e Investigaciones Año 2024				
143	9462	Sumario	Tonino Bongiorno Sossa, Asistente Social, Categoría B, Nivel 09 EAPS	D/A N°9462/24 22-11-2024 ACUMULADO a D/A N°7344/24 del 20/08/2024
144	9547	Sumario	Lenka López Araya, plazo fijo, Categoría B, Nivel 15 EAPS	Apercibimiento correo electrónico 29/01/2025;
145	9584	Invest.	Valeska Aliaga Salazar, TENS, Categoría B, Nivel 7 EAPS	Apercibimiento correo electrónico 29/01/2025;
146	9648	Sumario	Edward Alejandro Vega González, Planta, Escalafón Técnico, Grado 10° EMS	Apercibimiento correo electrónico 29/01/2025;
147	9767	Sumario	Daniela Gómez Rojas, Contrata, Escalafón Técnico, Grado 12° EMS	Apercibimiento correo electrónico 29/01/2025;
148	9768	Sumario	Daniela Gómez Rojas, Contrata, Escalafón Técnico, Grado 12° EMS	Acumulado D/A N°9768/24 de fecha 03 de diciembre de 2024, al proceso D/A N°9767/24 misma fecha.-
149	10004	Sumario	Yesica Vilches Copa, plazo fijo, Categoría B, nivel 4 EAPS	D/A N°585/25 del 28-01-2025 deja sin efecto y remite Sumario a Serv. Salud Iquique
150	10005	Sumario	Natalia Jorquera Cavada, Indefinido, Categoría B, nivel 09 EAPS	D/A N°585/25 del 28-01-2025 deja sin efecto y remite Sumario a Serv. Salud Iquique
151	10006	Sumario	Carolina Morales Salas, Indefinido, Categoría B, nivel 07 EAPS	D/A N°585/25 del 28-01-2025 deja sin efecto y remite Sumario a Serv. Salud Iquique
152	10079	Investigación Sumaria	Mario Quiroga Letelier, Contrata, Escalafón Técnico, Grado 11 EMS	
153	10117	Sumario	Alejandra Méndez Olmedo, Contrata, Escalafon Profesional, Grado 9° EMS	
154	10130	Invest.	Jose Luis Bahamonde Barria, Profesional, Nivel 11 EAPS	
155	10196	Sumario	Alejandra Serrano Braum, Plazo Fijo, Categoría B, Nivel 15 EAPS	
156	10197	Sumario	Julio Corona Herrera, Indefinido, Categoría B, Nivel 12 EAPS	
157	10285	Investigación Sumaria	Anibal Alvarado Bugueño, Administrativo, Nivel 13 EAPS	
158	10439	Sumario	Cpnstanz Mella Gacitúa; Químico Farmaceutico, Nivel 15 EAPS	
159	10472	Invest.	Giovanna Trincado Avilés, Planta, Escalafón Profesional, Grado 8° EMS	30/12/2024 Acumula mediante D/A N°10472/24 a Proceso DA N°8015/24 del 12/09/2024.-
160	10478	Sumario	Chimey Chiang Cuella, TENS, Nivel 14 EAPS	
161	10590	Sumario	Maritza González Rodrigurz, Indefinido, Categoría D, Nivel 12 EAPS	
162	10591	Sumario	Maira Pizarro Ramirez, Plazo Fijo, Categoría B, Nivel 14 EAPS	

Contratos de comodatos otorgados por la municipalidad de alto hospicio en el año 2024			
Fecha contrato	Decreto que lo aprueba	Comodatario	Destinación inmueble
9/25/24	8183/2024	Iglesia metodista pentecostal de chile	Iglesia
10/17/24	8729/2024	Club adulto mayor adulto feliz	Sede social
10/18/24	8809/2024	Club adulto mayor deseos de vivir	Sede social
12/3/24	10056/2024	Junta de vecinos vista hermosa	Sede social / multicancha
12/3/24	10126/2024	Junta de vecinos jaimé guzmán	Sede social
12/3/24	10137/2024	Junta de vecinos doñinas de collahuasi	Sede social / multicancha

Convenios 2024				
N°	Decreto	Detalle	Entre	Suscrito
1	219	Convenio De Continuidad De Transferencia De Fondos Y Ejecucion Servicio Nacional De La Mujer Y Equidad De Genero.	Direccion Regional De Tarapacá, Para El Programa Prevencion De Las Violencias De Genero De La Comuna De Alto Hospicio/ Region De Tarapaca Y La Maho	1/2/24
2	267	Convenio De Continuidad De Transferencia De Fondos Y Ejecucion Servicio Nacional De La Mujer Y Equidad De Genero.	Direccion Regional De Tarapacá, Para El Programa Prevencion De Las Violencias De Genero De La Comuna De Alto Hospicio/ Region De Tarapaca Y La Maho	1/2/24
3	268	Convenio De Continuidad De Transferencia De Fondos Y Ejecucion Servicio Nacional De La Mujer Y Equidad De Genero, Para El Programa Recuperacion Del Ejercicio De La Autonomia Para Victimas Y Sobrevivientes De Violencias De Genero/ Componente Abordaje Psicosocial Con Sentido Reparatorio Y Componente De Acompañamiento Y/O Representacion Juridica En Violencias Graves/Extremas De La Comuna De Alto Hospicio/ Region De Tarapaca	Direccion Regional De Tarapacá Y La Maho	1/2/24
4	532	Convenio De Continuidad De Transferencia De Fondos Y Ejecucion Servicio Nacional De La Mujer Y Equidad De Genero.	Direccion Regional De Tarapacá, Para El Programa Jefas De Hogar De La Comuna De Alto Hospicio/ Region De Tarapaca Y La Maho	1/8/24
5	533	Convenio De Continuidad De Transferencia De Fondos Y Ejecucion.	Fondo Solidario Inversion Social, Para Programa De Acompañamiento Familiar Y La Maho	12/29/23
6	544	Convenio De Continuidad De Transferencia De Fondos Y Ejecucion.	Fondo Solidario Inversion Social, Para Programa Mujeres Derechos Sexuales Y Reproductivos Año 2024 Y La Maho	1/2/24

7	810	Convenio Marco De Colaboracion Tecnica Y Financiera.	Servicio Nacional Para La Prevencion Y Rehabilitacion Del Consumo De Drogas Y Alcohol Y La Maho	11/27/23
8	827	Modificacion De Convenio De Transferencia De Recursos.	Secretaria De Prevencion Del Delito Para El Programa Somos Barrios 2023 Y La Maho	12/11/23
9	1127	Convenio De Colaboracion.	Saint Gobain Weber Chile S.a. Y La Maho	2/8/24
10	1164	Modificacion Convenio Ad Referendum	Servicio De Vivienda Y Urbanismo Region De Tarapaca, Para La Ejecucion Del Proyecto Denominado "Conservacion Parque Las Americas Comuna De Alto Hospicio Y La Maho	12/13/23
11	1456	Convenio De Prestacion De Servicios Y Comodato.	Servicio Nacional Del Patrimonio Cultural Y La Maho	4/25/18
12	1748	Modificacion De Convenio De Transferencia De Recursos.	Gobierno Regional Para El Proyecto Construccion De Sede Social Pampa V, Comuna De Alto Hospicio Y La Maho	8/18/23
13	1893	Convenio De Colaboracion Con Transferencia De Recursos Del Programa Fortalecimiento Omil Año 2024-2025, Para Comuna De Categoria Avanzada.	Servicio Nacional De Capacitacion Y Empleo Y La Maho	1/10/24
14	2176	Modificacion De Convenio De Transferencia De Recursos, Para La Ejecucion Del Proyecto Código Fnspp22-Rep-0380, En El Marco Del Fondo De Gestion En Seguridad Ciudadana	Subsecretaria De Prevencion Del Delito , Año 2022 La Maho	2/15/24
15	2191	Convenio De Transferencia De Recursos Fondo Regional De Iniciativa Local (Fril), Para El Proyecto Denominado Mejoramiento Sede Social Jv Santa Rosa	El Gobierno Regional De Tarapaca Y La Maho	8/18/23
16	2529	Convenio De Colaboracion Con Trensferencia De Recursos La Implemenentacion Del Programa De Tratamiento Ambulatorio Y Residencial Especifico Mujeres.	Servicio Nacional Para La Prevencion Y Rehabilitacion Del Consumo De Drogas Y Alcohol Y La Maho	2/22/24
17	2752	Convenio De Colaboracion	Corporacion Autonoma De Derecho Publico Y La Maho Y Por Otra Parte Innova Global Spa	1/8/24
18	2967	Convenio De Colaboracion Y Transferencia De Recursos, Para El Programa Residencia Familiar Estudiantil	Direccion Regional Junaeb Y La Maho	1/2/24
19	3188	Convenio De Transferencia De Recursos, Para El Sistema De Apoyo A La Selección De Usuarios De Prestaciones Sociales.	Secretaria Regional Ministerial De Desarrollo Social Y Familia De La Region De Tarapaca Y La Maho	4/8/24
20	3202	Modificacion De Convenio De Transferencia De Recursos.	Servicio Nacional De La Mujer Y Equidad De Genero Y La Maho.	3/18/24
21	3718	Convenio De Transferencia De Recursos.	Cosemar Sa Y La Maho	4/19/24
22	3996	Modificacion Del Convenio De Transferencia De Recursos , Para Financiar La Contratacion Del Gestor/A De Barrios Del Programa Somos Barrio Año 2023.	Subsecretaria De Prevencion Del Delito Y La Maho	4/30/24
23	4327	Modificacion Del Convenio.	Junta Nacional De Auxilio Escolar Y Becas - Junaeb- Y La Maho.	4/23/24

24	4582	Convenio De Transferencia De Recursos, Para Ejecutar El Segundo Componente Del Programa Sistema Nacional De Seguridad Municipal Año 2024,	Subsecretaría De Prevencion Del Delito Y La Maho	5/17/24
25	4621	Primera Modificacion Al Convenio De Continuidad Transparencia De Fondos Y Ejecucion, Para El Programa Atencion Inicial De Las Violencias De Género De La Comuna De Alto Hospicio,	Servicio Nacional De La Mujer Y La Equidad De Genero Y La Maho	5/15/24
26	4977	Modificacion Del Convenio De Transferencia De Recursos, Para El Programa De Acompañamiento Familiar	El Fondo De Solidaridad E Inversion Social Y La Maho	5/30/24
27	5036	Modificacion Del Convenio De Transferencia De Recursos, Para La Ejecucion Del Tercer Componente De La Red Nacional De Seguridad Pública, Año 2022"	Subsecretaria De Prevención Del Delito Y La Maho	5/27/24
28	5134	Convenio Mandato Completo E Irrevocable , Para La Ejecucion Del Proyecto Denominado "Reposicion Sede Junta De Vecinos Emprendedores Del Desierto, Alto Hospicio".	Gobierno Regional De Tarapacá Y La Maho	4/29/24
29	5168	Convenio De Transferencia De Recursos Entre La , Para Ejecutar La Estrategia Piloto De Prevencion Social Y Comunitaria Para Niños, Adolescentes Y Jovenes En El Marco Del Programa Somos Barrio, Año 2024, Resolucion.	Subsecretaria De Prevención Del Delito Y La Maho	6/7/24
30	5277	Modificacion De Convenio Colaboracion Y Transferencia De Recursos Correspondiente Al Programa Residencia Familiar Estudiantil, Año 2024	Direccion Regional Junaeb Y La Maho	5/16/24
31	5758	Segunda Modificacion De Convenio De Transfencia De Recursos	Servicio Nacional De La Mujer Y Equidad De Genero Y La Maho	6/26/24
32	5983	Convenio De Colaboracion	Camara De Comercio De Alto Hospicio Y El Tamarugal A.g. Y La Maho	6/21/24
33	6186	Convenio De Colaboracion, Para El Programa Servicio Pais Ciclo 2024-2025	Fundacion Nacional Para La Superacion De La Pobreza, Region De Tarapaca Y La Maho	6/3/24
34	6281	Convenio De Colaboracion, Para La Ejecucion En Trabajos De Esculturas De Metal Con Especialidades De Estructuras Metalicas De Dos Liceos De La Ciudad De Iquique.	Servicio Se Educacion Publica Y La Maho	6/14/24
35	6500	Convenio De Transferencia De Recursos Oficina Local De La Niñez Para La Ejecucion Del Programa Oficina Local De La Niñez.	Subsecretaria De La Niñez Y La Maho	6/17/24
36	6664	Convenio De Transferencia De Recursos, Para La Adquisicion De Tablets Para La Implementacion , Puesta En Marcha Y Funcionamiento De Plan Piloto Patrullaje Preventivo Inteligente En El Marco De La Ejecucion Del Programa "Innovacion Y Tecnologia",	Subsecretaría De Prevencion Del Delito Y La Maho	4/8/24
37	6671	Convenio De Colaboracion	Direccion Regional De Tarapaca Del Servicio De Reinsercion Social Juvenil Y La Maho	7/29/24

38	6751	Convenio De Transferencia De Recursos Sistema Nacional Cuidados.	Secretaria Regional Ministerial De Desarrollo Social Y Familia Para El Programa Red Local De Apoyos Y Cuidados - Snac.	8/5/24
39	7146	Primera Modificacion Al Convenio De Continuidad Transparencia De Fondos Y Ejecucion , Para El Programa Mujeres Jefas De Hogar.	Servicio Nacional De La Mujer Y La Equidad De Genero Y La Maho	7/31/24
40	7502	Modificacion De Convenio De Implementacion Fase I (Incluye Fase Ii Y Iii) Para El Programa Recuperacion De Barrios, Barrio Caliche Ii Y Iii	Secretaria Regional Ministerial De Vivienda Y Urbanismo Y La Maho	8/16/24
41	7590	Convenio De Transferencia De Recursos, Para Ejecutar El Pilar Comunidad O Pilar Familiar Del Programa Somos Barrio, Barrio Raul Retting.	Secretaria De Prevencion Del Delito Y La Maho	6/10/24
42	7917	Convenio De Transferencia De Recursos Subsistema De Seguridades Y Oportunidades Acompañamiento De La Trayectoria - Programa Eje/Municipal Modelo De Intervencion Para Usuarios/As De 65 Años Y Mas De Edad.	Secretaria Ministerial De Desarrollo Social Y Familia De La Region De Tarapacá Y La Maho	9/4/24
43	7938	Convenio Mandato Completo E Irrebovable Para La Ejecucion Del Proyecto Denominado Adquisicion Clinicas Moviles De Salud Municipal.	Gobierno Regional De Tarapacá Y La Maho	7/10/24
44	8089	Convenio De Transferencia De Recursos Del Programa Integral Al Adulto Mayor.	Secretaria Ministerial De Desarrollo Social Y Familia Y La Maho.	9/5/24
45	8091	Modificacion De Convenio De Transferencia De Recursos Para La Ejecucion Del Programa Innovacion Y Transferencia De Capacidades Para La Prevencion Del Delito.	Secretaria De Prevencion Del Delito Y La Maho	7/29/24
46	8103	Convenio De Transferencia De Recursos Para La Ejecucion Del Programa Tercer Cuidado: Asistencia Integral Para El Bienestar Y Mejor Calidad De Vida De Adultos Mayores De La Comuna De Alto Hospicio.	Servicio Nacional Del Adulto Mayor Y La Maho	8/21/24
47	8464	Convenio De Ejecucion De Proyectos Espacios Culturales Bajo Convenio.	Secretaria Regional Ministerial De Las Culturas, Las Artes Y El Patrimonio, Region De Tarapacá Y La Maho	9/10/24
48	8615	Convenio Mandato Para La Ejecucion Del Proyecto Denominado Adquisicion De Camionetas Para El Mantenimiento Y Operación Del Cementerio Municipal.	Gobierno Regional De Tarapacá Y La Maho	7/11/24
49	8638	Primera Remesa Del Convenio De Colaboracion Programa Servicio Pais, Contemplados En Su Clausula Cuarta Del Referido Convenio, A Su Ejecutor Responsable.	Fundacion Nacional Para La Superacion De La Pobreza, Region De Tarapacá Y La Maho	10/16/24
50	9222	Tercera Modificacion Convenio De Transferencia De Fondos Y Ejecucion, Entre El Servicio Nacional De La Mujer Y La Equidad De Genero.	Direccion Regional De Tarapacá Y La Maho	10/11/24

51	9530	Modificacion De Convenio De Transferencia De Recursos, Para El Sistema De Apoyo A La Selección De Usuarios De Prestaciones Sociales.	Secretaría Regional Ministerial De Desarrollo Social Y Familia Y La Maho	11/14/24
52	9578	Modificacion De Convenio Continuidad Transferencia De Fondos Y Ejecucion, Para El Programa Centro De Atencion Inicial De Violencias De Genero.	Servicio Nacional De La Mujer Y Equidad De Genero Y La Maho	10/10/24
53	9898	Convenio De Transferencia De Regursos Programa Habitabilidad 2024.	Secretaria Region La Ministerial De Desarrollo Social Y Familia Y La Maho.	11/18/24
54	9996	Convenio Mandato Completo E Irrebovable, Para El Proyecto Denominado "Construccion Cuartel De La 1Ra Compañía Y Cuartel General Del Cuerpo De Bomberos De Alto Hospicio".	Gobierno Regional De Tarapaca Y La Maho	6/28/24
55	10045	Convenio Mandato Completo E Irrebovable, Para La Ejecucion Del Proyecto Denominado "Reposicion Albergue Deportivo Comuna Alto Hospicio".	Gobierno Regional De Tarapacá Y La Maho	11/22/24
56	10131	Anexo Convenio De Colaboracion.	Corporacion Sistema Colectivo De Gestion De Envases Y Embalajes Resimple Y La Maho.	12/9/24
57	10633	Convenio De Transferencia De Recursos, Para Ejecutar La Estrategia Piloto De Prevencion Social Comunitaria Para Niños, Niñas, Adolescentes Y Jóvenes, En El Marco Del Programa Lazos.	Subsecretaria De Prevencion Del Delito Y La Maho	12/31/24

#### Ordenanzas 2024

N°	Decreto que aprueba el convenio	Fecha	Detalle	Suscrito	Acuerdo de consejo
1	1769	2/27/24	Ordenanza tenencia responsable de mascotas	2/22/24	29/2024

#### Reglamentos 2024

Decreto alcaldicio	Fecha	N° de reglamento	Materia	Aplicación	Estado
2248	3/13/24	1	Modifica reglamento interno de procedimientos disciplinarios d ela municipalidad de alto hospicio, titulo ii , de la verificación de procedencia de causales del termino de contrato de trabajo.	Normas especiales	
2840	4/1/24	1	Modifica reglamento n°01/2006 de organización y funcionamiento interno de la municipalidad de alto hospicio, de redestinacion de la biblioteca municipal.	General	
10639	12/31/24	1	Modifica reglamento n°01/2006 de organización y funcionamiento interno de la municipalidad de alto hospicio.	General	Vigente

Causas Laborales			
N° ROL	TRIBUNAL	CARATULADO	ESTADO
O-697-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	ESPINOZA/IMPORTADORA EXPOR-TADORA MARKVISION INT L	Tramitación
M-523-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	LEAÑOS/COMERCIALIZADORA Y GESTIÓN DE NEGOCIOS GUI	Tramitación
E-324-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	ALTAMIRANO/MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	Concluido
O-679-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	JORQUERA/JERIA HERMANOS LIMITADA	Tramitación
O-82-2024	Juzgado de Letras y Garantía de Alto Hospicio	MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO/ REYES	Tramitación
E-310-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	ALTAMIRANO/MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	Concluido
O-603-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	VILLAGRÁN/MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	Tramitación
O-597-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	OSORIO/MARKVISION INT CHILE LTDA	Tramitación
O-586-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	VILLALOBOS/MARKVISION INT CHILE LTDA	Tramitación
O-582-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	ESPINOZA/MARKVISION INT CHILE LTDA	Tramitación
O-583-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	OSORIO/MARKVISION INT CHILE LTDA	Tramitación
O-70-2024	Juzgado de Letras y Garantía de Alto Hospicio	ALTAMIRANO/MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	Concluido
O-559-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	ÁLVAREZ/JERIA HERMANOS LIMITADA	Tramitación
M-54-2024	Juzgado de Letras y Garantía de Alto Hospicio	CORANTE/MARKVISION INT CHILE LTDA	Cumplimiento
O-558-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	CORTÉS/MARKVISION INT CHILE LTDA	Tramitación
O-554-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	HENRÍQUEZ/JERIA HERMANOS LIMITADA	Tramitación
O-68-2024	Juzgado de Letras y Garantía de Alto Hospicio	VARGAS/MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	Tramitación
O-549-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	VIVAS/MARKVISION INT CHILE LTDA	Tramitación
O-545-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	DÍAZ/MARKVISION INT CHILE LTDA	Tramitación
M-409-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	ELGUETA/MARKVISION INT CHILE LTDA	Tramitación
M-404-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	FONTUS/JERIA HERMANOS LIMITADA	Tramitación
O-543-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	BERNAZAR/MARKVISION INT CHILE LTDA	Tramitación
M-52-2024	Juzgado de Letras y Garantía de Alto Hospicio	VARGAS/MARKVISION INT CHILE LTDA	Cumplimiento
M-394-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	ACEVEDO/MARKVISION INT CHILE LTDA	Cumplimiento
O-65-2024	Juzgado de Letras y Garantía de Alto Hospicio	PALTA/MARKVISION INT CHILE LTDA	Tramitación

M-48-2024	Juzgado de Letras y Garantía de Alto Hospicio	PAPIC/MARKVISION INT CHILE LTDA	Cumplimiento
O-66-2024	Juzgado de Letras y Garantía de Alto Hospicio	BARRAZA/MARKVISION INT CHILE LTDA	Tramitación
O-521-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	CELIS/JERIA HERMANOS LIMITADA	Tramitación
O-64-2024	Juzgado de Letras y Garantía de Alto Hospicio	HUENULAO/MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	Tramitación
O-522-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	ASTUDILLO/JERIA HERMANOS LIMITADA	Tramitación
M-43-2024	Juzgado de Letras y Garantía de Alto Hospicio	CORNEJO/MARKVISION INT CHILE LTDA	Cumplimiento
M-44-2024	Juzgado de Letras y Garantía de Alto Hospicio	ALEGRÍA/MARKVISION INT CHILE LTDA	Tramitación
M-45-2024	Juzgado de Letras y Garantía de Alto Hospicio	ARANCIBIA/MARKVISION INT CHILE LTDA	Cumplimiento
M-46-2024	Juzgado de Letras y Garantía de Alto Hospicio	RAMÍREZ/MARKVISION INT CHILE LTDA	Cumplimiento
M-42-2024	Juzgado de Letras y Garantía de Alto Hospicio	SILVA/MARKVISION INT CHILE LTDA	Cumplimiento
O-491-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	GONZÁLEZ/MARKVISION INT CHILE LTDA	Tramitación
O-480-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	SALINAS/MARKVISION INT CHILE LTDA	Tramitación
O-477-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	VARAS/MARKVISION INT CHILE LTDA	Tramitación
O-476-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	GARRIDO/MARKVISION INT CHILE LTDA	Tramitación
O-475-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	OBREGÓN/JERIA HERMANOS LIMITADA	Tramitación
O-473-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	MONTAÑO/JERIA HERMANOS LIMITADA	Tramitación
O-472-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	MONTAÑO/JERIA HERMANOS LIMITADA	Tramitación
O-459-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	IBACACHE/MARKVISION INT CHILE LTDA	Tramitación
O-460-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	SEPÚLVEDA/MARKVISION INT CHILE LTDA	Tramitación
O-457-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	AGUILERA/MARKVISION INT CHILE LTDA	Tramitación
O-454-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	HONORES/MARKVISION INT CHILE LTDA	Tramitación
M-318-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	PEÑAFIEL/JERIA HERMANOS LIMITADA	Concluido
O-449-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	MATHIEU/JERIA HERMANOS LIMITADA	Tramitación
M-278-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	MONARES/JERIA HERMANOS LIMITADA	Concluido
O-393-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	VIZA/JERIA HERMANOS LIMITADA	Concluido
O-394-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	SILVA/JERIA HERMANOS LIMITADA	Concluido

O-386-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	DÍAZ/JERIA HERMANOS LIMITADA	Concluido
T-15-2024	Juzgado de Letras y Garantía de Alto Hospicio	NORAMBUENA/MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	Tramitación
O-369-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	PADILLA/JERIA HERMANOS LIMITADA	Concluido
M-23-2024	Juzgado de Letras y Garantía de Alto Hospicio	MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO/VIDAL	Concluido
T-14-2024	Juzgado de Letras y Garantía de Alto Hospicio	JIMÉNEZ/MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	Tramitación
O-35-2024	Juzgado de Letras y Garantía de Alto Hospicio	MONROY/MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	Concluido
O-34-2024	Juzgado de Letras y Garantía de Alto Hospicio	AMIGO/MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	Suspendido
M-169-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	ENRÍQUEZ/EMPRESAS BRANDT SPA	Concluido
E-2788-2024	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	MALDONADO/WASHINGTON FERNÁNDEZ JARA Y COMPAÑÍA LTD	Concluido
M-161-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	DÁVALOS/MARKVISION INT CHILE LTDA	Cumplimiento
M-119-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	OQUENDO/JERIA HERMANOS LIMITADA	Cumplimiento
O-188-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	CARO/JERIA HERMANOS LIMITADA	Concluido
O-187-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	HENRÍQUEZ/JERIA HERMANOS LIMITADA	Concluido
M-99-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	VARGAS/JERIA HERMANOS LIMITADA	Concluido
O-169-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	CRUZ/JERIA HERMANOS LIMITADA	Concluido
O-20-2024	Juzgado de Letras y Garantía de Alto Hospicio	JIMÉNEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	Tramitación
O-164-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	TURPO/JERIA HERMANOS LIMITADA	Concluido
O-153-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	SOLIZ/JERIA HERMANOS LIMITADA	Concluido
O-149-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	FERNÁNDEZ/JERIA HERMANOS LIMITADA	Concluido
O-148-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	RODRIGUEZ/JERIA HERMANOS LIMITADA	Concluido
O-144-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	OLMOS/JERIA HERMANOS LIMITADA	Concluido
O-140-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	BRICEÑO/JERIA HERMANOS LIMITADA	Concluido
O-137-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	CORTÉS/JERIA HERMANOS LIMITADA	Concluido
O-134-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	MALDONADO/WASHINGTON FERNÁNDEZ JARA Y COMPAÑÍA LTD	Concluido
O-124-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	ARANIBAR/JERIA HERMANOS LIMITADA	Concluido
O-127-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	PARRA/WASHINGTON FERNÁNDEZ JARA Y COMPAÑÍA LTDA.	Cumplimiento

O-125-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	BRAVO/JERIA HERMANOS LIMITADA	Concluido
O-11-2024	Juzgado de Letras y Garantía de Alto Hospicio	MARTÍNEZ/MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	Concluido
O-9-2024	Juzgado de Letras y Garantía de Alto Hospicio	AGUILAR/MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	Concluido
M-45-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	CHARLES/JERIA HERMANOS LIMITADA	Concluido
O-6-2024	Juzgado de Letras y Garantía de Alto Hospicio	CASTILLO/MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	Suspendido
T-34-2023	Juzgado de Letras y Garantía de Alto Hospicio	LÓPEZ/MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	Tramitación
T-32-2023	Juzgado de Letras y Garantía de Alto Hospicio	OSSA/MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	Tramitación
T-23-2023	Juzgado de Letras y Garantía de Alto Hospicio	OSSANDÓN/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	Tramitación
T-19-2023	Juzgado de Letras y Garantía de Alto Hospicio	ZURITA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	Tramitación
O-68-2023	Juzgado de Letras y Garantía de Alto Hospicio	SOUZA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	Tramitación
O-69-2023	Juzgado de Letras y Garantía de Alto Hospicio	WORMALD/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	Tramitación
O-67-2023	Juzgado de Letras y Garantía de Alto Hospicio	ORELLANA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	Tramitación
T-18-2023	Juzgado de Letras y Garantía de Alto Hospicio	VALENZUELA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	Tramitación
O-66-2023	Juzgado de Letras y Garantía de Alto Hospicio	PLAZA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	Tramitación
O-24-2023	Juzgado de Letras y Garantía de Alto Hospicio	RIVERA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	Tramitación
O-4-2023	Juzgado de Letras y Garantía de Alto Hospicio	RODRÍGUEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	Tramitación
O-47-2022	Juzgado de Letras y Garantía de Alto Hospicio	GONZÁLEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	Tramitación
O-28-2022	Juzgado de Letras y Garantía de Alto Hospicio	SORIA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	Tramitación
O-14-2022	Juzgado de Letras y Garantía de Alto Hospicio	VILLAGRÁN/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	Tramitación
M-7-2021	Juzgado de Letras y Garantía de Alto Hospicio	SÁNCHEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	Tramitación
O-28-2020	Juzgado de Letras y Garantía de Alto Hospicio	GALLEGOS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	Tramitación

Causas Civiles			
ROL	CARATULADO	ASUNTO	ESTADO
PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE IQUIQUE			
C-4622-2024	RISCO/MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	PRESCRIPCION	Concluido
C-2390-2024	SAN MARTÍN/MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	PRESCRIPCION	Concluido
C-1265-2024	JERIA HERMANOS LIMITADA/MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSP	GESTION PREPARATORIA/COBRO FACTURAS	Tramitación
C-1193-2024	NÚÑEZ/SERVICIO SALUD TARAPACA	INDEMNIZACION DE PERJUICIOS	Tramitación
C-190-2024	AGUAS DEL ALTIPLANO S.A./MUNICIPALIDAD DE ALTO HOS	EJECUTIVO/OBLIGACION DE DAR	Concluido
C-1697-2023	INVERSIONES IMPERIA SPA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE A	PRESCRIPCION	Tramitación
C-4226-2022	IBAÑEZ/AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.	INDEMNIZACION DE PERJUICIOS	Tramitación
C-2043-2022	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO/CASTILLO	INDEMNIZACION DE PERJUICIOS	Tramitación
C-2038-2022	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO/PERALTA	INDEMNIZACION DE PERJUICIOS	Tramitación
C-2136-2021	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO/VIDAL	INDEMNIZACION DE PERJUICIOS	Tramitación
C-1220-2021	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO/SÁNCHEZ	INDEMNIZACION DE PERJUICIOS	Tramitación
C-614-2021	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO/RIVERA	INDEMNIZACION DE PERJUICIOS	Tramitación
C-567-2021	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO/GUÍÑEZ	INDEMNIZACION DE PERJUICIOS	Tramitación
C-193-2021	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO/ORTEGA	INDEMNIZACION DE PERJUICIOS	Tramitación
C-4154-2019	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO/SOCIEDAD CO	JUICIO EJECUTIVO	Tramitación
C-4289-2018	GÓMEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	INDEMNIZACION DE PERJUICIOS	Tramitación
SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE IQUIQUE			
C-4997-2024	ÁLVAREZ/MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	INDEMNIZACION DE PERJUICIOS	Tramitación
C-4981-2024	INMOBILIARIA PETRAS A / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE	INDEMNIZACION DE PERJUICIOS	Tramitación

Causas Civiles			
C-1972-2024	NEIRA HERNANDEZ JORGE / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE A	PRESCRIPCION	Concluido
TERCER JUZGADO DE LETRAS DE IQUIQUE			
C-3326-2024	ESPINOZA/SERVICIO SALUD TARAPACA	INDEMNIZACION DE PERJUICIOS	Tramitación
C-2650-2024	JERIA HERMANOS LIMITADA/MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSP	INDEMNIZACION DE PERJUICIOS	Tramitación
CORTE DE APELACIONES DE IQUIQUE			
1269	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO C/ RUBEN RODRIGO RIVERA TUDELA	PENAL/APELACION	Devuelto al Tribunal
751	LAY/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	APELACION/CIVIL	En Relación
233	FERNÁNDEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	LABORAL/NULIDAD	Suspendido
220	VARAS CON MARKVISION INT CHILE LTDA	LABORAL/APELACION INCIDENTE	Devuelto al Tribunal
221	GONZÁLEZ/MARKVISION INT CHILE LTDA	LABORAL/APELACION INCIDENTE	Acumulada
189	ROJAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	CIVIL/APELACION INCIDENTE	Devuelto al Tribunal
616	ESPINOZA CON SERVICIO SALUD TARAPACA	CIVIL/APELACION INCIDENTE	Devuelto al Tribunal
1054	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO CONTRA NN NN NN	PENAL/APELACION	Devuelto al Tribunal
1055	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO C/ NN NN NN	PENAL/APELACION	Devuelto al Tribunal
1056	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO C/ NN NN NN	PENAL/APELACION	Acumulada
136	MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO CON VIDAL	LABORAL/NULIDAD	Devuelto al Tribunal
123	VIDAL CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	LABORAL/NULIDAD	Devuelto al Tribunal
383	IBAÑEZ CON AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.	CIVIL/CASACION Y APELACION	Devuelto al Tribunal
117	DÁVALOS CON MARKVISION INT CHILE LTDA	LABORAL/NULIDAD	Devuelto al Tribunal
106	SORIA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	LABORAL/NULIDAD	Devuelto al Tribunal

Causas Civiles			
663	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO C/ NN NN NN	PENAL/APELACION CAUTELAR	Devuelto al Tribunal
288	VERGARA ESCOBAR WALES CONTRA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	PROTECCION	Fallada-Terminada
236	FERIA ALTOS LAS AMERICAS CONTRA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	PROTECCION	Fallada-Terminada
567	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO C/ NN NN NN	PENAL/APELACION CAUTELAR	Devuelto al Tribunal
556	FISCALIA ALTO HOSPICIO C/ JUAN CARLOS AGUIRRE TAPIA	PENAL/APELACION CAUTELAR	Devuelto al Tribunal
137	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO C/ NN NN NN	PENAL/APELACION CAUTELAR	Devuelto al Tribunal
33	FISCALIA ALTO HOSPICIO C/ JUAN CARLOS AGUIRRE TAPIA	PENAL/APELACION CAUTELAR	Devuelto al Tribunal
21	HERRERA CON AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.	CIVIL/CASACION Y APELACION	Devuelto al Tribunal
CORTE SUPREMA			
57759	SORIA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	LABORAL/UNIFICACION DE JURISPRUDENCIA	En Relación
45161	HERRERA CON AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.	CASACION EN EL FONDO/CIVIL	Fallada
19627	VERGARA ESCOBAR WALES CONTRA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	APELACION/CIVIL	Fallada
12049	MÉRIDA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	LABORAL/UNIFICACION DE JURISPRUDENCIA	Fallada

Causas Penales			
Rit	Caratulado	Estado	Tipo Causa
Causas Penales			
458-2024	Ilustre Municipalidad De Alto C/ Rubén Rodrigo Rivera Tudela	Concluida.	Exhorto
629-2024	Ilustre Municipalidad De Alto C/ Rubén Rodrigo Rivera Tudela	Concluida.	Exhorto
514-2024	Ilustre Municipalidad De Alto C/ Rubén Rodrigo Rivera Tudela	Concluida.	Exhorto
575-2024	Ilustre Municipalidad De Alto C/ Rubén Rodrigo Rivera Tudela	Concluida.	Exhorto
254-2024	Ilustre Municipalidad De Alto C/ Rubén Rodrigo Rivera Tudela	Concluida.	Exhorto
446-2024	Ilustre Municipalidad De Alto C/ Rubén Rodrigo Rivera Tudela	Concluida.	Exhorto
224-2024	Ilustre Municipalidad De Alto C/ Rubén Rodrigo Rivera Tudela	Concluida.	Exhorto
433-2024	Ilustre Municipalidad De Alto C/ Rubén Rodrigo Rivera Tudela	Concluida.	Exhorto
223-2024	Ilustre Municipalidad De Alto C/ Rubén Rodrigo Rivera Tudela	Concluida.	Exhorto
248-2024	Ilustre Municipalidad De Alto C/ Rubén Rodrigo Rivera Tudela	Concluida.	Exhorto
558-2024	Ilustre Municipalidad De Alto C/ Rubén Rodrigo Rivera Tudela	Tramitación.	Ordinaria
2981-2024	Municipalidad De Alto Hospicio C/ Nn Nn Nn	Tramitación.	Ordinaria
1759-2024	Municipalidad De Alto Hospicio C/ Sergio Fernando Jeria Bueno	Tramitación.	Ordinaria
2053-2024	Municipalidad De Alto Hospicio C/ Sergio Fernando Jeria Bueno	Tramitación.	Ordinaria
1481-2024	Municipalidad De Alto Hospicio C/ Alexis José Pérez Rojas	Tramitación.	Ordinaria
569-2024	Municipalidad De Alto Hospicio C/ Cristian Efraín Pedro Salazar Donoso	Tramitación.	Ordinaria
491-2024	FI Ah C/ José Luis Verdugo Luarte	Tramitación.	Ordinaria

Causas Ambientales		
ROL	CARATULADO	ESTADO
D-14-2022	PAULINA ANDREA SILVIA HEREDIA CON ESTADO-FISCO DE CHILE Y OTRO	TRAMITACION

Atencion de Público	
DIFERENTES ASESORÍAS A LA COMUNIDAD. LABORAL-CIVIL-FAMILIAR-PENAL	
MES	CANTIDAD DE ATENCIONES
ENERO	29
FEBRERO	29
MARZO	30
ABRIL	42
MAYO	13
JUNIO	21
JULIO	15
AGOSTO	26
SEPTIEMBRE	18
OCTUBRE	38
NOVIEMBRE	13
DICIEMBRE	15
SIN FECHA	
TOTAL	289

Charlas Organizaciones		
Fecha	Materia	Organización / Condominio
2/2/24	Nueva Ley De Copropiedad	Condominio Bugambilias I
2/2/24	Nueva Ley De Copropiedad	Condominio Vista Horizonte
3/3/24	Nueva Ley De Copropiedad	Condominio Bugambilias Iii
3/20/24	Nueva Ley De Copropiedad	Condominio Samaria
3/21/24	Nueva Ley De Copropiedad	Condominio Villa Manza
3/27/24	Nueva Ley De Copropiedad	Condominio Krishna Ii
4/10/24	Proceso De Contratacion	Programas De Dideco
4/24/24	Cierre De Pasajes	Villa Porvenir
5/2/24	Nueva Ley De Copropiedad	Condominio Monte Sol Iii
5/22/24	Nueva Ley De Copropiedad	Condominio La Reserva I
6/12/24	Nueva Ley De Copropiedad	Condominio Luchando Por Un Sueño
7/3/24	Nueva Ley De Copropiedad	Condominio Arrayan Ii
9/4/24	Nueva Ley De Copropiedad	Condominio Cerro Tarapaca Iii
9/25/24	Nueva Ley De Copropiedad	Condominio Vista Al Sol
11/6/24	Nueva Ley De Copropiedad	Condominio Altos Del Sur Ii
11/20/24	Cierre De Pasajes	Conjunto Habitacional Hijos De La Tierra
11/20/24	Nueva Ley De Copropiedad	Condominio Norte Florido Ii
22/03/204	Nueva Ley De Copropiedad	Condominio Bugambilias Iv



# DIRECCIÓN DE **CONTROL.**

La dirección de control depende jerárquicamente del alcalde, colabora directamente con el concejo municipal para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras, tiene dependencia técnica de la Contraloría General de la República y posee el carácter de contralor de todas las unidades y dependencias municipales. La dirección de control tiene a su cargo el Departamento de Auditoría Operativa y la sección de fiscalización y control.



### LA DIRECCIÓN DE CONTROL TIENE LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

1. Realizar la auditoría operativa interna del Municipio, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación.
2. Asesorar al Alcalde y al Concejo en todas aquellas materias relativas al control operativo interno de las distintas unidades municipales.
3. Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal particularmente en lo que dice relación con:
  - Aquellos actos municipales de contenido patrimonial, previamente señalados por el Alcalde.
  - Verificar el cumplimiento de los programas y el destino de las inversiones municipales.
  - Auditar los informes y estados financieros que la Municipalidad presente interna o externamente en relación con su exactitud, oportunidad, veracidad, confiabilidad y utilidad.
  - Efectuar exámenes oportunos a las operaciones económicas y financieras, procediendo a representar situaciones que no se enmarquen en el ámbito de la legalidad vigente.
  - Implementar permanentemente procedimientos de control de gestión económico y financiero.
4. Representar al Alcalde los actos municipales, cuando los estime ilegales, para cuyo efecto tendrá acceso a toda la documentación pertinente, dando cuenta de ello al Concejo Municipal.
5. Asesorar al Concejo en la definición y evaluación de auditorías externas que se contraten.
6. Supervisar la administración de los bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles del Municipio.
7. Efectuar las demás auditorías que el Alcalde le señale.
8. Colaborar con el concejo en el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras.
9. Cumplir con las demás funciones que le ley, el Alcalde o el Concejo le encomienden.

### EL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA OPERATIVA TIENE LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

1. Realizar a requerimiento del Director o sus superiores, auditorías a las diferentes unidades municipales, con el objeto de verificar la legalidad de su actuación, confiabilidad de la información.
2. Preparar los antecedentes de su competencia para la evaluación de la ejecución presupuestaria municipal, a objeto de que el Director informe trimestralmente al concejo de los déficits que advierta en el presupuesto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 81 de la ley 18.695.
3. Efectuar controles financieros aleatorios y de aquellos que formen parte del Programa Anual de Auditoría, a las unidades operativas y administrativas del municipio, que incluyan conciliaciones bancarias, rendiciones de cuentas, arqueos de caja y de especies valoradas, informando al Alcalde de sus resultados.



### LA SECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL TIENE LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

1. Controlar desde el punto de vista contable y presupuestario, los ingresos y egresos municipales.
2. Examinar la documentación sustentadora de los egresos, verificando la legalidad, autenticidad y exactitud de las operaciones en relación a las solicitudes de pedidos.
3. Revisar las rendiciones de cuenta de los fondos en poder de los funcionarios municipales.
4. Validar mediante procesos de auditoría, las metas institucionales y colectivas contenidas en el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal.
5. Revisar las pólizas de fidelidad funcionaria para que todos los funcionarios que tengan responsabilidad pecuniaria o de especies cuenten con ella.
6. Revisar las rendiciones de cuenta de las instituciones a las cuales el municipio les otorga subvención, con el objeto de fiscalizar que los fondos entregados sean utilizados de acuerdo a los objetivos para los que se otorgaron.
7. Realizar constataciones sobre la correcta imputación de las distintas instancias que se contemplan en el sistema de contabilidad gubernamental.
8. Dar cumplimiento a todas aquellas funciones no especificadas que el Director determine.

### LISTADO DE AUDITORÍAS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO DURANTE EL AÑO 2024

En cumplimiento del Plan de Auditoría de la Dirección de Control año 2024 aprobado mediante decreto alcaldicio N° 9376/2023 de acuerdo a las facultades establecidas en el artículo N° 29, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, esta Dirección de Control Interno, realizó durante el año 2023, las siguientes Auditorías:

## INFORME TRIMESTRAL SOBRE VEHÍCULOS

### OBJETIVO:

Verificar el grado de cumplimiento del Reglamento Municipal N° 01 del año 2011, gestionando una inspección exhaustiva al universo de los vehículos de propiedad del municipio y al correcto uso que se les da. Se revisó la conformidad de los registros asociados, tales como: consumo de combustibles, control de vouchers, revisión de bitácoras, reporte de velocidades permitidas en rutas mediante dispositivo GPS, fiscalización del aparcamiento de vehículos, fiscalización de licencias de conducir y pólizas de conducción, uso de distintivos fiscales, baja de vehículos municipales y seguimiento de observaciones de informes anteriores.

## INFORME MENSUAL SOBRE DOTACIÓN DEL SECTOR SALUD OBJETIVO:

Verificar el pago correcto de las remuneraciones del personal adscrito al sector de Salud mediante una revisión mensual, conforme a las leyes y normativas aplicables. Asimismo, se realizó una verificación de las contrataciones, nombramientos y el pago de horas extraordinarias, debidamente proyectadas y aprobadas mediante decretos alcaldicios.

## ARQUEOS DE FONDOS – ARQUEOS DE CAJAS RECAUDADORAS DE TESORERÍA MUNICIPAL

### OBJETIVOS:

#### A. ARQUEO DE FONDOS

\* Realizar una inspección presencial de los fondos y gastos otorgados a los funcionarios municipales, con el fin de verificar la concordancia entre los montos entregados y los montos gastados al momento de la fiscalización.

\* Comprobar el cumplimiento del “Reglamento Interno sobre Fondos a Rendir y Fondos para Gastos Menores” mediante la revisión de las rendiciones de cuentas, a fin de evaluar el cumplimiento de dicho reglamento.

\* Verificar el cumplimiento de la “Resolución N° 30 de la Contraloría General de la República” mediante la revisión de las rendiciones de cuentas, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de la normativa.

\* Corroborar el cumplimiento del Decreto N° 2340 del Ministerio de Hacienda, que autoriza los fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos correspondientes al año 2024.

#### B. ARQUEO DE CAJAS

\* Realizar el arqueo de fondos de las cajas municipales mediante la inspección presencial de los fondos y documentos asociados, con el propósito de verificar la cuadratura entre el sistema contable, el dinero en efectivo, cheques u otros documentos, y las órdenes de ingreso emitidas.

## INFORME FINAL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN 2023

### OBJETIVO:

Revisar el grado de cumplimiento de las metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión, correspondiente al año 2023, de la Municipalidad de Alto Hospicio, conforme a las leyes N° 19.803/02, N° 20.008/05, N° 20.198/07 y N° 20.723/14.

El Programa de Mejoramiento de la Gestión para el año 2023 fue presentado y aprobado unánimemente por el Concejo Municipal mediante el Acuerdo N° 78, durante la Sesión Ordinaria N° 11, celebrada el 12 de abril de 2024.”

## INFORME AVANCE PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN 2024

### OBJETIVO:

Revisar el grado de avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión para el año 2024, por parte de todas las direcciones de la Municipalidad de Alto Hospicio. El primer informe de avance abarcó lo realizado hasta el 30 de junio, y el segundo hasta el 31 de octubre, ambos correspondientes al año 2024.

## INFORME SOBRE LEY DE TRANSPARENCIA ACTIVA OBJETIVO:

Verificar semestralmente el cumplimiento de la Ley N° 20.285, ‘Sobre el acceso a la administración pública’, mediante la información proporcionada por las direcciones de la Municipalidad de Alto Hospicio, la cual debe ser publicada según las categorías establecidas en la ‘Instrucción General N° 11 - Sobre Transparencia Activa’, dentro de los plazos definidos para ello.

## INFORME TRIMESTRAL SOBRE CONCILIACIONES BANCARIAS DEL SECTOR MUNICIPAL 2024

### OBJETIVO:

Evaluar y validar el nivel de cumplimiento en la elaboración de conciliaciones bancarias, así como en el uso del sistema de conciliaciones bancarias, Tesorería y Contabilidad proporcionado por CAS Chile. Aprobar los saldos contables de la cuenta “Disponibilidad”, conforme a las instrucciones que regulan dicho procedimiento, y detectar posibles errores en la información procesada, en caso de que existan.

## INFORME SEMESTRAL FISCALIZACIÓN PAGINA LEY DEL LOBBY, MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO 2024

### OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento de la Ley N° 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representan intereses particulares entre autoridades y funcionarios, en relación con el Título II, ‘De los Registros Públicos’. Esto se realizó a partir de la información proporcionada por los sujetos pasivos, con el fin de asegurar su publicación conforme a los registros y en los plazos establecidos.

## OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

INFORME FINAL DE OBSERVACIONES N°221, DE 2024, SOBRE AUDITORÍA A LOS CONTRATOS DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y BARRIDO DE CALLES; Y, DISEÑO DE CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO RELLENO SANITARIO MANCOMUNADO, AMBOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.

NÚMERO 221/2024

NIVEL REGIONAL

UNIDAD CGR: REGIÓN TARAPACÁ

REGIÓN: TARAPACÁ

FECHA DE EMISIÓN: 31/07/2024

### OBJETIVO:

Efectuar una auditoría a los contratos de las licitaciones ID Nos. 3447-78-LR18 “Servicios de recolección y transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios y barrido de calles en la comuna de Alto Hospicio” y 3447-10-LR21 “Construcción nuevo relleno sanitario mancomunado”, con la finalidad de verificar que se hayan ajustado a lo establecido en la ley N° 19.886 y su reglamento. Además, de constatar las acciones de control que ha implementado la Municipalidad de Alto Hospicio para velar por el cumplimiento de lo estipulado en dichos contratos, durante el período 2018 al 2023.



## CONCLUSIONES

Las observaciones efectuadas en dicho informe dicen relación con: Otorgamiento indebido de anticipo de fondos; falta de actualización de garantía de fiel cumplimiento del contrato; Seguros asociados a la ejecución del contrato no actualizados; Multa no aplicada por flota de camiones incompleta; Diferencia en el cálculo de reajuste anual del IPC; modificación irregular de la oferta en la etapa de apertura; Falta de medición objetiva de los criterios técnicos de evaluación; Contraloría determinó instruir un procedimiento disciplinario en la Municipalidad de Alto Hospicio, tendiente a determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en las observaciones descritas.

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N° 130, DE 2024, SOBRE EVENTUALES IRREGULARIDADES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO "CONSERVACIÓN AUTÓDROMO, ALTO HOSPICIO" EN LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.

NÚMERO 130/2024

NIVEL REGIONAL

UNIDAD CGR: REGIÓN TARAPACÁ

REGIÓN: TARAPACÁ

FECHA DE EMISIÓN: 24/06/2024

OBJETIVO:

Verificar las eventuales irregularidades denunciadas relacionadas con la ejecución del contrato "Conservación Autódromo, Alto Hospicio", adjudicado por la Municipalidad de Alto Hospicio -MAHO- a la empresa Constructora Villalobos y Pardo Ltda.

## CONCLUSIONES

Las observaciones efectuadas en dicho informe dicen relación con: Deficiente supervisión del municipio a la labor de inspección técnica; Falta de acciones por parte del municipio para sean reparados los daños de los pavimentos del autódromo; Irregularidades en los informes de ensayos de laboratorio; Ausencia de ensayos de pavimentos; Incumplimiento del procedimiento de recepción de las obras; Antecedentes faltantes en los expedientes del permiso y certificado de recepción de obra menor otorgados por la DOM; Sobre malla bases instaladas en las obras; Inexistencia de planos referidos a la nivelación de la pista del autódromo; Falta de respuesta del municipio a solicitudes relacionadas con el autódromo; Falta de control de riego asfáltico instalado en obra; Ausencia de planos de baches del proyecto; Contraloría determinó instruir un procedimiento disciplinario en la Municipalidad de Alto Hospicio, tendiente a determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en las observaciones descritas.

INFORME FINAL DE AUDITORÍA N°319, DE 2024, SOBRE AUDITORÍA Y EXAMEN DE CUENTAS A CONTRATOS DE OBRAS DE MANTENCIÓN DE ESPACIOS COMUNITARIOS DESARROLLADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO, FINANCIADOS CON FONDOS APORTADOS POR OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS, QUE AL 29 DE FEBRERO DE 2024 SE ENCONTRABAN EN EJECUCIÓN CON UN AVANCE FÍSICO MAYOR AL 50%.

NÚMERO 319/2024

NIVEL REGIONAL

UNIDAD CGR: REGIÓN TARAPACÁ

REGIÓN: TARAPACÁ

FECHA DE EMISIÓN: 31/07/2024

OBJETIVO:

La revisión tuvo por finalidad realizar una auditoría a los contratos de obras desarrollados por la Municipalidad de Alto Hospicio -MAHO-, financiados con fondos aportados por otras entidades públicas, que al 29 de febrero de 2024 se encontraban en ejecución con un avance físico mayor al 50%. Lo anterior, con el fin de verificar que la ejecución de los mencionados contratos se haya ceñido a las disposiciones normativas que resulten aplicables, como, asimismo, que los gastos efectuados estén debidamente acreditados, comprobando la autorización y existencia de la documentación de respaldo.

## CONCLUSIONES

Las observaciones efectuadas en dicho informe dicen relación con: Deficiente supervisión de las inspecciones técnicas de los contratos; Dilación en respuesta a incongruencias de proyectos; Incumplimiento de las programaciones financieras; Ausencia de comprobantes de ingreso de proyectos de instalaciones eléctricas y sanitarias; Ausencia de cauciones a nombre del GORE; Falta de presentación de fotografía del letrero de obra; Ausencia de informe técnicos mensuales y financieros; Ausencia de certificados de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales; Ausencia de rendiciones de cuentas mensuales; Demora en el pago de los estados de pago; Requerimientos de las inspecciones técnicas sin plazo para ser contestados; Eventual conflicto de intereses; a raíz de las observaciones detalladas, Contraloría Regional de Tarapacá instruyó iniciar un proceso disciplinario.

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN DE AUDITORÍA N° 731, DE 2024, SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.

NÚMERO 731/2024

NIVEL REGIONAL

UNIDAD CGR: REGIÓN TARAPACÁ

REGIÓN: TARAPACÁ

FECHA DE EMISIÓN: 26/12/2024

OBJETIVO:

Revisar la situación financiera y presupuestaria en la Municipalidad de Alto Hospicio, al 31 de diciembre de 2023. Asimismo, la fiscalización tuvo por finalidad verificar que el municipio haya ejecutado los procesos de modificación, registro y control presupuestario y contable, de acuerdo con la normativa vigente; que haya efectuado el registro de los hechos económicos, en concordancia con el oficio N° E59549, de 2020, sobre Manual de Procedimientos Contables para el Sector Municipal; determinar si el municipio presenta déficit/superávit de ejecución presupuestaria y de caja; si subestimó o sobreestimó los ingresos y/o sobre o sub ejecutó los gastos presupuestados; cuente con mecanismos que le permitan controlar tanto el equilibrio financiero y presupuestario de la entidad, como el pago oportuno de obligaciones con terceros y; analizar la información financiera y contable para efectos de determinar variaciones de saldos, índices de liquidez y endeudamiento.

## CONCLUSIONES

Las observaciones efectuadas en dicho informe dicen relación con: Ausencia de análisis de cuentas contables; Partidas conciliatorias sin regularizar; Falta de control y registro contable de vehículos; Gastos no devengados; Facturas pagas fuera de plazo; Inexistencia de manuales de procedimientos.



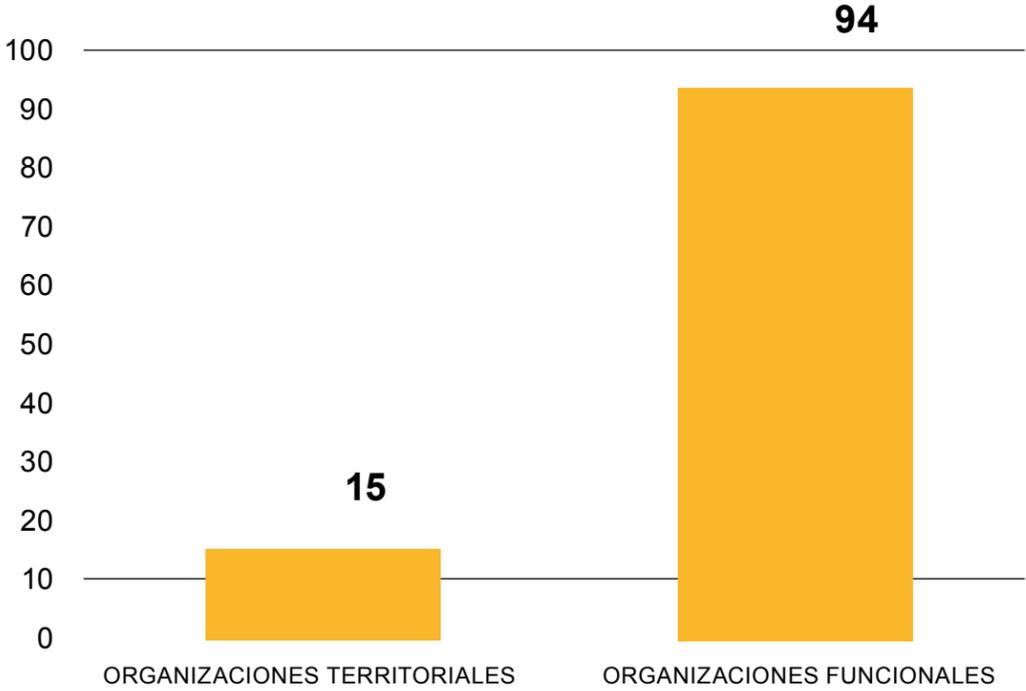
# SECRETARÍA.

## MUNICIPAL

El Reglamento Interno de la Municipalidad de Alto Hospicio en concordancia con lo establecido por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, la Ley N°19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias –modificada por la Ley N°20.500 sobre Participación Ciudadana y Ley N°21.146- y por lo dispuesto por la Ley N°20.285, Sobre Acceso a la Información Pública, ha entregado a la Secretaría Municipal, por una parte, la obligación de llevar un Registro de las Organizaciones Territoriales y Funcionales que se constituyen en la comuna, sin perjuicio de intervenir como Ministro de Fe Municipal en la Constitución de aquellas entidades; así como, de otra parte, atender las solicitudes de información que los contribuyentes en general, en virtud del principio de transparencia de la función pública, requieren de la Administración del Estado, y de la cual nuestra Corporación forma parte, según lo dispuesto por el Artículo 1° de la Ley N°18.575 Sobre Bases de la Administración del Estado.

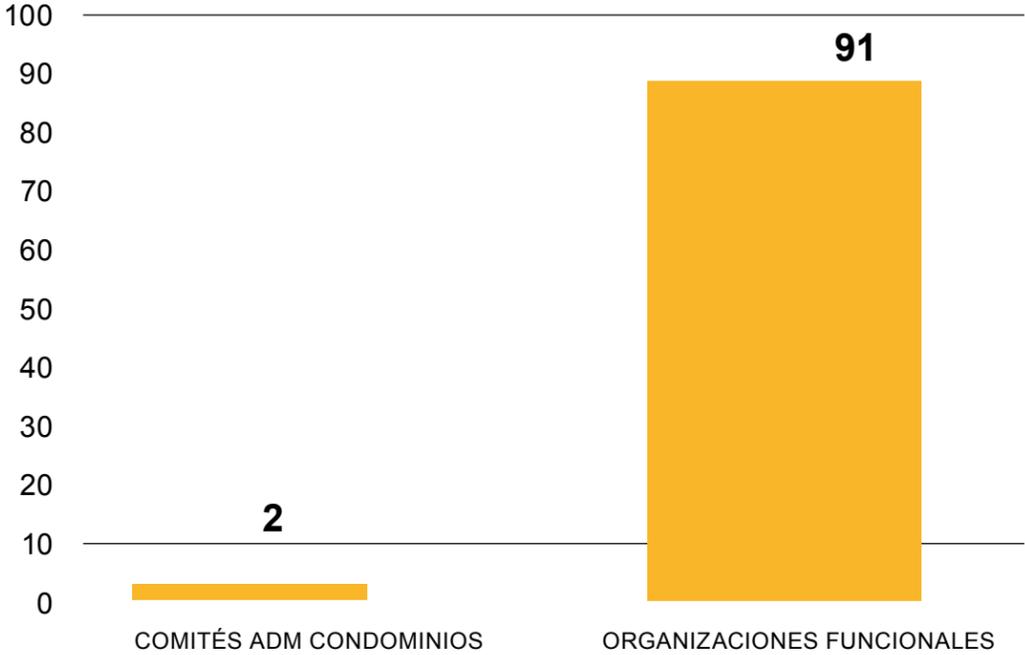
Así las cosas, la Secretaría Municipal durante el año 2024 intervino participando activamente en la constitución 91 Organizaciones Funcionales o Comunitarias de base, 0 Organización Territorial (Junta de Vecinos) y 02 Comités de Administración de Condominios y también en la renovación de 15 Organizaciones Territoriales, 94 Organizaciones Funcionales o Comunitarias de base y 0 Uniones Comunales, de nuestra comuna.

Renovación	
Organizadores Territoriales	15
Organizadores Funcionales	94



Estos datos forman parte del Registro Digital elaborado por ésta Unidad Municipal, como consecuencia del desafío impuesto por el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal de la citada anualidad, lo cual nos permitirá dar cumplimiento al imperativo que -a contar del mes de febrero del año 2019- la Ley N°21.146, que "Modifico Diversos Cuerpos Legales, con el Objetivo de Simplificar el Procedimiento de Calificación de las Elecciones de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias", nos impusiera como Dirección Municipal, en orden a remitir mensualmente, debidamente actualizado, al Servicio del Registro Civil e Identificación.

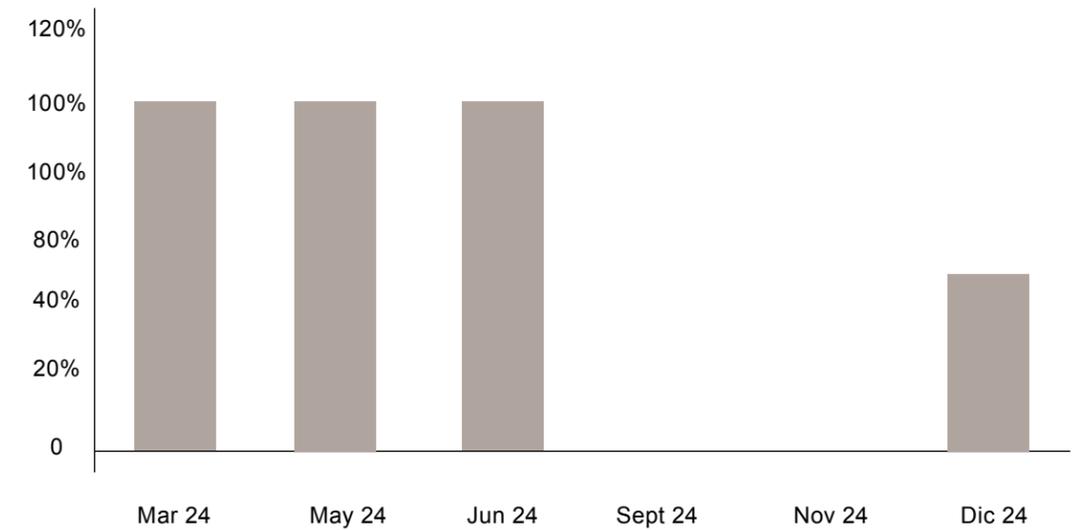
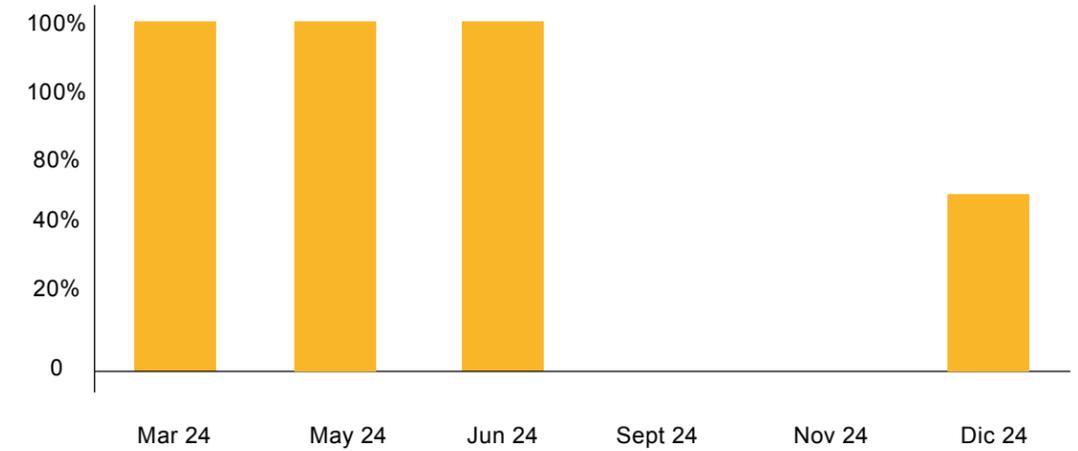
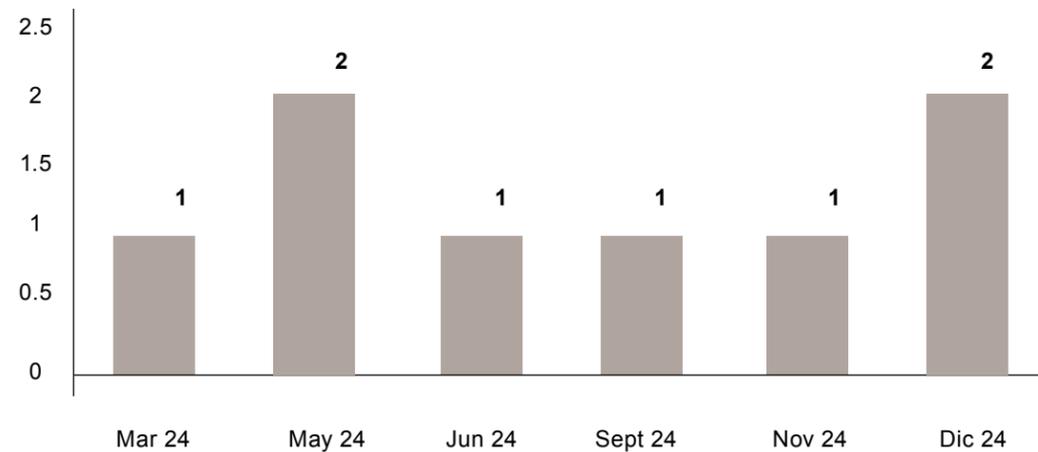
Constituciones	
Comités Administración Condominios	2
Organizaciones Funcionales	91



A lo dicho en los acápite precedentes, debe agregarse que respecto del imperativo asignado a la Secretaría Municipal por Reglamento Interno, de canalizar las respuestas a las solicitudes de información verificadas por Ley de Transparencia N°20.285, durante el año 2024 nuestra unidad recibió un total de 237 "Solicitudes de información" todas las cuales fueron debidamente respondidas dentro del plazo establecido por la Ley del Ramo. Asimismo, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de la señalada anualidad, ambas fechas inclusive, la unidad de Secretaría Municipal, responsable de dar cuenta de las solicitudes de información (Transparencia Pasiva) a la luz de lo dispuesto por la Ley del Ramo N°20.285 -Sobre Acceso a la Información Pública- recibió 8 Amparos deducidos por contribuyentes, para ante el Consejo para la Transparencia, por considerar, cada uno de los requirentes, no haberseles respondido lo peticionado o haberse dado cuenta de aquello de modo incompleto. Así las cosas, del total de amparos, 1 de ellos fue declarado inadmisibles, en tanto que, de los otros 2 restantes, se encuentran pendientes de resolución.

Dicho lo anterior, comparto para vuestra noticia los antecedentes de los amparos interpuestos durante el año 2024 para ante el Consejo para la Transparencia vinculados a nuestra Casa Edilicia, y que conforme el imperativo fijado por la Ley N°20.285 -Sobre Acceso a la Información Pública-se encuentra a disposición del público en general en la página del Consejo para la Transparencia, en el título "Consejo en Línea/Seguimiento de Casos", a saber:

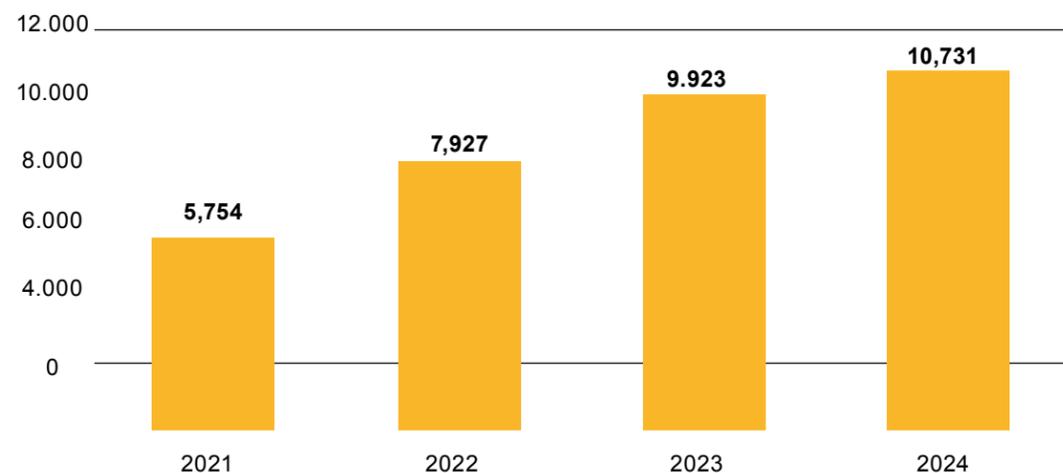
Fecha	Total presentados	% En progreso	% Cerrados
Marzo 24	1	0	100%
Mayo 24	2	0	100%
Junio 24	1	0	100%
Sept 24	1	100%	0
Nov 24	1	100%	0
Dic 24	2	100%	50%



Se debe indicar que la Oficina de la Secretaría Municipal, durante la anualidad 2024, destinó parte importante del esfuerzo de su equipo de profesionales Abogados y Administrativos, para dar orientaciones a problemáticas jurídicas de diversa índole, planteadas por las Organizaciones Funcionales y Territoriales de Alto Hospicio.

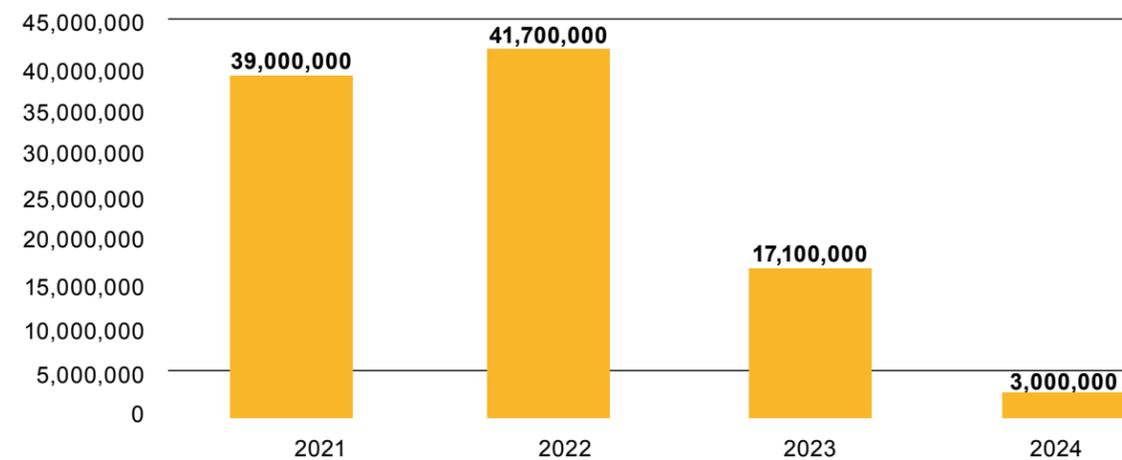
Asimismo, una de las gestiones importantes de la Secretaría Municipal, es la generación de Decretos Alcaldicio, que es una resolución que adopta la municipalidad para regular asuntos de interés general o particular. En el siguiente gráfico se puede apreciar la cantidad de Decretos Alcaldicios generados los últimos 4 años.

Años	Decretos Alcaldicios
2021	5.754
2022	7.927
2023	9.923
2024	10.731



Otra de las labores que realiza la Secretaría Municipal, es el Remate Municipal de vehículos abandonados, que se encuentran en mal estado y que no son reclamados dentro de los seis meses siguientes a su ingreso al Patio de Autos, que para estos efectos tiene la Municipalidad de Alto Hospicio, esta gestión permite el incremento de ingresos en el municipio.

Años	Montos Recaudados
2021	39.000.000
2022	41.700.000
2023	17.100.000
2024	3.000.000



Finalmente, como Unidad responsable de coordinar con los distintos Departamentos y Direcciones Municipales, las convocatorias a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Honorable Concejo Municipal de Alto Hospicio, nos correspondió verificar las respectivas Citaciones de 36 Sesiones Ordinarias y 27 Sesiones Extraordinarias durante la anualidad recién pasada.

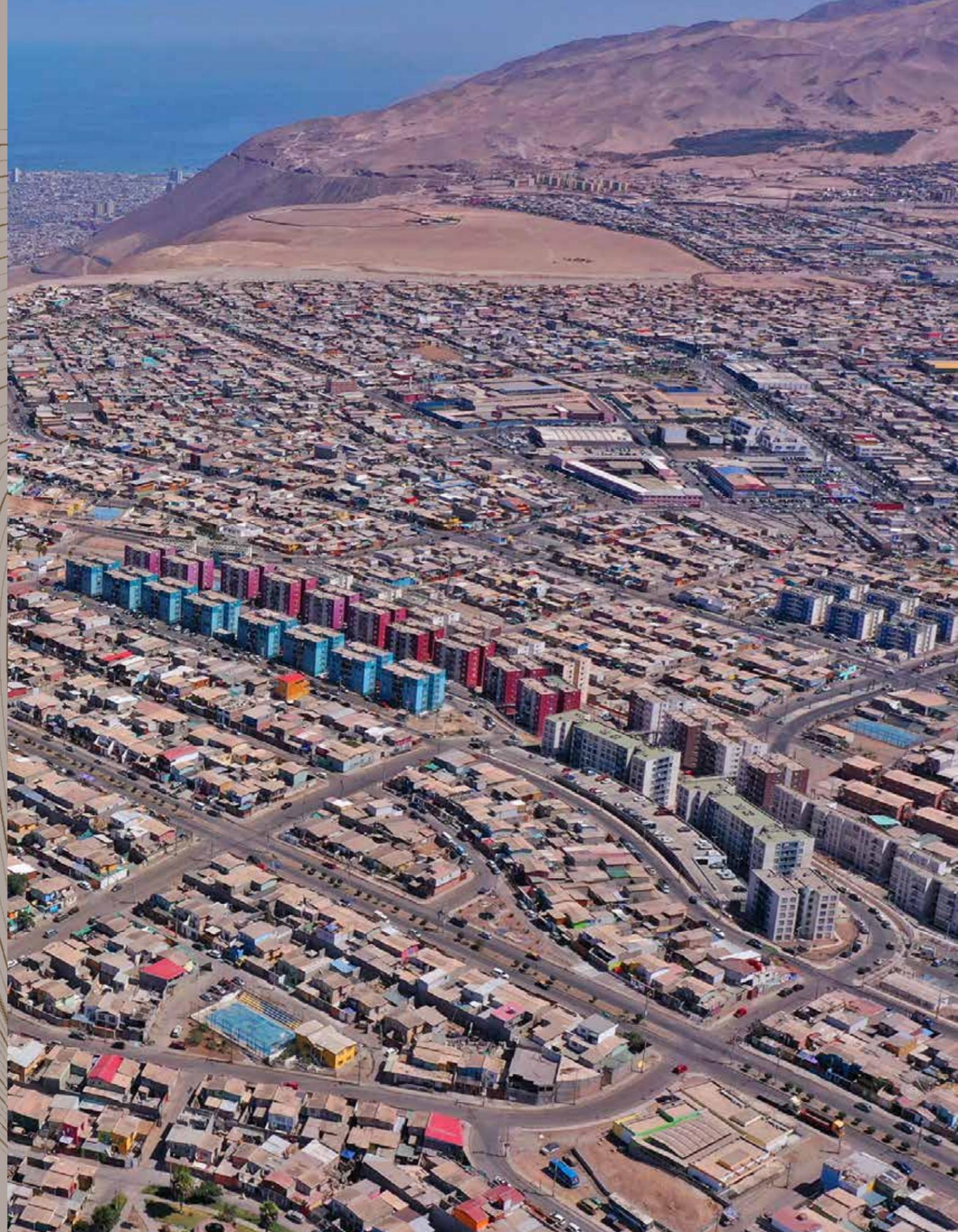


# ADMINISTRACIÓN.

## MUNICIPAL

La unidad de administración municipal se encarga de la gestión y coordinación de las unidades municipales, colaborando con el alcalde, Patricio Ferreira Rivera, en la ejecución de políticas, planes y proyectos para la comuna. Esto incluye la administración de recursos, la prestación de servicios públicos, la promoción del desarrollo local y la participación ciudadana.

Entre la prestación de servicios públicos se destacan especialmente la coordinación, administración y ejecución de programas como Validación de Estudio, Buses Municipales y la realización de Actividades Municipales Masivas.



### Validación de Estudios

Programa destinado a estimular, nivelar y entregar herramientas a vecinos de la comuna mayores de 18 años, entregando más oportunidades y habilidades en las distintas áreas educativas. Ejecutado a través de dos programas:

#### Equivalencia de estudios para fines Laborales

Dividido en 4 Períodos de exámenes. Tuvo una cobertura de 247 participantes

#### Continuidad de estudios (exámenes Libres)

Dividido en 3 Períodos de exámenes. Tuvo una cobertura de 93 participantes

#### Actividades Municipales Masivas

Este tipo de actividades busca potenciar las artes, cultura, tradiciones de la zona, galardonar a nuestros deportistas, potenciar el fomento productivo y mucho más.



Entre las actividades destacadas importantes para la comunidad destacan el Wilka Kuti, Anata Andino, Viva el verano, Celebración Año Nuevo, Carnavales, Réplicas de La tirana y San Lorenzo entre otros.

TIPO de Actividad	Cantidad	Proporción
Comunal	62	54,3%
Festival	15	13,2%
Imauguraciones	28	24,6%
Operativo	8	7,0%
MAHO	1	0,9%
TOTAL	114	100%

### UNIDAD DE BUSES MUNICIPALES – ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024



Debido a las condiciones geográficas y sociales de la Comuna de Alto Hospicio, es condicionada a la vinculación de una serie de brechas sociales por cubrir, entre ellas, el transporte de la comunidad en diversas actividades. Las Múltiples Actividades, nos permiten mejorar la calidad de vida de todos los vecinos y vecinas de la comuna, que emprende la municipalidad de Alto Hospicio.

El transporte es clave para garantizar la capacidad de nuestra comunidad para acceder a diversas oportunidades de desarrollo social e integral. Lo que conlleva a un impacto positivo en la calidad de vida de las personas de Alto Hospicio. En este contexto, en el año 2024, nuestra flota de Buses Municipales, es puesta a la disposición de nuestra Comunidad de Alto Hospicio, sin ningún fin más, que no sea ayudar a nuestros vecinos y vecinas con traslados de organizaciones sociales de adultos mayores, juntas vecinales, bailes religiosos, clubes deportivos, comunidades educativas, incluso funerales. Además, se agregan cinco servicios fijos de traslados para nuestra Comunidad:

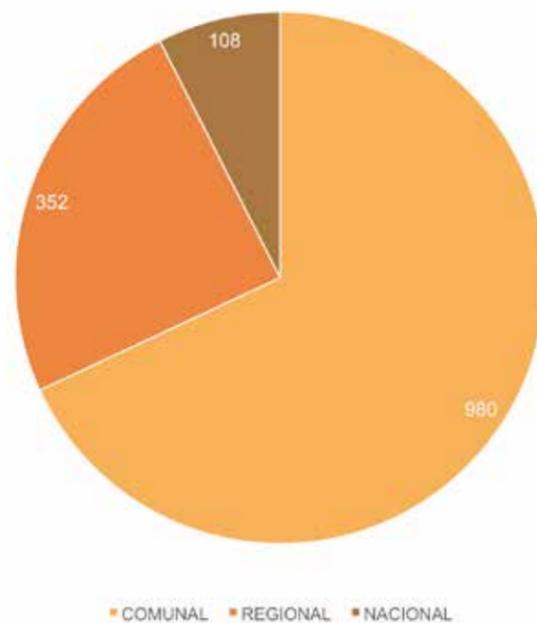


1. Servicio de Traslado de Adulto Mayores los días martes y jueves, Alto Hospicio Iquique. Con servicio de ida y retorno.
2. Servicio de Traslado de Estudiantes Universitarios Jornada Vespertina, los días lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, Alto Hospicio Iquique. Con servicio retorno por sectores de difícil acceso de transporte durante la noche.
3. Servicio de Traslado de Estudiantes Nivel Especial Colegio Simón Bolívar, los días martes, miércoles, jueves. Traslados de Sector Santa Rosa, el Boro, Autoconstrucción y centro. Servicio de Traslado ida y vuelta desde sus hogares a la casa de Estudio.
4. Servicio de Traslado de Estudiantes Alto Hospicio - Flor del Inca, los días martes, miércoles y jueves. Traslados de Sector Santa Rosa, el Boro, Autoconstrucción y centro hacia Iquique. Servicio de Traslado ida y vuelta desde sus hogares a la casa de Estudio.
5. Servicio de Traslado Deportistas destacados Alto Hospicio de la Teletón a IND Iquique, los días martes y miércoles. Traslados de Sector Santa Rosa, el Boro, Autoconstrucción y centro hacia Iquique. Servicio de Traslado ida y vuelta desde sus hogares a IND.

En el año 2024, recibimos por sistema de providencias 737 solicitudes directa. A los cuales se agregan toda demanda espontanea e internas municipales, realizando un total de 1.440 traslado por todo el país.

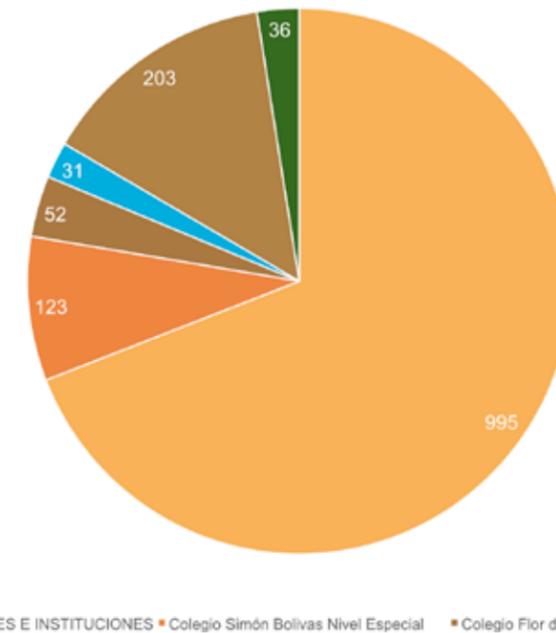


TOTAL SERVICIOS REALIZADOS POR LOCALIDADES



Se realizan 980 servicios de traslados locales, los cuales principalmente son en Alto Hospicio y hacia Iquique, debido a lo dificultoso que es para las organizaciones movilizarse. Con 352 traslado fuera de la región destacando la comuna de la Huayca por cortejo fúnebres y Tarapacá por actividades religiosas. Para finalizar con 108 traslados nacionales desde Arica, hasta Osorno. Con el fin de entregar el mejor servicio a nuestros usuarios.

TOTAL GENERAL DE SERVICIOS DE TRASLADOS REALIZADOS 1,440

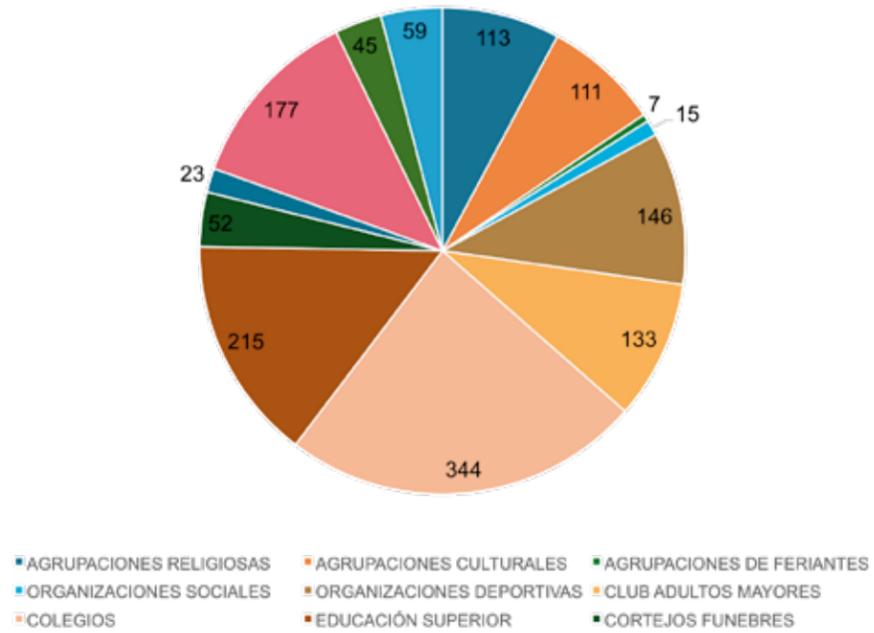


Tenemos 995 traslados realizados a múltiples organizaciones sociales, además de los requerimientos interno municipales. Pero además destaca servicios establecidos con el Colegio Flor del Inca, Colegio Simón Bolívar, Clubes de Adultos Mayores, Deportistas paralímpicos y Educación nocturna.

DEPORTISTAS PARALÍMPICOS DE NATACIÓN ALTO HOSPICIO  
ORGANIZACIONES CULTURALES DE ALTO HOSPICIO



TOTAL GENERAL SOLICITUDES POR ORGANIZACIÓN



Principalmente destacan en los requerimientos de traslado, las instituciones educativas, puesto que es sumamente importante poder acceder a distintas actividades en terrenos, como son; sitios patrimoniales, rutas históricas, estadios y también la posibilidad de contar con un bus de acercamiento en la jornada nocturna. De igual manera, destacan los clubes de adultos mayores, delegaciones deportivas y requerimientos municipales.

La Unidad de Buses municipales ha sido un gran aporte a la gestión Municipal, movilizando a las hospicianas y hospicianos a lo largo de todo Chile, con muy buenos estándares de calidad y seguridad en cuanto a las maquinarias, material humano y seguridad vial. Contamos con un gran equipo multidisciplinario para poder dar cumplimiento a las altas expectativas de nuestros usuarios y usuarias.



Servicio de Traslado Comunidad de Alto Hospicio



Servicio de Traslado Comunidad de Alto Hospicio.



Supervisiones y controles Estratégicos de Rutas

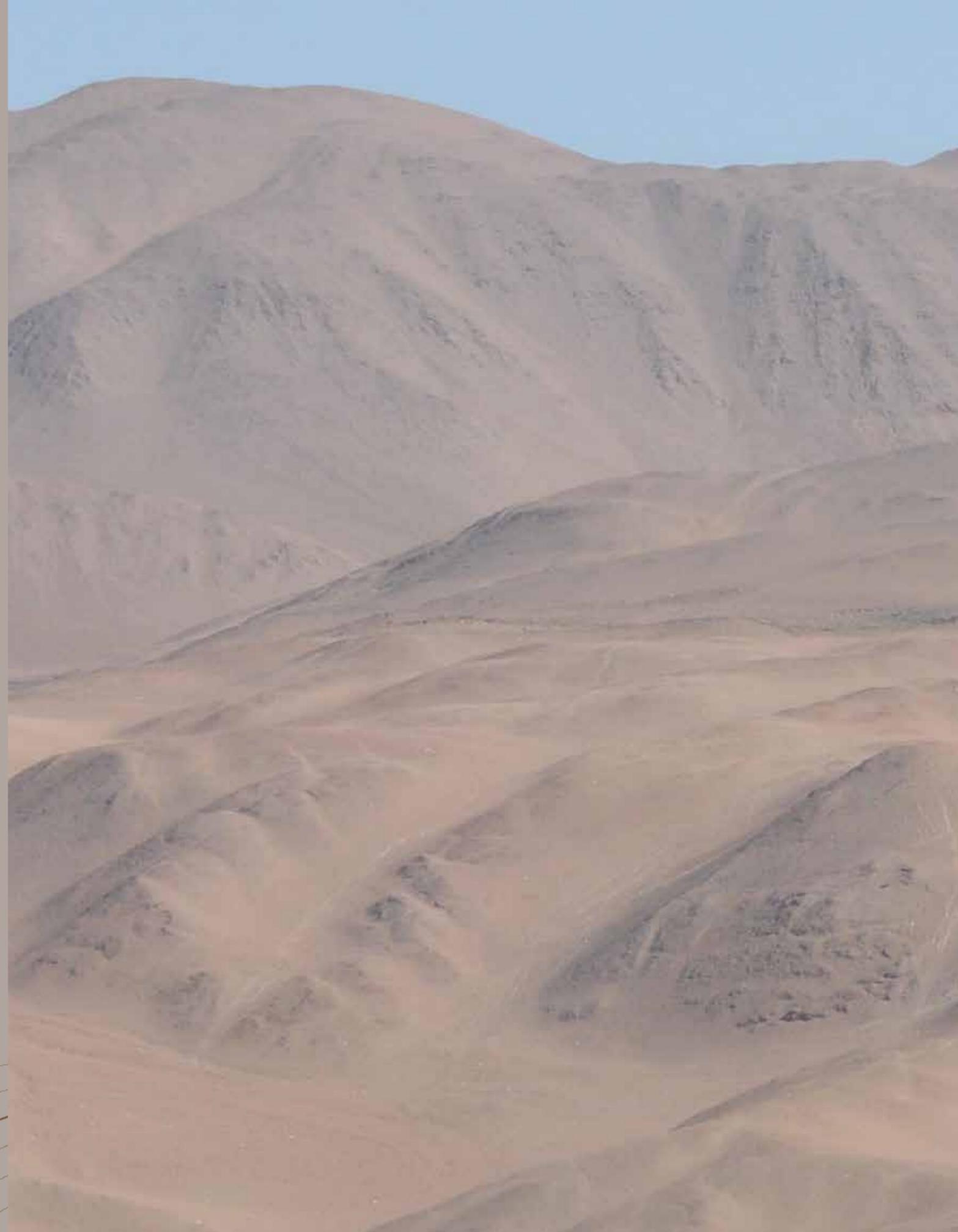
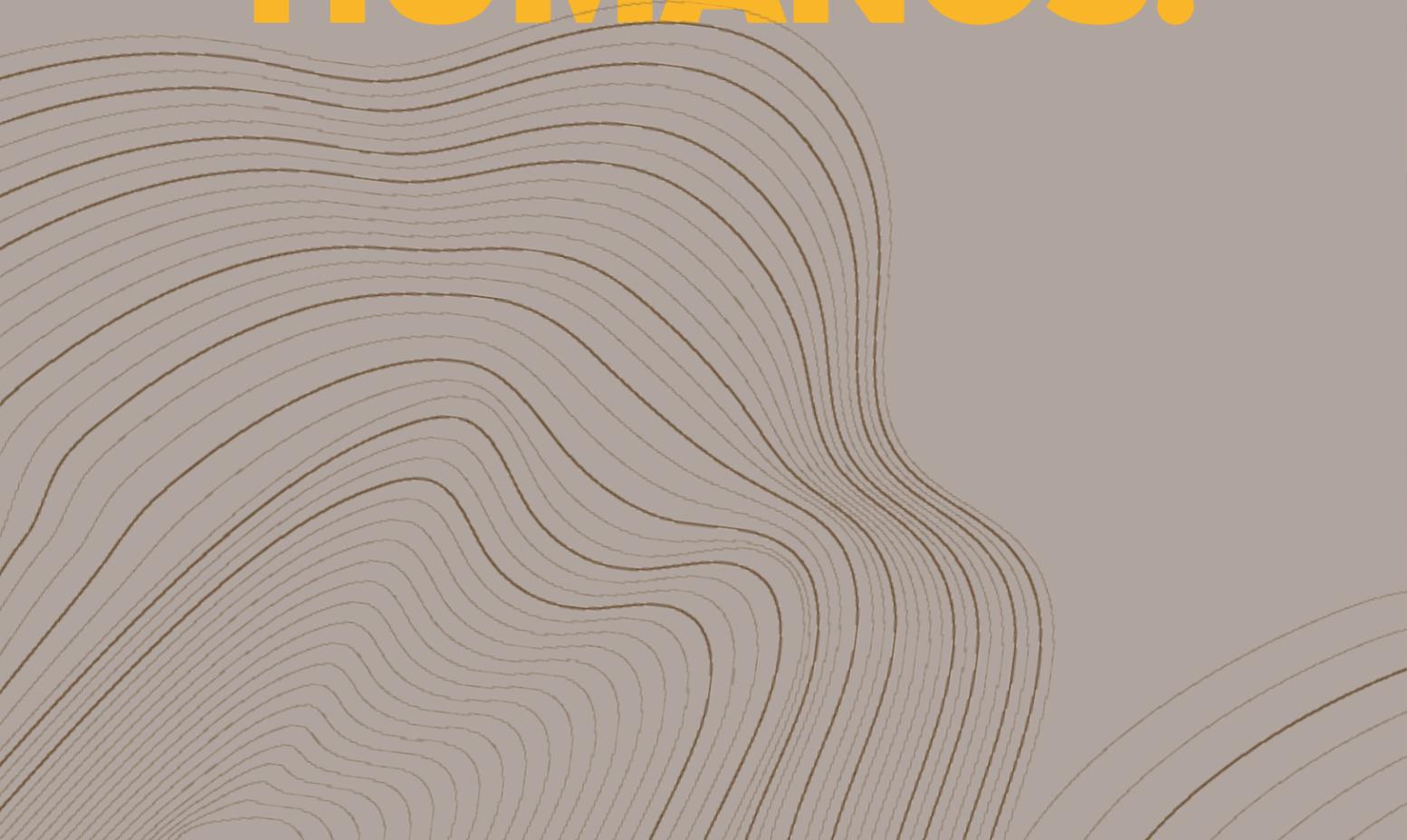


Servicios de Mantenimientos y Reparaciones en Rutas



POLÍTICA DE

# RECURSOS HUMANOS.



## Política de Recursos Humanos De La Municipalidad de Alto Hospicio

### Introducción

La Política de Recursos Humanos es una guía en materia de gestión de personas, delineada bajo un marco valórico y de lineamientos generales, la cual es concordante con la Misión de la Municipalidad y con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), y es realizada conforme a las disposiciones establecidas en la Ley N° 20.922. Esta permite alinear los objetivos de la Municipalidad, el desempeño de los funcionarios y la estrategia de la misma. El campo de aplicación abarca a todos funcionarios de planta y contrata, y a todos sus estamentos: Directivos, Profesionales, Jefaturas, Técnicos, Administrativos y Auxiliares.

No obstante, lo anterior, y dada la importancia que otros tipos de contratación revisten para el municipio, ésta, también considerara a aquellas personas naturales contratadas en base a Honorarios (Suma Alzada y Servicios Comunitarios) y de acuerdo a la establecido en la Ley de Reajuste N°21.526 el año 2022, también al personal Código del trabajo.

Así, este gobierno comunal aspira a entregar a todo el personal municipal el debido resguardo en sus derechos, en los términos fijados por la Contraloría General de la Republica y los Tribunales de Justicia, avanzando de forma progresiva hacia el reconocimiento de la realidad que representan y la vital labor que cumplen con el quehacer municipal para el beneficio de los habitantes de Alto Hospicio, considerando además sus obligaciones y responsabilidades.

La Municipalidad de Alto Hospicio, con la finalidad de dar cumplimiento a la legislación vigente, define y establece su Política de Recursos Humanos, como un conjunto de normas, que nos entregará las directrices para guiar el actuar de nuestros funcionarios, los que sin duda son el pilar fundamental para poder cumplir los objetivos estratégicos, de una administración y gestión moderna.

En su Misión “La Municipalidad de Alto Hospicio tiene como principal objetivo; la administración de los recursos comunales en forma eficiente y eficaz; que entregue soluciones concretas y de calidad a las problemáticas que sean de su competencia. Brindar a sus vecinos oportunidades y garantías de vivir en una comuna preocupada de atender sus necesidades de servicios básicos y trámites municipales, planificar el ordenamiento urbano impulsando el desarrollo a través de distintos proyectos que permitan un mejor desarrollo de la calidad de vida de sus habitantes y el territorio, así como en las diversas áreas del quehacer comunal”.

Considerando el crecimiento continuo de nuestra comunidad multicultural, cada día más empoderada con muchas necesidades y que necesita le sean solucionadas por nuestro municipio, nos obliga a tener a nuestro “capital humano” preparado para enfrentar a esta comunidad de manera eficiente, ordenada, y transparente.

Esta Política de Recursos Humanos, es una guía flexible, orientadora, consensuada. Su implementación nos conduce a lograr objetivos a corto, mediano y largo plazo, que va en concordancia con la visión, misión y planificación estratégica, dirigida a nuestros funcionarios para realizar las tareas administrativas, fortaleciendo así su carrera funcionaria, ingreso, capacitación, desarrollo del desempeño, ambiente laboral y su egreso, lo que nos permitirá contar con funcionarios motivados, logrando así el cumplimiento de nuestro principal objetivo definido por ley “satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural”.

Debemos tener presente, que las municipalidades, por su naturaleza, siempre estarán vinculadas con las personas, razón por la cual será necesario no solo preocuparnos de la comunidad, sino que también de nuestros funcionarios, quienes deben sentirse gratos, seguros y con un ambiente laboral óptimo, lo que permitirá obtener un mejor y eficiente desempeño.

PATRICIO ELIAS FERREIRA RIVERA  
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD ALTO HOSPICIO

### Misión

“La Municipalidad de Alto Hospicio tiene como principal objetivo la administración de los recursos comunales en forma eficiente y eficaz, que entregue soluciones concretas y de calidad a las problemáticas que sean de su competencia. Brindar a sus vecinos oportunidades y garantías de vivir en una comuna preocupada de atender sus necesidades de servicios básicos y trámites municipales, planificar el ordenamiento urbano impulsando el desarrollo a través de distintos proyectos que permitan un mejor desarrollo de la calidad de vida de sus habitantes y el territorio, así como en las diversas áreas del quehacer comunal”

### Visión

“Ser una municipalidad de excelencia y considerada como referente en la gestión e innovación, comprometida hacia una mejora continua en el desarrollo comunal y servicios integrales”.

### Valores institucionales

La Municipalidad de Alto Hospicio de acuerdo a lo establecido en el PLADECO, indica que los valores se relacionan con un trato justo, integridad, conducta ética, sentido innovador, trabajo en equipo, calidad, un servicio superior al contribuyente, responsabilidad social y ciudadana a la comunidad.

Para poder mejorar la calidad de vida de los vecinos de nuestra comuna, la misión propone identificar los servicios que entrega la municipalidad, mediante la entrega de servicios básicos y de trámites municipales, además del ordenamiento de la comuna, la promoción del desarrollo comunal y el impulso a la imagen turística, señalando la mejora de la calidad de vida, como la necesidad que se pretende satisfacer de los vecinos y vecinas de la comuna, además de entregar una identidad a los funcionarios sobre lo que entrega el municipio a la comunidad.

Se establecen las siguientes definiciones de manera de servir como guía en el actuar de los funcionarios municipales en la atención de los vecinos de la comuna:

**Transparencia: Hacer visible la función pública, entregando la información requerida a las unidades internas y a los usuarios externos de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigente.**

**Tolerancia:** Escuchar los requerimientos, opiniones y problemáticas de los vecinos con respeto y empatía hacia sus solicitudes de manera de identificarse con ellos sin importar cuan diferentes o contrarias sean para trabajar en la solución de sus requerimientos.

**Eficiencia:** Utilizar los escasos recursos municipales de manera óptima para entregar un servicio de calidad, en el menor tiempo posible a los vecinos y vecinas de la comuna.

**Respeto:** actuar de una manera correcta y atenta respetando la dignidad de los vecinos y contribuyentes de la comuna.

**Compromiso:** Poner en primer lugar el desarrollo de soluciones enfocadas en mejorar la calidad de vida de los vecinos de la comuna.

## PRINCIPIOS ORIENTADORES BÁSICOS PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

### **Respecto a su Estructura**

El diseño de la Política de Recursos Humanos. Esta es flexible, a fin de hacer más rápida la gestión de la mejora continua de los procesos y tendrá un lenguaje claro para ser entendida e interiorizada por todo el personal municipal.

Se enmarca y rige como base, por lo dispuesto en la Ley N° 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales del año 1989, que regula el ingreso, derechos y obligaciones de los funcionarios municipales. En el caso del personal Códigos de Trabajo y Honorarios, se considera las normas regulatorias que le son aplicables.

Su contenido se alinea con los objetivos estratégicos que establece la Municipalidad, y considera para sus cumplimientos, la relación desempeño individual - grupal versus la estrategia de la Municipalidad. Sus líneas de acción van destinadas a la superación de las expectativas de la comunidad, a través de la mejora en el desempeño y calidad de los servicios,

La Política de Recursos Humanos, considerará para estos efectos, los siguientes componentes:

Reclutamiento y Selección.

Desarrollo del Recurso Humano (Inducción de personal que ingresa a la institución, Inducción al personal que se destina o promueve a otra Dirección), Capacitación, Promoción y Ascenso, Evaluación del Desempeño, Procesos de Movilidad, Reconocimiento.

Egreso

Calidad de Vida

Ambiente Laboral Seguro y Saludable

Rol de las Jefaturas en la Aplicación de la Política de Recursos Humanos

### **Respecto a sus Etapas**

Su diseño y revisión será realizado al menos una vez al año, pero existirán revisiones periódicas a fin detectar desviaciones respecto de la Política vigente. Lo importante es que se encuentre dispuesta en los plazos que indica la Ley para ser sometido a votación del Concejo Municipal en conjunto con el presupuesto.

Su difusión será en primera instancia dirigida por parte del Alcalde hacia su equipo Directivo, luego a las distintas Jefaturas y Profesionales encargados de los procesos, donde ellos a posterior, tendrán la responsabilidad de difundir y poner a disposición de todo el personal de la Municipalidad mediante reuniones donde participe idealmente el Sr. Alcalde, a fin de demostrar el grado de interés y compromiso con el éxito de esta política.

La implementación de la política deberá ser capaz de lograr un alto nivel de participación e identificación del personal con la misma, y de sentirse comprometidos al éxito de la misma.

Además, se deberán establecer herramientas de seguimiento a los objetivos que se definan, de acuerdo a las directrices y compromisos declarados mediante el establecimiento de metas, indicadores de cumplimiento de estas, sus plazos acordados, y quien(es) será(n) responsable(s) de su cumplimiento.

## LINEAMIENTOS Y CONTENIDOS DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

La Municipalidad de Alto Hospicio, a través del establecimiento de la Política, se compromete con sus funcionarios en todas sus etapas, desde la inducción y hasta su egreso, respetándolos como persona, y orientando su desarrollo y funciones a mejorar su calidad de vida y sus funciones.

Compromiso con el establecimiento, revisión y mejora de la gestión de personas, mediante el análisis de los diversos sub-sistemas que conforman la gestión del recurso humano.

Los procesos de reclutamiento y selección, se realizarán bajo condiciones de no discriminación, de apego a las normas que rigen el funcionamiento de la Municipalidad, asegurando el trato igualitario y la transparencia de los procesos.

No se aceptarán conductas inapropiadas de denigración sea de cualquier tipo, por ello se generarán instancias mediante el establecimiento de políticas específicas, procesos y/o procedimientos, Ley N°21.643 – (Ley Karin), para asegurar el respecto a la dignidad de las personas y de sus derechos familiares. La Política de Recursos Humanos velará igualmente asegurar un ambiente de trabajo tangible e intangible digno, seguro y de respeto mutuo entre el personal.

Se capacitará a los funcionarios constantemente de acuerdo a lo establecido en el protocolo de prevención del “Acoso laboral y/o sexual y la violencia en el trabajo”, Ley N°21.643 (Karin).

Se dispondrán de los instrumentos de gestión estratégicos, y se establecerán indicadores de medición para asegurar la mejora continua en el servicio.

La Política de Recursos Humanos considerará como pilar fundamental de su éxito el desarrollo del personal a través de la capacitación y la excelencia en el servicio. Se identificarán y fortalecerán los liderazgos formales, y también los informales en la medida que estos últimos contribuyan al cumplimiento de los objetivos de la Municipalidad.

### **Objetivos de la Política de Desarrollo de Personas**

Mejorar y profesionalizar nuestros procesos de reclutamiento y selección.

Lograr el cumplimiento de los objetivos de la Municipalidad, a través de acciones derivadas de los lineamientos estratégicos que se definieron, considerando los distintos subsistemas y/o componentes de recursos humanos.

Establecer procesos de desempeño y desarrollo del personal en base a nuestros valores y principios.

Crear las condiciones necesarias para mejorar la calidad de vida laboral y personal de todos los trabajadores, y orientar la gestión del recurso humano hacia la profesionalización de las funciones, de forma equilibrada y comprometida, con el respeto de la dignidad y carrera funcionaria, y en un ambiente laboral grato y seguro.

Generar las instancias de acercamiento y diálogo entre jefaturas y personal dependiente.

Lograr el compromiso y la motivación permanente del personal.

## DIRECTRICES O POLITICAS ESPECÍFICAS.

### 1. PLANEACION DE RECURSOS HUMANOS

La Municipalidad pondrá énfasis en la planeación permanente de recursos humanos, velando por la continuidad de la función institucional, que implicara diseñar las estrategias más adecuadas para satisfacer las necesidades existentes en la comuna, identificando requerimientos actuales y futuros de personal, en virtud de los cambios en la normativa vigente o de los cargos vacantes y los conocimientos que los funcionarios deben dominar para ello.

### 2. RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

Objetivo: Alcanzar la eficiencia en la provisión de los cargos, en todos los niveles de la Municipalidad, mediante la selección más idónea del personal requerido, a fin de lograr la eficiencia en la gestión municipal, acorde a los objetivos, normas y lineamientos de la Municipalidad, los cuales serán plasmados en los descriptores de cargo correspondientes.

#### 2.1. Reclutamiento

El proceso de reclutamiento municipal buscar atraer a la mayor cantidad de potenciales candidatos, idóneamente capacitados y técnicamente calificados para ocupar los cargos que se requieran. Lo anterior, requiere un proceso de publicación masivo y oportuno, eficiente en cuanto a la utilización de los recursos, y efectivo en cuanto a los objetivos del proceso.

El proceso de reclutamiento podrá ser interno y/o externo. El proceso interno promoverá la movilidad entre las Direcciones Municipales, y el proceso externo permitirá ampliar la búsqueda a través de un universo mayor de potenciales postulantes. Ambos procesos tendrán en común la premisa de que los candidatos al cargo deberán contar con los requisitos del llamado.

Para los llamados a concursos se aplicarán las normas contenidas en las bases y requisitos indicados en el Ley 18.883 y Reglamento N°1 que fija la planta de personal de la Municipalidad Alto Hospicio.

#### 2.2. Selección

Objetivo: del proceso de selección, es buscar al personal más idóneo y calificado para el desarrollo de las labores del cargo. Para asegurar aquello, el proceso se basará en la evaluación de las competencias técnicas del postulante, sea interno como externo, fomentando en primera instancia la carrera funcionaria, la no discriminación, la transparencia de todo el proceso y la oportuna información a los postulantes del avance del mismo.

### 3. DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

Objetivo Principal: Potenciar las habilidades, capacidades y competencias del personal municipal, desde su incorporación al municipio y mientras preste sus servicios. Asimismo, lograr el desarrollo profesional y humano de las personas, mejorar la calidad de vida y proyección laboral, y finalmente mejorar la calidad de atención a los contribuyentes de la comuna.

#### 3.1. Inducción al nuevo personal que ingresa.

Dentro del proceso de incorporación del nuevo personal, la inducción cumple un rol importante, dado que debe ser capaz de interiorizar al nuevo funcionario en la labor específica que este cumplirá en la organización, la importancia del buen desempeño individual y cómo éste contribuye o afecta al desempeño colectivo.

De igual forma, es importante que el nuevo integrante conozca el municipio en su contexto general, su estructura y organización; las unidades municipales y sus autoridades; la Misión y Visión de ésta, los Objetivos que por Ley debe cumplir y en general, todas las obligaciones y derechos que le sean atingente.

Respecto de la Inducción específica, que busca la interiorización del nuevo integrante en su labor, esta será llevada a cabo por el Director y/o Jefe Directo de la respectiva Unidad o Departamento en la cual sea asignado, con el apoyo del Encargado de Personal.

Para finalizar el proceso de inducción del nuevo integrante, se coordinará una entrevista del funcionario con el Sr. Alcalde o el Administrador Municipal, respecto de los lineamientos de la administración y de las exigencias de la máxima autoridad respecto del trato hacia la comunidad.

#### 3.2. Inducción del personal que se destina o promueve a otro cargo.

Cuando se decide promover al personal antiguo a un nuevo cargo, la Municipalidad a través de su Departamento de Personal en conjunto con el Director a cargo de la unidad a la cual se destina el funcionario, analizan las competencias del cargo versus las competencias del funcionario promovido, determinando las brechas de conocimientos y encargándose de capacitar al mencionado funcionario en sus nuevas funciones.

#### 3.3. Capacitación y Desarrollo

La Municipalidad de Alto Hospicio entiende, que la capacitación es una inversión y no un gasto, y que ésta debe ser necesaria y efectiva acorde a las funciones del cargo, por tanto, se buscará desarrollar constantemente a su recurso más valioso: Las personas. Para ello, y como parte importante de esta política, se buscará y estudiará todas las instancias disponibles en el mercado, y que sean acorde a los requerimientos de perfeccionamiento y de mejora continua del personal.

Existe un programa anual de capacitación y formación de la SUBDERE, donde incentiva y promueve la postulación de los funcionarios municipales a capacitarse dos veces al año, además las Jefaturas podrán solicitar capacitaciones a los funcionarios para que se minimicen o eliminen las brechas existentes entre las necesidades del cargo y las competencias que cada persona posea, siempre dirigidas en pos del cumplimiento de los objetivos municipales y velando por una justa y transparente carrera funcionaria.

Las jefaturas podrán establecerán solicitudes de capacitación para el personal a cargo, debidamente justificadas, las cuales deberá contar con las autorizaciones correspondientes.

#### 3.4. Promoción y Ascenso

Se incentivará la posibilidad de acceder a cargos superiores o de igual nivel en distintas áreas para contribuir al desarrollo personal y profesional de aquellos funcionarios que hayan demostrado competencias para ello, méritos a través de altos niveles de desempeño y/o habilidades en el ejercicio de sus cargos, lo que favorecerá al desarrollo de la carrera y la movilidad interna. Se tomarán en cuenta los requisitos definidos en la descripción del cargo, el mérito de los funcionarios, la carrera funcionaria y las necesidades institucionales.

#### 3.5. Evaluación de desempeño

La municipalidad motivará y orientará el actuar de sus funcionarios a la mejora continua del rendimiento mediante un sistema de calificación objetivo transparente e informado, que propicie el diálogo constructivo entre el funcionario y sus respectivas jefaturas. El proceso calificadorio deberá ser ejecutado con responsabilidad, imparcialidad, objetividad y cabal conocimiento de la normativa aplicable, dando un origen al Escalafón correspondiente.

### 3.6. Procesos de Movilidad

La Municipalidad resguardará porque los cambios de dependencias de los funcionarios, a requerimiento de un Director o a solicitud del funcionario, se dispongan, según las necesidades de la institución, el mérito del candidato, incluyendo las calificaciones y los requisitos del cargo. Se velará por la oportuna notificación de dichos traslados y por la adaptación del funcionario a sus nuevas funciones.

### 3.7. Reconocimiento

La Municipalidad en su afán de velar porque los funcionarios sean justamente reconocidos por sus méritos, incentivará el uso de las herramientas disponibles para reconocer el buen desempeño, tales como anotaciones de mérito y promoverá el reconocimiento al interior de cada Dirección a través de iniciativas tales como: traslado ascendente, capacitación específica, entre otras.

### 4. EGRESO

La Municipalidad velará porque se oriente y acompañe a los funcionarios que cumplan o estén por cumplir los requisitos para el proceso de jubilación o si estiman necesario postular a la Ley de Retiro Voluntario para que ello se realice con respeto a la trayectoria y la dignidad de los funcionarios. Además, se incentivará que a los funcionarios que se retiren se les reconozca a través de un galvano su trayectoria municipal.

En el caso de una desvinculación o término de contrato, (trabajadores código del trabajo y prestadores de servicios) se dará aviso con la debida anticipación y formalidad, a través del Departamento de Personal, para que el funcionario pueda regularizar su situación, en cuanto a bienes de cargo personal u otros compromisos con la Municipalidad, y hacer efectivos sus derechos.

### 5. CALIDAD DE VIDA

La Municipalidad propenderá a mejorar permanentemente la calidad de vida laboral, desarrollando y facilitando acciones que promuevan climas y ambientes de trabajo armónicos, estilos de vida saludables y condiciones seguras de trabajo.

### 6. AMBIENTE LABORAL SEGURO Y SALUDABLE

La Municipalidad promueve el respeto y trato digno de sus funcionarios, en un ambiente laboral inclusivo, libre de discriminación de cualquier tipo, resguardando la salud psicolaboral de nuestros funcionarios y de sus colaboradores, contando con procedimientos que investigan y sancionan todo tipo de abusos, entre ellos el acoso laboral, el acoso sexual y la violencia en el trabajo, Ley N°21.643 (Karin).

### 7. JEFATURAS EN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

La gestión de personas es una responsabilidad compartida, de todos aquellos que tienen el rol de liderar equipos de trabajo, por lo tanto es clave el papel de los Directores y Jefaturas en el seguimiento e implementación de los lineamientos de esta Política. La gestión de personas es responsabilidad de cada jefatura y no sólo de la unidad de personas.



# CUENTA PÚBLICA 2024

[www.maho.cl](http://www.maho.cl)



MUNICIPALIDAD DE  
ALTO HOSPICIO

Multicultural

 @munimaho

